

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA



**“Propuesta de Anteproyecto Corredor Turístico - Cultural  
San Sebastián de la Ciudad de Zacatecoluca,  
Departamento de la Paz”.**

PRESENTADO POR:

**DÁMARIS ARELY ESPINOZA FUENTES  
SILVIA ESMERALDA LÓPEZ FUENTES  
MARÍA AURISTELA ROMERO MÉNDEZ**

PARA OPTAR AL TITULO DE:

**ARQUITECTA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO DE 2014

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

RECTOR :

**ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO**

SECRETARIA GENERAL :

**DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA**

**FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

DECANO :

**ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL**

SECRETARIO :

**ARQ. ALVARO ERNESTO ZALDAÑA**

**ESCUELA DE ARQUITECTURA**

DIRECTOR :

**ARQ. MANUEL HEBERTO ORTIZ GARMÉNDEZ**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:

**ARQUITECTA**

Título

:

**“Propuesta de Anteproyecto Corredor Turístico - Cultural  
San Sebastián de la Ciudad de Zacatecoluca,  
Departamento de la Paz”.**

Presentado por

:

**DÁMARIS ARELY ESPINOZA FUENTES  
SILVIA ESMERALDA LÓPEZ FUENTES  
MARÍA AURISTELA ROMERO MÉNDEZ**

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Director

:

Arq. Miguel Ángel Rosales

San Salvador, marzo de 2014

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Director :

**Arq. Miguel Ángel Rosales**

## AGRADECIMIENTO

“El principio de la sabiduría es el temor de Jehová;  
Los insensatos desprecian la sabiduría y la enseñanza.”  
Proverbios 1:7

Gracias al Supremo Hacedor, por haberme iluminado a cristalizar mi carrera profesional y poder decir hasta aquí Él me ha ayudado.

A mis padres: Pastor, Manuel Antonio Espinoza y María Gladis Fuentes de Espinoza por su abnegación y haber estado conmigo todos los días de mi vida.

A mis hermanos: Nahum Antonio, Loida Alicia y Manuel Abdías por acompañarme en los malos momentos y ayudarme cuando lo necesite.

A mis sobrinos: Luca Jared, Diego Aram y Oliver Fernando, con mucho cariño.

A tía Rosita González y su familia por su amor.

Mis compañeras de trabajo de graduación Silvia Esmeralda y su familia por acogerme para la realización de este documento y Auristela Romero.

A mis Docentes Universitarios: Arquitecto Miguel Ángel Rosales por su continuo esmero y al jurado Arquitecto Hernán Cortés Santiago por su respaldo académico.

A mi amiga Arquitecta Mónica Segura, por su incondicional ayuda con este tema y al Arquitecto Joaquín Díaz por la información y contactos proporcionados.

Hermanos y hermanas en Cristo por rogar a Dios por mí.

Familiares y amigos porque estuvieron pendientes de mi culminación.

A todos infinitas gracias.

**Dámaris Arely Espinoza Fuentes.**

## **DEDICADO**

A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar.

A mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mí siendo mis pilares, depositando su entera confianza y su apoyo en todo momento. Siendo un gran ejemplo a seguir su tenacidad y lucha.

A mis hermanas porque sé que siempre cuento con su amor, apoyo y ayuda incondicional, en todo lo que he necesitado en mi vida.

A mi familia que siempre ha estado pendiente y dispuesto ayudar, brindando apoyo a lo largo de mi vida.

A mis amigas y compañeros que en algún momento de mi carrera fueron piezas indispensables.

A todos aquellos que me apoyaron, ayudaron o enseñaron como lograr seguir avanzando en esta carrera que me ha costado tanto, a quienes estuvieron siempre conmigo no importando si eran momentos felices o tristes.

**GRACIAS.**

**Silvia Esmeralda López Fuentes**

## AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS.

Instruye al niño en su camino,  
Y aun cuando fuere viejo no se apartará de él.  
***Proverbios 22:6***

Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes,  
porque Jehová tu Dios estará contigo donde quiera que vayas.  
***Josué 1:9***

A Dios y A Nuestra Madre La Santísima Virgen María, por su abrigo, protección y bendición en todo momento.

A mi familia especialmente a mi padre Jorge Alberto Romero (Q.D.D.G) y mi abuela Petrona Romero (Q.D.D.G) que fueron pilares fundamentales en mi formación personal y profesional.

A la familia Arita, personas tan valiosas, que fueron mi fortaleza y bendición.

A Silvia Esmeralda y su familia por permitirme entrar en su casa y embarcarnos en la aventura final de la carrera.

Al personal técnico de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca por su valiosa colaboración.

A ti, esa persona buena o mala que llego a mi vida, que estas o estuviste, por formar parte de mi existencia y crecimiento como ser humano.

Y a todas aquellas personas que de una manera u otra estuvieron presentes en el desarrollo de mi proceso académico brindando apoyo espiritual, económico, intelectual y laboral, con el fin de concluir de manera satisfactoria el alcance de la meta propuesta.

A tod@s muchas gracias.

**María Auristela Romero Méndez.**

## INTRODUCCIÓN.

La "Propuesta de Anteproyecto Corredor Turístico-Cultural San Sebastián de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz". Se desarrolla en una zona del Centro Histórico de la Ciudad, determinando un área que posee la mayor cantidad de inmuebles con mucho valor arquitectónico y cultural.

El desarrollo del documento se divide en cuatro fases; la primera fase de generalidades presenta el planteamiento del problema para luego definir justificación, descripción del trabajo, objetivos, límites, alcances y metodología del trabajo. La fase teórica comprende los antecedentes históricos de la Ciudad como del área de estudio; la fase del diagnóstico es en base al estudio de la zona propuesta y el análisis urbano comparativo de Zacatecoluca del año 1996 basándose en un trabajo de graduación (Denominado: "Propuesta de Delimitación, Valorización y Conservación del Centro Histórico de Zacatecoluca", presentado por: Alma Jeannette Peñate Quintanilla y Liana Dalila Rajo Ramírez, para optar al título de Arquitecta, Febrero de 1997), al año 2013. Definiendo las necesidades de los habitantes tomando en cuenta el incremento poblacional que experimentará la Ciudad y por ende la demanda de servicios.

La fase de propuesta de lineamientos y criterios es la conceptualización de propuestas en base a lineamientos y criterios de diseño para la intervención del casco urbano de la Ciudad de Zacatecoluca considerando el diagnóstico.

## INDICE

### FASE I GENERALIDADES

1.0	FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO	
1.1	Planteamiento del Problema.	1
1.2	Justificación.	1
1.3	Descripción del Trabajo.	2
1.4	Objetivos.	2
1.5	Límites.	2
1.6	Alcances.	2
1.7	Metodología.	3

### FASE II ANTECEDENTES

2.0	CIUDAD DE ZACATECOLUCA	
2.1	Ubicación Geográfica.	5
2.2	Límites Geográficos.	6
2.3	Antecedentes Históricos.	7
2.4	Marco Político.	16
2.5	Marco Económico.	19
2.6	Marco Social.	19
2.7	Marco Físico Cultural.	21

### FASE III DIAGNOSTICO

3.0	INVESTIGACION Y ANÁLISIS	
3.1	Análisis Urbano Comparativo de Zacatecoluca.	25
3.2	Estudio Zona Propuesta.	44
3.3	Estrategia	140

### FASE IV PROPUESTA DE LINEAMIENTOS Y CRITERIOS

4.0	LINEAMIENTOS TERRITORIALES Y CRITERIOS DE DISEÑO PARA LA INTERVENCION DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.	
4.1	Elemento Distintivo al Corredor Turístico Cultural "San Sebastián".	163
4.2	Seguridad Peatonal en los entornos de la Zona del Corredor Turístico-Cultural "San Sebastián"	163
4.3	Corredor Turístico- Cultural "San Sebastián"	175
4.4	Ciclovía Recreativa	215
	Bibliografía	221



# FASE I: GENERALIDADES

## 1.0 FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO

- 1.1 Planteamiento del Problema.
- 1.2 Justificación.
- 1.3 Descripción del Trabajo.
- 1.4 Objetivos.
- 1.5 Límites.
- 1.6 Alcances.
- 1.7 Metodología.



## 1.0 FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La historia del Municipio de Zacatecoluca cuenta con personajes notables, tipologías arquitectónicas, tendencias urbanísticas y productos propios de la zona que la vuelven atractiva. La carencia de tradiciones orales, apatía de preservar su identidad local; ha provocado que los lugareños y el público en general no vean las bondades que esta región ofrece.

Tomando como base las tipologías arquitectónicas y urbanas de los edificios y monumentos estudiados en un trabajo anterior, (Denominado: "Propuesta de Delimitación, Valorización y Conservación del Centro Histórico de Zacatecoluca", presentado por: Alma Jeannette Peñate Quintanilla y Liana Dalila Rajo Ramírez, para optar al título de Arquitecta, Febrero de 1997), y la investigación realizada por el presente trabajo de grupo la cual incluye: Origen de los asentamientos, acontecimientos: sociales, económicos, políticos y culturales de la Ciudad de Zacatecoluca; actualización y comparación del trabajo antes mencionado con lo existente, información obtenida de SECULTURA y de la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.

Se determina un área que posee la mayor cantidad de inmuebles patrimoniales delimitado dentro del Centro Histórico, proyectando una idea para potencializar su atractivo, rescatando la imagen urbana tradicional, convirtiéndola en un lugar de encuentro y convivencia entre los ciudadanos y turistas nacionales e internacionales. Lo cual nos lleva a una Propuesta para el Anteproyecto del "Corredor Turístico-Cultural San Sebastián" de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz.

### 1.2 JUSTIFICACION.

Zacatecoluca necesita activar el turismo regional, por medio de su patrimonio cultural, es por ello que la Alcaldía Municipal está realizando diferentes esfuerzos para lograr este propósito a partir de la idiosincrasia citadina explotando su potencial a través de un "Corredor Turístico-Cultural"

Para lo cual la Alcaldía Municipal propone 10 manzanas lineales y una zona de amortiguamiento de 2 manzanas a ambos lados, (Incluye calles y avenidas) comprendiendo la mayor cantidad de bienes patrimoniales tangibles e intangibles, con esto se pretende generar desarrollo social, cultural y económico. (Ver Plano 1/70)

Las cuales se ubican en:

Al Norte: 4ª. Calle Poniente

Al Este: 7ª. Avenida Norte

Al Sur: Calle Dr. Nicolás Peña

Al Oeste: Pasaje Francisco Menéndez.

Se espera que el proyecto impacte positivamente a los habitantes que residen en el área generando seguridad, inversión, empleo, atracción turística y plusvalía, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

**CONTENIDO**  
DELIMITACIÓN  
DEL ÁREA DE ESTUDIO

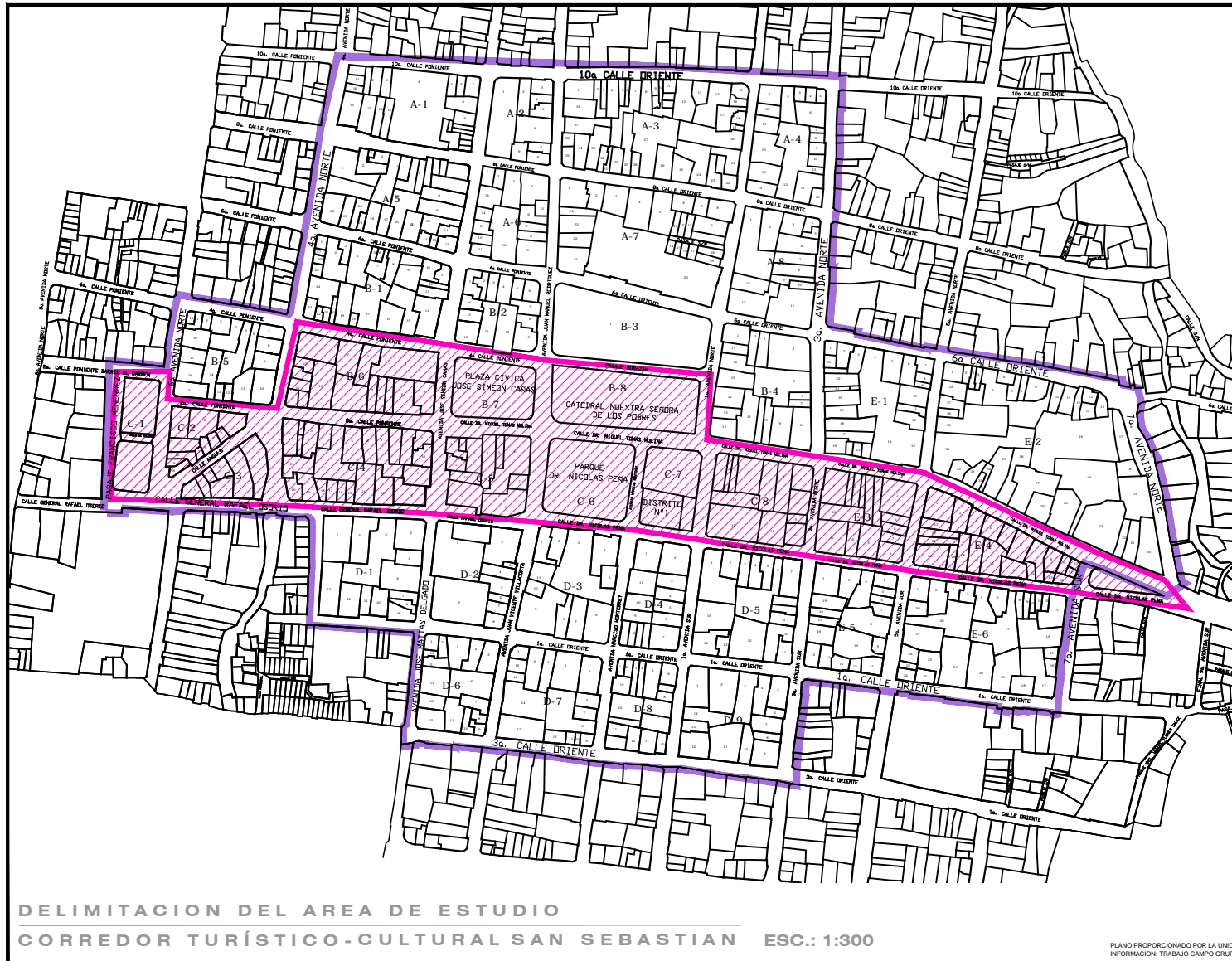
PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS

Nº. DE HOJA  
1/70

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
INFORMACION: TRABAJO CAMPO GRUPO.



**DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN ESC.: 1:300**

### **1.3 DESCRIPCION DEL TRABAJO.**

En el Anteproyecto se pretende:

- Actualización del inventario de los inmuebles contenidos dentro del Corredor Turístico-Cultural “San Sebastián”.
- Delimitación de la zona que contendrá el Corredor Turístico-Cultural “San Sebastián”. dentro del Centro Histórico.
- Propuesta de Mobiliario Urbano y Paisajismo.
- Propuesta de Normativas y Lineamientos a nivel Urbano.
- Propuesta de Rehabilitación y Revitalización de zonas contenidas dentro del Corredor Turístico-Cultural “San Sebastián”.

### **1.4 OBJETIVOS.**

#### **1.4.1 Objetivo General:**

Realizar una propuesta, que permita satisfacer las necesidades físicas de los habitantes, para potencializar la recreación, cultura y turismo, a través del Corredor Turístico Cultural “San Sebastián” de la Ciudad de Zacatecoluca.

#### **1.4.2 Objetivos Específicos:**

- Desarrollar un diagnóstico urbano para actualizar los registros de los límites del Centro Histórico, edificaciones y monumentos con valor patrimonial.
- Establecer Normativas y Lineamientos a nivel Urbano del área en estudio.
- Proponer un anteproyecto urbano de Corredor Turístico-Cultural “San Sebastián” de la Ciudad de Zacatecoluca para promover el turismo-cultural a nivel nacional e internacional.

### **1.5 LIMITES.**

#### **1.5.1 Temporal:**

Se pretende desarrollar la propuesta en el tiempo de un año académico.

#### **1.5.2 Físico:**

El área de estudio será dentro de los límites del Centro Histórico comprendido en 10 manzanas lineales y una zona de amortiguamiento de 2 manzanas a ambos lados (Incluye calles y avenidas).

#### **1.5.3 Institucional:**

La Alcaldía Municipal será la encargada de la ejecución, mantenimiento y hacer cumplir los objetivos de la ordenanza reguladora, la que resulte de la propuesta para su sostenibilidad.

### **1.6 ALCANCES.**

Documento que contendrá:

1. Perfil de la Propuesta del Anteproyecto “Corredor Turístico-Cultural San Sebastián” de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz.
2. Antecedentes.
3. Diagnóstico.
4. Lineamientos Territoriales y Criterios de Diseño para la Intervención del Casco Urbano de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz.

## **1.7 METODOLOGIA.**

La metodología aplicada para lograr los objetivos del trabajo, es mediante el desarrollo de cuatro fases que son: Generalidades, Antecedentes, Diagnóstico y Planeamiento Estratégico.

En cada una de las etapas se han incluido aspectos que hemos considerado básicos en este trabajo, y al final poder concluir satisfactoriamente sobre las necesidades del Anteproyecto del “Corredor Turístico-Cultural San Sebastián” de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz.

### **FASE I: GENERALIDADES.**

Planteamiento, Justificación, Descripción del Problema, Objetivos, Límites y Alcances, además de plantear la importancia que tiene dicho estudio.

### **FASE II: ANTECEDENTES.**

Investigación y análisis partiendo del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecoluca llegando hasta la zona de estudio y levantamientos de campo para obtener información necesaria para las propuestas.

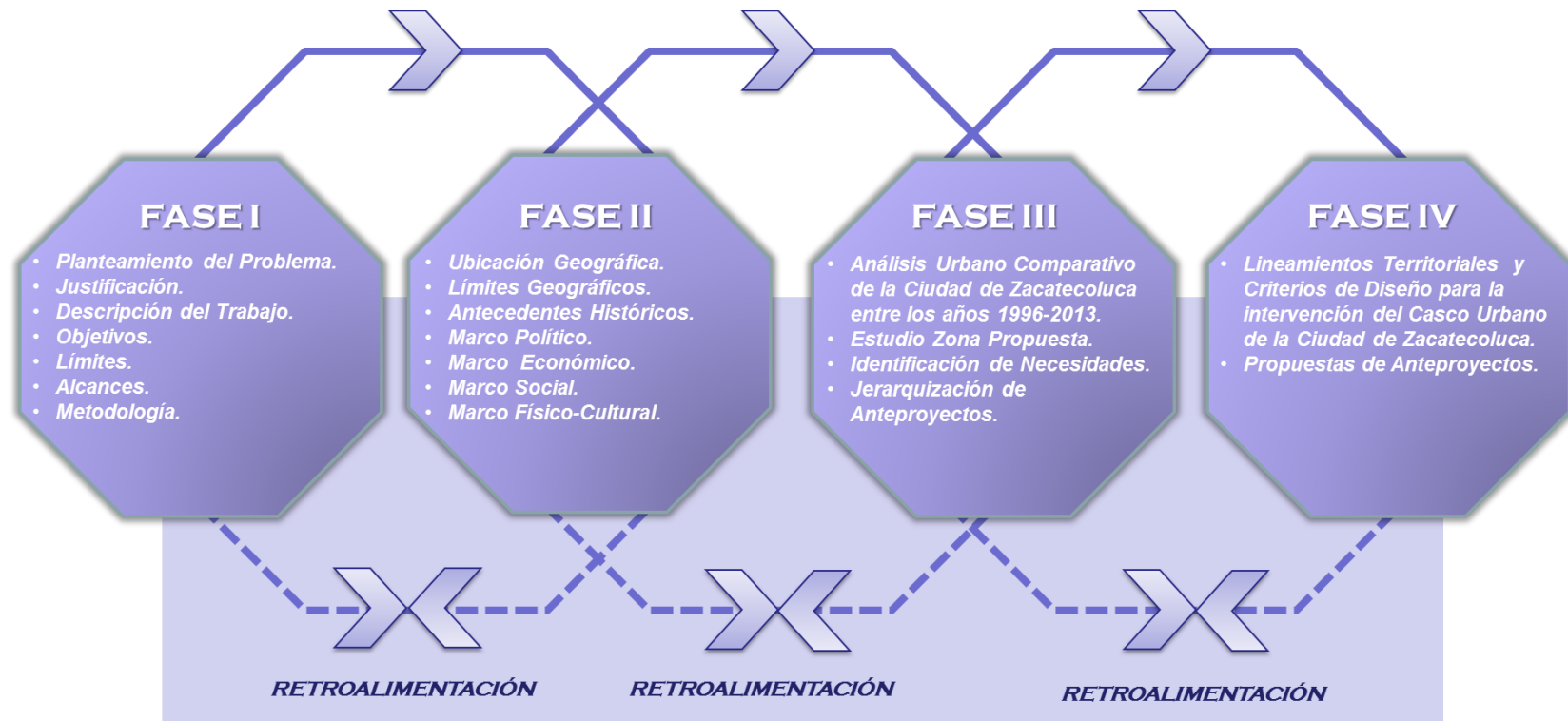
### **FASE III: DIAGNOSTICO.**

Son los resultados que nos lleva a la identificación de necesidades más apremiantes de la Ciudad; con ello jerarquizar y realizar proyectos para potencializar su atractivo.

### **FASE IV: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS Y CRITERIOS.**

Fase final en la cual se presentarán los lineamientos territoriales y criterios de diseño para la intervención del casco urbano de la Ciudad de Zacatecoluca y propuestas consideradas en el diagnóstico.

METODOLOGÍA DEL PLAN MAESTRO DE ANTEPROYECTO CORREDOR TURISTICO CULTURAL SAN SEBASTIAN.





# **FASE II: ANTECEDENTES.**

## 2.0 CIUDAD DE ZACATECOLUCA

- 2.1 Ubicación Geográfica.
- 2.2 Límites Geográficos.
- 2.3 Antecedentes Históricos.
- 2.4 Marco Político.
- 2.5 Marco Económico.
- 2.6 Marco Social.
- 2.7 Marco Físico Cultural.

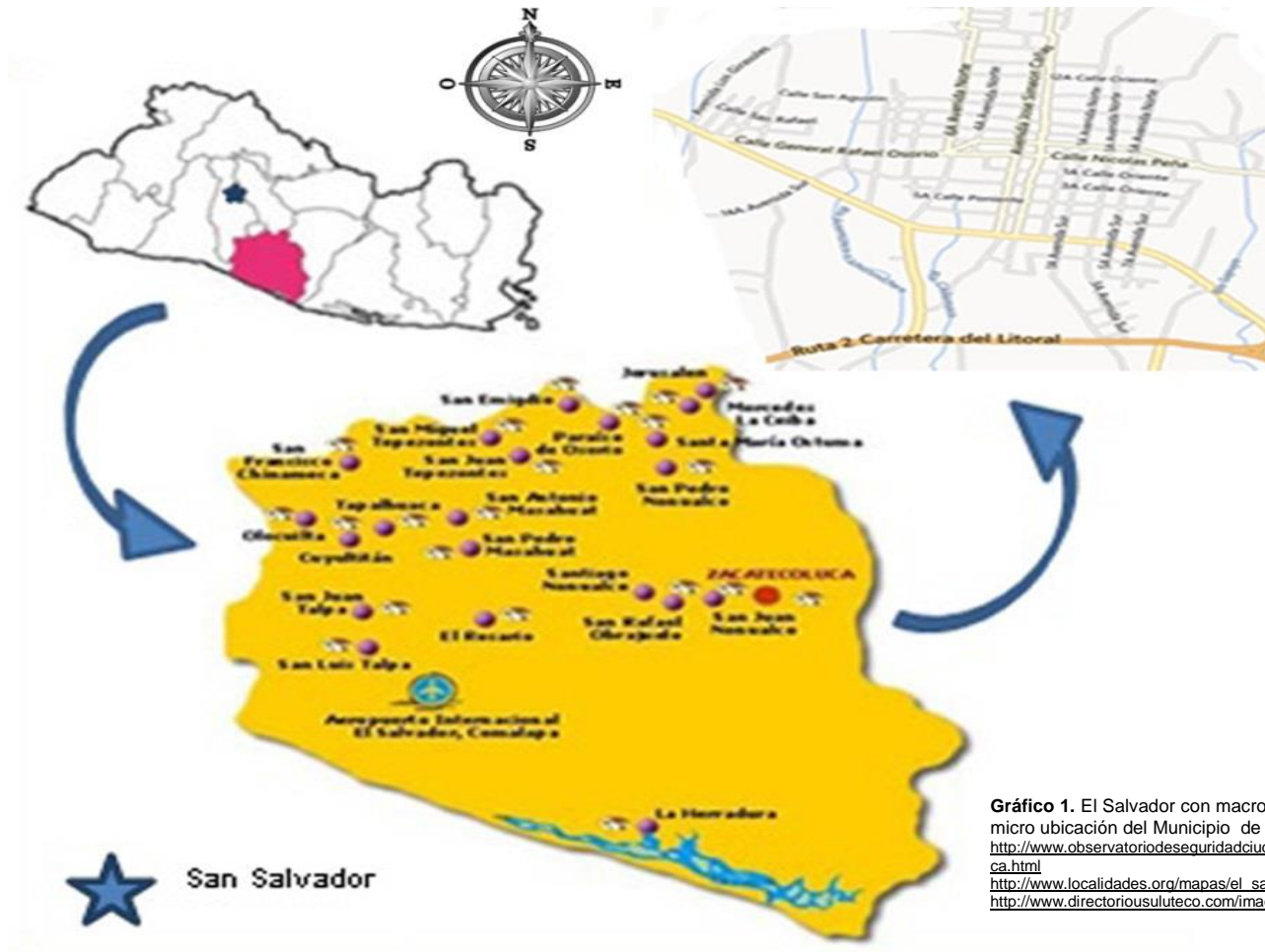
## 2.0 CIUDAD DE ZACATECOLUCA.

### 2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Municipio tiene una extensión de 236.29 Km<sup>2</sup>, 4.28 K m<sup>2</sup> de área urbana y 232.01 km<sup>2</sup> de área rural y una altitud de 201 m. sobre el nivel del mar. La Ciudad de Zacatecoluca, es la cabecera

del Departamento de La Paz. Está situada a 40.5 Km al Sur-Este de la Ciudad capital (Gráfico 1).

Ubicación 13° 30' 40.0" N, 88° 52' 19.99" W





## 2.2 LÍMITES GEOGRÁFICOS.

El Municipio de Zacatecoluca está limitado por los siguientes municipios (Gráfico 2):

- Al Noreste con Tepetitán, Guadalupe, Tecoluca (Departamento de San Vicente) y San Juan Nonualco.
- Al Este por Tecoluca
- Al Sur por Tecoluca y San Luis La Herradura
- Al Oeste por San Luis La Herradura y San Juan Nonualco



**Gráfico 2.** Límites Geográficos del Municipio de Zacatecoluca. Monografía de Zacatecoluca, editado por Fundación Nacional para el Desarrollo, 1999



### 2.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS<sup>(1)</sup>.

Zacatecoluca significa: "la ciudad de los zacatecolutes", proviene de zacatecolut, nombre de una especie de búho (de zacat, zacate, y tecolut, búho, tecolote), y ea, sufijo de lugar; es uno de los 22 municipios del Departamento de La Paz y es la cabecera departamental.

Su nombre náhuatl, significa: Lugar de zacate (pasto), y tecolotes. Los primeros habitantes fueron descendientes directos de los Nonualcos, una de las tribus más importantes de los Pipiles, colocados paralelos a los Ríos Jiboa y Lempa y entre el macizo volcánico del Chichontepec y la llanura ondulante del Mar del Sur, prueban que dicha comarca fue ocupada, por población de origen Mayance o Mayaquiché.

A fines del siglo XI o principios del siglo XII, sin embargo, emigrantes Tultecas del Anáhuac, de la tribu Yaqui o Pipil de los Nonualcos, se posesionaron en esa área geográfica, desplazando o mezclándose con los nativos del lugar, fundando o repoblando las poblaciones de Zacatecoluca, Analco, Tecoluca, Santa María Ostuma, Santiago, San Pedro y San Juan Nonualco. De todas esas poblaciones, Zacatecoluca era indudablemente la más importante y la capital de la poderosa confederación nonualca, que a fines del siglo XV propasó el ímpetu del Río Lempa y colonizó a los pueblos Lencas del actual Departamento de Usulután.

El 28 de Noviembre de 1548, figuraba con 400 indios tributarios, alrededor de 2,000 personas.

En 1576, según Don Diego García de Palacio, en el área de los Nonualcos "De poco tiempo a esta parte se beneficia del cacao y en tanta cantidad que excede a la (producción de la) provincia de

los Izalcos", años después de 1548, año de la tasación, los españoles enseñaron a los Nonualcos el cultivo y beneficio del cacao, sub-arbusto que en la época precolombina solo cultivaban los Izalqueños.

En 1594, según Don Juan de Pineda, Tecoluca era la sede de un Corregimiento, que comprendía a los Pueblos Nonualcos del actual Departamento de La Paz, en cuya jurisdicción moraban de 15 a 20 españoles.



Imagen 1. ZACATECOLUCA DE ANTAÑO, 1912.  
Cabecera departamental de La Paz y una de las más antiguas Ciudades de la República.  
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=423585724346501&set=oa.10151046439799346&type=1&theater>

1. Orantes Fuentes, Alirio Ernesto. Historia de Pueblos, Villas y Ciudades del Departamento de La Paz.

A mediados del siglo XVIII Zacatecoluca era una de las cuatro poblaciones precolombinas más importantes del país.

A raíz del gran diluvio del 15 de Octubre de 1781 se destruyeron, la rica Hacienda de Paredes y otros muchos sitios y datos. Al crearse la Intendencia de San Salvador en 1786, Zacatecoluca fue designada cabecera del partido de su igual denominación, con jurisdicción en toda el área de los Nonualcos: Zacatecoluca, Santa María Ostuma, San Sebastián Analco, Tecoluca, San Juan, San Pedro y Santiago Nonualco. A partir de entonces, Zacatecoluca se gobernó localmente por medio de dos alcaldes ordinarios y en cuanto a partido, por un subdelegado de la Real Hacienda.

### **TÍTULO DE VILLA.**

En 1823 recibe el Título de Villa, tomando el nombre de: Santa Lucia de Zacatecoluca.

Bajo el mandato del Señor José María San Martín y bajo decreto legislativo del 11 de Mayo de 1884, recibe el nombre de "Gentil e Ilustre Ciudad de Santa Lucia de Zacatecoluca".

El padre Isidro Menéndez dice que Zacatecoluca "En 1853 adquirió el título de Villa". En un informe municipal de Zacatecoluca, de 11 de Junio de 1858, atendiendo a su población y riqueza, el año de 1823 fue erigida y Don Guillermo Dawson, apunta que "Zacatecoluca obtuvo el título de Villa en Febrero de 1823". Lo probable es que ese ascenso de categoría se haya efectuado por Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, con posterioridad a Julio de 1823.

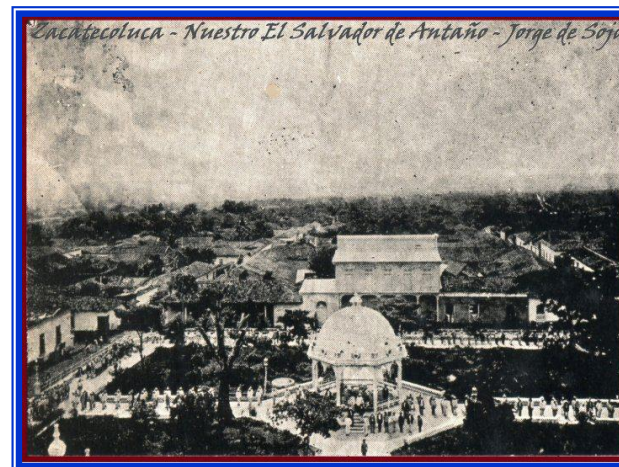


Imagen 2. ZACATECOLUCA DE ANTAÑO 1914. Vista General, Parque.  
[https://www.facebook.com/groups/NESDEA/permalink/10151046443424346/?comment\\_id=10151612382949346&offset=0&total\\_comments=7](https://www.facebook.com/groups/NESDEA/permalink/10151046443424346/?comment_id=10151612382949346&offset=0&total_comments=7)

### **CABECERA DEPARTAMENTAL.**

Durante la administración de Don Timoteo Menéndez y en plena desorganización de la República Federal de Centro América, emitió el Decreto Ejecutivo de 19 de Marzo de 1839, aprobado por la Legislatura el 17 de Mayo del siguiente año, en virtud del cual se creó el Departamento de La Paz, con los partidos de Olocuilta y Zacatecoluca, desmembrados respectivamente del Distrito Federal y del Departamento de San Vicente. Se designó como cabecera Departamental a la Villa de Santa Lucía Zacatecoluca; pero se ordenó que el Gobernador residiera alternativamente en la referida Villa, en Santiago Nonualco y en Olocuilta. El Departamento de La Paz se extinguió por Ley de 5 de Abril de 1842 y en consecuencia de esta disposición expedida por el Senador Presidente del Estado General Escolástico Marín,

Zacatecoluca y su partido quedaron reincorporados en el Departamento de San Vicente. El 14 de Agosto de 1843 fue sepultado en la Iglesia Parroquial de esta Villa el Presbítero Don Mariano Antonio de Lara, prócer de la independencia muerto en Olocuilta.

### **TÍTULO DE CIUDAD.**

Ejerciendo la Vicepresidencia del Estado el General Joaquín Eufrazio Guzmán y por acuerdo Ejecutivo el 11 de Mayo de 1844, se otorgó el título de Ciudad a la Villa de Zacatecoluca. El importante documento dice textualmente así: "Ministerio de Hacienda y Guerra del S. G. del Estado del Salvador- Casa de Gobierno: San Salvador, 11 de Mayo de 1844. El Señor Vicepresidente con presencia de la nota fechada en 9 de este que dirigen los comisionados nombrados por el cuerpo municipal de Zacatecoluca, para proporcionar subsidios a la fuerza encargada de repeler la invasión hecha por las armas de Guatemala al mando del Señor Manuel José Arce, acuerda: Que por el inmediato número del Correo Semanario se publique el acta, en donde consta el nombramiento de los individuos que compusieron la junta de recursos y la lista de los vecinos que voluntariamente han contribuido para auxiliar al Gobierno en la justa defensa que emprende para garantizar la libertad, la seguridad, la soberanía e independencia del Estado: Que los 386 pesos que remiten se enteren en la Tesorería Especial del Ejército y que por lo tocante a los tres tercios de tinta que se han donado, la Tesorería General solicite compradores, endosando los documentos en favor de ellos para la verificación de la entrega en el tiempo designado y por este rasgo de generosidad, de lealtad y de patriotismo que le ha sido tan grato y satisfactorio

al Supremo Poder Ejecutivo se le den las gracias a todo el vecindario y que en lo de adelante la Villa de Zacatecoluca sea denominada la generosa Ciudad de Santa Lucía, cuyo título queda sometido a la aprobación de las Cámaras Legislativas en su primera reunión ordinaria". El Presbítero Isidro Menéndez dice que Zacatecoluca obtuvo "El título de Ciudad en el año de 1845 con el nombre de Santa Lucía". En el informe estadístico municipal de 1858, ya citado, se dice: "A consecuencia de la guerra que el Gobierno se proponía a hacer a Guatemala en el año 1843, estos vecinos prestaron espontáneamente algunos auxilios pecuniarios y en agradecimiento el Supremo Gobierno la denominó Generosa y Leal Ciudad de Santa Lucía Zacatecoluca". De donde se desprende que las Cámaras Legislativas de 1845 aprobaron el Acuerdo Ejecutivo del 11 de Mayo del año anterior y otorgaron a esta población el Título de Generosa y Leal Ciudad.



Imagen 3. Comienzos del siglo XX, Cuartel de Zacatecoluca.  
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=469123556459384&set=gm.10151258489914346&type=1&theater>

## SUCESOS POSTERIORES.

Finalmente, por Decreto Legislativo de 21 de Febrero de 1852, expedido durante la administración del Licenciado Francisco Dueñas, se creó definitivamente el Departamento de La Paz, con base en los distritos de Olocuilta y Zacatecoluca, señalándose como cabecera la Ciudad Generosa y Leal de Santa Lucía Zacatecoluca. Durante la administración de Don José María San Martín, años de 1854 a 1856, Zacatecoluca se benefició con la acción presidencial: El Señor San Martín en concepto de Presidente, cedió a favor de la municipalidad una cantidad considerable de pesos que adeudaba al fisco el Señor Juan Zúniga y de esta manera se pudo adquirir la casa que éste poseía en frente de la Iglesia Parroquial y ampliar el local destinado para el Cabildo; El Señor San Martín, de sus fondos extraordinarios, obsequió doscientos pesos en moneda efectiva, dice el informe estadístico de 1858, "Para la conclusión del edificio de escuelas primarias de ambos sexos en esta Ciudad y mediante esta gracia, y la protección que siguió dando a esta empresa el Gobernador suplente de este Departamento, Señor Don Ignacio Gómez, pudo concluirse un edificio para este objeto".

El 11 de Junio de 1858, Zacatecoluca tenía una población de 5,061 habitantes, alojados en 160 casas de teja, 623 de palma y 30 de paja. Las principales calles de la Ciudad, orientadas de Norte a Sur y de Este a Oeste, estaban empedradas en su mayor parte; la plaza irregular y constituida por tres plazoletas, tenía en el centro la Iglesia Parroquial, "De teja y de mala construcción e incapaz por su pequeñez de contener los fieles en los días de solemnidad". Al frente de este templo, se alzaban "Las nuevas paredes de un hermoso y cómodo edificio para casa consistorial"

y al Norte de la plaza se encontraba el Calvario. Además, Zacatecoluca contaba con un panteón cercado de tapias; pero carecía de hospital.

En 1890, Zacatecoluca tenía 5,210 habitantes, que ocupaban cinco barrios, llamados El Calvario, Santa Lucía, Candelaria, San José y Los Remedios. "Sus principales edificios públicos -dice don Guillermo Dawson- son el cabildo, la iglesia parroquial, el hospital, las casas de escuelas y el templo de El Calvario". "Tiene -agrega- una hermosa fuente pública en la plaza principal".



Imagen 4. Zacatecoluca 1950, vista general.  
<http://www.youtube.com/watch?v=2Lss2UinWvQ>  
Fotografía de Zacatecoluca Mariano Galán.



## **SAN SEBASTIÁN ANALCO.**

Paralelamente a la historia de Santa Lucía Zacatecoluca se desarrolla la historia de San Sebastián Analco, que ya existía como tal en la época precolombina. En idioma náhuatl, Analco significa: "Lugar en la otra orilla del río", pues proviene de at, agua; nal, en la otra orilla, y co, sufijo locativo. Este nombre, Analco, era el que se daba a la parte más pequeña de una población, separada del resto o principal por un río o una barranca y en efecto, San Sebastián Analco está separado de Zacatecoluca tan sólo por una quebrada, que corre de Norte a Sur.

Según informe estadístico de 10 de Mayo de 1858, Analco tenía una población de 1,484 habitantes, alojados en 230 casas, de las cuales 14 eran teja y las restantes pajizas. Sus vecinos, además de agricultores, eran excelentes "Tejedores de rebozos y otras ropas de la tierra".

En 1890 tenía 1,810 almas y según Don Guillermo Dawson, "El principal patrimonio de sus habitantes consiste en la fábrica de tejidos de seda e hilo y de muy buena clase de cestos". Durante la administración del General Tomás Regalado y por Decreto Legislativo de 8 de Mayo de 1900, se extinguió el Municipio de San Sebastián Analco y en concepto de Barrio, se anexó esta población a la Ciudad de Zacatecoluca.

## **LEGADO.**

La historia de la Ciudad es rica desde tiempos remotos, fue la Capital de la Confederación Nonualca donde el Indio Anastasio Aquino, nacido en Santiago Nonualco, levantó la revolución en contra de la administración de Don Mariano Prado. Un

gobernante repudiado por la nación por haber ordenado reclutamientos forzosos y cobros obligatorios de altos impuestos. La Ciudad es cuna de personajes ilustres como José Simeón Cañas, prócer y libertador centroamericano, entre otras grandes personalidades contemporáneas.

La historia colonial se dibuja en los arcos del antiguo portal y en la arquitectura distintiva de su catedral. Entre los atractivos turísticos de la Ciudad se cuenta con el Turicentro Ichanmichen que es visitado regularmente por propios y extraños.



Imagen 5. Zacatecoluca, vista desde la catedral.  
<http://zacatecoluca.org/historia>

## PERSONAJES ILUSTRES.



### **JUAN VICENTE VILLACORTA**<sup>(2)</sup>:

Nació el 22 de Enero de 1764 y murió en Guatemala en el año de 1828.

Entre 1822 y 1823 lideró la defensa de la Ciudad de San Vicente contra la anexión al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. El 13 de Diciembre de 1824 tomó posesión del Mando Supremo del Estado de El Salvador.



### **JOSE SIMEÓN CAÑAS**<sup>(3)</sup>:

Nació el 18 de Febrero de 1767 y murió el 4 de marzo de 1823.

Es considerado el libertador de los esclavos de Centroamérica. Aunque nació de una familia acaudalada siempre buscó en beneficio de los pobres indígenas.



### **ANASTASIO AQUINO**<sup>(4)</sup>:

Nació el 15 de Abril de 1792 y muere el 24 de Julio de 1833. Descendiente de los grandes señores de antaño, perteneció a la etnia de los Nonualcos.

En 1833 encabezó la rebelión indígena contra los reclutamientos

masivos y las excesivas cargas impuestas por el gobierno de Mariano Prado.

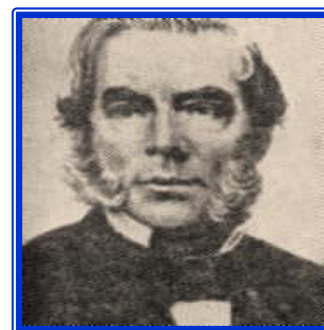


### **LIC. JOSÉ DAMIÁN VILLACORTA**<sup>(5)</sup>:

Nació en 1796 y murió el 11 de Junio de 1860.

Fue prócer de la Independencia Nacional y diputado al Congreso Constituyente de Estado en 1824; elaboró el proyecto de Carta Magna, por cuyo motivo se le llamó con justicia "Padre de las

Instituciones Salvadoreños".



### **DON DIONISIO VILLACORTA**<sup>(6)</sup>:

Nació en Zacatecoluca. Gobernó como Senador. Este periodo fue de transición, durante el cual convocó a elecciones para Presidentes y Vicepresidentes de la República. El 19 de julio de 1842 entregó el Mando Supremo al General Escolástico Marín.

2. [http://es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_Vicente\\_Villacorta\\_D%C3%ADaz](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Vicente_Villacorta_D%C3%ADaz). Wikipedia. [En línea] 15 de enero de 2001.

3. <http://zacatecoluca.org/personalidades>. www.zacatecolucaonline.com. [En línea] junio de 2006.

4. [http://es.wikipedia.org/wiki/Anastasio\\_Aquino](http://es.wikipedia.org/wiki/Anastasio_Aquino). Wikipedia. [En línea] 15 de enero de 2001.

5. [http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Dami%C3%A1n\\_Villacorta](http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Dami%C3%A1n_Villacorta). wikipedia. [En línea]

6. [http://es.wikipedia.org/wiki/Dionisio\\_Villacorta](http://es.wikipedia.org/wiki/Dionisio_Villacorta). [En línea]

### **DON JOSÉ MARÍA CÁCERES, P.<sup>(7)</sup>:**

Nació el 15 de Noviembre de 1816 y murió en el año de 1889. Notable educador salvadoreño. Fundador de la primera escuela de señoritas, posteriormente el Colegio de "Santo Tomás" en Santa Tecla. Historiador, maestro y un excelente servidor público.



### **ANGEL GUIROLA DE LA COTERA<sup>(8)</sup>:**

Nació el 15 de Agosto de 1826 y murió el 27 de Abril de 1910.

En San Vicente fue electo Alcalde en 1852, después se estableció en San Salvador. Diputado a la Legislatura desde 1866. Gobernó como primer Designado: 6 Abril al

21 de Agosto 1884.

### **DR. NICOLÁS PEÑA<sup>(9)</sup>:**

Nació el 6 de Diciembre de 1831 y murió el 14 de Abril de 1883. Estudió el ejercicio del Notariado. En 1858 fue nombrado Juez de Primera Instancia de Zacatecoluca. Siete años más tarde, fue nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Auditor de Guerra de los Ejércitos del Centro en 1872, época de la guerra contra Honduras. Las Autoridades de Zacatecoluca nominaron con su nombre, uno de los Parques de la Ciudad.

### **NICOLÁS DE LA LUZ ROLDAN<sup>(10)</sup>:**

Nació el 10 de Septiembre de 1851 y murió el 10 de Diciembre de 1890.

Gran violinista y compositor. Autor del motete titulado "El Gólgota". Este narra el camino de Cristo hacia la crucifixión, una

partitura de la misma se encuentra en el archivo del Coro Nacional. Fue enterrado como los grandes de la música; sus restos mortales yacen en el Cementerio General en la actualidad.

### **GENERAL Y MAESTRO DON RAFAEL OSORIO<sup>(11)</sup>:**

Murió el 2 de Abril de 1885.

Desempeñó varios puestos públicos y fué uno de los gobernadores más distinguidos del Departamento de La Paz; murió joven como un héroe en la batalla de Chalchuapa.



### **MIGUEL TOMÁS MOLINA<sup>(12)</sup>:**

Nació el 5 de Mayo de 1862.

Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Presidente de la Corte Suprema de Justicia en 1944. Ejerció la profesión de Abogado hasta el año de 1919, nombrado Ministro de Gobernación en ese año. En 1932 aceptó el cargo de

Ministro de Hacienda.

7. <http://sitiosescolares.miportal.edu.sv/11298/biografiajmc.html>. Biografía de José María Cáceres. [En línea]

8. [http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel\\_Guirola](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel_Guirola). [En línea]

9. <http://turismosantiagononalco.blogspot.com/2013/03/personajes-personajes-historicos.html>. Cuna de Anastasio Aquino. [En línea] 24 de mayo de 2013.

10. <http://www.youtube.com/watch?v=GzvKYm63azw>. youtube. [En línea]

11. <http://www.fisdل.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/la-paz/742.html>.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL. [En línea] 4 de diciembre de 2009.

12. <http://losmotetesdeltecolote.blogspot.com/2012/07/a-100-anos-de-edad-abogado-viroleno-vio.html>. los motetes del tecolote. [En línea] 28 de julio de 2012.



**SAÚL FLORES<sup>(7)</sup>:**

Nació el 16 de Agosto de 1889 y murió en 1980.

Maestro y escritor, con sus publicaciones llegó a ganar fama internacional, algunas de sus creaciones son: "Lecturas Nacionales de El Salvador", "Esta es mi tierra", "Lecturas Centro

Americanas". Actualmente un Centro Escolar de la Ciudad lleva su nombre.



**CARLOS LOBATO<sup>(3)</sup>:**

Nació el 1 de Mayo de 1911 y murió el 26 de Marzo de 1999.

Maestro, poeta y escritor, su aporte a obras para la enseñanza fue grandioso. El complejo educativo de Zacatecoluca lleva su nombre.



**CAMILO MINERO<sup>(3)</sup>:**

Nació el 11 de Noviembre de 1917 y murió el 6 de Mayo de 2005.

Pintor, se hizo acreedor de varios premios y expuso en diferentes países, poseedor de un asombroso curriculum artístico y una gran cantidad de obras prestigiosas. Se posicionó como uno de los mejores

pintores de El Salvador.



**CRISTOBAL HUMBERTO IBARRA<sup>(3)</sup>:**

Nació el 9 de Mayo de 1920 y murió en 1988.

Fue poeta, ensayista, cuentista y novelista. Ejerció el periodismo. Becario del gobierno salvadoreño en Argentina y más adelante Agregado

Cultural en la Embajada de El Salvador en aquel país. Ingreso a la Sociedad Argentina de Escritores de Chile.



**CNEL. JULIO ADALBERTO RIVERA<sup>(13)</sup>:**

Nació el 2 de Septiembre de 1921 y murió el 29 de Julio de 1973.

El 19 de Julio de 1962 recibió el Mando Supremo del Gobierno Provisorio del Dr. Rodolfo Eusebio Cerdón. Asumió como Presidente para ejercer el período 22 de Marzo

de 1963 al 30 de Junio de 1967.

3. <http://zacatecoluca.org/personalidades>. [www.zacatecolucaonline.com](http://www.zacatecolucaonline.com). [En línea] junio de 2006.

7. <http://sitiosescolares.miportal.edu.sv/11298/biografiajmc.html>. Biografía de José María Cáceres. [En línea]

13. <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/representacion/por-grupos-parlamentarios/pcn/historia/cnel.-julio-adalberto-rivera>. asamblea gob.sv. [En línea]





**MIGUEL ÁNGEL ORELLANA**<sup>(14)</sup>:

Nació el 29 de Julio de 1929 y murió el 3 de Marzo de 2010.

En 1968 fue nombrado "Hijo Predilecto de Zacatecoluca" por sus méritos Nacionales e Internacionales. En 2000 lo proclamaron Hijo Meritísimo por la Asamblea Legislativa. "Su técnica

por excelencia fue el óleo. Fue uno de los grandes dibujantes del País, era un virtuoso del grafito y tenía un dominio increíble del claroscuro".



**ANTONIO DÍAZ**<sup>(15)</sup>:

Nació el 20 de Octubre de 1935.

Estudió en la Escuela José Simeón Cañas.

Durante más de 50 años las caricaturas de Antonio Díaz (Toño) han sido imprescindibles en los diversos programas humorísticos que con motivo de las festividades patronales de

Zacatecoluca se editan bajo la responsabilidad del Comité de Festejos. Incursionó también en el periodismo deportivo.

**PRÓCERES DE LA PAZ**<sup>(1)</sup>:

En el Departamento de La Paz, específicamente en la Ciudad de Zacatecoluca, los indígenas pipiles nonualcos se sublevaron el 24 de Enero de 1814, mismo día del inicio del Movimiento

Independentista de 1814 en San Salvador; esta sublevación fue liderada por:

- Mariano José de Lara
- Josefina Barahona
- Micaela Jerez
- Feliciano Jerez.

Una hipótesis de que muchas de esas mujeres pudieron servir como correos secretos y de enlace entre los distintos independentistas, mientras estuvieron en actividad o durante sus respectivos cautiverios, los que no impidieron sus contactos nacionales e internacionales a favor de la emancipación del Reino de Guatemala.

Por su parte, algunas mujeres del mercado de Zacatecoluca se enfrentaron en batalla abierta, con cuchillos, palos y piedras, a los indígenas nonualcos que tomaron por asalto a esa Ciudad, bajo la influencia independentista del prócer y presbítero Mariano José de Lara.

Con esta información se pretende: Demostrar a través de su historia la cultura que posee la Ciudad de Zacatecoluca la importancia de ella y con los personajes el valor, la fortaleza y los aportes de los ciudadanos al progreso del País.

1. Orantes Fuentes, Alirio Ernesto. *Historia de Pueblos, Villas y Ciudades del Departamento de La Paz*.

14. <http://www.culturacentroamericana.info/el-salvador/artes-visuales/250-miguel-angel-orellana>. *Cultura y Arte Centroamericana El Salvador*. [En línea]

15. <http://losmotetesdeltecolote.blogspot.com/2012/06/caricaturas-de-tono>. [En línea] 28 de julio de 2012.

## 2.4 MARCO POLITICO.

### 2.4.1 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA<sup>(16)</sup>.

El Municipio se divide en 41 Cantones y 72 Caseríos (Cuadro 1). La División Política Administrativa del Municipio ha tenido una serie de cambios, unos originados por la fuerte migración y los procesos de urbanización de la Ciudad, en otros casos por el impacto de los terremotos de Enero y Febrero de 2001.

La Ciudad de Zacatecoluca se divide en 9 barrios (Ver Plano12/70).

El Centro Histórico está contenido en 3 Barrios: San Sebastián, El Centro y Candelaria. Siendo los más antiguos: El Calvario, Santa Lucia, Candelaria, Los Remedios y San José. En el siglo XIX se anexan los Barrios San Sebastián y El Carmen. A principios del siglo XX surge el Barrio El Centro a mediados de dicho siglo el Barrio La Cruz.

Posteriormente surgen Colonias, Residencias, Urbanizaciones y demás asentamientos.

CANTONES	CASERIOS
Amayo	Amayo
Animas Abajo	Animas Abajo El Resedo El Palmo El Pajarito
Animas Arriba	Animas Arriba Las Lomitas El Cajón de las Lomitas.
Buenavista Abajo	Buenavista Abajo
Buenavista Arriba	Buenavista Arriba
Buenavista Arrinconada	Buenavista Arrinconada
El Amate	El Amate Agua Zarca La Pedrera
El Callejón	El Callejón
El Carmen	El Carmen El Garrapatero El Nilo

CANTONES	CASERIOS
El Copinol	El Copinol
Liévano	Liévano
Los Platanares	Los Platanares
Penitente Abajo	Penitente Abajo Santa Irene o Las Chácaras
Penitente Arriba	Penitente Arriba Santa Rosa
Piedra Grande Abajo	Piedra Grande Abajo
Piedra Grande Arriba	Piedra Grande Arriba
Pineda Abajo	Pineda Abajo
San Francisco Los Reyes	San Francisco Los Reyes
Pineda Arriba	Pineda Arriba
San Josecito	San Josecito
San José de la Montaña	San José de la Montaña El Pimiento
El Despoblado	El Despoblado
El Espino Abajo	El Espino Abajo
El Espino Arriba	El Espino Arriba
El Maneadero	El Maneadero
El Socorro	El Socorro El Papayo Col. Blanco Col. El Carmen
Tapechame	Tapechame
Hato de los Reyes	Hato de los Reyes
La Isla	La Isla
La Isleta	La Isleta
La Joya	La Joya
San Faustino	San Faustino
Ulapa Arriba	Ulapa Arriba
Ulapa Abajo	Ulapa Abajo
San Lucas	San Lucas
San Marcos de La Cruz	San Marcos de La Cruz El Borbollón
San Rafael	San Rafael
Santa Lucía	Santa Lucía
Azacualpa	Azacualpa La Empanizada El Guayabo Los Marranitos Hacienda Vieja
Tierra Blanca	Tierra Blanca Hacienda Escuintla
La Lucha	La Lucha El Polvillo La Pedrera Apanta Las Tablas Las Tablas El Nilo El Garrapatero Presa Amayo La Hacienda La Reforma

**Cuadro 1. Cantones y Caseríos.**

Monografía de Zacatecoluca, editado por Fundación Nacional para el Desarrollo, 1999

16. Blandón de Grajeda, Flora. *Monografía de Zacatecoluca*. s.l. : Fundación Nacional para el Desarrollo., 1999.

#### 2.4.2 GOBIERNO LOCAL<sup>(17)</sup>.

El Gobierno Municipal está ejercido por un CONCEJO que tiene carácter deliberante y normativo, está integrado por: (Esquema 1)

Alcalde Municipal:

Representa legal y administrativamente al Municipio; es el titular del Gobierno y de la Administración Municipal. Entre las funciones que le competen se encuentran: Presidir las sesiones del Concejo y representarlo legalmente, llevar las relaciones entre la municipalidad que representa y los organismos públicos y privados, hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos y acuerdos emitidos por el Concejo entre otras.

Síndico Municipal:

Representa y defiende judicial y extrajudicialmente los intereses del Municipio, velando por que los contratos que se celebren se ajusten a las disposiciones legales y asesorando al Concejo y al Alcalde.

Número de Regidores o Concejales establecidos según número de habitantes del Municipio:

Les compete concurrir con voz y voto a las sesiones del Concejo, e integrar y desempeñar las Comisiones para las que fueron designadas.

Secretario Municipal:

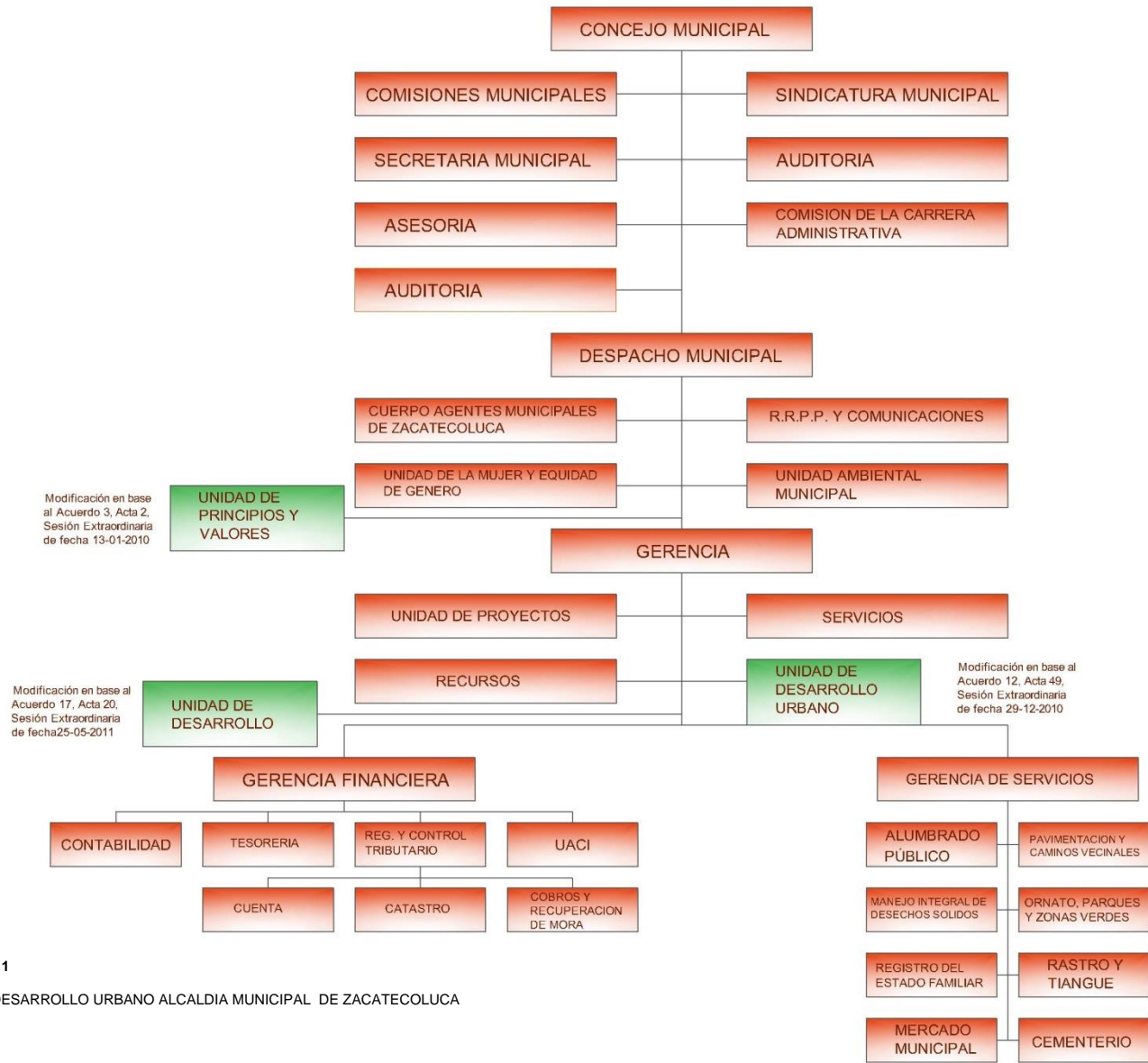
Su función es de llevar las actas de las Sesiones del Concejo y autorizar los acuerdos. Lleva además un registro de los libros, expedientes, documentos del Concejo y auxilia a las comisiones.



Imagen 6. Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, 2013.  
<http://zacatecoluca.org/historia>

17. Ordenanza Reguladora del Desarrollo, Ordenamiento y Gestión del territorio del Municipio de Zacatecoluca. 2011.

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MUNICIPAL.



**ESQUEMA 1**

**FUENTE:** DESARROLLO URBANO ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA

## 2.5 MARCO ECONÓMICO.



### Tejido Productivo:

Los sectores económicos más desarrollados en el municipio son el agrícola, industrial, servicios y el comercio.

En el sector agrícola los principales productos que

se cultivan en el municipio son: Maíz, maicillo, frijol, arroz, hortalizas y otras especies culinarias, agroindustriales anuales, frutales, café y caña de azúcar.

En la industria manufacturera existen 280 empresas. Asimismo 1208 empresas de comercio formal.

El sector servicio cuenta con 1978 empresas registradas.

El 50% del total de las empresas en el municipio representa el sector comercial viéndose vulnerable frente a diversos problemas. El comercio informal ha tenido un fuerte crecimiento en los últimos años, sin embargo no todos están registrados (sólo hay 865 negocios).

Empleo y necesidades de formación para el empleo.

La tasa de desempleo para el 2007 era del 10.3%, superior a la nacional que es de aproximadamente 7%.

Algunas personas se emplean en el municipio y otros fuera del mismo, para ello se desplazan a zonas francas (maquilas), a municipios aledaños como San Marcos y San Salvador.

## 2.6 MARCO SOCIAL.

### 2.6.1 DIMENSIÓN SOCIAL.



### Pobreza y Desarrollo Humano:

Según datos del FISDL en su publicación "Mapa de pobreza tomo1" 2005, clasifica a la población de Zacatecoluca en situación de pobreza extrema baja.

A continuación se muestra la situación de la población se puede describir con los siguientes datos:

Descripción Zacatecoluca

Tasa de extrema pobreza (hogares): 17.9

Tasa de pobreza (hogares): 41.60

Ingreso per-cápita mensual (colones): 708.78

Proporción de hogares en hacinamiento: 44.6

Población económicamente activa: 24,977

Escolaridad promedio: 5.17

Población económicamente inactiva: 37,486

Total de analfabetismo personas de 10 años en adelante: 8,587

Jóvenes asalariados de 19 a 25 años con ingreso inferior al salario mínimo urbano: 90.28%

Jóvenes asalariados de 19 a 25 años con ingreso inferior al salario mínimo rural: 79.32%

## 2.6.2 VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.



En el Municipio de Zacatecoluca, existe violencia intrafamiliar y un alto índice delincencial.

En los gráficos siguientes se presentan los delitos más sobresalientes del Centro Histórico, año 2013.

**Delitos con mayor incidencia:** El hurto es el delito con un índice de 89 seguido del robo con 58 y lesiones 37.

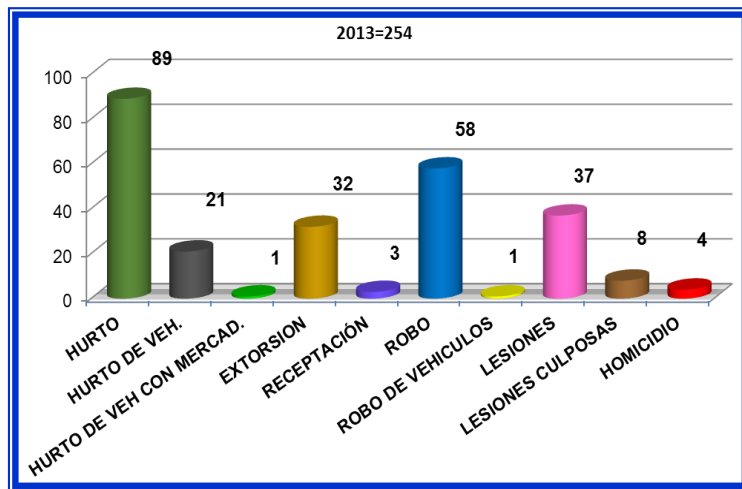


Gráfico 3. Base de datos Policía Nacional Civil, Zacatecoluca 2013

**Delito de Hurto por Barrios:** El Barrio más afectado por el hurto es El Centro con 59 después el San José con 13.

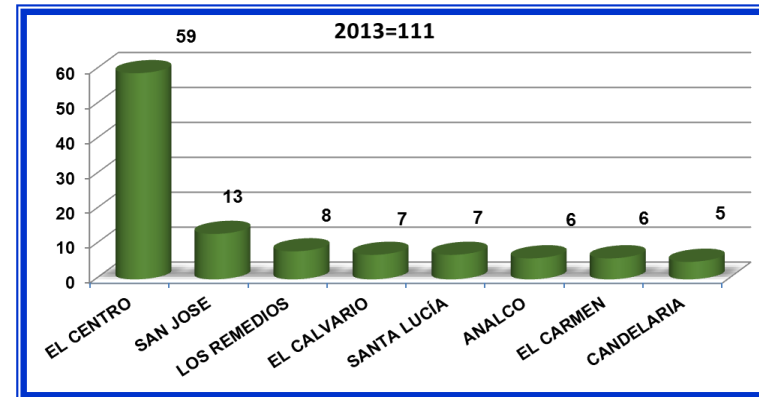


Gráfico 4. Base de datos Policía Nacional Civil, Zacatecoluca 2013

**Delito de Extorsión por Barrios:** La extorsión afecta el Barrio El Centro con 20.

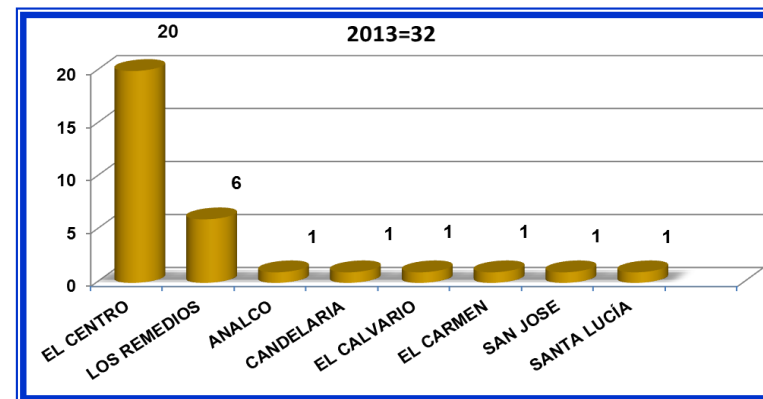


Gráfico 5. Base de datos Policía Nacional Civil, Zacatecoluca 2013

**Delito de Lesiones por Barrios:** El Barrio El Centro es el más afectado con 12 en lesiones.

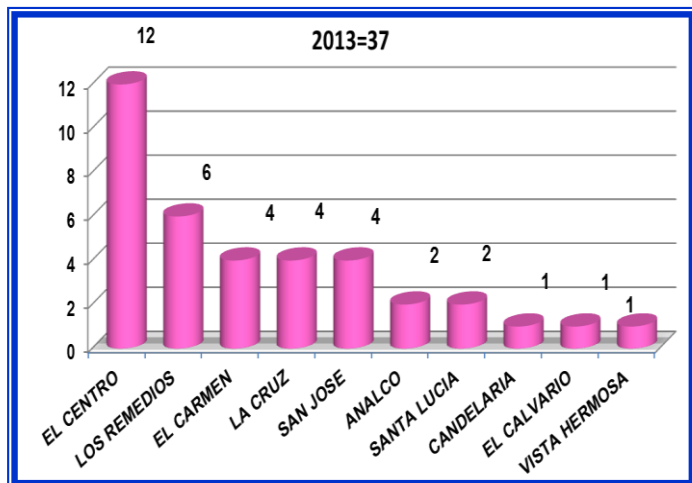


Gráfico 6. Base de datos Policía Nacional Civil, Zacatecoluca 2013

También existe tráfico, distribución y venta de drogas. De éstas, se detectó la marihuana y el crack. Además, existen problemas de alcoholismo.

Zacatecoluca, tiene un valor agregado, porque en el marco del proceso, unos 900 vendedores ambulantes han aceptado incorporarse pacíficamente a un reordenamiento, para dejar libres las calles. (Dato tomado de El Diario El Mundo publicado el 8 de julio de 2013).

El 17 de julio de 2013, Zacatecoluca se convierte en el onceavo municipio que firma el pacto de convivencia social.

## 2.7 MARCO FISICO CULTURAL.



Imagen 7 Zacatecoluca, 2013, Fotografía de Trabajo de Grupo.

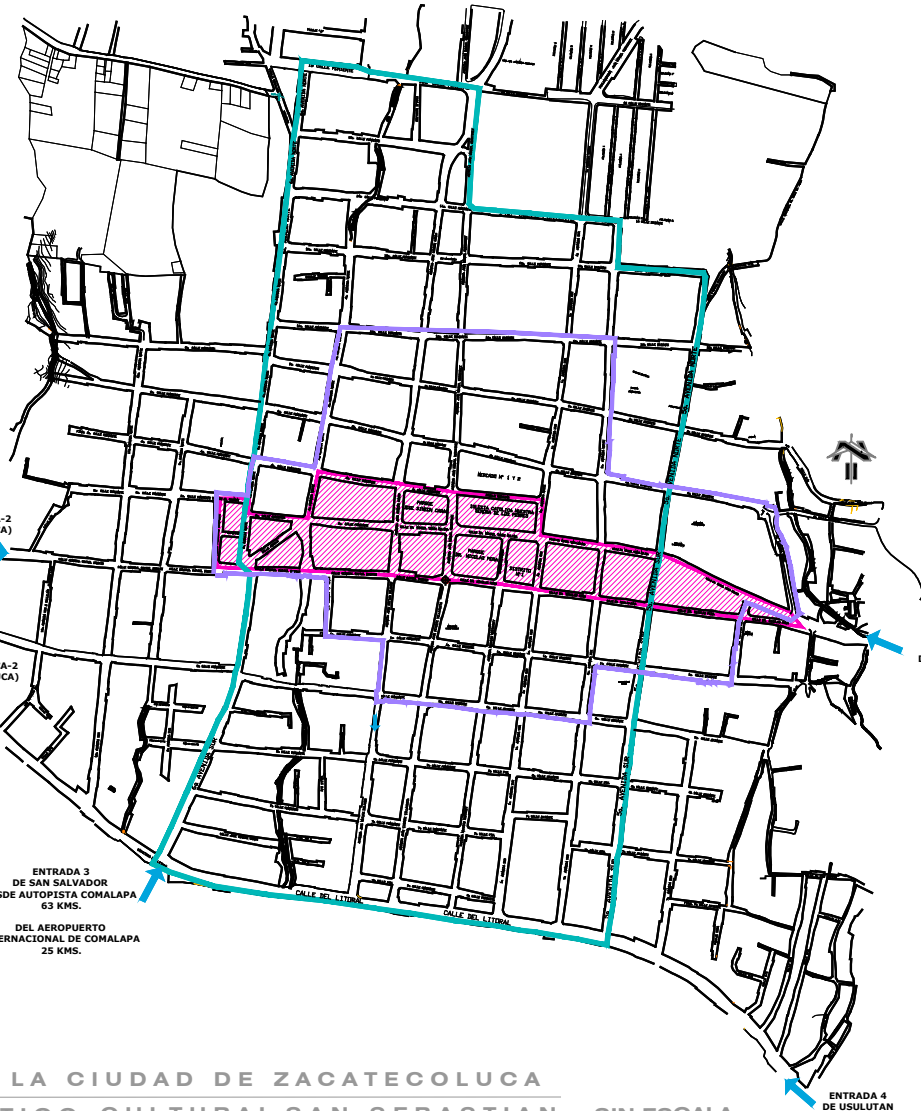
### 2.7.1 VÍAS DE ACCESO.

Accesos y conectividad vial de la Ciudad de Zacatecoluca. (Ver Plano 2/70).

Zacatecoluca, está conectada al circuito vial que une al país de oriente a poniente, por la carretera del Litoral (CA-2) hacia el norponiente con San Salvador (57 kms.).

Hacia el oriente con Usulután (52 kms.), existe una vía que une a Zacatecoluca con San Vicente, al oriente de la primera (22 kms.) Cuenta con una carretera hacia el Aeropuerto de Comalapa (25 kms.) Por la misma vía hacia San Salvador (63 kms.).





CUADRO DE SIMBOLOGIA LÍMITES TERRITORIALES		
No	CATEGORIA	
01	CASCO URBANO	
02	LÍMITES CENTRO HISTÓRICO	
03	CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL	



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**ACCESIBILIDAD AL  
 CASCO URBANO DE ZACATECOLUCA**

PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 DR. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
 M A T E R I A  
 TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
 LAS INDICADAS  
 FECHA:  
 MARZO 2014

No. DE HOJA  
 2/70

ACCESIBILIDAD A LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
 INFORMACION UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA. TRABAJO DE CAMPO GRUPO.



## 2.7.2 USOS DE SUELO.



Se refiere a la distribución geográfica espacial planificada de la ocupación del suelo para fines urbanos y rurales; como habitacional, comercio, industria, institucional, áreas verdes, y agrícolas.



### **Habitacional:**

Comprende todo espacio físico que ocupan las unidades habitacionales de un determinado territorio.



### **Comercio:**

Espacio destinado al intercambio de bienes y servicios.



### **Institucional:**

Se define por todas aquellas actividades que contemplan una participación colectiva, dirigidas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, generalmente de servicio público y privado.



### **Área Verde:**

Área de terreno destinado a la recreación al aire libre, para uso comunitario. Esta puede ser:

#### **Área verde recreativa:**

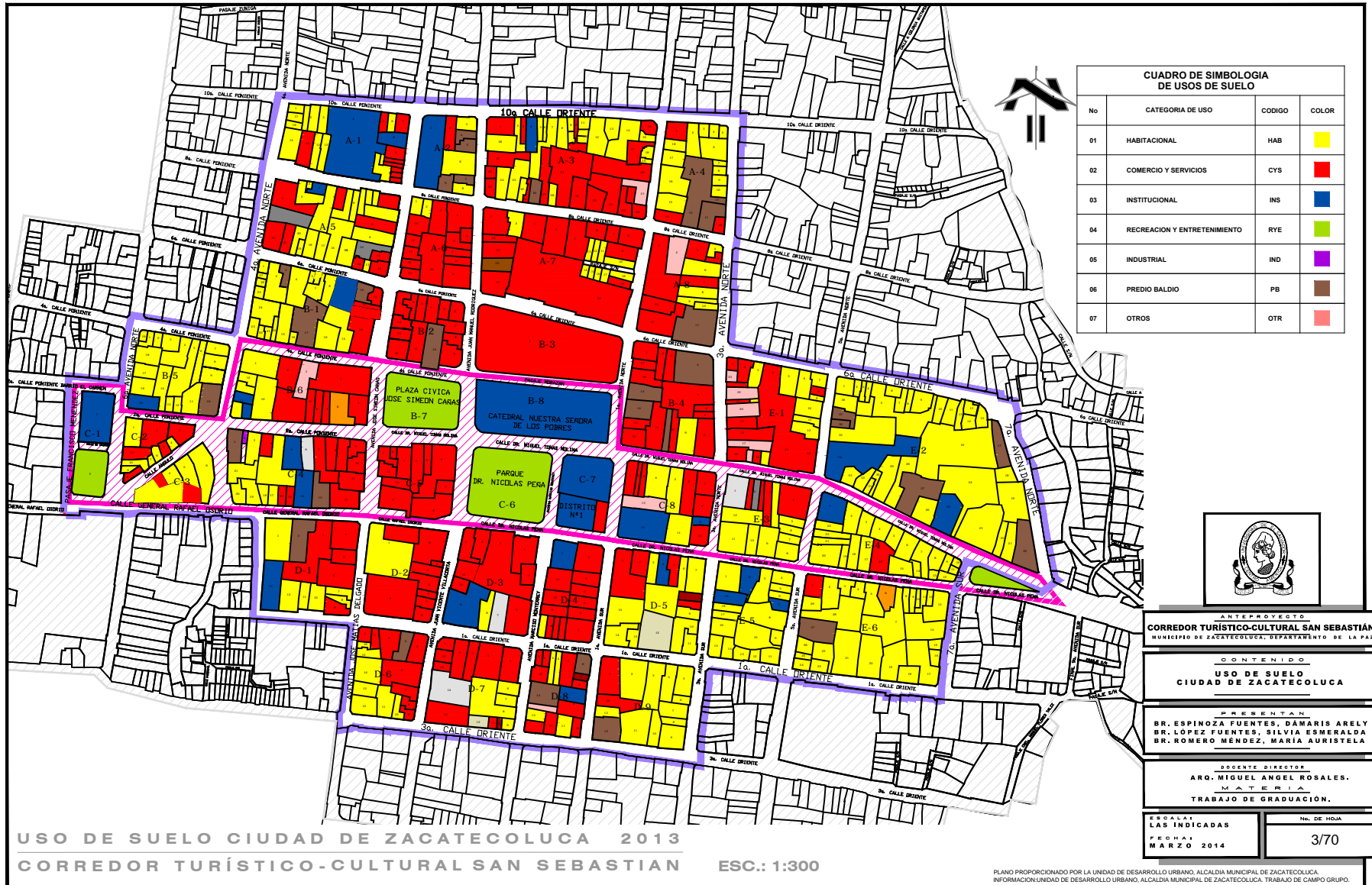
Es el área destinada al esparcimiento de la población de un determinado asentamiento.

## **USOS DE SUELO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECOLUCA.**

El mayor uso de suelo es habitacional, luego le sigue el comercio. (Ver Plano 3/70).

En términos de localización, los usos de suelo con actividad económica se ubican principalmente alrededor de los ejes importantes de tráfico vehicular. Se destacan dos importantes zonas comerciales: En la Avenida Juan Manuel Rodríguez y la Calle Dr. Miguel Tomás Molina.

El Centro sigue siendo la zona principal de concentración de los equipamientos institucionales. Destacándose la importancia de la educación.



CUADRO DE SIMBOLOGIA DE USOS DE SUELO			
No	CATEGORIA DE USO	CODIGO	COLOR
01	HABITACIONAL	HAB	AMARILLO
02	COMERCIO Y SERVICIOS	CYS	ROJO
03	INSTITUCIONAL	INS	AZUL
04	RECREACION Y ENTRETENIMIENTO	RYE	VERDE
05	INDUSTRIAL	IND	PURPURA
06	PREDIO BALDIO	PB	MARRON
07	OTROS	OTR	ROSA



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURISTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
USO DE SUELO  
CIUDAD DE ZACATECOLUCA

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
3/70

USO DE SUELO CIUDAD DE ZACATECOLUCA 2013  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN ESC.: 1:300

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
INFORMACION UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA. TRABAJO DE CAMPO GRUPO.

### 2.7.3 INFRAESTRUCTURA.

Es una de las obras físicas más importantes que el hombre realiza en un asentamiento. La infraestructura urbana corresponde a las redes de agua potable, alcantarillado o drenaje; electricidad y telefonía.



- Agua Potable.

El servicio de agua potable es brindado por A.N.D.A., con instalaciones domiciliarias en el casco urbano y con cantareras en los alrededores y área rural, otro tipo de abastecimiento lo hacen a través de pozos y almacenamiento de aguas lluvias con la supervisión de ONG'S que trabajan en este tema.



- Alcantarillado.

Dentro de la ciudad el 83% de la población cuenta con este servicio que al igual que el agua potable es administrado por A.N.D.A.



- Energía Eléctrica.

El servicio de energía eléctrica se encuentra predominantemente en el casco urbano y centro de los cantones.



- Telefonía.

El servicio telefónico tanto residencial-comercial como institucional está cubierto en el casco urbano, en el área rural se carece de este servicio, lo cual según la población, genera dificultades de comunicación no solo para sus labores cotidianas sino también para cualquier tipo de emergencia que se presente.

### 2.7.4 EQUIPAMIENTO.

En la planeación de un conjunto habitacional, además de proveer de vivienda a sus residentes, se debe proporcionar también aquellos elementos del equipamiento urbano complementarios a la vivienda, que son indispensables para la población, como son la salud, la educación, la recreación, el comercio y las actividades públicas y privadas. El equipamiento tiene diferentes niveles o radios de influencia en la ciudad y este depende de la capacidad o el número de personas al que puede dar servicio en su especialidad. (Ver Plano 4/70).



- Educación.

Cuenta con 63 centros educativos, de estos 54 son de carácter público y 9 privados, ubicándose 19 en el área urbana (1 dentro del Corredor Turístico-Cultural "San Sebastián") y 44 en el área rural.

Además la ciudad cuenta con una institución de Educación Superior no universitaria (ITCA, Megatec Zacatecoluca).



- Salud Pública.

Los Centros de Salud que existen en el municipio son: “Hospital General Santa Teresa”, Unidad del ISSS, Unidad de Salud, 22 comités de salud y 14 dispensarios. Además 18 promotores de salud y 19

parteras.



- Comercio.

La producción del Municipio se comercializa principalmente a través de intermediarios quienes la trasladan y venden en San Salvador; la producción de café la venden a empresas beneficiadoras y el Municipio también comercializa una pequeña parte. El mayor intercambio de bienes y servicios están ubicados en el área urbana de la ciudad, y es en los 3 Mercados Municipales.

- Recreación.

Centros de recreación y esparcimiento.  
Tres canchas deportivas a nivel urbano.  
Cuatro canchas a nivel rural.  
Polideportivo.  
Casa de la Cultura.  
Parques.  
Río Jiboa.



El Cerro Tacuazín.  
Balneario Ichanmichen.

- Turismo.  
Laguna de Ichanmichen

Su nombre oficial es Laguna de Ichanmichen, (MARN, 2000). Popularmente también es conocida como balneario o Turicentro Ichanmichen.

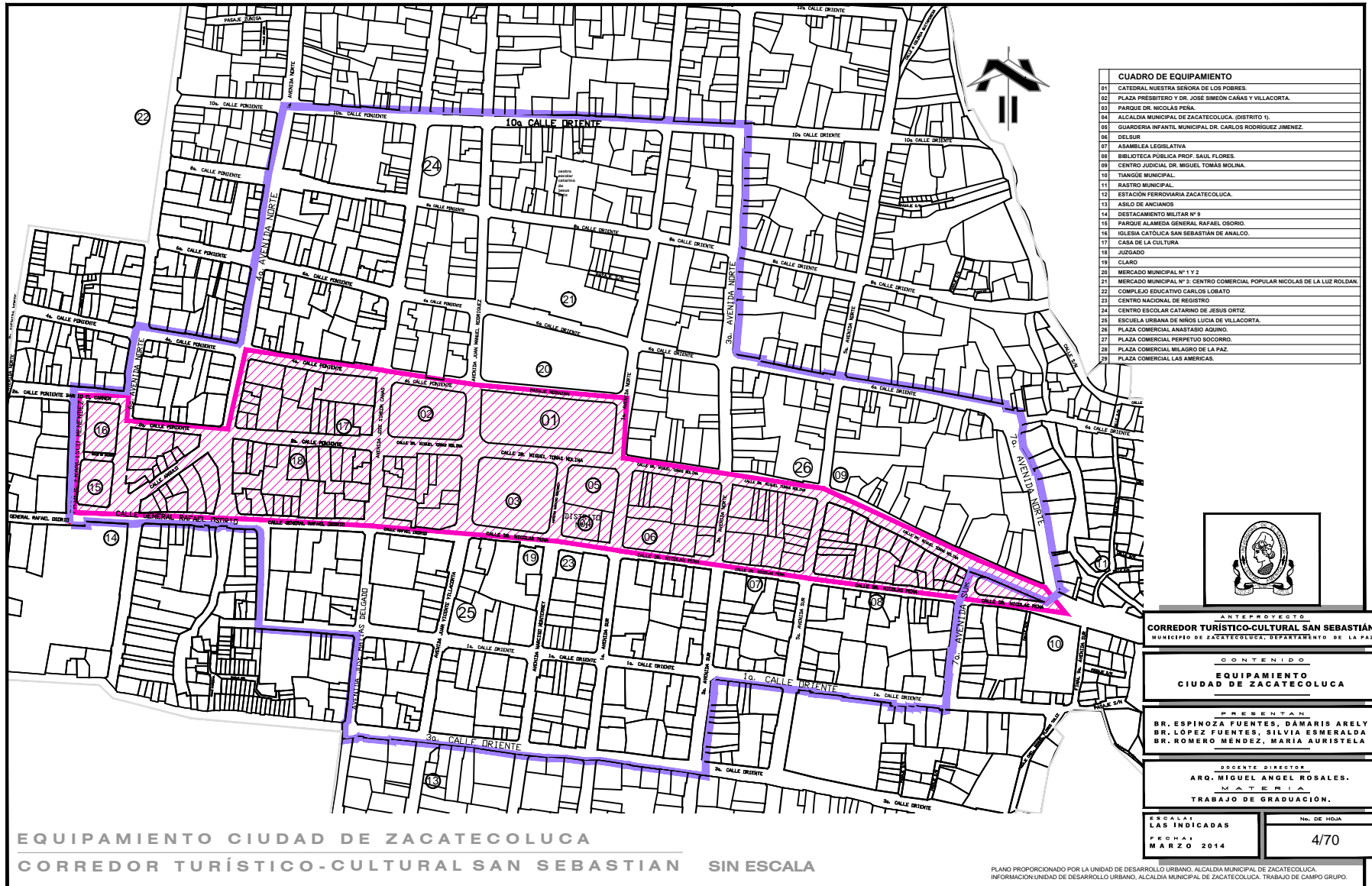
Aproximadamente en la década de los sesenta, el Instituto Salvadoreño de Turismo, la adecuó en forma de lagunetas o piscinas de agua natural que pudieran parecer pozas naturales en medio de la abundante vegetación.

Para lograrlo, se construyeron una serie de muros de contención y desagües que permiten el flujo del agua de una pileta a la otra. El balneario se ubica en el Cantón San Josecito, a una altura de 166 m.s.n.m. Cuenta con áreas de merenderos, 1 piscina olímpica, acuario, amplio parqueo, piscinas con el nombre de personajes autóctonos como la Sihuanaba y el Cipitío con sus respectivas estatuas, fácil acceso.



- Administración Pública.

Entre las entidades institucionales con que cuenta el municipio están: La Alcaldía Municipal, Policía Nacional Civil, Juzgados, la mayoría de ellos localizados dentro del Centro Histórico.



CUADRO DE EQUIPAMIENTO	
01	CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DE LOS POBRES.
02	PLAZA PRESBITERO Y DR. JOSE SIMEÓN CAÑAS Y VILLACORTA.
03	PARQUE DR. NICOLÁS PEÑA.
04	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA. (DISTRITO 1).
05	GUARDERIA INFANTIL MUNICIPAL DR. CARLOS RODRIGUEZ JIMENEZ.
06	DELSUR.
07	ASAMBLEA LEGISLATIVA.
08	BIBLIOTECA PUBLICA PROF. SAUL FLORES.
09	CENTRO JUDICIAL DR. MIGUEL TOMAS MOLINA.
10	TIANQUES MUNICIPAL.
11	RASTRO MUNICIPAL.
12	ESTACION FERROVIARIA ZACATECOLUCA.
13	ASILO DE ANCIANOS.
14	DESTACAMIENTO MILITAR N° 9.
15	PARQUE ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO.
16	IGLESIA CATOLICA SAN SEBASTIAN DE ANALCO.
17	CASA DE LA CULTURA.
18	JUZGADO.
19	CLARO.
20	MERCADO MUNICIPAL N° 1 Y 2.
21	MERCADO MUNICIPAL N° 3: CENTRO COMERCIAL POPULAR NICOLAS DE LA LUZ ROLDAN.
22	COMPLEJO EDUCATIVO CARLOS LOBATO.
23	CENTRO NACIONAL DE REGISTRO.
24	CENTRO ESCOLAR CATOLICO DE JESUS CRISTO.
25	ESCUELA URBANA DE NIÑOS LUCIA DE VILLACORTA.
26	PLAZA COMERCIAL ANASTASIO AQUINO.
27	PLAZA COMERCIAL PERPETUO SOCORRO.
28	PLAZA COMERCIAL MILAGRO DE LA PAZ.
29	PLAZA COMERCIAL LAS AMERICAS.



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURISTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**EQUIPAMIENTO**  
**CIUDAD DE ZACATECOLUCA**

PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.

TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
 LAS INDICADAS


FECHA:  
 MARZO 2014

No. DE HOJA  
 4/70

EQUIPAMIENTO CIUDAD DE ZACATECOLUCA  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
 INFORMACION UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA. TRABAJO DE CAMPO GRUPO.





# **FASE III: DIAGNOSTICO**

## **3.0 INVESTIGACION Y ANALISIS**

- 3.1 Análisis Urbano Comparativo de la Ciudad de Zacatecoluca.
- 3.2 Estudio Zona Propuesta.
- 3.3 Estrategia.

### **3.0 INVESTIGACION Y ANALISIS.**

#### **3.1 ANÁLISIS URBANO COMPARATIVO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.**

Las bases para el desarrollo de la “Propuesta de Anteproyecto Corredor Turístico-Cultural San Sebastián de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz” radican en una comparación del año 1996 (basándose en un trabajo de graduación denominado: “Propuesta de Delimitación, Valorización y Conservación del Centro Histórico de Zacatecoluca”), con el año 2013.

Con esto pretendemos conocer la forma en que se ha desarrollado el Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecoluca a través del tiempo.

Los rubros a comparar son:

- USO DE SUELO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.
- SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.
- LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.
- LÍMITES DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.

- INVENTARIO DE INMUEBLES PATRIMONIALES Y VÍAS CONTENIDOS DENTRO DEL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL “SAN SEBASTIÁN”.

### 3.1.1 USO DE SUELO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.

Plano de Uso de Suelo de 1996.  
(Ver plano 5/70)

Plano de Uso de Suelo de 2013.  
(Ver plano 6/70)

### 3.1.2 CONCLUSIÓN DE ANALISIS COMPARATIVO DE USO DE SUELO 1996 Y 2013.

El Uso de Suelo predominante en 1996 (Gráfico 7), es el habitacional con 63.75% dentro de los Límites del Centro Histórico. El Uso Comercial 31.25% y el Institucional solo un 4.98%. No se presenta ningún Predio Baldío, ni Uso Industrial; el Área Verde y/o Espacios Recreativos presenta un 0.02%.

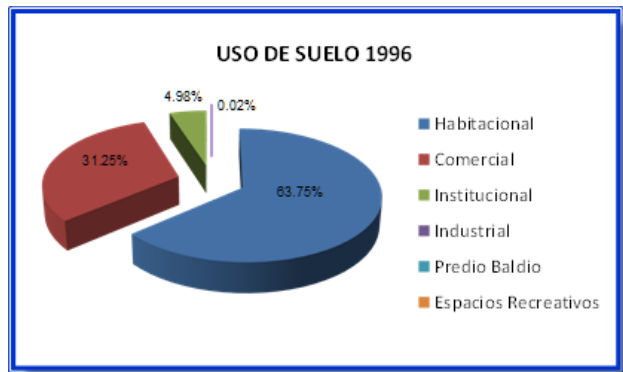


Gráfico 7. Uso de Suelo 1996, de La Ciudad de Zacatecoluca.

Hacia el 2013 (Gráfico 8), el Uso Habitacional experimenta una disminución al 52.88%; el Uso Comercial un 41.71%, el

Institucional 4.89% y el Área verde y/o Espacios Recreativos el 0.52%.

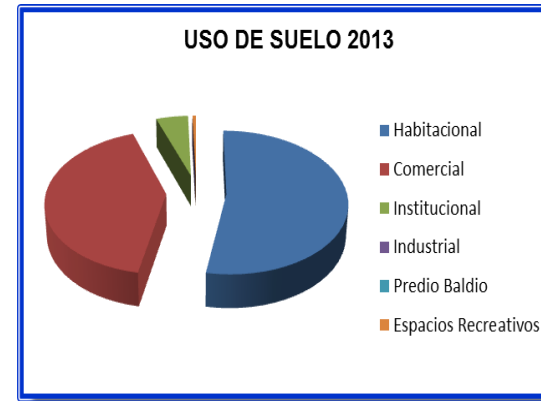
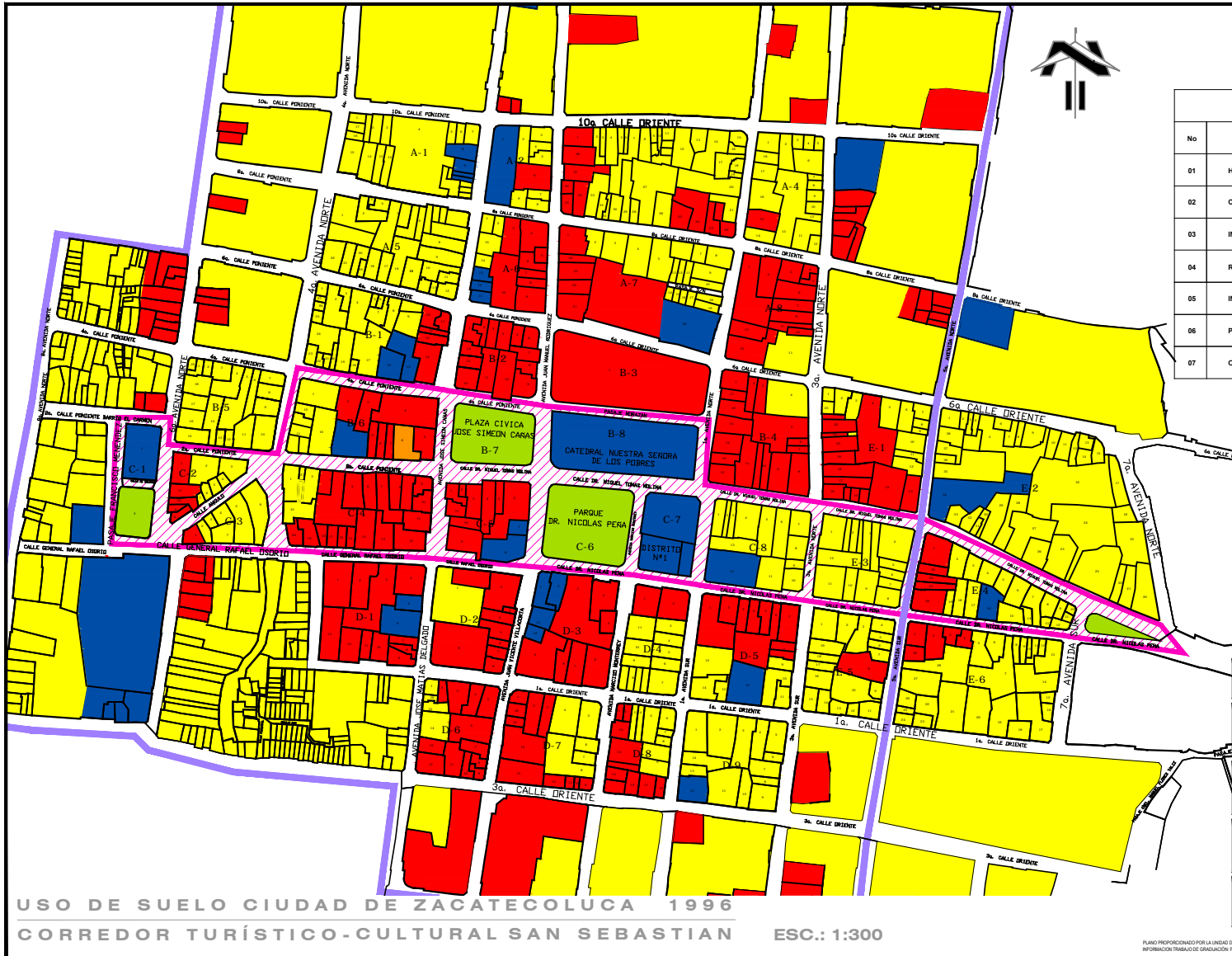


Gráfico 8. Uso de Suelo 2013, de La Ciudad de Zacatecoluca.

Existen cambios debido a sucesos naturales como sismos, provocando que inmuebles con valor patrimonial desaparezcan; generando parcelas ociosas o la construcción de edificios o inmuebles fuera de contexto. Las nuevas residencias y/o urbanizaciones han generado que los habitantes se desplacen a vivir a la zona periurbana de la Ciudad. En los límites del Barrio San Sebastián, El Calvario, San José y Candelaria se pueden encontrar inmuebles con doble uso (habitacional-comercial) y gran parte del Barrio Los Remedios y El Centro concentra el comercio formal; así como la aglomeración y tomas de vías, aceras y espacios públicos por parte de las ventas informales.

❖ En Junio del 2013 la Alcaldía de Zacatecoluca, inició el rescate del Centro Histórico (vías, aceras y espacios públicos).





No	CATEGORIA DE USO	CODIGO	COLOR
01	HABITACIONAL	HAB	Yellow
02	COMERCIO Y SERVICIOS	CYS	Red
03	INSTITUCIONAL	INS	Blue
04	RECREACION Y ENTRETENIMIENTO	RYE	Light Green
05	INDUSTRIAL	IND	Purple
06	PREDIO BALDIO	PB	Brown
07	OTROS	OTR	Pink



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
USO DE SUELO  
CIUDAD DE ZACATECOLUCA 1996

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA

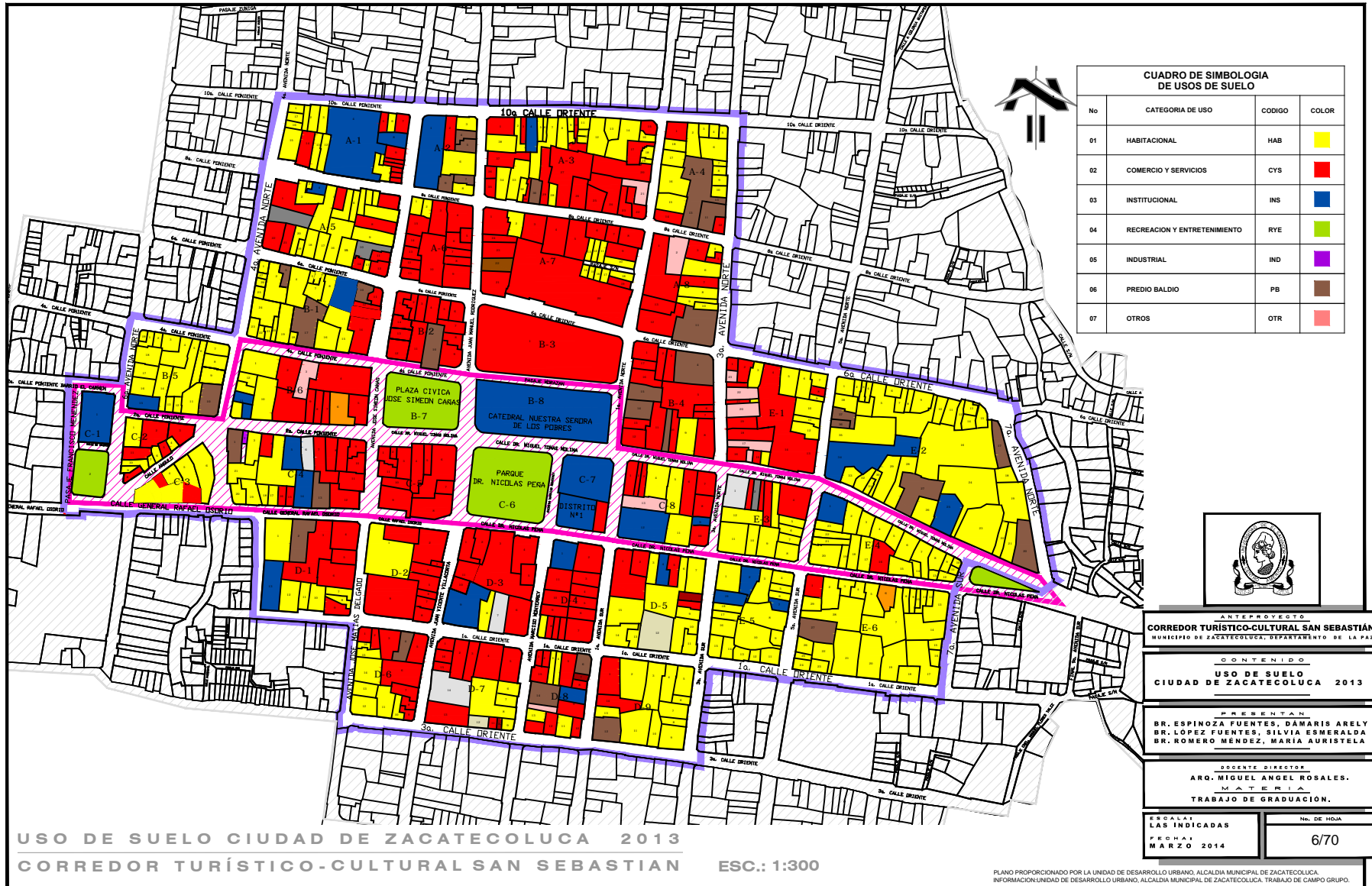
DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATELA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
5/70

USO DE SUELO CIUDAD DE ZACATECOLUCA 1996  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN ESC.: 1:300

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS URBANOS, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
INFORMACION TRABAJO DE GRADUACION PROPUESTA DE DELIMITACION, VALORIZACION Y CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO DE ZACATECOLUCA.



CUADRO DE SIMBOLOGIA DE USOS DE SUELO			
No	CATEGORIA DE USO	CODIGO	COLOR
01	HABITACIONAL	HAB	AMARILLO
02	COMERCIO Y SERVICIOS	CYS	ROJO
03	INSTITUCIONAL	INS	AZUL
04	RECREACION Y ENTRETENIMIENTO	RYE	VERDE
05	INDUSTRIAL	IND	PURPURA
06	PREDIO BALDIO	PB	MARRON
07	OTROS	OTR	ROSA



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURISTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
USO DE SUELO  
CIUDAD DE ZACATECOLUCA 2013

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
DR. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
M A T E R I A  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
6/70

USO DE SUELO CIUDAD DE ZACATECOLUCA 2013  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN ESC.: 1:300

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
INFORMACION UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, TRABAJO DE CAMPO GRUPO.

### 3.1.3 **SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.**

Plano de Sistema Vial y Transporte de 1996.  
(Ver Plano 7/70)

Plano de Sistema Vial y Transporte de 2013.  
(Ver Plano 8/70)

### 3.1.4 **CONCLUSIÓN DE ANALISIS COMPARATIVO DE SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE DE 1996 Y DE 2013.**

En 1996 las vías asfaltadas se concentraban en el Centro de la Ciudad. Las adoquinadas de Oriente a Poniente y hacia el área periurbana las vías empedradas.

Las vías son de sentido único con excepción de la 4ª C. Pte.

Vías obstaculizadas con ventas informales son en su mayoría las del centro de la Ciudad, provocando congestión y deterioro de las vías públicas.

Varios Espacios Públicos también han sido afectados como: El Parque José Simeón Cañas y Villacorta y el Parque Dr. Nicolás Peña.

En la actualidad las vías del Casco Urbano de la Ciudad están asfaltadas en su totalidad salvo casos aislados donde hay combinación de recubrimientos (asfaltado/adoquinado).

El resto de vías ocupadas presentan cambios de pavimento múltiple (cemento/ladrillo).

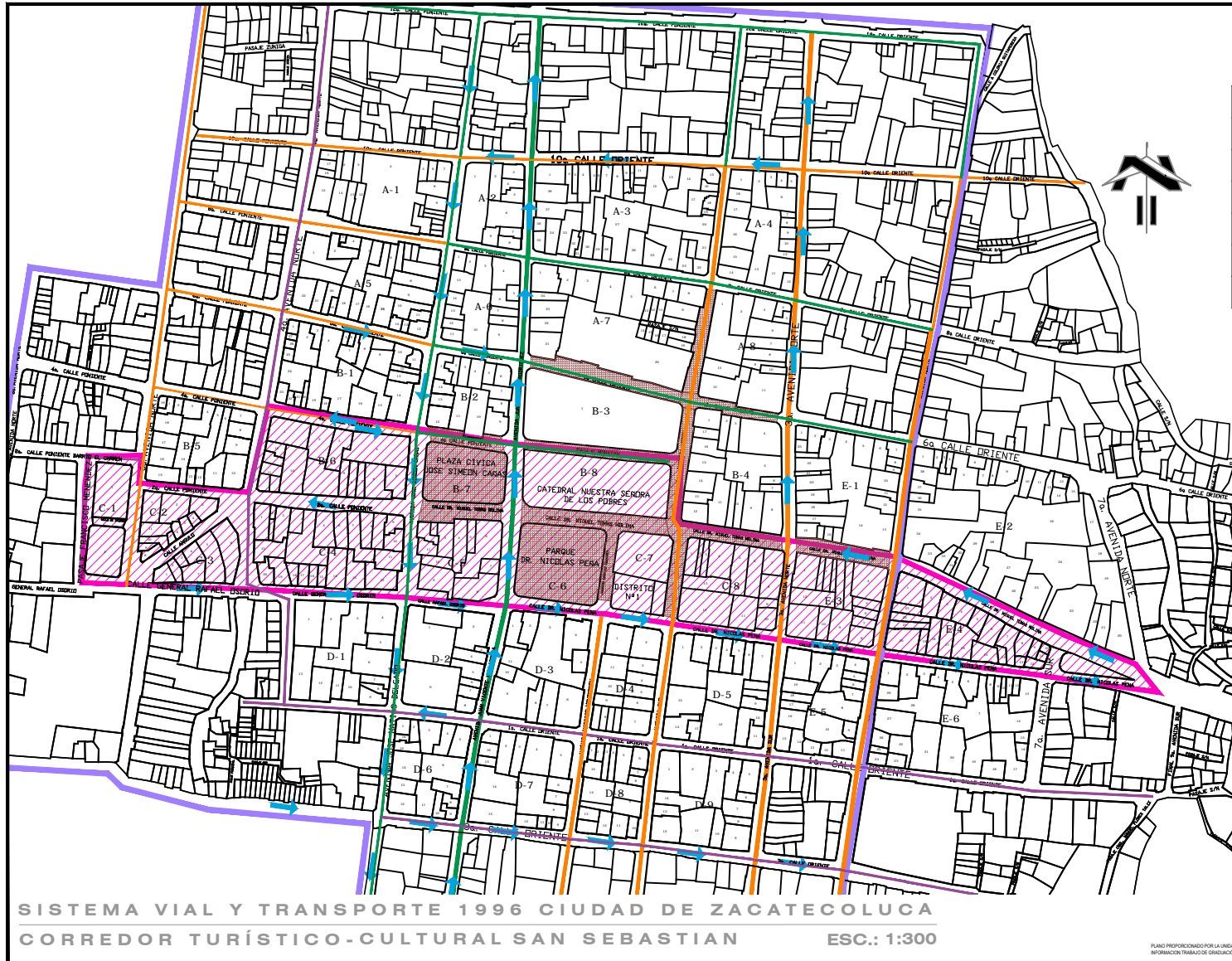
La nomenclatura vial es vertical tanto adosada a la pared como en postes metálicos en puntos estratégicos que a su vez no son

visibles por las ventas informales, ubicadas en el Centro Histórico.

La señalización vial vertical se ubica en puntos conflictivos pero a la vez ocultos por las ventas informales.

Paradas de buses señalizadas en avanzado deterioro y desactualizadas (Según Normas Viales Internacionales), inexistencia de mobiliario por aceras angostas en el Centro Histórico.

- ❖ En Junio del 2013, el V.M.T. aprobó el reordenamiento del transporte público y se procedió a la reubicación del comercio informal.



CUADRO DE SIMBOLOGIA	
No	CATEGORIA AÑO 1996
01	VIAS ASFALTADAS 
02	VIAS ADOQUINADAS 
03	VIAS EMPEDRADAS 
04	VIAS DE TIERRA 
05	VIAS OBSTACULIZADAS 



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE 1996**  
**CIUDAD DE ZACATECOLUCA**

PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 DR. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
 MATELA  
 TRABAJO DE GRADUACIÓN.

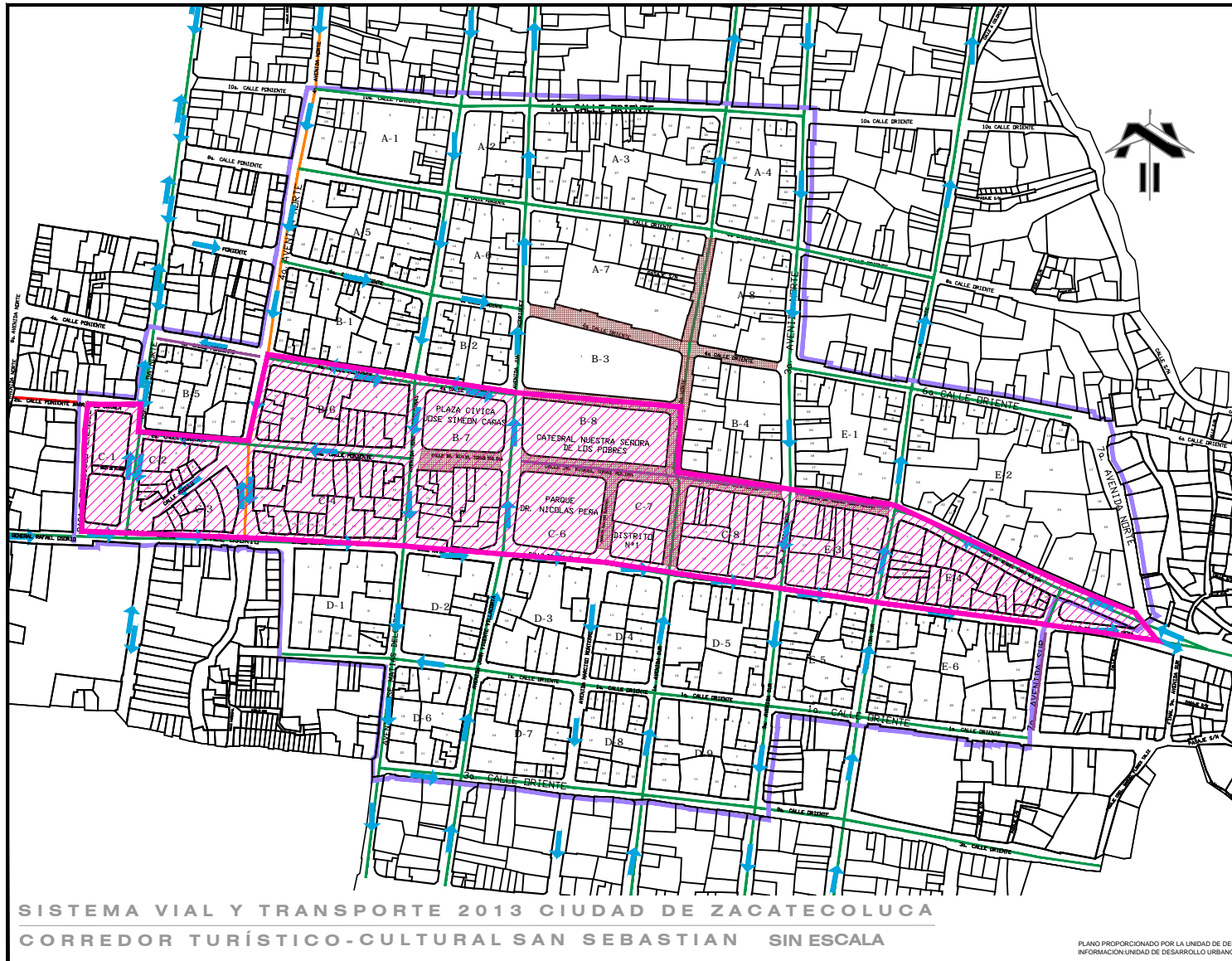
ESCALA:  
 LAS INDICADAS  
 FECHA:  
 MARZO 2014

No. DE HOJA  
 7/70

**SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE 1996 CIUDAD DE ZACATECOLUCA**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN** ESC.: 1:300

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
 INFORMACION: TRABAJO DE GRADUACION PROPIEDAD DE SELECCION, VALORIZACION Y CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO DE ZACATECOLUCA.





**CUADRO DE SIMBOLOGIA**

No	CATEGORIA AÑO 1986
01	VIAS ASFALTADAS
02	VIAS ADQUINADAS
03	VIAS EMPEDRADAS
04	VIAS DE TIERRA
05	VIAS OBSTACULIZADAS



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE 2013**  
**CIUDAD DE ZACATECOLUCA**

PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 DR. MIGUEL ANGEL ROSALES.

FECHA  
 MARZO 2014

NO. DE HOJA  
 8/70

**SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE 2013 CIUDAD DE ZACATECOLUCA**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA**

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
 INFORMACION UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, TRABAJO DE CAMPO GRUPO.

### **3.1.5 LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.**

Plano de Límites del Centro Histórico de 1996.  
(Ver plano 9/70)

Plano de Límites del Centro Histórico de 2013.  
(Ver plano 10/70)

### **3.1.6 CONCLUSIÓN DE ANALISIS COMPARATIVO DE LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE 1996 Y DE 2013.**

En 1996 en el trabajo de graduación denominado: "Propuesta de Delimitación, Valorización y Conservación del Centro Histórico de Zacatecoluca", se basaron en su análisis de crecimiento que según su investigación tendría la Ciudad.

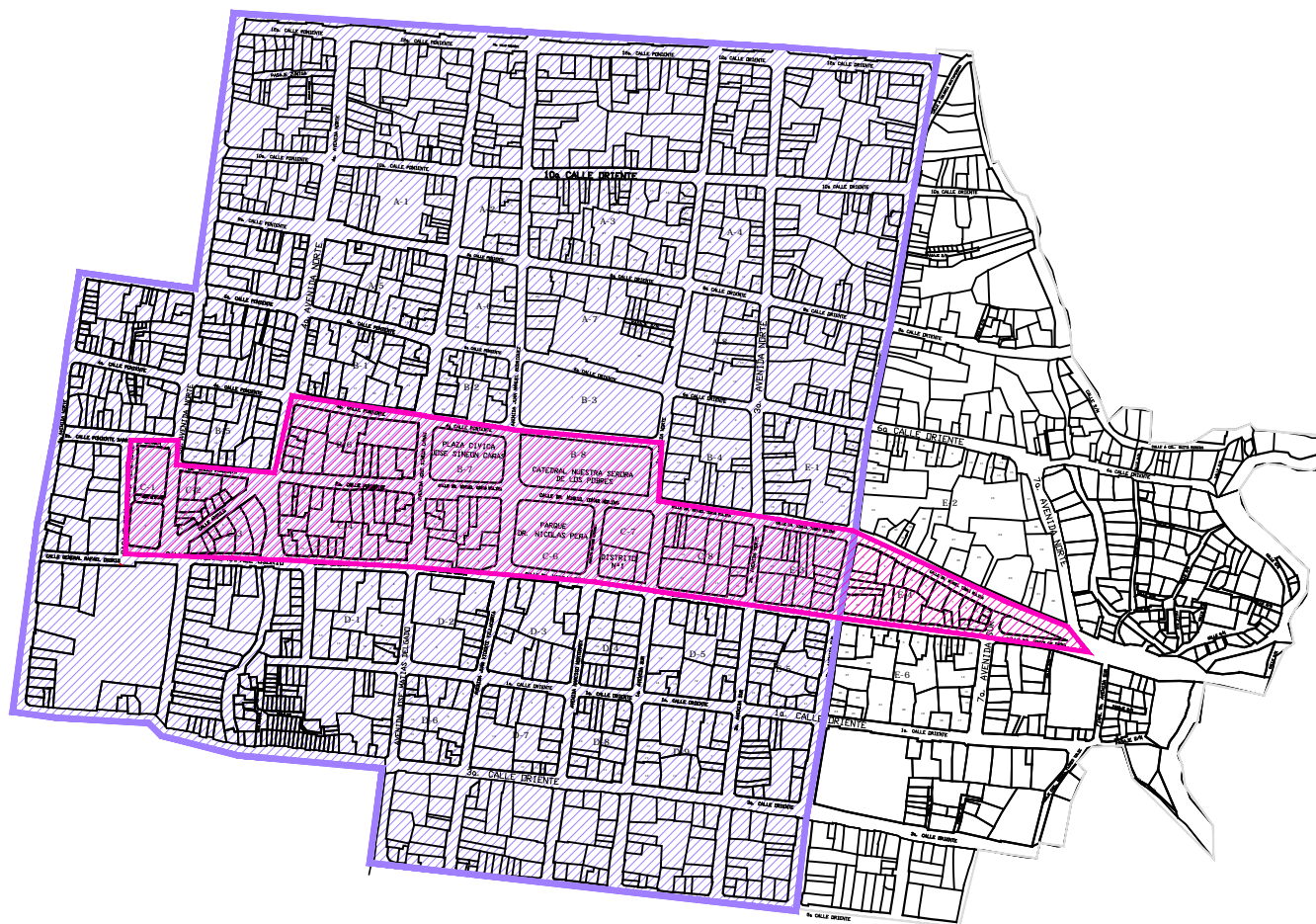
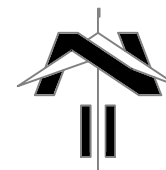
En la actualidad la Municipalidad delimita el Centro Histórico de manera diferente ya que el crecimiento no fue tan amplio como el estimado en el trabajo de graduación.

Una de las cosas en las que concuerda esta delimitación es en que encierra la mayor cantidad de inmuebles con valor arquitectónico, histórico y urbano.

Arquitectónico: Inmuebles construidos desde la Colonia o que conservan características coloniales.

Histórico: Sitios, monumentos e inmuebles que encierran historia de acontecimientos, movimientos que han prevalecido a través del tiempo.

Urbano: Esta delimitación encierra la traza urbana original de la Ciudad según las Reales Ordenanzas de Felipe II, decretadas el 3 de Mayo de 1576 en San Lorenzo del Escorial; adaptadas a la topografía que la hace única.



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**LÍMITES CENTRO HISTÓRICO  
ZACATECOLUCA 1996**

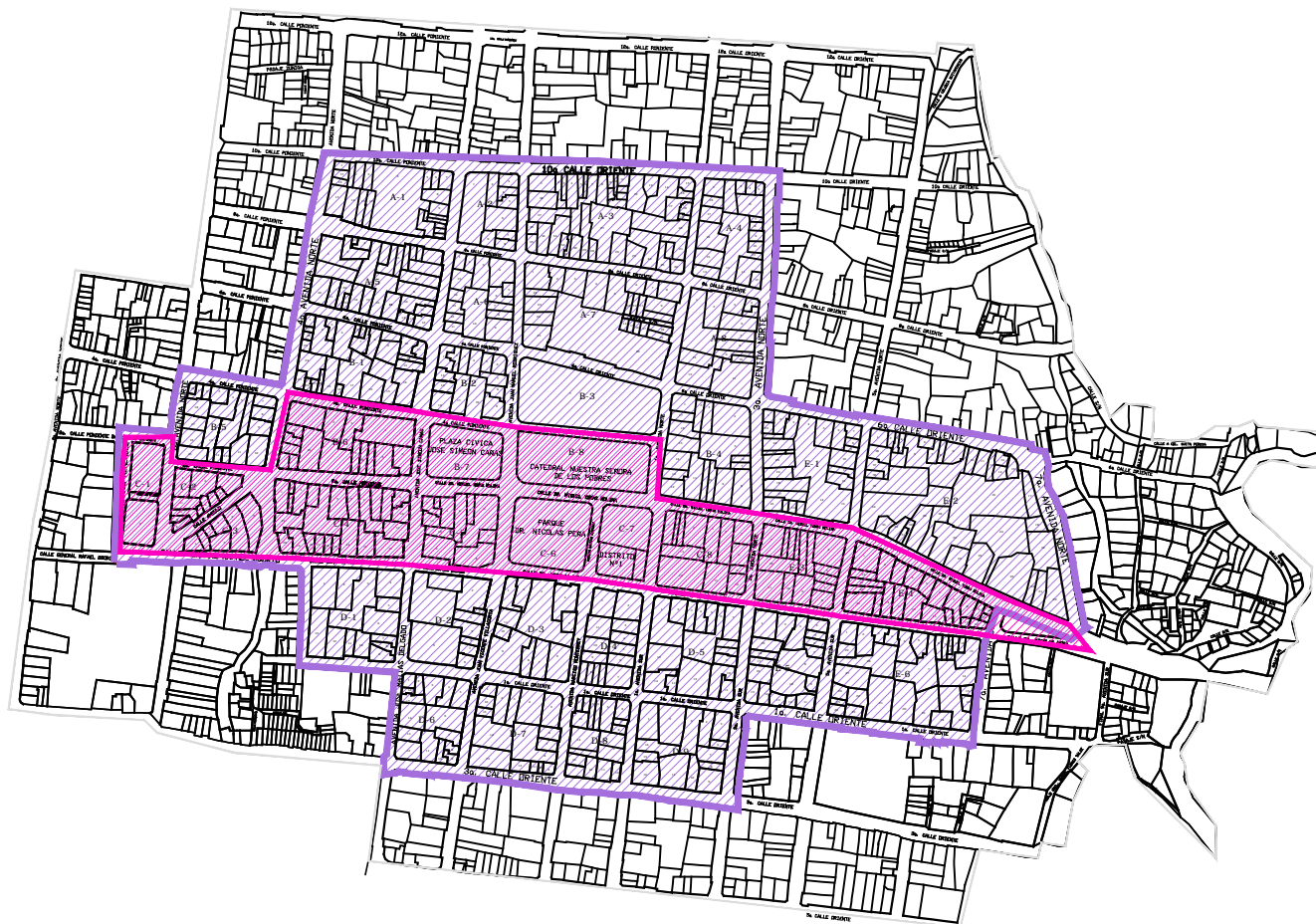
PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
9/70

LÍMITES CENTRO HISTÓRICO ZACATECOLUCA 1996  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN ESC.: 1:300



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO  
ZACATECOLUCA 2013**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
**ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.**  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS

FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
10/70

**LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO ZACATECOLUCA 2013**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN ESC.: 1:300**

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
INFORMACION UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA. TRABAJO DE CAMPO GRUPO.



### 3.1.7 LÍMITES DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.

Plano de Límites de Barrios de 1996.  
(Ver Plano 11/70)

Plano de Límites de Barrios de 2013.  
(Ver Plano 12/70)

### 3.1.8 CONCLUSIÓN DE ANALISIS COMPARATIVO DE LÍMITES DE BARRIO DE 1996 Y DE 2013.

Los Barrios de la Ciudad de Zacatecoluca han sufrido modificaciones a través del tiempo; las más considerables es la anexión del Municipio de San Sebastián Analco en concepto de Barrio en 1900, creándose los barrios San Sebastián y El Carmen; ya que el crecimiento de la Ciudad absorbió al Municipio de San Sebastián de Analco que se encontraba muy próximo y tan solo dividido por una quebrada. Los Barrios más antiguos de Zacatecoluca son: El Calvario, Santa Lucía, Candelaria, Los Remedios, y San José. A principios del Siglo XX surge el Barrio El Centro y a mediados el Barrio La Cruz.

Comparando los Barrios que existían en el año 1996:

- San Sebastián.
- El Calvario.
- Santa Lucía.
- Candelaria.

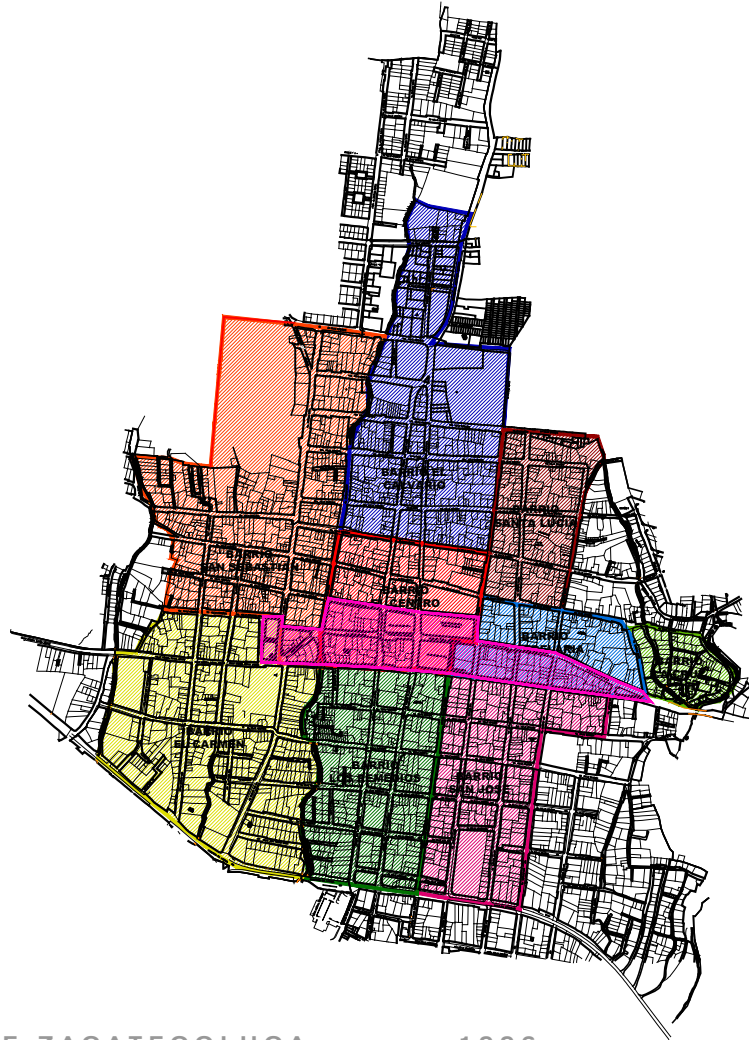
- Los Remedios.
- San José.
- El Centro.
- La Cruz.
- El Carmen.

Con los existentes del año 2013, no han surgido nuevos.

Entre los cambios que se pueden apreciar son:

Los límites de estos, donde se han anexado o desmembrado manzanas a ciertos barrios.

Las tendencias de crecimiento, hacia donde se ha expandido la población a través de estos años (noreste y sureste).



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**BARRIOS**  
CIUDAD DE ZACATECOLUCA 1996

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

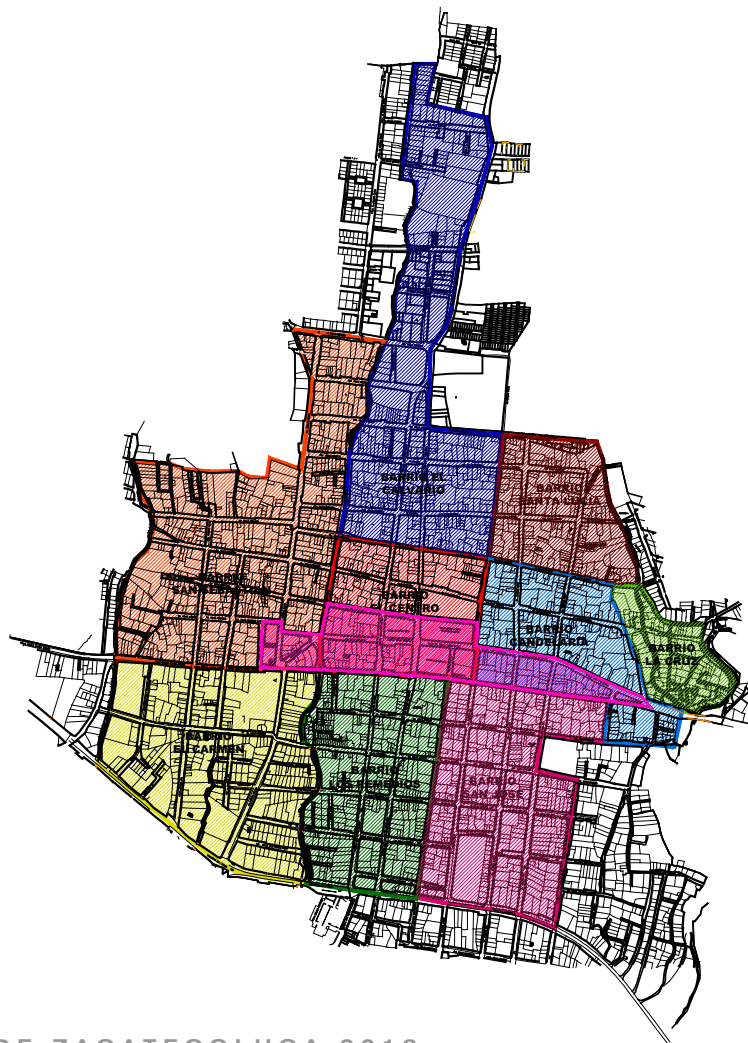
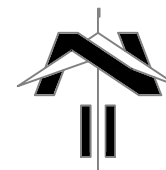
DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
11/70

BARRIOS CIUDAD DE ZACATECOLUCA 1996  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
INFORMACION TRABAJO DE GRADUACIÓN, PROPUESTA DE DELIMITACIÓN, VALORIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECOLUCA.



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**BARRIOS CIUDAD DE ZACATECOLUCA 2013**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
12/70

**BARRIOS CIUDAD DE ZACATECOLUCA 2013**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN SIN ESCALA**

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
INFORMACION UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, TRABAJO DE CAMPO GRUPO.

### **3.1.9 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE INMUEBLES PATRIMONIALES Y VIAS CONTENIDOS DENTRO DEL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL “SAN SEBASTIAN”.**



Para realizar dicha revisión y actualización se toma como base los inmuebles propuestos en el trabajo de graduación denominado: "Propuesta de Delimitación, Valorización y Conservación del Centro Histórico de Zacatecoluca", dichos inmuebles son los siguientes:



- Catedral "Nuestra Señora de Los Pobres".
- Parque Dr. Nicolás Peña.
- Plaza Cívica "Presbiterio y Dr. José Simeón Cañas y Villacorta".
- Portal Poniente.
- Parroquia San Sebastián Analco.
- Parque Alameda General Rafael Osorio.
- Tienda de Zapatos a ADOC. (Inmueble Estilo Ecléctico).
- Casa de la Cultura.
- Destacamento Militar No 9.
- 4ª Avenida Norte.
- Calle General Rafael Osorio y Calle Dr. Nicolás Peña.
- Avenida Juan Vicente Villacorta y Avenida Juan Manuel Rodríguez.
- Inmueble donde nació el Presbítero y Dr. José Simeón Cañas.
- Plazuela Simón Bolívar.

Estos sitios son los que tienen: Valor Histórico, Arquitectónico y Urbanístico.




Los límites del Centro Histórico del año 1996 y 2013, encierran los inmuebles sobresalientes con valor patrimonial, no hay que menospreciar el resto de inmuebles que posee características similares a los mencionados; pero no se hace mención por la falta de información.

La importancia de estas fichas radica en que con ellas se puede apreciar el valor que poseen para los habitantes de la ciudad, ya que los han conservado, estos inmuebles son los que por su valor ya sea histórico, arquitectónico y urbanístico ayudaran a desarrollo del corredor turístico-cultural.

 <p><b>Universidad de El Salvador.</b> Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Trabajo de Graduación.</p>	<b>NOMBRE DEL INMUEBLE:</b>		
	NOMBRE TRADICIONAL: <b>IGLESIA PARROQUIAL SANTA LUCIA.</b>		
	NOMBRE ACTUAL: <b>CATEDRAL "NUESTRA SEÑORA DE LOS POBRES"</b>		
<p><b>CATEGORIA:</b> MONUMENTO EDIFICACION: Después de 1955 LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor Turístico - Cultural</p>	<b>UBICACIÓN:</b>	AVENIDA JUAN MANUEL RODRIGUEZ ENTRE CALLE DR. TOMAS MOLINA Y PJE. GRAL. MENENDEZ	<b>Ficha:</b> <b>Nº 1</b>
<b>FOTOGRAFIA</b>	<b>VALOR HISTORICO</b>		<b>VALOR ARQUITECTONICO</b>
	<p>La actual Catedral de Zacatecoluca, ha sufrido varias modificaciones a través del tiempo. A la llegada de los españoles, cuando éstos fundaron la ciudad (siglo XVI), se ubicó el oriente de la plaza central (actual parque Cañas), sitio en el que se ha localizado desde entonces. Esto a raíz de la aplicación de las ordenanzas de Felipe II, publicadas el 3 de mayo de 1576 en el San Lorenzo el Real del Escorial. La construcción de la Iglesia sobre el costado oriental de la Plaza Municipal. Esto último porque el rito católico requiere que el altar se encuentre orientado hacia el este (el oriente, de ahí la palabra orientación). "Sol Naciente" en cualquier parte del mundo. Originalmente fue una ermita de adobe y teja, manteniéndose así hasta que se sustituyó por otra con fachada de madera con influencias en algunos elementos del estilo Renacentista y Barroco conservándose así hasta el año de 1965, cuando se comienza a construir la actual Catedral. En 1987, fue ascendida por el Vaticano, al título de Catedral "Nuestra Señora de los Pobres". El diseño de la fachada, fue obra del padre franciscano de origen italiano Rufino Bugitti, que presidió a la iglesia por muchos años. También en este último año paso de ser parroquia a diócesis. La imagen de la Virgen de los Pobres fue instalada en 1997. A pesar de las diferentes modificaciones físicas, se ha mantenido en el mismo sitio desde la fundación de la ciudad, forma parte de la misma y ha sido testigo de las diferentes épocas y acontecimientos relevantes.</p>		<p><b>FORMAL</b></p> <p>Inmueble con características eclécticas con tendencia renacentista en su volumetría, detalles y elementos ornamentales y estructurales (cornisas, cúpulas, balaustradas, columnas, pilastras). La articulación de la forma es sobrepuesta por la combinación de algunos detalles o elementos de los estilos Renacentista y Barroco (columnas salomónicas y detalles con predominio de la línea curva, principalmente en el altar mayor). La plástica está compuesta por volúmenes y planos horizontales, coronados por elementos semiesféricos (cúpulas) que generan sombras por las salientes de los planos (aleros) sobre los volúmenes. El inmueble presenta una proporción monumental con respecto a su entorno, pues tiene una altura aproximada de 60 mts., cuando la altura promedio del entorno no sobrepasa los 7.0 mts.</p> <p><b>FUNCIONAL</b></p> <p>La idea generatriz de la planta arquitectónica, es la cruz latina símbolo de la religión católica. Se basa en el concepto espacial de directriz horizontal, ya que se genera por un eje longitudinal. La organización espacial está agrupada en espacios con formas geométricas rectangulares, organizados a lo largo de un eje de simetría. La relación espacial interna es de continuidad, pues los espacios se diferencian por medio de filas de columnas o cambios de nivel, permitiendo continuidad visual interna.</p> <p><b>TECNOLOGICO</b></p> <p>El sistema constructivo es mixto, el más utilizado actualmente El sistema estructural es de marcos estructurales, constituido a base de vigas y columnas, las que le dan rigidez a la estructura.</p> <p><b>INFORMACION:</b> - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PENATE Y LIANA DALILA RAJO. - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.</p>
<p><b>CONCLUSIONES</b></p> <p>El principal valor de la Catedral radica, en que, a pesar de sus diversas modificaciones físicas, se ha mantenido en el mismo sitio, desde la fundación de la ciudad, ha formado parte de la misma, y por lo tanto ha sido testigo de las diferentes épocas y acontecimientos relevantes, lo que la ha convertido en un sitio histórico con el que la población se identifica.</p>			

 <p><b>Universidad de El Salvador.</b> Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Trabajo de Graduación.</p>	<b>NOMBRE DEL INMUEBLE:</b>	
	<p>NOMBRE TRADICIONAL: <b>PLAZA DE LOS TOREROS</b> NOMBRE ACTUAL: <b>PARQUE DR. NICOLAS PEÑA.</b></p>	
<p><b>CATEGORIA:</b> PLAZA EDIFICACION: Después de 1955 LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor Turístico - Cultural</p>	<p><b>UBICACIÓN:</b> ENTRE CALLE DR. NICOLAS PEÑA Y CALLE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA; AV. JUAN V. VILLACORTA Y AV. N. MONTERREY</p>	<p><b>Ficha:</b> Nº 2</p>
	<b>VALOR HISTORICO</b>	<b>VALOR ARQUITECTONICO</b>
<b>FOTOGRAFIA</b>	<p>El parque Dr. Nicolás Peña, es tan antiguo como el parque Cañas; fue una de las tres plazoletas que rodeaba a la iglesia, cuando se fundó el pueblo de Santa Lucía de Zacatecoluca, ubicada al sur de la iglesia, se conocía con el nombre de plaza de Toreros (posiblemente porque allí se comerciaba el ganado) o plaza cívica, en la cual el ejército realizaba sus prácticas de entrenamiento y ejercicios. Se mantuvo como un espacio libre y abierto hasta 1881, cuando se le construyó un kiosco al centro, para que las bandas realizaran conciertos; tradición que los españoles nos legaron. Se le bautizó con el nombre de parque Dr. Nicolás Peña, en honor al gobernador departamental de la época. Perduró con ese diseño hasta el año de 1965, cuando se demolió el kiosco, combinándose internamente su diseño, construyéndose en su lugar la concha acústica.</p>	
 	<p><b>FORMAL</b></p> <p>La forma geométrica del parque, es rectangular, su distribución espacial interna de basa en formas rectangulares (zonas verdes), utilizando la sustracción de formas análogas y la adición de formas contrastantes, como el caso del espejo de agua de forma circular donde descansa la concha acústica. No presenta simetría en ninguno de sus ejes, pero sí equilibrio, mostrando una composición en base al concepto de orden moderno. En la concha acústica, existe el predominio de las formas curvas; la forma circular, en el espejo de agua y en el escenario. El techo está conformado por cáscaras abovedadas secuenciales, configurando un techo ondulado.</p> <p><b>FUNCIONAL</b></p> <p>Este parque es el más utilizado, y el de mayores dimensiones en la ciudad. En él se realizan actividades de tipo cultural, cívico, religioso y político, así como actividades de esparcimiento y recreativas. La diferenciación de usos de espacios se determina por cambios de nivel. Tiene una continuidad espacial, ya que las zonas verdes están rodeadas de bancas de concreto. El árbol que predomina dentro del parque es el Laurel de la India. El parque posee un acceso a cada lado (4 en total) todos conducen en línea recta a una plaza que se ubica frente a la concha acústica, formando una organización espacial de tipo radial.</p> <p><b>TECNOLOGICO</b></p> <p>El sistema constructivo usado en todo el parque es mixto. Está rodeado por un muro de mampostería de ladrillo. La concha acústica es de concreto armado en su totalidad. El techo lo forman bóvedas corridas sostenidas por vigas de apoyo longitudinales. El escenario está en voladizo.</p> <p><b>INFORMACION:</b> - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PEÑATE Y LIANA DALILA RAJO. - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.</p>	
<p><b>CONCLUSIONES</b></p> <p>El valor histórico se presenta con mayor fuerza es este inmueble, ya que su antigüedad como plaza y hoy como parque, se remonta al origen de la Ciudad, disminuyéndose un tanto su valor arquitectónico por haber sido intervenido su diseño original. Pero no por ello deja de ser un elemento con mucho valor dentro de la ciudad. Estructuralmente, la concha acústica posee méritos, por el sistema manejado en su diseño.</p>		



 <p><b>Universidad de El Salvador.</b> Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Trabajo de Graduación.</p>	<b>NOMBRE DEL INMUEBLE:</b>	
	NOMBRE TRADICIONAL: <b>PLAZA CENTRAL O PRINCIPAL, PARQUE JOSE SIMEON CAÑAS</b> NOMBRE ACTUAL: <b>PARQUE "PRESBITERO Y DR. JOSE SIMEON CAÑAS Y VILLACORTA".</b>	
	<b>UBICACIÓN:</b>	AV. JUAN MANUEL RODRIGUEZ, ENTRE 2ª CALLE PONIENTE Y 4ª CALLE PONIENTE
<p><b>CATEGORIA:</b> SITIO HISTORICO EDIFICACION: 1903, Recuperado y remodelado en 2012. LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor Turístico - Cultural</p>	<b>VALOR HISTORICO</b>	<b>VALOR ARQUITECTONICO</b>
<b>FOTOGRAFIA</b>	<p>Basándose en el origen de las ciudades trazadas por los españoles según las Ordenanzas de Felipe II, se trazaban comenzando por la plaza mayor y cuyo alrededor se ubicaba la Iglesia el cabildo y las casas de los primeros moradores, se puede adivinar que, en los albores del siglo XX, las plazas comenzaron a ser transformadas en parques, es decir; cambiaron sus dimensiones espaciales y usos. Fue construido en el año de 1903. Desde la fundación de la Ciudad (siglo XVI), forma parte de la misma, como la plaza central o principal, cumpliendo funciones de tipo comercial. En 1814, fue tomada por los indígenas Nahuatlcos; dirigidos por el prócer Mariano de Jesús Lara, en apoyo a los movimientos independentistas de San Salvador. En 1845, se ubicó al centro, una fuente de hierro con características Barrocas, donación de la corona española, cuando Zacatecoluca se le confirió el título de Noble y Leal ciudad. En 1903, fue denominada parque José Simeón Cañas en homenaje al prócer libertador de los esclavos Centroamericanos. En 1967, en ocasión del Bicentenario del nacimiento del prócer, se construyó un monumento en su honor. El diseño arquitectónico, estuvo a cargo del Arq. Benjamín Cañas y las estatuas, son obra del escultor español Benjamín Saúl.</p>	<p><b>FORMAL</b></p> <p>La forma geométrica del parque, es rectangular, su distribución interna de espacios se basa en rectángulos (zonas verdes, espejo de agua, plaza, escenario), combinados de tal manera que forman una composición dinámica que no presenta simetría en ninguno de sus ejes, pero sí, equilibrio en la composición de las diferentes áreas, con respecto a dichos ejes. Su diseño se basa en el concepto de orden moderno, como se observa en el monumento dedicado al prócer Cañas, que combina el escenario, con los monumentos de José Simeón Cañas, la Madre y el Esclavo. El escenario es una composición de planos inclinados apoyándose en las mismas estructuras que sirven de base a los monumentos, todo ubicado sobre un espejo de agua, al igual que la fuente.</p> <p><b>FUNCIONAL</b></p> <p>En el parque se realizan actividades de tipo cultural y cívico, utilizándose principalmente para fechas conmemorativas de acontecimientos que se relacionan con el ilustre prócer viroleño. Posee una plaza central, ubicándose a su alrededor las zonas verdes y el espejo de agua (al poniente) con el monumento, escenario y la fuente; también bancas ubicadas en el interior del parque, orientadas de tal manera que permiten la contemplación del monumento; los accesos principales se ubican al norte y al sur, posee otros secundarios al oriente, convergiendo todos en la plaza, donde se puede apreciar el monumento y la fuente.</p> <p><b>TECNOLOGICO</b></p>
 		<p><b>CONCLUSIONES</b></p> <p>Históricamente, el parque presenta un gran valor, en primer lugar por haber sido la plaza central y el origen de la ciudad, además, fue escenario de acontecimientos en pro de la Independencia, así como el hecho de poseer esa histórica fuente de hierro desde hace más de 150 años ubicándose desde entonces en el parque, existiendo otra similar en España, y por último, por estar dedicado al ilustre prócer viroleño (patronímico de los habitantes de Zacatecoluca).</p>





**Universidad de El Salvador.**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
 Escuela de Arquitectura.  
 Trabajo de Graduación.

**CATEGORIA:** SITIO HISTORICO  
**EDIFICACION:**  
**LOCALIZACION:** Contenido dentro del Corredor  
 Turístico - Cultural

**FOTOGRAFIA**



**CONCLUSIONES**

Representa un gran valor histórico, por la antigüedad de su construcción y por manejarse el concepto de portal, ya que fue una ordenanza para la creación de pueblos en la época colonial, en toda la región. Además, poseen valor arquitectónico por el manejo de materiales y estilos de moda en la época en que se construyeron.

**NOMBRE DEL INMUEBLE:**

**NOMBRE TRADICIONAL:** PORTAL PONIENTE  
**NOMBRE ACTUAL:** PORTAL PONIENTE

**UBICACIÓN:** AVENIDA JOSE SIMEON CAÑAS ENTRE 2ª Y 4ª CALLE PONIENTE  
**Ficha:**  
**Nº 4**

**VALOR HISTORICO**

En las ordenanzas de Felipe II, se estipula, la creación de Portales, para facilitar el comercio en los nuevos pueblos. En Zacatecoluca, todavía existe, remontándose al siglo pasado, albergando comercios en la actualidad. El portal poniente, aún conserva sus columnas circulares de estilo ecléctico.

**VALOR ARQUITECTONICO**



**FORMAL**  
 El portal, presenta ritmo y continuidad en la distribución de sus columnas y arcos. Su capitel es de orden dórico. Se caracteriza por el doble arco entre tramos de columnas, teniendo relevancia por su forma particular y propia que lo distingue. Posee enmarque y frontones en los accesos, y paredes de adobe. Estilo ecléctico, por la variedad de estilos que lo componen.




**FUNCIONAL**  
 Se da una relación espacial de contigüedad, por definirse con filas de columnas, que posibilitan la continuidad visual y espacial. Generalmente el portal se organiza linealmente porque se utiliza como circulación peatonal o como lugares de intercambio comercial.



**TECNOLOGICO**


El portal tiene paredes de adobe y material mixto, las columnas desempeñan un papel estructural ya que soportan la carga del techo.

**INFORMACION:** - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PENATE Y LIANA DALILA RAJO.  
 - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.

 <p><b>Universidad de El Salvador.</b> Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Trabajo de Graduación.</p>	<b>NOMBRE DEL INMUEBLE:</b>	
	<p>NOMBRE TRADICIONAL: <b>IGLESIA SAN SEBASTIAN ANALCO.</b> NOMBRE ACTUAL: <b>IGLESIA SAN SEBASTIAN ANALCO</b></p>	
<p><b>CATEGORIA:</b> MONUMENTO EDIFICACION: Entre 1552 y 1554 LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor Turístico - Cultural</p>	<b>UBICACIÓN:</b>	<p>ENTRE 6ª AVENIDA NORTE Y PASAJE GENERAL MENENDEZ.</p> <p style="text-align: right;"><b>Ficha:</b> Nº 5</p>
	<b>VALOR HISTORICO</b>	<b>VALOR ARQUITECTONICO</b>
<b>FOTOGRAFIA</b>	<div style="display: flex;"> <div style="flex: 1;">   </div> <div style="flex: 2; padding-left: 10px;"> <p>La iglesia de Analco, es el inmueble más antiguo de la Ciudad, su fecha de construcción se ubica por el año de 1552 y 1554, aunque no existe evidencia de la veracidad de la fecha, sino, que se ha dado por tradición de existir, en la parroquia unos papeles que contenían la mencionada fecha y que fueron quemados por un parroco español. La iglesia, en su concepto formal, funcional y tecnológico, presenta las características típicas de la arquitectura que se construyó durante la colonia. Tenía un campanario a su costado poniente que al igual que la iglesia era de adobe, y en ocasión del terremoto de 1932, sufrió daños, por lo que en 1936, se construyó otro campanario. La iglesia de Analco, es la única que nació con el pueblo, cuando éste se fundó, manteniéndose aún en pie.</p> </div> </div>	
<b>CONCLUSIONES</b>	<p>Este tipo de edificaciones, construídas de adobe, generalmente se utiliza el sistema de paredes de carga, pues las paredes y los pilares sostienen la estructura del techo, además, para dar firmeza y seguridad a las paredes, se adosan contrafuertes a estas, también de adobe. Los materiales utilizados en la construcción son: adobe, teja, madera, piedra y cal.</p> <p><b>INFORMACION:</b> - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PENATE Y LIANA DALILA RAJO. - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.</p>	

 <p><b>Universidad de El Salvador.</b> Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Trabajo de Graduación.</p>	<b>NOMBRE DEL INMUEBLE:</b>	
	NOMBRE TRADICIONAL: <b>PARQUE DE ANALCO</b> NOMBRE ACTUAL: <b>PARQUE ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO</b>	
<p><b>CATEGORIA:</b> SITIO HISTORICO  <b>EDIFICACION:</b> Después de 1955  <b>LOCALIZACION:</b> Contenido dentro del Corredor          Turístico - Cultural</p>	<b>UBICACIÓN:</b>	CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO, ENTRE 6ª AV. NTE. Y PJE. MENENDEZ. Ficha: <b>Nº 6</b>
	<b>VALOR HISTORICO</b>	<b>VALOR ARQUITECTONICO</b>
<b>FOTOGRAFIA</b>	<p>La Alameda Rafael Osorio, fue una pequeña plaza que se ubicaba frente a la iglesia de Analco (al sur). Poseía una pila al centro, en ella, al igual que en todas las plazas centrales, servían para las transacciones comerciales de los habitantes. Posteriormente se le construyó al centro, un kiosco de madera, el que se deterioró con el paso del tiempo; después se construyó en su lugar otro kiosco con sistema mixto, el que se conserva actualmente. Recibió esta plaza el nombre del anakqueño Rafael Osorio. La antigüedad de esta plaza, se remonta a la época de construcción de la iglesia.</p>	
 	<p><b>FORMAL</b></p> <p>La Alameda, aún conserva el diseño que los españoles imprimían en sus parques, con un kiosco central y cuatro accesos que convergían en el centro. Tiene simetría con respecto a sus dos ejes principales. Las formas geométricas utilizadas son los rectángulos y la circunferencia, combinadas de tal manera que logra una organización espacial centralizada, convirtiéndose el kiosco (planta octagonal), en un elemento central y dominante, en torno al cual se agrupan las zonas verdes. En una de estas zonas verdes, presenta otra organización espacial centralizada, en cuyo elemento central se encuentra un espejo de agua y una escultura al centro llamada: "La dama pensante". El parque está rodeado por columnas salomónicas, al igual que las del kiosco, que sostienen arcos de medio punto y está rodeado por una balaustrada.</p> <p><b>FUNCIONAL</b></p> <p>La circulación, es radial dentro del parque dirigiéndose al centro, y otra circulación perimetral, alrededor del parque. Los accesos se enfatizan con las columnas salomónicas, todas las zonas verdes están rodeadas por bancas. El parque es recreacional y de esparcimiento, aquí todavía se conserva la tradición de ofrecer conciertos.</p> <p><b>TECNOLOGICO</b></p> <p>La Alameda, en su totalidad es de sistema mixto; el kiosco es de planta octogonal y sostenida por ocho columnas salomónicas, sosteniendo arcos de medio punto que a la vez sostienen la estructura del techo, que es de teja. Las columnas en los accesos no ejercen función estructural.</p> <p><b>INFORMACION:</b> - TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PEÑATE Y LIANA DALILA RAJO.          - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.</p>	
<b>CONCLUSIONES</b>	<p>Históricamente, este sitio posee valor, por haber nacido con el pueblo de Analco. Arquitectónicamente, conserva el diseño que los españoles dieron a sus parques, así como el uso de columnas salomónicas en el parque; este tipo de columnas fueron muy utilizadas en la arquitectura barroca española. Considerándose en igual medida su valor histórico y arquitectónico.</p>	

 <p><b>Universidad de El Salvador.</b> Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Trabajo de Graduación.</p>	<b>NOMBRE DEL INMUEBLE:</b>		
	<p>NOMBRE TRADICIONAL: <b>NO POSEE</b></p> <p>NOMBRE ACTUAL: <b>TIENDA DE ZAPATOS ADOC (INMUEBLE ESTILO ECLECTICO)</b></p>		
<p><b>CATEGORIA:</b> MONUMENTO EDIFICACION: Entre 1870 a 1900 LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor Turístico - Cultural</p>	<b>UBICACIÓN:</b>	<p>AVENIDA JUAN MANUEL RODRIGUEZ Y 2ª CALLE PONIENTE.</p>	<p>Ficha: Nº 7</p>
	<b>VALOR HISTORICO</b>		<b>VALOR ARQUITECTONICO</b>
<b>FOTOGRAFIA</b>			<p><b>FORMAL</b></p> <p>Se utiliza el concepto espacial estático, presentando armonía en la relación: ancho, alto y largo. Su organización espacial es en base a formas geométricas rectangulares y también se utiliza la sustracción de formas en una esquina (achaflanada) formando el acceso principal del edificio. En su distribución espacial presenta características coloniales, como el patio central, la esquina achaflanada. En la fachada tiene elementos que la ornamentan tales como: frontones triangulares en puertas y vitrinas, friso decorado, pilastras con capiteles de estilo jónico y molduras con cara de león en el friso.</p> <p><b>FUNCIONAL</b></p> <p>Posee una distribución en planta basada en el concepto de la arquitectura colonial. Aunque se creó para comercio por su ubicación dentro de la ciudad que es apta para esta actividad (frente al parque Cañas).</p> <p><b>TECNOLOGICO</b></p> <p>Inmueble construido con el método de malla de Ployé la que se repella con mezcla de cemento y arena, método implantado por los árabes en Zacatecoluca.</p> <p><b>INFORMACION:</b> - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PEÑATE Y LIANA DALILA RAJO. - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.</p>
<b>CONCLUSIONES</b>			
<p>Histórica y arquitectónicamente poseen valor. En primer lugar, porque datan de finales del siglo pasado y principios del siglo XX. Valor adjudicado por su antigüedad; y en segundo lugar, por tener elementos de estilos arquitectónicos que son consecuencia de movimientos arquitectónicos surgidos en Europa. Además, en esa época El Salvador gozaba de solvencia económica por el cultivo y exportación del café.</p>			

 <p><b>Universidad de El Salvador.</b> Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Trabajo de Graduación.</p>	<b>NOMBRE DEL INMUEBLE:</b>		
	NOMBRE TRADICIONAL: NO POSEE NOMBRE ACTUAL: <b>CASA DE LA CULTURA</b>		
	<b>UBICACIÓN:</b>	2ª CALLE PONIENTE Nº 1	<b>Ficha:</b> Nº 8
<b>CATEGORIA:</b> MONUMENTO EDIFICACION: Entre 1900 y 1915 LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor Turístico - Cultural	<b>VALOR HISTORICO</b>		<b>VALOR ARQUITECTONICO</b>
<b>FOTOGRAFIA</b>	<p>Fue edificado entre 1900 y 1915. Fue la familia Varela quien donó el terreno y mando construirla. El inmueble fue donado, funcionara como hospital. La familia Varela era de las más importantes de Zacatecoluca en las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX. Actualmente esta siendo restaurada dado que el terremoto del año 2001 la dañó. Hasta este último año funcionaba la Casa de la Cultura de la localidad. Ahora es propiedad de la Secretaría Nacional para la Cultura (SECULTURA).</p>		<p><b>FORMAL</b></p> <p>Se caracteriza por tener en su fachada, pilastras semicirculares adosadas a la pared y por las columnas que flanquean las puertas y ventanas, sosteniendo arcos rebajados coronados con molduras rectas. El acceso principal está atrasado con respecto al plano vertical de la pared con arco de medio punto, sostenido por columnas circulares y pilastras que sostienen el alero del techo con pináculos.</p>
			<p><b>FUNCIONAL</b></p> <p>Conserva la distribución espacial en base al concepto de planta arquitectónica colonial, tiene un pequeño patio central con una fuente al centro.</p>
			<p><b>TECNOLOGICO</b></p> <p>El sistema constructivo es de paredes de adobe y techo de teja, la ornamentación en la fachada es de sistema mixto (cemento, arena) las puertas son de madera de doble hoja tipo tablero, con vidrio fijo.</p> <p><b>INFORMACION:</b> -TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PEÑATE Y LIANA DALILA RAJO. - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.</p>
<b>CONCLUSIONES</b>	<p>Edificio de construcción tradicional, con detalles del neoclásico en marcos de puertas, ventanas y zaguán, así como pilastras que se coronan con pináculos adosadas en la fachada. La pared de la fachada principal tiene una altura aproximada a los 4.00 metros y es rematada por una cornisa moldurada, la cual está forjada en ladrillo de barro y revoco de cal y arena.</p>		



**Universidad de El Salvador.**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
 Escuela de Arquitectura.  
 Trabajo de Graduación.

**CATEGORIA:** SITIO HISTORICO

EDIFICACION:  
 LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor  
 Turístico - Cultural

**FOTOGRAFIA**



**CONCLUSIONES**

El valor histórico prevalece sobre el arquitectónico, ya que por su antigüedad lo define como un inmueble patrimonial, considerándose un sitio histórico; conserva aún una parte que data del siglo pasado. Arquitectónicamente ha sufrido modificaciones lo que ha provocado una disminución de su valor.

**NOMBRE DEL INMUEBLE:**

NOMBRE TRADICIONAL: **NO POSEE**  
 NOMBRE ACTUAL: **DESTACAMENTO MILITAR Nº 9**

**UBICACIÓN:**

6ª AVENIDA SUR Y CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO

Ficha:  
 Nº 9

**VALOR HISTORICO**

Este inmueble albergó a las autoridades edilicias del extinto pueblo de Analco. Su construcción data del siglo pasado. En 1901, un año después de la anexión de Analco se establecieron en sus instalaciones dos escuelas públicas. Actualmente es el Destacamento Militar Nº 9. Su ubicación frente a la plaza central (Alameda Rafael Osorio) y la función que desempeñó como cabildo, nos determina que fue parte del origen del pueblo de Analco.

**VALOR ARQUITECTONICO**

**FORMAL**

Sus características formales, con columnas al frente y corredores, nos define un portal. Su distribución espacial es en base a formas geométricas rectangulares. Las características de portal nos determinan ritmo y continuidad, aunque no es el portal original, se trató de conservar su concepto. Se ha modificado adaptándose a las necesidades del uso actual. Este inmueble tiene características de la arquitectura colonial, por ejemplo los alféizares que se han convertido en garitones.

**FUNCIONAL**

Su distribución espacial interna, posee características coloniales, como el patio central, rodeado de corredores y columnas. Posee una organización espacial agrupada. Las circulaciones son lineales en torno al patio, permitiendo así una continuidad visual y espacial.

**TECNOLOGICO**

El costado poniente del inmueble es de adobe y el frente o fachada principal (portal), de sistema mixto, las columnas son circulares y sostienen junto con las paredes la estructura del techo, siendo este de lámina de fibro-cemento.

**INFORMACION:** - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PEÑATE Y LIANA DALILA RAJO.  
 - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.





**Universidad de El Salvador.**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
 Escuela de Arquitectura.  
 Trabajo de Graduación.

**CATEGORIA:**

EDIFICACION:

LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor  
 Turístico - Cultural

**FOTOGRAFIA**



**CONCLUSIONES**

Históricamente poseen un gran valor las edificaciones que guardan características de la colonia y por la antigüedad misma de ellas. Arquitectónicamente, maneja la planta de la vivienda colonial aunque algunas de ellas han tenido intervenciones que han alterado de alguna manera el concepto con el cual se crearon.

**NOMBRE DEL INMUEBLE:**

NOMBRE TRADICIONAL:

NOMBRE ACTUAL: **VIVIENDA CON CARACTERISTICAS COLONIALES**

**UBICACIÓN:**

2ª CALLE PONIENTE Y CALLE ANGULO

Ficha:

Nº 10

**VALOR HISTORICO**

Los espeñoles implantaron su estilo y forma de vida en América, principalmente en la arquitectura, donde se plasman visualmente estos hechos. Durante la época colonial, se conservó el mismo patrón de vivienda y estilo; aún en el período Post-Independencista se continuó bajo la misma tipología arquitectónica. En Zacatecoluca se conservan viviendas que mantienen el mismo patrón formal, funcional y tecnológico que los españoles utilizaron. La mayoría de viviendas que conservan el estilo colonial, datan del siglo pasado; por esta razón se hará una valorización de todas aquellas que compartan las mismas características.

**VALOR ARQUITECTONICO**

**FORMAL**

En estos inmuebles se maneja el concepto espacial estático, es decir que las dimensiones de ancho, alto y longitud son similares, aunque en algunas varía un poco su longitud y ancho. Las formas geométricas rectangulares y cuadradas son las que más se usaron en la configuración compositiva. Se utilizaron con más frecuencia dos elementos: El canecillo y el aféizar, que además de cumplir funcionalmente, servían como elementos decorativos. Cuando los inmuebles quedaban en las esquinas se daban dos soluciones formales: Con columna en la esquina, con doble acceso o doble ventana o se achaflanaba la esquina.

**FUNCIONAL**

Internamente estas viviendas se diseñaron en base a un patio central rodeada de corredores y columnas. Estos corredores daban acceso a los demás espacios de las viviendas, muchos patios se diseñaron con una fuente al centro y rodeada de vegetación. Las circulaciones son lineales y la relación espacial que emplearon fue la de concepto de espacio contiguo, la que fue en base a un plano divisor (paredes en espacios internos de la vivienda) que limitaban el acceso visual y físico identificando a cada espacio y diferenciación entre ellos. Las alturas de las viviendas oscilan entre los 4.5 y 6.0 mts., los techos se solucionan a 2 y 3 aguas, se acostumbraba a colocar puertas que se comunicaban entre habitaciones.

**TECNOLOGICO**

Los materiales que se utilizaron en su construcción son: En el techo: la teja y la madera, en las paredes: el adobe y las piedras (fundaciones), en el piso: el ladrillo de barro cocido, las puertas y ventanas de doble hoja, de madera. Las paredes son de carga al igual que las columnas en los corredores, ya que el techo descansa sobre ellas.

**INFORMACION:** - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PEÑATE Y LIANA DALILA RAJO.  
 - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.





**Universidad de El Salvador.**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
 Escuela de Arquitectura.  
 Trabajo de Graduación.

**NOMBRE DE LA VIA:**

NOMBRE TRADICIONAL:  
 NOMBRE ACTUAL: **4ª AVENIDA NORTE**

Ficha:  
 Nº 11

**CATEGORIA: VIA**

LOCALIZACION: Contenido dentro del Corredor  
 Turístico - Cultural

**FOTOGRAFIA**



**VALOR HISTORICO**

En un principio se llamó "Río Analcoapa" que traducido al español significa río de Analco y corría de norte a sur. Fue el límite geográfico de los pueblos de Analco y Zacatecoluca, comunicándose a través de puentes. Posteriormente se le bautizó con el nombre de quebrada 2 de Abril, en conmemoración de la fecha en que el analqueño Gral. Rafael Osorio, entregó su vida en una batalla para defender la patria. A medida que la quebrada fue perdiendo su caudal, muchas viviendas se construyeron en las orillas, convirtiéndose en una vía en mal estado que empeoraba en la época lluviosa. En la década de los años 80's, se adoquinaron unos tramos; la poca profundidad de la quebrada, permitió que el trabajo se facilitara.

**VALOR URBANISTICO**

La vía en mención, tiene una longitud aproximada de 500 mts., se localiza entre la 12ª Calle Poniente y la Calle General Rafael Osorio. Descansa sobre una bóveda de cañon corrido. En los extremos de la vía, al norte y al sur, continúa la quebrada, presentando un desnivel más pronunciado que en el tramo donde se construyó la vía; por esta razón, en estos extremos (norte y sur) se han creado vías alternas, para no perder la continuidad y trazado de la ciudad; procurando unificar a Zacatecoluca y Analco, ya que desde 1900 forman una sola ciudad.

**CONCLUSIONES**

La vía, históricamente representa un límite geográfico, por lo que su valor histórico prevalece. Hoy solo define un límite de barrio. Urbanísticamente, no tiene gran relevancia porque no cruza toda la ciudad, aunque permitió unificar a la ciudad en el sector del Centro Histórico de la ciudad, en el área norte.

**INFORMACION:** - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PEÑATE Y LIANA DALILA RAJO.  
 - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.

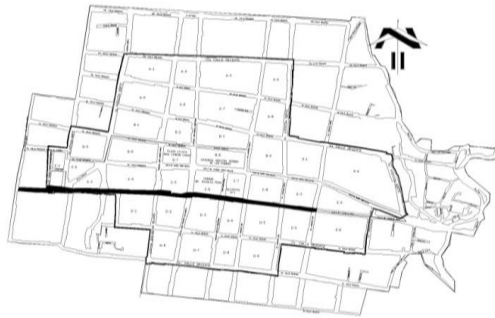


**Universidad de El Salvador.**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
 Escuela de Arquitectura.  
 Trabajo de Graduación.

**CATEGORIA:** VIA

**LOCALIZACION:** Contenido dentro del Corredor  
 Turístico - Cultural

**FOTOGRAFIA**



**CONCLUSIONES**

La vía es de vital importancia, a nivel urbanístico porque une a Zacatecoluca con los demás municipios del Departamento y con San Vicente y San Salvador. Por esta razón tiene valor urbanístico y por ser una de las más antiguas, tiene un valor histórico.

**NOMBRE DE LA VIA:**

**NOMBRE TRADICIONAL:**

**NOMBRE ACTUAL:** CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO Y CALLE DR. NICOLAS PEÑA

**Ficha:**  
 Nº 12

**VALOR HISTORICO**

Zacatecoluca, se conectaba al poniente con el pueblo de Analco y al oriente con el pueblo de Tecoluca por la denominada Carretera Nacional; la que servía de enlace con San Salvador. Cruzaba el centro del pueblo de Analco y Zacatecoluca. Actualmente recibe el nombre de Calle Gral. Rafael Osorio, el tramo poniente y Calle Dr. Nicolás Peña, el tramo oriente. Nombres que se les asignaron en homenaje a estos dos personajes de la ciudad. El primero, originario de Analco y ofrendó su vida en la batalla de Casa Blanca (Chalchuapa) cuando Guatemala le declaró la guerra a El Salvador en 1885, este personaje fomentó la cultura, fundando dos escuelas en Analco. El segundo, fue el Gobernador Departamental en el año de 1881. Esta vía es una de las más importantes y más antiguas de la ciudad, surgiendo junto a ésta.

**VALOR URBANISTICO**

Esta vía es uno de los ejes principales de la Ciudad. Cruza los dos centros de los antiguos pueblos de Zacatecoluca y Analco En la nomenclatura de la ciudad, delimita a las avenidas en norte y sur. Por ser uno de los ejes principales, es de mucha afluencia vehicular y peatonal lo que la convierte en una vía con alto grado de actividad comercial. Tiene una longitud aproximada de 1600 mts., no presenta arriates en sus aceras, teniendo un ancho de rodaje aproximado de 7.00 mts. El ancho de las aceras varía en toda su longitud. El recubrimiento es de asfalto, existiendo un tramo aproximado de 600 mts., al poniente, que es adoquinado.

**INFORMACION:** - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PEÑATE Y LIANA DALILA RAJO.  
 - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.

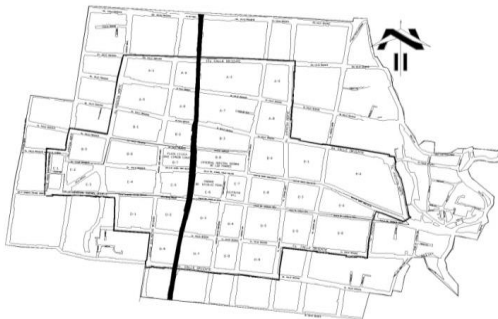


**Universidad de El Salvador.**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
 Escuela de Arquitectura.  
 Trabajo de Graduación.

**CATEGORIA:** VIA

**LOCALIZACION:** Contenido dentro del Corredor  
 Turístico - Cultural

**FOTOGRAFIA**



**CONCLUSIONES**

Esta vía nació y ha crecido con la Ciudad, remontándose a la época de la colonia, teniendo un alto valor histórico que ha influido en que urbanísticamente tenga importancia y sea uno de los ejes principales de la Ciudad, y tenga bastante afluencia comercial.

**NOMBRE DE LA VIA:**

NOMBRE TRADICIONAL:

NOMBRE ACTUAL: **AVENIDA JUAN VICENTE VILLACORTA Y AVENIDA JUAN MANUEL RODRIGUEZ**

Ficha:  
 Nº 13

**VALOR HISTORICO**

Zacatecoluca, se comunica con las demás poblaciones del Departamento, por la que se llamó Carretera Nacional, que cruzaba de oriente a poniente los centros de Analco y Zacatecoluca. Para desplazarse dentro de la Ciudad, de norte a sur, existía la llamada calle del cementerio, situado al norte de la Ciudad (hasta 1901), en donde hoy se encuentra la iglesia de El Calvario. Dicha vía, cruza el centro de la Ciudad, sirve de nexo entre la plaza principal (parque Cañas) con la iglesia. Actualmente recibe el nombre de Av. Juan Vicente Villacorta, en el tramo sur, y fue la primer vía pavimentada de la Ciudad, y la Av. Juan Manuel Rodríguez, en el tramo norte. Estas avenidas son uno de los ejes de la Ciudad. Han sido bautizadas con los nombres de dos Jefes Supremos de la República: Juan Manuel Rodríguez (Jefe Supremo en 1824), originario de San Salvador; y Juan Vicente Villacorta (1825-1826), originario de Zacatecoluca.

**VALOR URBANISTICO**

Las avenidas Juan Manuel Rodríguez y Juan Vicente Villacorta, son uno de los ejes principales de la ciudad y la dividen en oriente y poniente. La prolongación al norte de la Av. Juan Manuel Rodríguez, se conecta a la vía que conduce al volcán Chichontepec. Dichas avenidas tienen una longitud aproximada de 1.5 kms. presenta arriate en algunos tramos; y el ancho de rodaje varía entre los 7.00 y 9.00 mts. El recubrimiento de toda la vía es de asfalto. Sobre esta vía se ubican: la terminal de buses, los parques Dr. Nicolás Peña y José Simeón Cañas; el Mercado Municipal, las iglesias de El Calvario y Catedral, algunas escuelas e importantes comercios. Además, por ser de acceso a la ciudad y uno de los ejes principales, genera movimiento vehicular y peatonal.

INFORMACION: - TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR: ALMA JEANNETTE PENATE Y LIANA DALILA RAJO.  
 - ACTUALIZACION POR GRUPO DE TRABAJO.

### 3.2 ESTUDIO ZONA PROPUESTA.

El estudio de la zona donde se plantea la “Propuesta de Anteproyecto Corredor Turístico-Cultural San Sebastián de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz”, se analizará aspectos que influyen en el desarrollo del anteproyecto las cuales serán una ayuda al mismo, éstos son:

- DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO.
- IMAGEN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS ELEMENTOS DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.
- POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.
- DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS PREDOMINANTES EN EL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL “SAN SEBASTIÁN”.
- INVENTARIO DE IMAGEN URBANA DENTRO DEL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL “SAN SEBASTIÁN”.
- ESTUDIO DEL CASO ANÁLOGO.
- ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

### 3.2.1 IMAGEN DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS ELEMENTOS DENTRO DE LA ZONA DE ESTUDIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.

“La imagen pública de una ciudad es la superposición de muchas imágenes individuales o serie de imágenes públicas mantenidas por los grupos. Estas imágenes son necesarias para que el individuo actúe acertadamente en su medio ambiente”. (19)

#### **MOJONES:**

Son otro tipo de puntos de referencia, pero en el cual el espectador no entra en él, sino que es exterior.

Algunos mojonos están distantes y es característico que se les vea desde muchos ángulos y distancias por arriba de la cúspide de elementos más pequeños y que se les utiliza como referencias radiales: formas aisladas, cúpulas de iglesias, colinas.

El más representativo dentro de la zona de estudio son los elementos de la Catedral “Nuestra Señora de los Pobres” (Torres y Cúpulas).

#### **NODOS:**

Son los puntos estratégicos de la Ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen focos intensivos de los que parte o a los que se encamina (confluencias), sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra o concentraciones, condensaciones de determinado uso o carácter físico (esquina donde se reúne la gente, una plaza cercada, etc.). Conceptualmente son puntos pequeños en la imagen de la Ciudad, pero en realidad pueden ser grandes manzanas o formas

lineales algo prolongado e incluso barrios centrales enteros, cuando se considera la Ciudad en un nivel bastante amplio. Se puede considerar en una escala nacional o internacional.

Entre ellos tenemos:

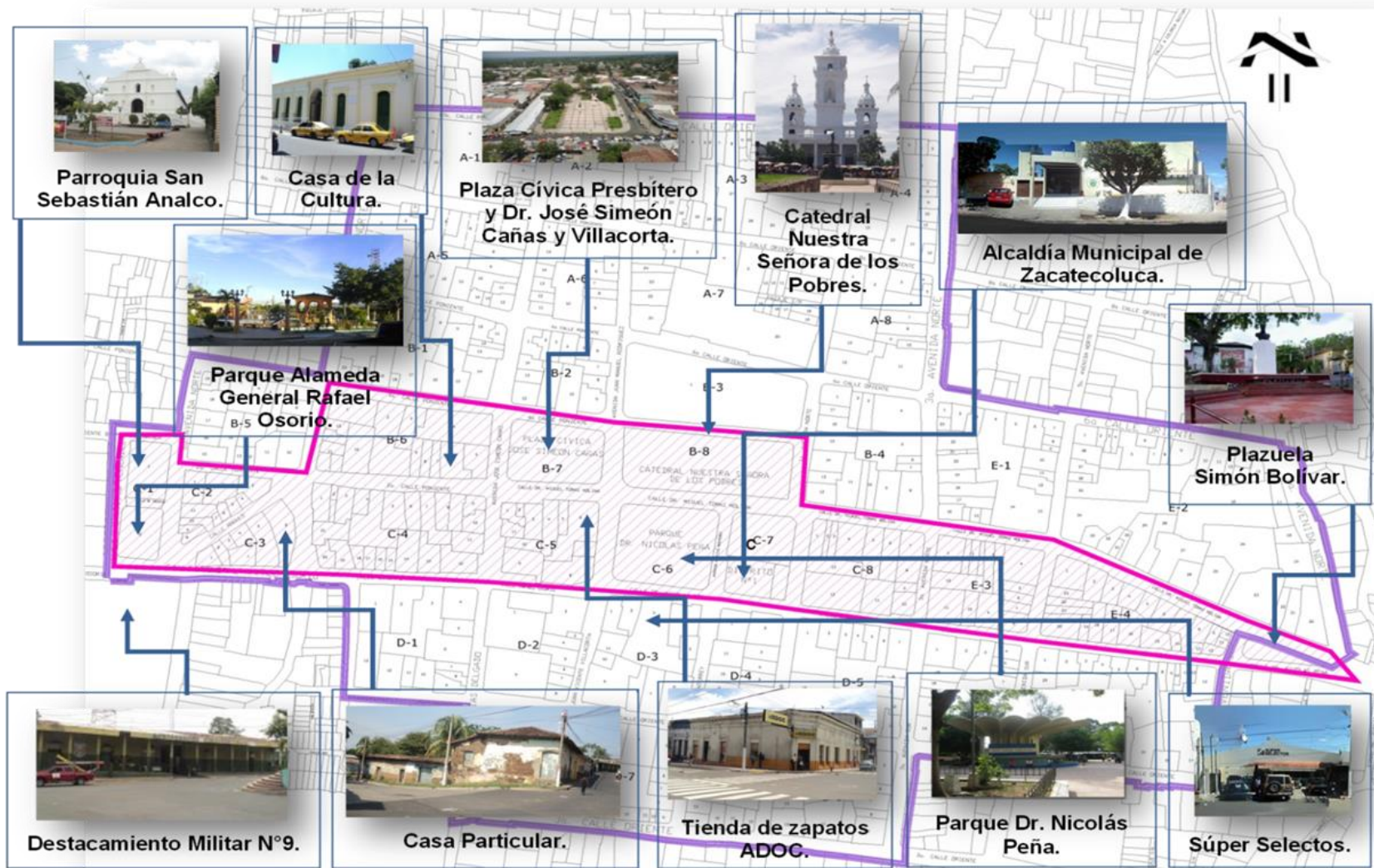
- Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.
- Barrio San Sebastián Analco.
- Casa de la Cultura.
- Catedral “Nuestra Señora de Los Pobres”.
- Destacamento Militar No 9.
- Inmueble donde nació el Presbítero y Dr. José Simeón Cañas.
- Parque Alameda General Rafael Osorio.
- Parque Dr. Nicolás Peña.
- Parroquia San Sebastián Analco.
- Plaza Cívica “Presbiterio y Dr. José Simeón Cañas y Villacorta”.
- Plazuela Simón Bolívar.
- Portal Poniente.
- Tienda de Zapatos a ADOC.

---

19. Lynch, Kevin. *La Imagen de la Ciudad*. Buenos Aires : Infinito, 1959.



3.2.2 ELEMENTOS DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA. (Mojones y Nodos).





### 3.2.3 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO.

Delimitación del Área de Estudio.  
(Ver Plano 13/70)

La delimitación del Centro Histórico de Zacatecoluca encierra la mayor cantidad de inmuebles con valor patrimonial ya sea tangible e intangible.

Para explotar estos recursos y hacer del Municipio un poblado orgulloso de su cultura; se vuelve necesario el planteamiento de una propuesta que englobe todos estos aspectos y genere un cambio de actitud hacia la preservación de sus recursos.

Para llevar a cabo este planteamiento es necesario delimitar dentro del Centro Histórico una zona que sea distintiva del resto del Municipio; según la Secretaría de Cultura de la Presidencia en su fichas de inventario de inmuebles con valor cultural, existe una determinada zona que concentra la mayor cantidad de inmuebles con valor histórico, arquitectónico y urbano en la Ciudad; cuyos límites son:

- Al norte: 2ª C. Pte. Entre Pasaje Francisco Menéndez y 6ª Av. Norte.

2ª C. Pte. Entre 6ª Av. Nte. y 4ª Av. Norte.

4ª C. Pte. Entre 4ª Av. Nte. y Av. Juan Manuel

Rodríguez y Pje. Morazán.

C. Dr. Miguel Tomás Molina entre 1ª Av. Nte. 7ª Av. Nte.

- Al Sur: C. Gral. Rafael Osorio y C. Dr. Nicolás Peña entre Pje. Francisco Menéndez y 7ª Av. Nte.

- Al Poniente: Pje. Francisco Menéndez entre C. Gral. Rafael Osorio y 2ª C. Pte.

Tramo de 6ª Av. Nte. Y 2ª C. Pte.

4ª Av. Nte. Entre 2ª C. Pte. Y 4ª C. Pte.

- Al Oriente: 1ª Av. Nte. Entre C. Dr. Miguel Tomás Molina y Pje. Morazán.

Intercepción de la Calle Nicolás Peña y Calle Dr. Miguel Tomás Molina.

Cuyo resultado es un área de forma irregular generando un circuito cerrado.

Esta delimitación contiene:

- El origen de los asentamientos de Santa Lucía Zacatecoluca y San Sebastián Analco con sus respectivos acontecimientos políticos y culturales.
- El trazo urbano según la época de la Colonia, y su Arquitectura adaptada a la Climatología y Topografía de la zona.



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

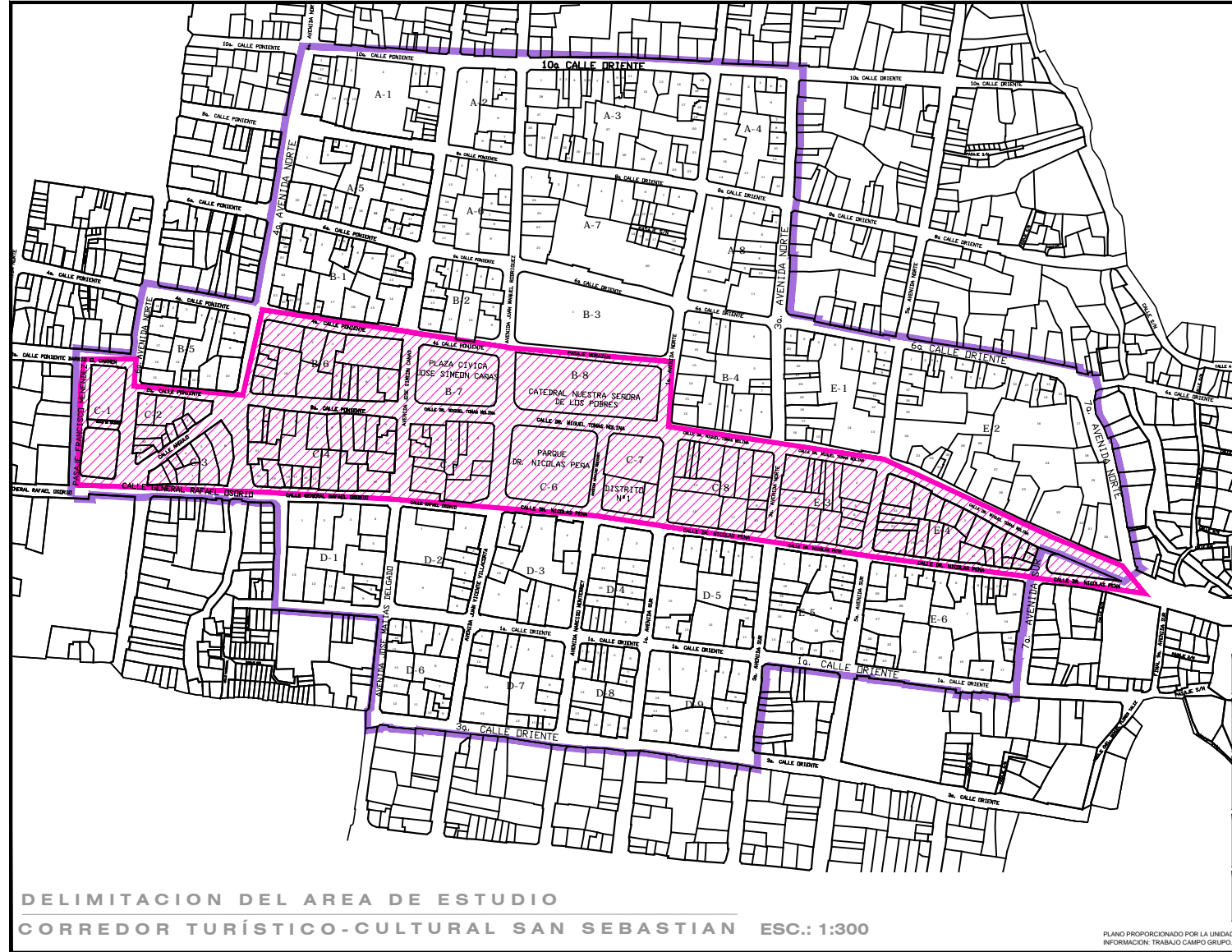
**CONTENIDO**  
DELIMITACIÓN  
DEL ÁREA DE ESTUDIO

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
13/70



**DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN ESC.: 1:300**

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.  
INFORMACION: TRABAJO CAMPO GRUPO.

### 3.2.4 POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.

#### **Conservación del Patrimonio Cultural para El Desarrollo Turístico Local de La Ciudad De Zacatecoluca.**

El Gobierno de El Salvador a través de sus diferentes dependencias relacionadas con el turismo y el apoyo de identidades privadas ha impuesto los recursos potenciales que los municipios poseen, mejorando la oferta turística, especialmente enfocándose hacia el interior del país.

Tanto el patrimonio urbano, arquitectónico, acontecimientos históricos, personajes célebres, idiosincrasia, hacen de la Ciudad de Zacatecoluca un lugar digno de conservar y preservar para las futuras generaciones.

El programa 'Pueblos Vivos' impulsado por el Gobierno de la República, tiene como prioridad la de rescatar las costumbres y tradiciones; estos dos aspectos en conjunto con el patrimonio tangible harían de la Ciudad de Zacatecoluca, un Municipio orgulloso de su identidad autóctona.

El impulso turístico enfocado hacia la cultura haría de Zacatecoluca un Municipio pujante económicamente, creando fuentes de empleo y originando un cambio de mentalidad hacia la conservación preservación y explotación racional de los recursos naturales y culturales.

El turista regional e internacional busca distracción, diversión y descanso.

#### **Conceptualización de Turismo:**

Deriva del francés "tour", es decir "vuelta", "viaje" y es una palabra que se usa en casi todas las lenguas del mundo. La palabra "tour", a su vez, deriva de la palabra judía Tora que significa estudio, conocimiento, búsqueda.

El turismo es una forma particular del uso del tiempo libre, y una forma especial de recreación. Es una actividad relacionada con la educación, el placer, el descanso y la recreación, aunque puede estar relacionado, también, con algún otro tipo de actividad. Puede ser clasificado de diversas formas, cada una de ellas orientada a una necesidad específica, e incluso, puede ser identificado en función de más de una de sus características, así:

- **Turismo de Masas:**



Es aquel que se realiza masivamente por todo tipo de personas, sin importar su nivel económico por lo que no es un tipo de turismo exclusivo. Es el más convencional, pasivo y estacional. Es normalmente menos exigente y especializado. Aquí podemos encontrar el turismo de sol y

playa.

- **Turismo Individual:**

Es aquel cuyo programa de actividades e itinerario son decididos por los viajeros sin intervención de operadores turísticos.

- **Turismo Cultural:**

Precisa de recursos histórico-artísticos para su desarrollo. Es más exigente y menos estacional.

- **Turismo de Urbano:**

Desarrollado en ciudades principalmente en aquellas que son Patrimonio de la Humanidad. Clientes de nivel cultural y poder adquisitivo alto.

- **Turismo de Monumentos:**

Vinculado exclusivamente a monumentos histórico-artísticos que pueden estar alejados de núcleos de población importantes

- **Turismo de Compras:**

Vinculado a las compras a buen precio o exclusivos. Incluye artículos de lujo, arte, artesanía y artículos de uso común como calzado, electrónica, etc.

### **Instituciones Relacionadas con El Turismo.**

- **Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).**

La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) es la institución gestora del desarrollo turístico del país. Sus acciones están orientadas hacia la coordinación de esfuerzos intersectoriales que buscan contribuir a que el sector se convierta en una de las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en forma sostenible. CORSATUR apoya a otras instituciones, públicas y privadas, en la promoción del



rescate de los valores naturales, culturales e históricos del país con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos. Uno de los objetivos estratégicos de la organización, es gestionar el establecimiento de un marco regulatorio básico que permita el desarrollo de las actividades turísticas dentro de un ámbito ordenado, seguro y confiable. Su administración está formada por una Junta Directiva regida por un Director Presidente según el Art. 8 de la Ley de CORSATUR.

- **Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).**



En 1948 se comienza la construcción de una red de Turicentro a lo largo y ancho del país, con el fin de brindar un lugar de sano esparcimiento a las familias salvadoreñas. En 1960 desaparece la Junta Nacional de Turismo y se crea el Departamento de Fomento de la Industria Turística, como dependencia del Ministerio de Economía, haciendo reformas a la ley y creando en 1961 por Decreto Ejecutivo el actual Instituto Salvadoreño de Turismo (I.S.T.U.), el cual es dependencia del Ministerio de Economía, regido por una Junta Directiva y

administrado por un gerente. Bajo la misión de promover el turismo nacional y la recreación familiar brindando un eficiente servicio de calidad en los Parques Recreativos.

- **Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR).**



Es una entidad apolítica sin fines de lucro, que busca reunir en asociación a la totalidad de las empresas relacionadas con el sector turístico salvadoreño. Su misión consiste en representar a los socios, analizando sus necesidades e intereses, a

través de la ejecución de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento y desarrollo del sector turístico. Esta entidad nace a finales de los años sesenta, a partir de esta fecha está regida por un Concejo Directivo y administrada por un Director Ejecutivo.

- **Secretaría De Cultura De La Presidencia (SECULTURA).**

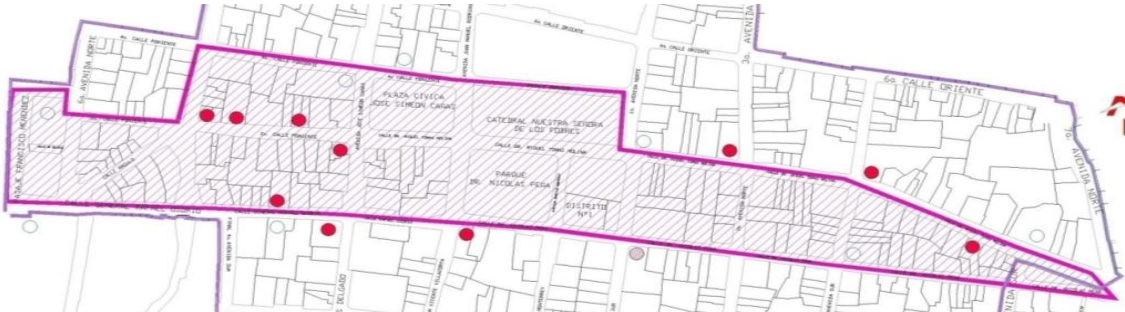

Fue creado por Decreto Ejecutivo en 1991 y de acuerdo con su texto constitutivo, es considerado como el máximo organismo rector y facilitador de la cultura en el país. El Concejo Nacional para la Cultura y el Arte tiene la obligación de definir, conducir, y accionar la política cultural nacional. Su principal objetivo es desarrollar acciones para proteger y conservar el patrimonio



nacional. Apoyando la acción cultural y educativa que efectúan personas y organizaciones de la comunidad que beneficien a todos los sectores sociales

**3.2.5 DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS PREDOMINANTES EN EL CORREDOR TURÍSTICO – CULTURAL “SAN SEBASTIÁN”.**

A continuación se presentan algunos elementos arquitectónicos más sobresalientes en los inmuebles contenidos dentro de la zona de estudio.

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS PREDOMINANTES DE TECHO.									
<b>NOMBRE DEL ELEMENTO:</b>  ALERO	<b>CONCEPTO:</b> Borde inferior de una cubierta que sobresale más allá de la línea de la pared de la fachada. Se llama Corrido, cuando es prolongación del techo; de Chaperón, cuando no se apoya en canecillo, de Mesilla, corre horizontalmente formando cornisa.								
<b>ESTILO ARQUITECTONICO:</b>  RENACENTISTA	<b>TIPOLOGIA:</b> * Tipo Mesilla * Tipo Chaperón								
UBICACION									
									
<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e6e6fa;"> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">CUADRO DE SIMBOLOGIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">ALERO DE MESILLA</td> <td style="text-align: center; width: 20px; height: 20px;"><span style="display: inline-block; background-color: red; border-radius: 50%;"></span></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">ALERO DE MESILLA Y CANECILLO CON DIBUJO EN BAJO RELIEVE</td> <td style="text-align: center; width: 20px; height: 20px;"><span style="display: inline-block; background: repeating-linear-gradient(45deg, transparent, transparent 2px, red 2px, red 4px); border-radius: 50%;"></span></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">ALERO DE CHAPERON Y CANECILLO CON DIBUJO EN BAJO RELIEVE</td> <td style="text-align: center; width: 20px; height: 20px;"><span style="display: inline-block; border: 1px solid red; border-radius: 50%;"></span></td> </tr> </tbody> </table>		CUADRO DE SIMBOLOGIA		ALERO DE MESILLA	<span style="display: inline-block; background-color: red; border-radius: 50%;"></span>	ALERO DE MESILLA Y CANECILLO CON DIBUJO EN BAJO RELIEVE	<span style="display: inline-block; background: repeating-linear-gradient(45deg, transparent, transparent 2px, red 2px, red 4px); border-radius: 50%;"></span>	ALERO DE CHAPERON Y CANECILLO CON DIBUJO EN BAJO RELIEVE	<span style="display: inline-block; border: 1px solid red; border-radius: 50%;"></span>
CUADRO DE SIMBOLOGIA									
ALERO DE MESILLA	<span style="display: inline-block; background-color: red; border-radius: 50%;"></span>								
ALERO DE MESILLA Y CANECILLO CON DIBUJO EN BAJO RELIEVE	<span style="display: inline-block; background: repeating-linear-gradient(45deg, transparent, transparent 2px, red 2px, red 4px); border-radius: 50%;"></span>								
ALERO DE CHAPERON Y CANECILLO CON DIBUJO EN BAJO RELIEVE	<span style="display: inline-block; border: 1px solid red; border-radius: 50%;"></span>								
FOTOGRAFIA									
									



**ELEMENTOS ARQUITECTONICOS PREDOMINANTES DE PARED.**

<p><b>NOMBRE DEL ELEMENTO:</b></p> <p>ALFEIZAR</p>	<p><b>CONCEPTO:</b></p> <p>Vuelta o remate de la pared en el corte de una puerta o ventana.</p>
<p><b>ESTILO ARQUITECTONICO:</b></p> <p>Colonial</p>	<p><b>TIPOLOGIA:</b></p> <p>* Alféizar de mezcla (cemento y arena)</p>

**UBICACION**

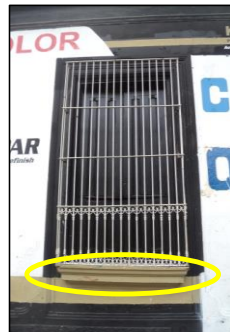


**CUADRO DE SIMBOLOGIA**

ALFEIZAR DE MEZCLA	
BALCON DE HIERRO FORJADO	
BALCON DE HIERRO FORJADO Y ALFEIZAR DE MEZCLA	



**FOTOGRAFIA**





**ELEMENTOS ARQUITECTONICOS PREDOMINANTES DE PARED.**

<p><b>NOMBRE DEL ELEMENTO:</b></p> <p>DINTEL</p>	<p><b>CONCEPTO:</b></p> <p>Viga horizontal de madera o piedra que abarca cualquier luz. Es colocado generalmente sobre vanos de puertas y ventanas.</p>
<p><b>ESTILO ARQUITECTONICO:</b></p> <p>Colonial</p>	<p><b>TIPOLOGIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Recto de madera</li> <li>* Arco rebajado</li> </ul>

**UBICACION**



CUADRO DE SIMBOLOGIA	
DINTEL RECTO DE MADERA	
DINTEL DE MADERA ARCO REBAJADO	
COMBINACION DE DINTEL RECTO Y ARCO REBAJADO	

**FOTOGRAFIA**





**ELEMENTOS ARQUITECTONICOS PREDOMINANTES DE PARED.**

<p><b>NOMBRE DEL ELEMENTO:</b></p> <p>ESQUINA ACHAFLANADA</p>	<p><b>CONCEPTO:</b></p> <p>Esquinas que resultan de cortar las aristas de las paredes del inmueble, generalmente en ángulo de 45°, con respecto a las otras dos superficies restantes.</p>
<p><b>ESTILO ARQUITECTONICO:</b></p> <p>Colonial</p>	<p><b>TIPOLOGIA:</b></p> <p>* Esquinas achaflanadas * Esquinas con columnas con doble acceso o doble ventana</p>

**UBICACION**



<p>PAREDES CON ESQUINAS ACHAFLANADAS</p>	
<p>PAREDES CON COLUMNA EN ESQUINA CON DOBLE ACCESO O VENTANA</p>	


**FOTOGRAFIA**





**ELEMENTOS ARQUITECTONICOS PREDOMINANTES DE PARED.**

<p><b>NOMBRE DEL ELEMENTO:</b></p> <p>FRONTON</p>	<p><b>CONCEPTO:</b></p> <p>Elemento que se halla sobre el pórtico (acceso y elemento principal de la fachada), está formado por la extensión de la parte superior del entablamento; puede aparecer también sobre puertas y ventanas, sus lados pueden ser rectos o curvos</p>
<p><b>ESTILO ARQUITECTONICO:</b></p> <p>Renacentista</p>	<p><b>TIPOLOGIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Frontón de madera labrada en relieve.</li> <li>* Frontón triangular de mezcla.</li> </ul>

**UBICACION**



**CUADRO DE SIMBOLOGIA**

FRONTON DE MADERA DECORADO	
FRONTON TRIANGULAR DE MEZCLA	

**FOTOGRAFIA**



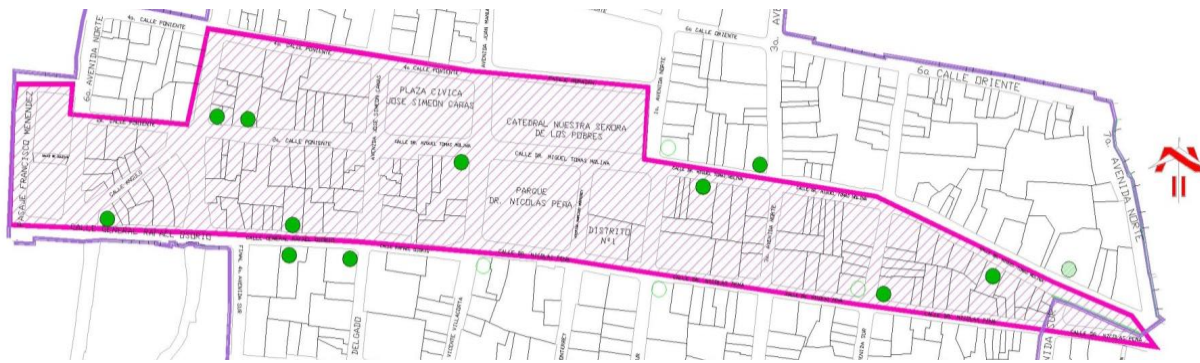




**ELEMENTOS ARQUITECTONICOS PREDOMINANTES DE PARED.**

<p><b>NOMBRE DEL ELEMENTO:</b></p> <p>POSTIGO</p>	<p><b>CONCEPTO:</b></p> <p>Elemento decorativo y de relleno ubicado en la parte superior de puertas, ventanas y zaguanes.</p>
<p><b>ESTILO ARQUITECTONICO:</b></p> <p>Renacentista</p>	<p><b>TIPOLOGIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Tipo persiana</li> <li>* De madera calada.</li> </ul>

**UBICACION**



CUADRO DE SIMBOLOGIA	
POSTIGO DE MADERA TIPO PERSIANA	
POSTIGO DE MADERA CALADA	

**FOTOGRAFIA**



**ELEMENTOS ARQUITECTONICOS PREDOMINANTES DE PARED.**

<p><b>NOMBRE DEL ELEMENTO:</b></p> <p>PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA</p>	<p><b>CONCEPTO:</b></p> <p>Elementos de acceso, iluminación y ventilación. De madera lisa, cuando no tienen decoración: tipo Tablero, cuando la superficie de elemento es dividida en áreas rectangulares.</p>
<p><b>ESTILO ARQUITECTONICO:</b></p> <p>Colonial</p>	<p><b>TIPOLOGIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Madera lisa</li> <li>* Madera tipo tablero</li> </ul>

**UBICACION**



<b>CUADRO DE SIMBOLOGIA</b>	
PUERTA O VENTANA DE MADERA DOBLE HOJA TIPO TABLERO	
PUERTA O VENTANA DE MADERA DOBLE HOJA LISA	

**FOTOGRAFIA**



### 3.2.6 INVENTARIO DE IMAGEN URBANA DENTRO DEL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL “SAN SEBASTIÁN”.

Uno de los elementos de mayor significado e identidad para los habitantes son los espacios abiertos públicos que son todos aquellos que en la traza de una Ciudad quedan definidos por las fachadas de las edificaciones o los límites de inmuebles. En donde la población circula, se reúne, descansa y se recrea. Estos forman parte integral de la escena urbana y su importancia radica además, en que, en ellos se desarrollan múltiples actividades y manifestaciones culturales de la población, mismas que son diferentes en cada Barrio de la Ciudad, estas expresiones culturales, imprimen un carácter e identidad diferente, tienen gran importancia para la plástica urbana, marcando por tanto diferencias entre el contexto de la Ciudad.

Por otro lado el mobiliario urbano y la señalización en general, también son componentes elementales en la conformación de la Imagen Urbana (kioscos, fuentes, bancas, casetas de teléfonos, paradas de autobuses, módulos de información, entre muchos otros), que son necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la Ciudad.

Para un análisis de la zona que comprende el Corredor Turístico-Cultural “San Sebastián” se realiza levantamientos fotográficos de los perfiles de las avenidas y calles que comprenderán el recorrido, para dicho propósito se han elaborado las fichas.

Estas fichas contienen:


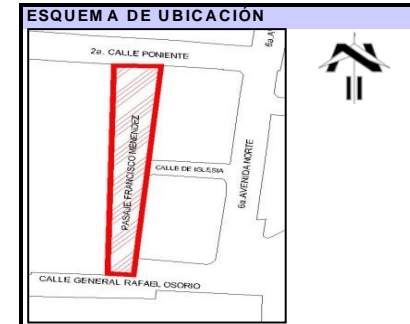
- Estado de Vías.
- Nomenclatura Vial.
- Señalización Vial.
- Sentido Vial.
- Derecho de Vía.
- Línea de Construcción.
- Obstáculos Visuales.
- Perfil de la Cuadra.
- Elementos Tipológicos Predominantes.
- Material y Sistema Constructivo Predominante.
- Juego de Alturas.
- Estado de Conservación.
- Sitios Históricos.
- Uso Predominante en la Cuadra.
- Mobiliario Urbano.
- Accesibilidad Universal.
- Observaciones.

Con estas se apreciará la imagen urbana desde un panorama visual, la cual servirá para realizar un análisis y evaluación detallada del entorno.

# AVENIDAS

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 1
				NOMBRE ACTUAL: PASAJE FRANCISCO MENENDEZ.			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: ENTRE 2ª CALLE PONIENTE Y CALLE GRAL. BARRIO SAN SEBASTIAN RECUBRIMIENTO: Empedrado		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADobe	X	LAMINA
		ACERA	1,5	concreto	BAHAREQUE		MIXTO X
		ARRIATE	1	concreto	OTROS:		
		CALLE	8,0	piedra	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI		ORIGINAL	X	REGULAR		4 ó más NIVELES:	
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION		
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		X		
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS		
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		SI	X	NO	
HORIZONTAL				USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
VERTICAL: X		HOM OGenea	X	HORIZONTAL			
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	X	INSTITUCIONAL X
		ELEMENTOS TIP. PREDOMINANTES		COMERCIAL	RECREATIVA	X	
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		MOBILIARIO URBANO			ACCESIBILIDAD
UNICO		BALCONES	CANECILLOS	X			UNIVERSAL
DOBLE: X		PUERTAS LABRADAS		X			
		POSTIGOS	COLUMNAS	X			
		FRIZOS	MOLDURAS	X			
		ALFEIZARES	DECORAC.				
		FRONTONES	RELIEVE				
			CORNISAS				
OBSERVACION:							

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación

**OBSERVACIONES**

Se ubica la Iglesia San Sebastián Analco y el Parque Alameda, es por ello que el uso de ambos es predominante, a pesar de esto no cuenta con accesibilidad universal, posee vegetación, el mobiliario dentro del parque son basureros, bancas. La señalización vial solo tiene una vertical, el juego de alturas predomina el de la Iglesia.

**PERFIL ESTE**



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

**PERFIL OESTE**



FUENTE: Elaboración del Grupo



IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 2
				NOMBRE ACTUAL: 6ª AVENIDA NORTE			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: ENTRE 2ª CALLE PONIENTE Y CALLE GRAL. BARRIO SAN SEBASTIAN. RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA
		ACERA	1.0	concreto	BAHAREQUE		MIXTO
		ARRIATE			OTROS:		
		CALLE	10.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X
SI				ORIGINAL	X	REGULAR	3 NIVELES:
NO: X				MODIFICADA		IRREGULAR	4 ó más NIVELES:
CONDICION				ESTADO DE CONSERVACION			
				OBSTACULOS VISUALES			
				VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		X
				VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		
SEÑALIZACION VIAL:				SITIOS HISTORICOS			
HORIZONTAL				PERFIL DE LA CUADRA			
VERTICAL: X				HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	SI
CONDICION: BUENA				HETEROGENEA		VERTICAL	X
				USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
				ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			
				MARQUESINAS		CANECILLOS	X
				MOBILIARIO URBANO			
				ACCESIBILIDAD			
UNICO				BALCONES		PUERTAS LABRADAS	X
DOBLE: X				POSTIGOS		COLUMNAS	
				FRIZOS		MOLDURAS	X
				ALFEIZARES		DECORAC.	
				FRONTONES		RELIEVE	
						CORNISAS	
OBSERVACION:						OTROS:	

**PERFIL ESTE**



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca




FUENTE: Elaboración del Grupo

**PERFIL OESTE**

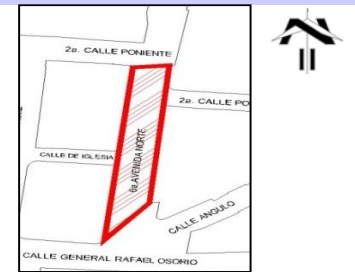


FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**


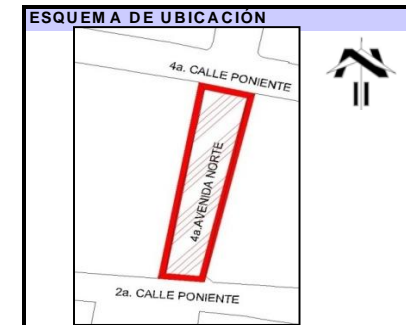


**OBSERVACIONES**

En el perfil este se encuentra ubicada la Iglesia San Sebastián Analco y el Parque Alameda que son los que predominan, en el perfil oeste el uso mas predominante es el habitacional. Ambos perfiles cuentan con una leve pendiente de norte a sur.

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 3
				NOMBRE ACTUAL: 4ª AVENIDA NORTE.			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: ENTRE 2ª Y 4ª CALLE PONIENTE BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA
		ACERA	1.0	concreto	BAHAREQUE		MIXTO
		ARRIATE	1.0	concreto	OTROS:		
		CALLE	8.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X
SI				ORIGINAL	X	REGULAR	3 NIVELES:
NO: X				MODIFICADA		IRREGULAR	4 ó más NIVELES:
CONDICION				OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO
				VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		BUENO
				VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		REGULAR
				ESTADO DE CONSERVACION			
				SITIOS HISTORICOS			
				USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
SEÑALIZACION VIAL:				PERFIL DE LA CUADRA		SI	NO
HORIZONTAL				HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	X
VERTICAL				HETEROGENEA		VERTICAL	
CONDICION				ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		HABITACIONAL	X
						COMERCIAL	INSTITUCIONAL
						RECREATIVA	
SENTIDO VIAL				MARQUESINAS	CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO
UNICO				BALCONES	X	PUERTAS	ACCESIBILIDAD
DOBLE: X				POSTIGOS	X	LABRADAS	UNIVERSAL
OBSERVACION:				FRIZOS		MOLDURAS	
				ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	
				FRONTONES		CORNISAS	
						OTROS:	

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación

**OBSERVACIONES**

No posee señalización vial. El recubrimiento de la vía se encuentra en buenas condiciones. Se ubica un predio baldío en el perfil este el cual se aprovechará para realizar el valor del perfil. No posee accesibilidad, pero sí poca vegetación.

**PERFIL ESTE**



FUENTE: Elaboración del Grupo

**PERFIL OESTE**



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca



IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: 4ª AVENIDA NORTE				N°: 4	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE CALLE GRAL. RAFAEL OSORIO Y 2ª CALLE PONIENTE. BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
		ACERA	1.0	concreto	BAHAREQUE		MIXTO	X	
		ARRIATE	1.0	concreto	OTROS:				
		CALLE	8.0	asfalto					
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		JUEGO DE ALTURAS					
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	1 NIVEL:	X	3 NIVELES:		
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	2 NIVELES:		4 ó más NIVELES:		
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES		ESTADO DE CONSERVACION					
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO	OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA	
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES						
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		SITIOS HISTORICOS					
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	SI		NO	X	
VERTICAL		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA							
CONDICION		HETEROGENEA	VERTICAL	HABITACIONAL	X	INSTITUCIONAL			
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL		RECREATIVA			
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS		MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO		BALCONES	PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES			UNIVERSAL	
DOBLE: X		POSTIGOS	COLUMNAS		BANCAS				
		FRIZOS	MOLDURAS		BASURERO				
OBSERVACION:		ALFEIZARES	DECORAC. RELIEVE		PARADA DE BUSES				
		FRONTONES	CORNISAS		OTROS:				

PERFIL ESTE




FUENTE: Elaboración del Grupo

PERFIL OESTE



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



ESQUEMA DE UBICACION



OBSERVACIONES

El estado de conservación de los inmuebles del perfil oeste está en ruina aunque posee características arquitectónicas que se pueden valorizar. No tiene accesibilidad ni señalización vial. El recubrimiento vial se encuentra en buenas condiciones.

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: AVENIDA JOSE SIMEON CAÑAS			Nº: 5
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: ENTRE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA Y 4ª CALLE PONIENTE. BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA	
		ACERA	2.0	concreto	BAHAREQUE	MIXTO	X
		ARRIATE			OTROS:		
		CALLE	12.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI: X		ORIGINAL	X	REGULAR		4 ó más NIVELES:	
NO		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION		
CONDICION: BUENA		OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO
		VALLAS, ROTUL	X	POSTES Y CABLEADO		X	
		VENTAS:		TOLDOS Y PARASOLES	SITIOS HISTORICOS		
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		SI	X	NO	
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA		
VERTICAL: X		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	INSTITUCIONAL	
CONDICION: BUENA		ELEMENTOS TIPOLÓGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL	X	RECREATIVA	X
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO: X		BALCONES		CANECILLOS			
DOBLE		PUERTAS		LABRADAS			
		POSTIGOS	X	COLUMNAS	X		
		FRIZOS		MOLDURAS	X		
		ALFEIZARES		DECORAC.			
		FRONTONES		RELIEVE	X		
				CORNISAS			
OBSERVACION: Se ubica una parada de buses, sentido vial hacia el sur.				HIDRANTES			
				BANCAS	X		
				BASURERO	X		
				PARADA DE BUSES	X		X
				OTROS:			

**PERFIL ESTE**



FUENTE: Elaboración del Grupo

**PERFIL OESTE**



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación

**ESQUEMA DE UBICACION**

**OBSERVACIONES**

El perfil este es el único que cuenta con accesibilidad universal (rampas), suficiente vegetación, basureros. En el perfil oeste se ubica el portal poniente que representa parte de la historia de la época colonial de la Ciudad, careciendo de accesibilidad, siendo un punto de mucha concurrencia poblacional por ubicarse una parada de buses urbanos.



IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			Nº: 7
				NOMBRE ACTUAL: AVENIDA JUAN MANUEL RODRIGUEZ			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: ENTRE CALLE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA Y PASAJE MORAZAN. BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADobe	LAMINA	
		ACERA	1.5	concreto	BAHAREQUE	MIXTO	X
		ARRIATE			OTROS:		
		CALLE	10.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	
SI: X				ORIGINAL	X	REGULAR	
NO				MODIFICADA		IRREGULAR	
CONDICION: BUENA				OBSTACULOS VISUALES		ESTADO DE CONSERVACION	
				VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		
				VENTAS:	X	TOLDOS Y PA	X
SEÑALIZACION VIAL:				PERFIL DE LA CUADRA		SITIOS HISTORICOS	
HORIZONTAL				HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	
VERTICAL				HETEROGENEA		VERTICAL	
CONDICION				ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA	
				MARQUESINAS		CANECILLOS	X
				BALCONES	X	PUERTAS	
				POSTIGOS	X	LABRADAS	X
				FRIZOS		MOLDURAS	X
OBSERVACION: El sentido vial es hacia el norte.				ALFEIZARES		DECORAC.	X
				FRONTONES		CORNISAS	
				MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
				HIDRANTES			
				BANCAS		X	
				BASURERO		X	
				PARADA DE BUSES		X	
				OTROS:			
						UNIVERSAL	
						X	

**PERFIL ESTE**



**PERFIL OESTE**



FUENTE: Elaboración del Grupo

FUENTE: Elaboración del Grupo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación

**ESQUEMA DE UBICACION**

**OBSERVACIONES**

El perfil este se encuentra invadido de ventas informales, pero se logra apreciar la fachada de la Iglesia Nuestra Señora de los Pobres. El Parque José Simeón Cañas es el que cuenta con mobiliario urbano, vegetación, accesibilidad. Ambos forman parte de la historia de la Ciudad.



IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 8
				NOMBRE ACTUAL: AVENIDA JUAN MANUEL RODRIGUEZ			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN:		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA	
ENTRE CALLE DR. NICOLAS PEÑA Y CALLE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA. BARRIO EL CENTRO.		ACERA	15	concreto	BAHAREQUE	MIXTO	X
RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ARRIATE			OTROS:		
		CALLE	10.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI: X		ORIGINAL	X	REGULAR		4 ó más NIVELES	
NO		MODIFICADA		IRREGULAR			
CONDICION: MALA		OBSTACULOS VISUALES		ESTADO DE CONSERVACION			
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		OPTIMO	BUENO	REGULAR
					X		RUINA
SEÑALIZACION VIAL:		VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES:	X	SITIOS HISTORICOS	
HORIZONTAL		PERFIL DE LA CUADRA		SI	X	NO	
VERTICAL: X		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA	
CONDICION: BUENA		HETEROGENEA		VERTICAL		HABITACIONAL	X
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL		RECREATIVA	X
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS	CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD
UNICO. X		BALCONES	PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES		UNIVERSAL
DOBLE		POSTIGOS	COLUMNAS		BANCAS		
OBSERVACION: Sentido vial en dirección norte		FRIZOS	MOLDURAS	X	BASURERO		
		ALFEIZARES	DECORAC. RELIEVE		PARADA DE BUSES		
		FRONTONES	CORNISAS		OTROS:		

### PERFIL OESTE



FUENTE: Elaboración del Grupo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación


### ESQUEMA DE UBICACION

### OBSERVACIONES

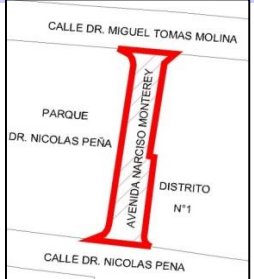
Las invasión de ventas informales imposibilitan la evaluación de la imagen urbana de la cuadra. Logrando apreciar partes de tipologías arquitectónicas en el perfil oeste.

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: AVENIDA NARCISO MONTERREY				N°: 9	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE CALLE DR. NICOLAS PEÑA Y CALLE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA. BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA			
		ACERA	1.0	concreto	BAHAREQUE	MIXTO	X		
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	9.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:			
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES				
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	4 ó más NIVELES				
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		X				
		VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES:	X				
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		SITIOS HISTORICOS					
HORIZONTAL		HOMOGENEA		X	SI		X NO		
VERTICAL		HORIZONTAL		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA					
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL		INSTITUCIONAL		
							X		
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL		RECREATIVA		X	
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS		MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO: X		BALCONES		PUERTAS LABRADAS		HIDRANTES		UNIVERSAL	
DOBLE		POSTIGOS		COLUMNAS		BANCAS			
		FRIZOS		MOLDURAS		BASURERO			
		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE		PARADA DE BUSES			
		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**



**OBSERVACIONES**

Avenida invadida en un sector por ventas informales, pero por la ubicación de la Alcaldía, se encuentra en ese tramo despejado y es allí mismo en donde los vehículos hacen su retorno. No se puede apreciar la tipología de elementos. Posee como sitio histórico el Parque Dr. Nicolás Peña.

VISTA AEREA (Desde Catedral)



FUENTE: Elaboración del Grupo

AVENIDA NARCISO MONTERREY




FUENTE: Elaboración del Grupo

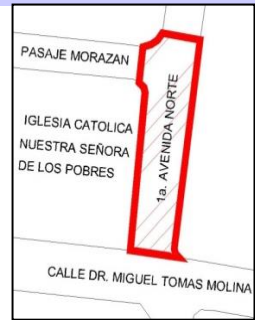


IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: P. AVENIDA NORTE				N°: 10	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN:		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
ENTRE CALLE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA Y PASAJE MORAZAN. BARRIO EL CENTRO.		ACERA	1.0	concreto	BAHAREQUE		MIXTO		
RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	10.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:			
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES		4 ó más NIVELES		
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION				
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA	
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO			X			
SEÑALIZACION VIAL:		VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES:	X	SITIOS HISTORICOS			
HORIZONTAL		PERFIL DE LA CUADRA		SI		NO	X		
VERTICAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL		HABITACIONAL		INSTITUCIONAL	
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL	X	RECREATIVA			
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO		BALCONES		PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES		UNIVERSAL	
DOBLE		POSTIGOS		COLUMNAS		BANCAS			
OBSERVACION: Desconocido por la invasión de ventas.		FRIZOS		MOLDURAS	X	BASURERO			
		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X	PARADA DE BUSES			
		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



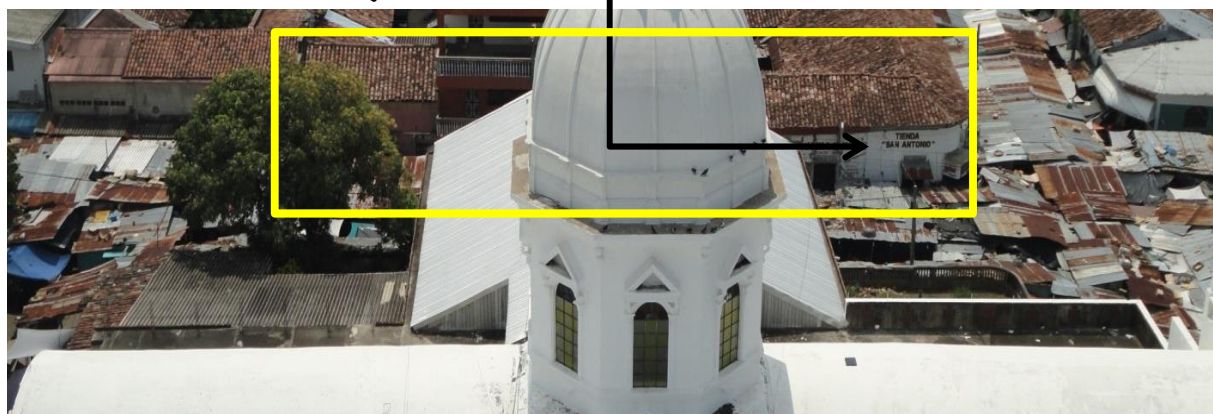
**ESQUEMA DE UBICACION**



**OBSERVACIONES**

Sector invadido por las ventas, que imposibilita la evaluación de la imagen urbana. Más que todo en el perfil oeste, con la vista aérea se puede apreciar un poco el perfil este.


PERFIL ESTE (Vista Aérea desde Catedral)




FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS			DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA			NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: 1ª AVENIDA NORTE			Nº: 11
ESTADO DE VIAS	DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACION: ENTRECALLE DR. NICOLAS PEÑA Y CALLE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA. BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfaltada	ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADobe	LAMINA	
	ACERA	1.0	concreto	BAHAREQUE	MIXTO	X
	ARRIATE			OTROS:		
	CALLE	9.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:	LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI	ORIGINAL	X	REGULAR		4 ó más NIVELES	
NO: X	MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION		
CONDICION	OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO
	VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO			X	
SEÑALIZACION VIAL:	VENTAS: X	TOLDOS Y PARASOLES: X		SITIOS HISTORICOS		
HORIZONTAL	PERFIL DE LA CUADRA		SI	NO	X	
VERTICAL	HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA		
CONDICION	HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	INSTITUCIONAL	
	ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL	X	RECREATIVA	
SENTIDO VIAL	MARQUESINAS	CANECILLOS	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO	BALCONES	PUERTAS LABRADAS	HDRANTES			UNIVERSAL
DOBLE	POSTIGOS	COLUMNAS	BANCAS			
	FRIZOS	MOLDURAS	BASURERO			
OBSERVACION: No se evaluó por la invasión de ventas.	ALFEIZARES	RELIEVE	PARADA DE BUSES			
	FRONTONES	CORNISAS	OTROS:			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**



**OBSERVACIONES**

Sector invadido por las ventas, que imposibilita la visibilidad de los inmuebles.

VISTA AEREA (Desde Catedral)



1ª AVENIDA NORTE



FUENTE: Elaboración del Grupo

FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 12
				NOMBRE ACTUAL: 3ª. AVENIDA NORTE			
ESTADO DE VIAS	DERECHO DE VIA			MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: ENTRE CALLE DR. NICOLAS PEÑA Y CALLE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA. BARRIO CANDELARIA. RECUBRIMIENTO: Asfaltada	ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA	
	ACERA	1.0	concreto	BAHAREQUE		MIXTO	X
	ARRIATE			OTROS:			
	CALLE	7.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS			
NOMENCLATURA VIAL:	LINEA DE CONSTRUCCION			1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI	ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES:	
NO: X	MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION			
CONDICION	OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO RUINA
	VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO			X		
SEÑALIZACION VIAL:	VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS			
HORIZONTAL	PERFIL DE LA CUADRA			SI		NO	X
VERTICAL	HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
CONDICION	HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	X	INSTITUCIONAL	
	ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL		RECREATIVA	
SENTIDO VIAL	MARQUESINAS	CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO: X	BALCONES	PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES		UNIVERSAL	
DOBLE	POSTIGOS	COLUMNAS		BANCAS			
	FRIZOS	MOLDURAS	X	BASURERO			
OBSERVACION: El recorrido del sentido vial es en dirección sur.	ALFEIZARES	DECORAC. RELIEVE		PARADA DE BUSES			
	FRONTONES	CORNISAS		OTROS:			

**PERFIL ESTE**




FUENTE: Elaboración del Grupo

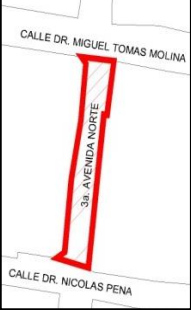


FUENTE: Elaboración del Grupo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**




**OBSERVACIONES**

El uso más predominante es el habitacional, con pocas tipologías arquitectónicas.

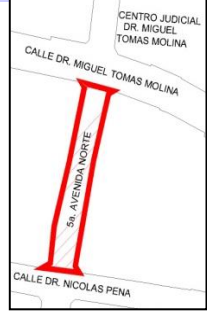


IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 13	
				NOMBRE ACTUAL: 5ª. AVENIDA NORTE				
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE				
UBICACIÓN:		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADobe	X	LAMINA	
ENTRECALLE DR. NICOLAS PEÑA Y CALLE DR. MIGUEL TOMAS MOLINA. BARRIO CANDELARIA.		ACERA	1.0	concreto	BAHAREQUE		MIXTO X	
RECUBRIMIENTO: Asfaltada		ARRIATE			OTROS:			
		CALLE	7.0	asfalto	JUEGO DE ALTURAS			
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION				
SI: X		ORIGINAL	X	REGULAR	1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
NO:		MODIFICADA		IRREGULAR	2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES:	
CONDICION: BUENA		OBSTACULOS VISUALES				ESTADO DE CONSERVACION		
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		OPTIMO	BUENO	REGULAR MALO RUINA	
SEÑALIZACION VIAL:		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS			
HORIZONTAL		PERFIL DE LA CUADRA				SI	NO	X
VERTICAL: X		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
CONDICION: BUENA		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	X	INSTITUCIONAL X	
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES				COMERCIAL	X	RECREATIVA
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		
UNICO: X		BALCONES	X	PUERTAS LABRADAS	X	HDRANTES	ACCESIBILIDAD <b>UNIVERSAL</b>	
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS		BANCAS		
		FRIZOS		MOLDURAS	X	BASURERO		
OBSERVACION: Vía con dirección norte.		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X	PARADA DE BUSES		
		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:		

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**



**OBSERVACIONES**

Por la diversidad de usos que tiene, no predomina ninguno. La vía es muy transitada por el sector del transporte público.



FUENTE: Elaboración del Grupo




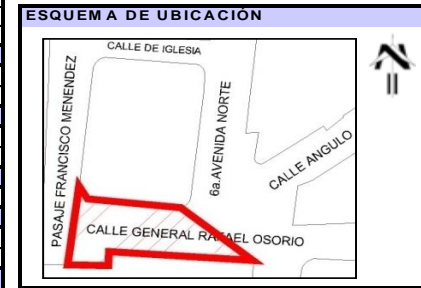
FUENTE: Elaboración del Grupo



# CALLES

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO				N°: 1	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE 6a. AVENIDA NORTE Y PASAJE FCO. MENENDEZ. BARRIO SAN SEBASTIAN. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	Lámina		
		ACERA	1.5	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X	
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	11.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL: SI: X NO CONDICION: BUENA		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:			
		ORIGINAL	X	REGULAR					
		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION				
		OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA	
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		X				
SEÑALIZACION VIAL: HORIZONTAL VERTICAL: X CONDICION: BUENA		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS				
		PERFIL DE LA CUADRA		SI	X	NO			
		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	INSTITUCIONAL	X		
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL	RECREATIVA	X			
SENTIDO VIAL UNICO DOBLE: X  OBSERVACION:		MARQUESINAS	CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD		
		BALCONES	PUERTAS		HIDRANTES				
		POSTIGOS	LABRADAS	X	BANCAS				
		FRIZOS	COLUMNAS	X	BASURERO				
		ALFEIZARES	MOLDURAS	X	PARADA DE BUSES				
		FRONTONES	DECORAC. RELIEVE		OTROS:				
			CORNISAS						

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación

**OBSERVACIONES**

En el perfil norte la acera carece de accesibilidad universal, aunque los cambios de nivel lo requieran.

**PERFIL NORTE**



**PERFIL SUR**




FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

FUENTE: Elaboración del Grupo



IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: 2a. CALLE PONIENTE				Nº: 2	
<b>ESTADO DE VIAS</b>		<b>DERECHO DE VIA</b>		<b>MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE</b>					
UBICACIÓN: ENTRE PJE. FRANCISCO MENENDEZ Y 6a. AV. NORTE. BARRIO SAN SEBASTIAN. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X	
		ARRIATE	1.0		OTROS:				
		CALLE	7.0	Asfalto					
<b>NOMENCLATURA VIAL:</b>		<b>LINEA DE CONSTRUCCION</b>		<b>JUEGO DE ALTURAS</b>					
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	1 NIVEL:	X	3 NIVELES:		
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	2 NIVELES:		4 ó más NIVELES:		
CONDICION		<b>OBSTACULOS VISUALES</b>		<b>ESTADO DE CONSERVACION</b>					
		VALLAS, ROTULOS:	X	POSTES Y CABLEADO	OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VENTAS:		TOLDOS Y PARASOLES		X			
<b>SEÑALIZACION VIAL:</b>		<b>PERFIL DE LA CUADRA</b>		<b>SITIOS HISTORICOS</b>					
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	SI	X	NO		
VERTICAL		<b>USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA</b>							
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACION	X	INSTITUCIONAL	X	
		<b>ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES</b>		COMERCIAL					
				RECREATIVA					
<b>SENTIDO VIAL</b>		MARQUESINAS		CANECILLOS	X	<b>MOBILIARIO URBANO</b>			<b>ACCESIBILIDAD</b>
UNICO: X		BALCONES	X	PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES			<b>UNIVERSAL</b>
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS		BANCAS			
OBSERVACION:		FRIZOS		MOLDURAS	X	BASURERO			
		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X	PARADA DE BUSES			
		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



#### ESQUEMA DE UBICACIÓN



#### OBSERVACIONES

Se ubica la Parroquia San Sebastián Anasco y el Parque Alameda, es por ello que el uso de ambos es predominante y a pesar de ello no cuenta con accesibilidad universal. La señalización vial solo tiene una vertical. El juego de alturas predomina el de la Iglesia. Hace falta basureros dentro del Parque Alameda.

#### PERFIL NORTE



FUENTE: Elaboración del Grupo


#### PERFIL SUR



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO				N°: 3	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE 6a. Y 4a. AVENIDA NORTE BARRIO SAN SEBASTIAN. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADobe	LAMINA			
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE	MIXTO	X		
		ARRIATE	1.0	Encementado	OTROS:				
		CALLE	7.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI		ORIGINAL	X	REGULAR		2 NIVELES		4 ó más NIVELES	
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR		ESTADO DE CONSERVACION			
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO						
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES			SITIOS HISTORICOS			
		PERFIL DE LA CUADRA			SI	NO		X	
		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACION	X	INSTITUCIONAL		
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL		RECREATIVA		
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO: X		BALCONES		PUERTAS LABRADAS		HIDRANTES		UNIVERSAL	
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS		BANCAS			
		FRIZOS		MOLDURAS	X	BASURERO			
		ALFEIZARES		DECORAC.		PARADA DE BUSES			
OBSERVACION:		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACIÓN**



**OBSERVACIONES**

En la vía existe cambios topográficos, los cuales han sido aprovechados tanto en la construcción de inmuebles como en diferentes vistas para la Ciudad.

**PERFIL NORTE**



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca


**PERFIL SUR**



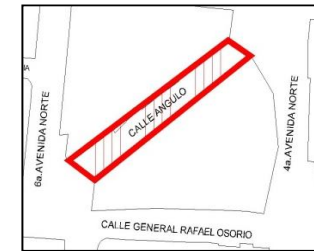
FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: CALLE ANGULO				N°: 4	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE 6a. Y 4a. AVENIDA NORTE BARRIO SAN SEBASTIAN. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
		ACERA	1.00	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO		X
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	7.50	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	X
SI		ORIGINAL	X	REGULAR		2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES:	
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR		ESTADO DE CONSERVACION			
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO			X			
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS				
		PERFIL DE LA CUADRA			SI		NO		X
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
VERTICAL		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACION:	X	INSTITUCIONAL		
CONDICION		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL		RECREATIVA		
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO		BALCONES	X	PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES		UNIVERSAL	
DOBLE: X		POSTIGOS	X	COLUMNAS		BANCAS			
		FRIZOS		MOLDURAS	X	BASURERO			
OBSERVACION:		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X	PARADA DE BUSES			
		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



#### ESQUEMA DE UBICACIÓN



#### OBSERVACIONES

En el perfil norte es donde se da un desequilibrio en las alturas de los inmuebles y diversas tipologías.

#### PERFIL NORTE



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

#### PERFIL SUR




FUENTE: Elaboración del Grupo



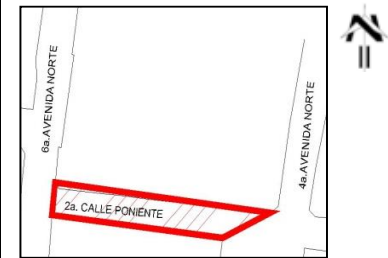
FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: 2a. CALLE PONIENTE				N°: 5	
<b>ESTADO DE VIAS</b>		<b>DERECHO DE VIA</b>		<b>MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE</b>					
UBICACIÓN: ENTRE 6a. Y 4a. AVENIDA NORTE BARRIO SAN SEBASTIAN. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA			
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE	MIXTO	X		
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	7.0	Asfalto	<b>JUEGO DE ALTURAS</b>				
<b>NOMENCLATURA VIAL:</b>		<b>LINEA DE CONSTRUCCION</b>			1 NIVEL:	X	3 NIVELES:		
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES:		
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	<b>ESTADO DE CONSERVACION</b>				
CONDICION		<b>OBSTACULOS VISUALES</b>			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		X				
<b>SEÑALIZACION VIAL:</b>		VENTAS:			<b>SITIOS HISTORICOS</b>				
HORIZONTAL		<b>PERFIL DE LA CUADRA</b>			SI	NO		X	
VERTICAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	<b>USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA</b>				
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACION	X	INSTITUCIONAL		
		<b>ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES</b>			COMERCIAL		RECREATIVA		
<b>SENTIDO VIAL</b>		MARQUESINAS		CANECILLOS	<b>MOBILIARIO URBANO</b>			<b>ACCESIBILIDAD</b>	
UNICO		BALCONES	X	PUERTAS LABRADAS	HIDRANTES				<b>UNIVERSAL</b>
DOBLE: X		POSTIGOS	X	COLUMNAS	BANCAS				
		FRIZOS		MOLDURAS	BASURERO				
OBSERVACION:		ALFEIZARES		RELIEVE	PARADA DE BUSES				
		FRONTONES		CORNISAS	OTROS:				

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**



**OBSERVACIONES**

Se conserva bastante las tipologías arquitectónicas propias de la zona. Con predominio del uso habitacional.

**PERFIL NORTE**



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

**PERFIL SUR**




FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

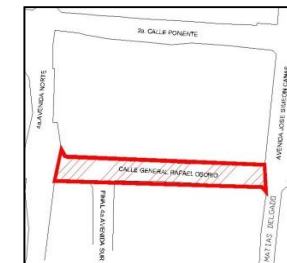


IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 6
				NOMBRE ACTUAL: CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: 4a. AVENIDA NORTE Y AVENIDA JOSE SIMEON CAÑAS, BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO
		ARRIATE	1.0	Encementado	OTROS:		
		CALLE	7.0	Asfalto			
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		JUEGO DE ALTURAS			
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	1 NIVEL:	X	3 NIVELES:
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES:
CONDICION				ESTADO DE CONSERVACION			
				OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO			X	
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS		
				SI		NO	X
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	HABITACION		
VERTICAL		HETEROGENEA		VERTICAL	X	INSTITUCIONAL	
CONDICION		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL	X	RECREATIVA	
SENTIDO VIAL		MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD			
UNICO		MARQUESINAS	CANCECILLOS	X	UNIVERSAL		
DOBLE: X		BALCONES	PUERTAS	X			
		POSTIGOS	LABRADAS	X			
		FRIZOS	COLUMNAS	X			
		ALFEIZARES	MOLDURAS	X			
		FRONTONES	DECORAC.				
			RELIEVE	X			
			CORNISAS				
OBSERVACION:							

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



#### ESQUEMA DE UBICACION



#### OBSERVACIONES

El uso de suelo compartido es el habitacional y comercial ninguno predomina y en cuanto a materiales en su mayoría a los inmuebles son de adobe.

#### PERFIL NORTE



FUENTE: Elaboración del Grupo

#### PERFIL SUR




FUENTE: Elaboración del Grupo

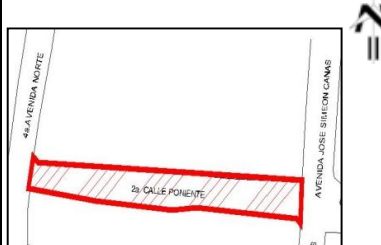


IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA		
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:				N°: 7		
				NOMBRE ACTUAL: 2a. CALLE PONIENTE						
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE						
UBICACIÓN: 4a. AVENIDA NORTE Y AVENIDA JOSE SIMEON CAÑAS. BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA			
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X		
		ARRIATE			OTROS:					
		CALLE	9.0	Asfalto						
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		JUEGO DE ALTURAS						
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	1 NIVEL:	X	3 NIVELES:			
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	2 NIVELES	X	4 ó más NIVELES			
CONDICION				ESTADO DE CONSERVACION						
				OPTIMO		BUENO	REGULAR	MALO	RUINA	
				VALLAS, ROTULOS:		POSTES Y CABLEADO				
				VENTAS:		TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS		
HORIZONTAL				SI		X	NO			
VERTICAL				USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA						
CONDICION				HABITACION		X	INSTITUCIONAL	X		
				COMERCIAL		X	RECREATIVA			
SENTIDO VIAL		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD				
UNICO: X		MARQUESINAS	CANECILLOS	X			UNIVERSAL			
DOBLE		BALCONES	X	LABRADAS	X					
		POSTIGOS	X	COLUMNAS						
		FRIZOS		MOLDURAS	X					
OBSERVACION:		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X					
		FRONTONES		CORNISAS						
				OTROS:						

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



### ESQUEMA DE UBICACIÓN



### OBSERVACIONES

Existe diversos usos, actualmente existen 2 inmuebles habitacionales que se encuentran en intervención de fachada para mejoramiento de la imagen urbana.

#### PERFIL NORTE



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca


#### PERFIL SUR



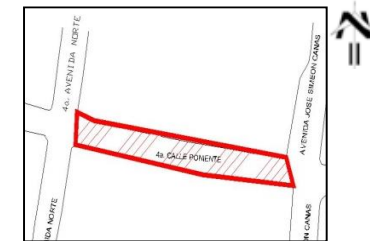
FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: 4a. CALLE PONIENTE				N°: 8	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: 4a. AVENIDA NORTE Y AVENIDA JOSE SIMEON CAÑAS, BARRIO EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X	
		ARRIATE	1.0	Encementado	OTROS:				
		CALLE	7.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:		X	3 NIVELES:		
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES:		X	4 ó más NIVELES	
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION				
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO		BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO				X		
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS				
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		SI		NO		X	
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
VERTICAL		HETEROGENEA		VERTICAL		HABITACION	X	INSTITUCIONAL	
CONDICION		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL		RECREATIVA			
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO		BALCONES	X	PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES		UNIVERSAL	
DOBLE: X		POSTIGOS	X	COLUMNAS	X	BANCAS			
		FRIZOS		MOLDURAS	X	BASURERO			
OBSERVACION:		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X	PARADA DE BUSES			
		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:			

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



#### ESQUEMA DE UBICACION



#### OBSERVACIONES

El uso comercial es relativamente poco comparado con el resto de inmuebles de la cuadra y estos poseen tipologías arquitectónicas. El recubrimiento vial se encuentra en buenas condiciones.

#### PERFIL NORTE



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca


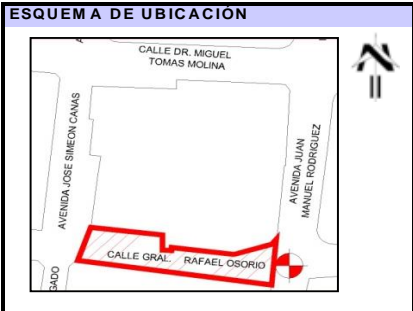
#### PERFIL SUR



FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMEROMENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO				N°: 9	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE AV. JOSE SIM EON CAÑAS Y AV. JUAN MANUEL RODRIGUEZ, B° EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X	
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	7.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL: SI: X NO CONDICION		LINEA DE CONSTRUCCION			1 NIVEL:	X	3 NIVELES:		
		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES:		4 ó más NIVELES:		
		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION				
		OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO			X			
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS				
SEÑALIZACION VIAL: HORIZONTAL VERTICAL: X CONDICION		PERFIL DE LA CUADRA			SI		NO		X
		HOMOGENEA		HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
		HETEROGENEA	X	VERTICAL	HABITACIONAL		INSTITUCIONAL		
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL	X	RECREATIVA		
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO: X		BALCONES		PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES		UNIVERSAL	
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS		BANCAS			
OBSERVACION: Sentido vial con dirección este.		FRIZOS		MOLDURAS	X	BASURERO			
		ALFEIZARES		RELIEVE	X	PARADA DE BUSES			
		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación

**OBSERVACIONES**

Vía heterogénea de circulación vial muy fluida y el perfil sur en altura es constante y homogéneo, no así en el perfil norte.

**PERFIL NORTE**



FUENTE: Elaboración del Grupo

**PERFIL SUR**



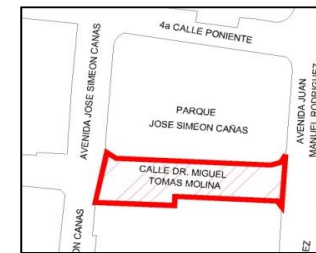
FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:				N°: 10	
				NOMBRE ACTUAL: CALLE DOCTOR MIGUEL TOMAS MOLINA					
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN:		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
ENTRE AV. JOSE SIMEON CAÑAS Y AV. JUAN MANUEL RODRIGUEZ. B°EL CENTRO.		ACERA	2.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X	
RECUBRIMIENTO: Asfalto		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	9.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1NIVEL:	X	3 NIVELES:			
SI		ORIGINAL	X	REGULAR		2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES:	
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION				
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		X				
SEÑALIZACION VIAL:		VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES::	SITIOS HISTORICOS				
HORIZONTAL		PERFIL DE LA CUADRA			SI	X	NO		
VERTICAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	INSTITUCIONAL			
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL	X	RECREATIVA	X	
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS		X		MOBILIARIO URBANO	
UNICO		BALCONES	X	LABRADAS	X		ACCESIBILIDAD		
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS			UNIVERSAL		
OBSERVACION: Se desconoce por la invasión de ventas.		FRIZOS		MOLDURAS	X				
		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X				
		FRONTONES		CORNISAS					
				OTROS:					

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**



**OBSERVACIONES**

Debido a la invasión de ventas no es posible la evaluación de inmuebles, pero se presenta una vista aérea desde Catedral para poder apreciar algunos de ellos.

PERFIL SUR ←




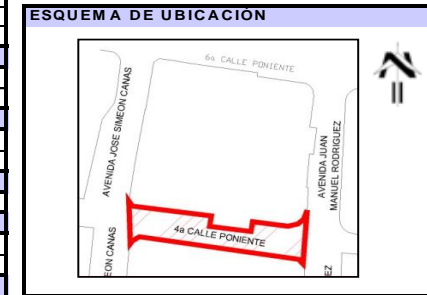
→ PERFIL NORTE

FUENTE: Elaboración del Grupo



IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: 4a. CALLE PONIENTE				N°: 11	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE AV. JOSE SIMEON CAÑAS Y AV. JUAN MANUEL RODRIGUEZ. B°EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
		ACERA	1.5	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X	
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	8.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION			1NIVEL:	X	3 NIVELES:	X	
SI: X		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES		
NO		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION				
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO						
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS				
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA			SI	X	NO		
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
VERTICAL: X		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	INSTITUCIONAL			
CONDICION		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL	X	RECREATIVA	X	
		MARQUESINAS		CANECILLOS	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD		
UNICO		BALCONES		PUERTAS LABRADAS	HIDRANTES			UNIVERSAL	
DOBLE: X		POSTIGOS		COLUMNAS	BANCAS	X			
		FRIZOS		MOLDURAS	BASURERO	X			
OBSERVACION:		ALFEIZARES		RELIEVE	PARADA DE BUSES			X	
		FRONTONES		CORNISAS	OTROS:				

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación

**OBSERVACIONES**

El mobiliario urbano pertenece al Parque José Simeón Cañas, es el único que cuenta con accesibilidad y vegetación.

**PERFIL NORTE**



**PERFIL SUR**



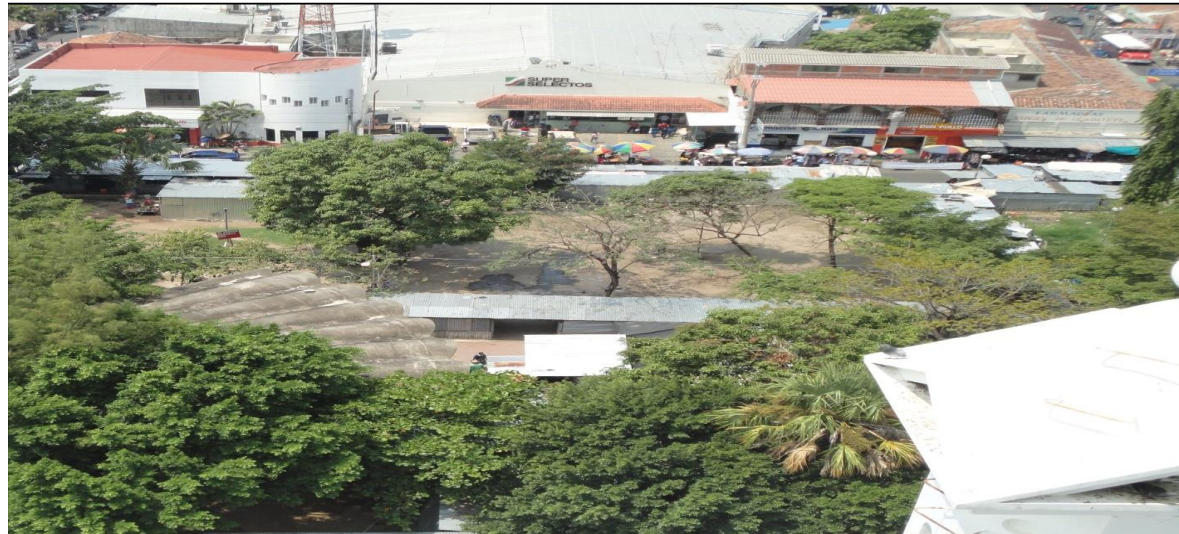
FUENTE: Desarrollo Urbano Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

FUENTE: Elaboración del Grupo



IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: <b>CALLE DR. NICOLAS PEÑA</b>				Nº: 12	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE AV. JAUN MANUEL RODRIGUEZ Y AV. NARCISO MONTERREY, B° EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA			
		ACERA	1.5	Encementado	BAHAREQUE	MIXTO		X	
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	8.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI: X		ORIGINAL	X	REGULAR		2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES:	
NO		MODIFICADA		IRREGULAR		ESTADO DE CONSERVACION			
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	X	POSTES Y CABLEADO		X			
		VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES:	X	SITIOS HISTORICOS			
		PERFIL DE LA CUADRA			SI	X NO			
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
VERTICAL: X		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL	INSTITUCIONAL			
CONDICION		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL	X	RECREATIVA	X	
		MARQUESINAS		CANECILLOS	X		MOBILIARIO URBANO		
UNICO: X		BALCONES	X	PUERTAS LABRADAS	X		ACCESIBILIDAD		
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS			UNIVERSAL		
		FRIZOS		MOLDURAS	X				
OBSERVACION: Sentido vial con dirección este.		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X				
		FRONTONES		CORNISAS					

**PERFIL NORTE Y SUR** ( Vista aérea desde Catedral)  
Calle Dr. Nicolás Peña

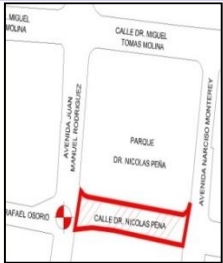


FUENTE: Elaboración del Grupo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**




**OBSERVACIONES**

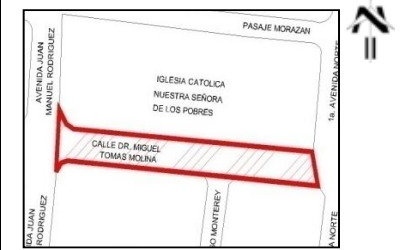
En el perfil norte se encuentra el Parque Dr. Nicolás Peña el cual está invadido por ventas, por ello no se puede apreciar y en el perfil sur se encuentra un sitio histórico que es donde nació José Simeón Cañas (Super Selectos). El recubrimiento de la vía se encuentra en buen estado.

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:				N°: 13
				NOMBRE ACTUAL: CALLE DOCTOR MIGUEL TOMAS MOLINA				
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE				
UBICACIÓN: ENTRE AV. JUAN MANUEL RODRIGUEZ Y 1a. AV. NORTE. B° EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA	
		ACERA	2.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X
		ARRIATE			OTROS:			
		CALLE	9.0	Empedrada				
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		JUEGO DE ALTURAS				
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
NO		MODIFICADA		IRREGULAR	2 NIVELES		4 ó más NIVELES	
CONDICION				ESTADO DE CONSERVACION				
		OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO					
		VENTAS: X	TOLDOS Y PARASOLES: X					
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		SITIOS HISTORICOS				
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	SI		NO	X
VERTICAL				USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACIONAL		INSTITUCIONAL	
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL	X	RECREATIVA		
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD		
UNICO		BALCONES	PUERTAS	HDRANTES		UNIVERSAL		
DOBLE		POSTIGOS	LABRADAS	BANCAS				
		FRIZOS	COLUMNAS	BASURERO				
OBSERVACION: Desconocido por la invasión de ventas.		ALFEIZARES	MOLDURAS	PARADA DE BUSES				
		FRONTONES	DECORAC. RELIEVE	OTROS:				
			CORNISAS					

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



### ESQUEMA DE UBICACION



### OBSERVACIONES

Por la invasión de ventas solo se pueden apreciar los inmuebles con vista aérea (desde Catedral).

**PERFIL NORTE Y SUR** ( Vista aérea desde Catedral)  
Entre Av. Juan Manuel Rodríguez y Av. Narciso Monterrey



FUENTE: Elaboración del Grupo


**PERFIL NORTE Y SUR** ( Vista aérea desde Catedral)  
Entre Av. Narciso Monterrey y 1a. Av. Norte



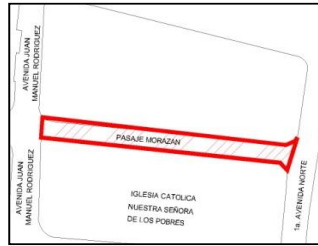
FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS			DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA			NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: PASAJE MORAZAN			Nº: 14
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE		
UBICACIÓN: ENTRE AV. JUAN MANUEL RODRIGUEZ Y 1a. AV. NORTE. B° EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADobe	LAMINA
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE	MIXTO
		ARRIATE				X
		CALLE	7.0	Empedrada	OTROS:	
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		JUEGO DE ALTURAS		
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	1 NIVEL:	X
NO		MODIFICADA		IRREGULAR	3 NIVELES:	
CONDICION					4 ó más NIVELES	
SEÑALIZACION VIAL:		OBSTACULOS VISUALES		ESTADO DE CONSERVACION		
HORIZONTAL		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO	OPTIMO	BUENO	REGULAR
VERTICAL		VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES		MALO
CONDICION					X	RUINA
SENTIDO VIAL		PERFIL DE LA CUADRA		SITIOS HISTORICOS		
UNICO		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	SI	NO
DOBLE		HETEROGENEA		VERTICAL		X
OBSERVACION: Desconocido por la invasión de ventas.		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA		
		MARQUESINAS	CANECILLOS	HABITACIONAL		INSTITUCIONAL
		BALCONES	PUERTAS	COMERCIAL	X	RECREATIVA
		POSTIGOS	LABRADAS	MOBILIARIO URBANO		
		FRIZOS	COLUMNAS	HIDRANTES		ACCESIBILIDAD
		ALFEIZARES	MOLDURAS	BANCAS		UNIVERSAL
		FRONTONES	DECORAC.	BASURERO		
			RELIEVE	PARADA DE BUSES		
			CORNISAS	OTROS:		

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACIÓN**



**OBSERVACIONES**

Area de afluencia comercial, en el perfil norte se ubica el mercado número uno y dos y en el perfil sur que es la fachada norte de Catedral se encuentra invadida por ventas. La vía conserva su estado original que es empedrado aunque no está en buenas condiciones.

**PERFIL NORTE** Vistas Aéreas (Desde Catedral)



**PERFIL SUR** Vistas Aérea (Desde Catedral)




FUENTE: Elaboración del Grupo




IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 15
				NOMBRE ACTUAL: CALLE DR. NICOLAS PEÑA			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: ENTRE AV. NARCISO MONTERREY Y 1a. AV. NORTE. B° EL CENTRO. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA	
		ACERA	2.0	Encementado	BAHAREQUE	MIXTO	X
		ARRIATE			OTROS:		
		CALLE	9.0	Asfalto			
NOMENCLATURA VIAL:				JUEGO DE ALTURAS			
SI				ORIGINAL	X	REGULAR	
NO: X				MODIFICADA		IRREGULAR	
CONDICION				ESTADO DE CONSERVACION			
				VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		
					X		
SEÑALIZACION VIAL:				SITIOS HISTORICOS			
HORIZONTAL				VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES	
VERTICAL				PERFIL DE LA CUADRA			
CONDICION				HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	
				HETEROGENEA		VERTICAL	
				USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
				ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			
				HABITACION	X	INSTITUCIONAL	X
				COMERCIAL		RECREATIVA	
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO: X		BALCONES		HIDRANTES		UNIVERSAL	
DOBLE		POSTIGOS		BANCAS			
OBSERVACION: Sentido vial con dirección este.		FRIZOS		BASURERO			
		ALFEIZARES		PARADA DE BUSES			
		FRONTONES		OTROS:			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACIÓN**



**OBSERVACIONES**

El perfil norte se encuentra invadido de ventas, a pesar de alojarse en una de las fachadas de la Alcaldía Municipal.

**PERFIL NORTE**



FUENTE: Elaboración del Grupo


**PERFIL SUR**



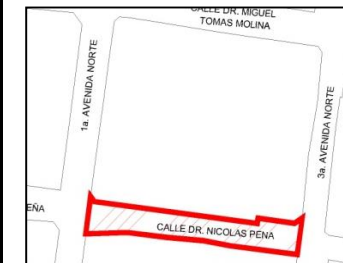
FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:				Nº: 16	
				NOMBRE ACTUAL: CALLE DR. NICOLAS PEÑA					
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE 1a. Y 3a. AV. NORTE BARRIO CANDELARIA. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA			
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE	MIXTO	X		
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	7.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES		X	4 ó más NIVELES	
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION				
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA	
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO						
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		SITIOS HISTORICOS				
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		SI	NO		X		
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
VERTICAL		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACION	X	INSTITUCIONAL	X	
CONDICION		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES				COMERCIAL			
		ALFEIZARES		RELIEVE	RECREATIVA				
		FRONTONES		CORNISAS	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD		
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS	X			UNIVERSAL	
UNICO: X		BALCONES		PUERTAS LABRADAS	X				
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS					
		FRIZOS		MOLDURAS	X				
OBSERVACION: Sentido vial hacia el este.		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X				
		FRONTONES		CORNISAS					

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



### ESQUEMA DE UBICACION



### OBSERVACIONES

Predomina el uso habitacional aunque en un inmueble se encuentre una institución (DelSur).

### PERFIL NORTE



FUENTE: Elaboración del Grupo

### PERFIL SUR




FUENTE: Elaboración del Grupo

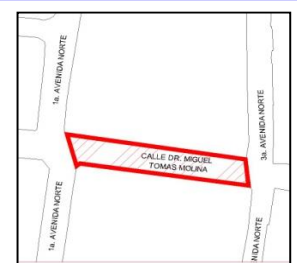


IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA		
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: CALLE DOCTOR MIGUEL TOMAS MOLINA				N°: 17		
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE						
UBICACIÓN: ENTRE 1a. Y 3a. AV. NORTE BARRIO CANDELARIA. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA				
		ACERA	1.5	Encementado	BAHAREQUE	MIXTO	X			
		ARRIATE			OTROS:					
		CALLE	9.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS					
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:				
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES					
NO		MODIFICADA		IRREGULAR	4 ó más NIVELES					
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES			ESTADO DE CONSERVACION					
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA	
		VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES	SITIOS HISTORICOS					
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA			SI	X	NO			
HORIZONTAL		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA					
VERTICAL		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACION	X	INSTITUCIONAL			
CONDICION		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL	X	RECREATIVA			
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD		
UNICO		BALCONES	X	PUERTAS LABRADAS	X	HDRANTES				
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS	X	BANCAS				
OBSERVACION: Por invasión de ventas, no hay circulación vehicular.		FRIZOS		MOLDURAS	X	BASURERO				
		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X	PARADA DE BUSES				
		FRONTONES		CORNISAS		OTROS:				

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**



**OBSERVACIONES**

Calle invadida por las ventas que imposibilita la visualización completa de los inmuebles, posee un sitio histórico que es el lugar donde nació el Dr. Miguel Tomás Molina y muchos de estos inmuebles son parte del uso habitacional.


**VISTA AEREA**\_(Desde Catedral)



FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: CALLE DR. NICOLAS PEÑA			Nº: 18
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN: ENTRE 3a. Y 5a. AV. NORTE BARRIO CANDELARIA. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	LAMINA	
		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE	MIXTO	X
		ARRIATE			OTROS:		
		CALLE	8.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:				LINEA DE CONSTRUCCION		ESTADO DE CONSERVACION	
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	1NIVEL:	X	3 NIVELES:
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	2 NIVELES:	X	4 ó más NIVELES:
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES		ESTADO DE CONSERVACION			
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO	OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO
		VENTAS:	TOLDOS Y PARASOLES		X		RUINA
SEÑALIZACION VIAL:				SITIOS HISTORICOS			
HORIZONTAL		PERFIL DE LA CUADRA		SI	NO	X	
VERTICAL		HOMOGENEA	X	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
CONDICION		HETEROGENEA	VERTICAL	HABITACION	X	INSTITUCIONAL	X
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		COMERCIAL		RECREATIVA	
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS		MOBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD	
UNICO: X		BALCONES	X	CANECILLOS	X	UNIVERSAL	
DOBLE		PUERTAS LABRADAS	X	FRIZOS	X		
OBSERVACION: Sentido vial con dirección este.		POSTIGOS	X	COLUMNAS	X		
		FRIZOS		MOLDURAS	X		
		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X		
		FRONTONES		CORNISAS			

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación




**OBSERVACIONES**

Predomina el uso habitacional conservando tipologías arquitectónicas, aunque en un inmueble del perfil sur se encuentre una institución (Asamblea Legislativa).

**PERFIL NORTE**



FUENTE: Elaboración del Grupo


**PERFIL SUR**



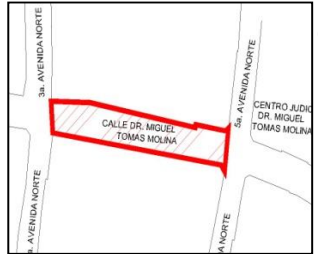
FUENTE: Elaboración del Grupo

IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 19
				NOMBRE ACTUAL: CALLE DOCTOR MIGUEL TOMAS MOLINA			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACIÓN:		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA
ENTRE 3a. Y 5a. AV. NORTE		ACERA	2.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO
BARRIO CANDELARIA.		ARRIATE			OTROS:		
RECUBRIMIENTO: Asfalto		CALLE	9.0	Empedrado	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI		ORIGINAL	X	REGULAR		4 ó más NIVELES	
NO		MODIFICADA		IRREGULAR			
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES		ESTADO DE CONSERVACION			
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO		OPTIMO	BUENO	REGULAR
		VENTAS:	X	TOLDOS Y PARASOLES		X	MALO
SEÑALIZACION VIAL:		PERFIL DE LA CUADRA		SITIOS HISTORICOS			
HORIZONTAL		HOMOGENEA		X	NO	X	
VERTICAL		HETEROGENEA		USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA			
CONDICION		ELEM ENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		HABITACION	X	INSTITUCIONAL	
		MARQUESINAS		COMERCIAL	X	RECREATIVA	
SENTIDO VIAL		MUEBLARIO URBANO		ACCESIBILIDAD			
UNICO		CANECILLOS		UNIVERSAL			
DOBLE		PUERTAS LABRADAS					
		POSTIGOS					
		FRIZOS					
OBSERVACION:		ALFEIZARES					
		FRONTONES					

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



**ESQUEMA DE UBICACION**



**OBSERVACIONES**

Calle invadida por las ventas que imposibilita la visualización completa de los inmuebles, aunque algunos de ellos son parte del uso habitacional. Mediante una vista aérea (desde Catedral) se pueden apreciar algunos elementos.

**PERFIL NORTE Y SUR** (Vista Aérea desde Catedral)




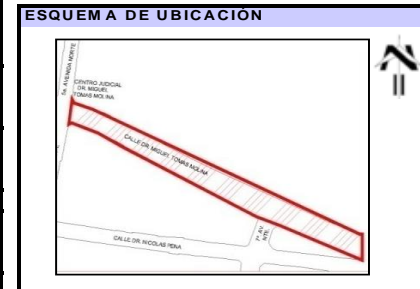
FUENTE: Elaboración del Grupo





IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES			FICHA
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:			N°: 21
				NOMBRE ACTUAL: CALLE DOCTOR MIGUEL TOMAS MOLINA			
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE			
UBICACION: ENTRE 5a. AV. NORTE e INTERSECCION 7a. AV. NORTE. BARRIO CANDELARIA. RECUBRIMIENTO: Asfalto		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA
		ACERA	1.5	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO
		ARRIATE			OTROS:		
		CALLE	12.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS		
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION		1 NIVEL:	X	3 NIVELES:	
SI		ORIGINAL	X	REGULAR		4 ó más NIVELES:	
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR		ESTADO DE CONSERVACION	
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES		OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO
		VALLAS, ROTULOS:		POSTES Y CABLEADO	X		RUINA
SEÑALIZACION VIAL:		VENTAS:		TOLDOS Y PARASOLES			
HORIZONTAL		PERFIL DE LA CUADRA		SITIOS HISTORICOS			
VERTICAL: X		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	SI	NO	X
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA		
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES		HABITACION	X	INSTITUCIONAL	
		MARQUESINAS		COMERCIAL		RECREATIVA	
SENTIDO VIAL		MÓBILIARIO URBANO		ACCESIBILIDAD			
UNICO: X		BALCONES	X	PUERTAS LABRADAS	X	UNIVERSAL	
DOBLE		POSTIGOS	X	COLUMNAS			
OBSERVACION: Sentido vial con dirección oeste.		FRIZOS		MOLDURAS	X		
		ALFEIZARES		DECORAC. RELIEVE	X		
		FRONTONES		CORNISAS			

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación

**OBSERVACIONES**

Predomina el uso habitacional, conservando tipologías arquitectónicas y en un sector del perfil norte se ubica la terminal de buses que transitan para San Vicente.

**PERFIL NORTE 1**



FUENTE: Elaboración del Grupo

**PERFIL NORTE 2**



FUENTE: Elaboración del Grupo

**PERFIL SUR**



FUENTE: Elaboración del Grupo




Intersección de Calle Dr. Nicolás Peña y Calle Dr. Miguel Tomás Molina



IMAGEN URBANA Y VIAS				DATOS GENERALES				FICHA	
PRESENTAN: BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA				NOMBRE ORIGINAL:  NOMBRE ACTUAL: CALLE DR. NICOLAS PEÑA				Nº: 22	
ESTADO DE VIAS		DERECHO DE VIA		MATERIAL Y SIST. CONSTRUCT. PREDOMINANTE					
UBICACIÓN: ENTRE 7a. AV. NORTE e INTERSECCION C. D Y C. MIGUEL T. MOLINA . BARRIO CANDELA		ELEMENTO	DIMENSION	MATERIAL	ADOBE	X	LAMINA		
RECUBRIMIENTO: Asfalto		ACERA	1.0	Encementado	BAHAREQUE		MIXTO	X	
		ARRIATE			OTROS:				
		CALLE	7.0	Asfalto	JUEGO DE ALTURAS				
NOMENCLATURA VIAL:		LINEA DE CONSTRUCCION			1 NIVEL:	X	3 NIVELES:		
SI		ORIGINAL	X	REGULAR	2 NIVELES		4 ó más NIVELES		
NO: X		MODIFICADA		IRREGULAR	ESTADO DE CONSERVACION				
CONDICION		OBSTACULOS VISUALES			OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
		VALLAS, ROTULOS:	POSTES Y CABLEADO			X			
SEÑALIZACION VIAL:		VENTAS:			SITIOS HISTORICOS				
HORIZONTAL		PERFIL DE LA CUADRA			SI		NO	X	
VERTICAL: X		HOMOGENEA	X	HORIZONTAL	USO PREDOMINANTE EN LA CUADRA				
CONDICION		HETEROGENEA		VERTICAL	HABITACION	X	INSTITUCIONAL		
		ELEMENTOS TIPOLOGICOS PREDOMINANTES			COMERCIAL	X	RECREATIVA	X	
SENTIDO VIAL		MARQUESINAS	CANECILLOS	X	MOBILIARIO URBANO			ACCESIBILIDAD	
UNICO: X		BALCONES	PUERTAS LABRADAS	X	HIDRANTES				
DOBLE		POSTIGOS	COLUMNAS		BANCAS				
		FRIZOS	MOLDURAS		BASURERO				
OBSERVACION: Sentido vial hacia el este.		ALFEIZARES	DECORAC. RELIEVE	X	PARADA DE BUSES				
		FRONTONES	CORNISAS		OTROS:				

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Escuela de Arquitectura  
Trabajo de Graduación



#### ESQUEMA DE UBICACION



#### OBSERVACIONES

En el perfil sur se ubica el tiangué, el uso que más predomina es el habitacional con sistema constructivo mixto. En el perfil norte se encuentra una zona verde donde se ubica el monumento a Simón Bolívar.

#### PERFIL NORTE



FUENTE: Elaboración del Grupo

#### PERFIL SUR



FUENTE: Elaboración del Grupo

### 3.2.7 CONCLUSIÓN DE IMAGEN URBANA.

La Imagen Urbana de la Ciudad de Zacatecoluca a través del tiempo ha cambiado; esto debido a la calidad de vida de sus habitantes; la falta de interés de conservar las tipologías arquitectónicas y urbanas que le dan carácter e identidad de las cuales los lugareños se sientan orgullosos; la falta de mantenimiento en algunos inmuebles se debe al uso que en el se desarrolle.

La rotulación en los inmuebles de uso comercial afecta la visibilidad propia como del entorno por la falta de normativas, lineamientos, criterios u ordenanzas que regulen dichos elementos.

El cableado excesivo se visualiza principalmente en el Barrio El Centro, el posteo no se encuentra regulado según Normas Técnicas De Diseño, Seguridad y Operación de las instalaciones de distribución eléctrica; elementos disonantes fuera de contexto como chimeneas, aire acondicionado en algunos comercios.

Construcciones recientes con materiales no adecuados al contexto donde se ubica, no se percibe la numeración respectiva de los inmuebles.

Las circulaciones peatonales son casi inexistentes y las que prevalecen están en malas condiciones, falta accesibilidad universal (irregularidad), obstáculos como gradas de acceso a inmuebles.

Los arriates son casi inexistentes dentro de la zona de estudio, los que han prevalecido es por estar alejados del centro de la Ciudad y por la orientación de los inmuebles. La vegetación no es la recomendada por mantenimiento continuo y obstaculización visual, en este caso en particular los arriates juegan un papel importante por el clima de la Ciudad.

La vegetación en la zona de estudio: Parque Dr. Nicolás Peña, La Plaza Cívica Presbítero y Dr. José Simeón Cañas y Villacorta, El Parque Alameda Rafael Osorio y La Plazuela Simón Bolívar se vuelven los únicos pulmones y puntos de encuentro concurridos por la población; el tipo de vegetación genera microclimas.

Los bloques urbanos contenidos dentro del área de estudio son irregulares porque conserva las Reales Ordenanzas de Felipe II, decretadas el 3 de Mayo de 1576 en San Lorenzo del Escorial; retícula o cuadrícula trazadas a cordel y regla.

En el transcurso de la realización de este trabajo la Ciudad sufrió cambios de imagen debido al reordenamiento del comercio informal, el cual provocó la liberación de vías y espacios públicos.

### 3.2.8 ESTUDIO DE CASO ANALOGO.

Para realizar la Propuesta de Anteproyecto Corredor Turístico-Cultural “San Sebastián”, es necesario el estudio de un caso análogo, que al compartir características similares nos ayudará a apreciar y entender la importancia, ventajas, desventajas y muchos más aspectos que no se observan sin dicha investigación.

El caso análogo en estudio es el “Paseo El Carmen” de la Ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad.



Imagen 8 “Paseo El Carmen” de la Ciudad de Santa Tecla.  
<http://www.larutadelzapamicho.com/es/tours/santa-tecla-paseo-el-carmen/>

El método que se utilizará para dicho análisis es el FODA.

Para tener una base se realizará:

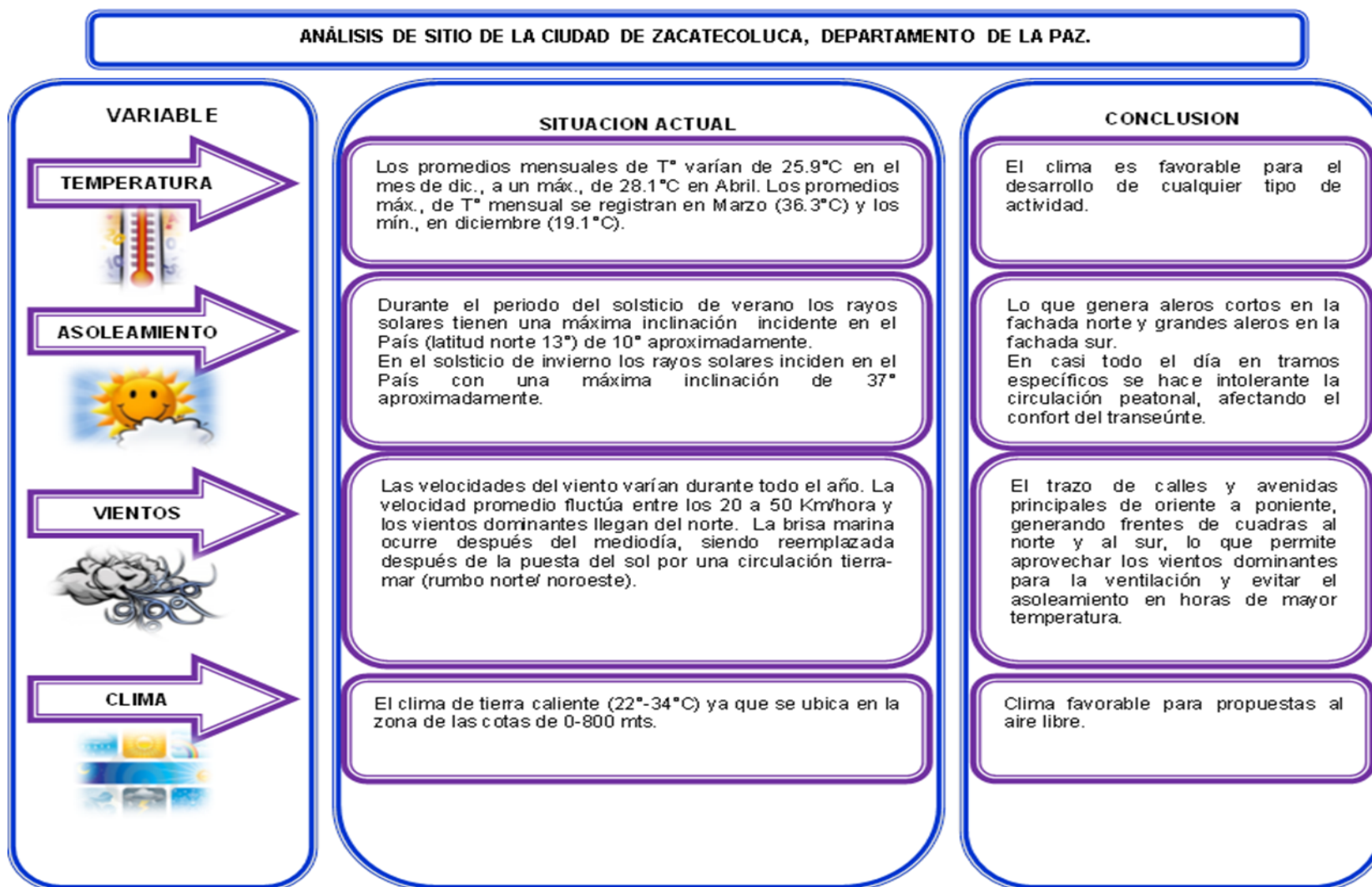
Análisis de Sitio de La Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, El caso análogo, “Paseo El Carmen” de la Ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

Enfocado en la situación actual de las zonas, evaluando diferentes variables:




- Usos de Suelo.
- Equipamiento.
- Sistema Vial.
- Imagen Urbana.
- Mobiliario Urbano.
- Salud.
- Educación.

Con esta información, se tendrá las bases para un análisis detallado para la Identificación de Necesidades del Anteproyecto Corredor Turístico-Cultural “San Sebastián”.

3.2.8.1 ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.








**ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**





VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<p align="center"><b>TOPOGRAFIA</b></p> 	<p>Cuenta con estribaciones del Volcán de San Vicente y los cerros de Las Víboras y Zacatea. Al norte de la Ciudad se encuentra el cerro Marroquín, situado en el río nuevo y la quebrada del Capulín.</p>	<p>La topografía de la zona es favorable para el desarrollo de cualquier tipo de proyecto sobre todo en el aspecto económico como constructivo.</p>
<p align="center"><b>SUELO</b></p> 	<p>Los suelos son del tipo: Andosol, litosol, grumosol, regosol, aluvial su altitud es de 220 m.s.n.m.</p>	<p>Los suelos son poco desarrollados sobre materiales volcánicos y relieves montañosos, arcillosos. Cuando están mojados son pegajosos y plásticos. Cuando están secos son duros y se rajan. Poco permeables por lo que la infiltración de agua lluvia es muy lenta. Material arenoso fino, el manto freático está cerca de la superficie y el drenaje por lo general es pobre.</p>
<p align="center"><b>VEGETACION</b></p> 	<p>La principal flora la constituyen: bosques manglosos húmedos, sábanos semi-húmedos, cedros, ceibas, bálsamos, copinoles, sinchuite, volador etc.</p>	<p>La vegetación ha ido deteriorándose con el paso del tiempo observándose poco en el casco urbano de la ciudad.</p>






**ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<p><b>CONTAMINACION</b></p> 	<p>Dentro del Centro Histórico se ubican inmuebles en evidente estado de abandono, además de presentar en la imagen Urbana excesivo cableado, rotulación, fuera de escala en fachadas y obstaculización del paso a peatones en aceras, así como de vehículos automotores estacionados sobre vías de sentido único; desorden y caos vial en puntos estratégicos de la ciudad.</p>	<p>La falta de cultura ha hecho que no tengan una visión de lo que poseen, la riqueza histórica y arquitectónica, aprovechar las oportunidades que el municipio da, la evidente descortesía de invadir la cera y vías que es de uso exclusivo de peatones y automovilistas.</p>
<p><b>VISUAL</b></p> 	<p>El bullicio del tráfico vehicular en horas de la mañana en el Centro Histórico es debido a la falta de señalización (semáforo) y educación vial, el bullicio del comercio informal, así como el ruido no regulado de los establecimientos comerciales afecta a los habitantes y visitantes.</p>	<p>Se necesita una normativa que regule el ruido en la zona así como de la implementación de semáforos en puntos estratégicos.</p>
<p><b>AUDITIVA</b></p> 	<p>No existe contaminación olfativa Debido al buen manejo que tiene la Alcaldía Municipal con la recolección de desechos sólidos y limpieza diarios, agregándole a estos la buena disposición de los habitantes a no contaminar sus vías.</p>	<p>Muy buen manejo de los desechos sólidos ya que el recolector de basura pasa diario sobre el casco urbano de la ciudad.</p>
<p><b>OLFATIVA</b></p> 	<p>Prevalecen 3 tipos de amenazas naturales: la sísmica, desbordamiento de ríos y deslaves en el Volcán Chichontepec.</p>	<p>El Municipio cuenta con un sistema de evacuación en caso de cualquier evento.</p>
<p><b>RIESGOS FISICOS</b></p> 		






**ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSION
<p><b>RIESGOS SOCIALES</b></p> 	<p>Es importante hacer mención de problemas de delincuencia (robos, extorsión, secuestros, violencia intrafamiliar, tráfico industrial, venta de droga) y maras organizadas.</p>	<p>La misma condición de pobreza hace que los habitantes opten por medias extremas a solucionar sus crisis económicas.</p>
<p><b>AGUA POTABLE</b></p> 	<p>El servicio de agua potable es brindado por A.N.D.A., con instalaciones domiciliarias en el casco urbano y con cantareras en los alrededores y área rural, otro tipo de abastecimiento lo hacen través de pozos y almacenamiento de aguas lluvias con la supervisión de ONG'S que trabajan en este tema.</p>	<p>El servicio en el casco urbano de la ciudad cubre la demanda.</p>
<p><b>AGUAS LLUVIAS</b></p> 	<p>Se calcula entre 1,600 a 2,400 mm aproximadamente cada año. El sistema de alcantarillado en la zona urbana se encuentra en buenas condiciones.</p>	<p>Se logra apreciar el mantenimiento del sistema de recolección de aguas lluvias.</p>
<p><b>ENERGIA ELÉCTRICA</b></p> 	<p>El servicio de energía eléctrica se encuentra abastecido predominantemente en el casco urbano y centro de los cantones. Se localiza además tendido eléctrico de alta tensión dentro de la ciudad.</p>	<p>El servicio en el casco urbano cubre la demanda. Falta de seguridad en el diseño de ubicación del tendido eléctrico.</p>



**ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<p align="center"><b>COMUNICACIONES</b></p> 	<p>El servicio telefónico tanto residencial- comercial como institucional está cubierto en el casco urbano, en el área rural se carece de este servicio, lo cual según la población, genera dificultades de comunicación no solo para sus labores cotidianas sino también para cualquier tipo de emergencia que se presente; Esto debido a la falta de posteo y tendido eléctrico ya sea porque no hay demanda del servicio o por el robo de estas.</p>	<p>En la actualidad se ha vuelto obsoleto el uso de casetas telefónicas por el auge de los teléfonos móviles, pero debido a las mismas condiciones económicas de la población este se vuelve necesario y más en zonas rurales.</p>
<p align="center"><b>DRENAJE</b></p> 	<p>Al igual que el servicio de agua potable este es brindado por ANDA, con la red en el casco urbano y letrinización área rural con la supervisión de ONG'S que trabajan en este tema.</p>	<p>El servicio cubre la demanda dentro del casco urbano.</p>
<p align="center"><b>RECOLECCION</b></p> 	<p>Este servicio solo se brinda en el sector urbano del municipio, a través de 5 camiones recolectores. 3 que trabajan bajo contrato municipal y 2 que son propiedad de la Alcaldía Municipal. Sus recorridos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Zona nor-poniente del casco urbano.</li> <li>2) Zona sur-poniente.</li> <li>3) Zona centro.</li> <li>4) Zona sur-oriente.</li> <li>5) Mercado y Barrio Santa Lucia.</li> </ol>	<p>El servicio en el casco urbano cubre la demanda.</p>

**ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**




VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<p><b>EQUIPAMIENTO</b></p> 	<p>Existen en el Municipio 16 centro educativos que prestan sus servicios desde: Parvularia hasta 9° grado, 7 instituciones de educación media y 2 de educación superior; complementando la actividad educativa con 2 bibliotecas: una Municipal y otra de la Casa de la Cultura. Cuenta a su vez con asistencia médica institucional por medio del "Hospital General Santa Teresa" con una unidad y 4 clínicas comunales.</p>	<p>El servicio en el casco urbano cubre la demanda; ya que habitantes en poblados alejados no pueden desplazarse por el mismo debido al transporte y economía.</p>
<p><b>SOCIAL</b></p> 	<p>Existe en el casco urbano de la ciudad. El nuevo mercado municipal, la plaza, parques, Iglesias.</p>	<p>La demanda de espacios públicos comunitarios está cubierta en caso de un evento.</p>
<p><b>COMUNAL</b></p> 	<p>El casco urbano de La ciudad cuenta con seguridad tanto de la P.N.C. como del C.A.M., Seguridad privada en los locales comerciales, así como instituciones afines al gobierno central.</p>	<p>La vigilancia está cubierta dentro de la zona comercial del casco urbano, salvo casos aislados, donde no se ubican estos.</p>
<p><b>INSTITUCIONAL</b></p> 	<p>Accesibilidad completa en la remodelación de la plaza José Simeón Cañas, los demás espacios públicos como aceras, parques, contenida dentro de la propuesta del anillo peatonal además de algunos locales comerciales han hecho caso omiso de tal medida al igual que los entornos evidente falta de accesibilidad universal.</p>	<p>Implementación de criterios de accesibilidad universal en la ciudad.</p>
<p><b>ACCESIBILIDAD</b></p> 		

## ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.



VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIÓN
<p data-bbox="247 430 569 560"><b>USO DE SUELO</b></p> 	<p data-bbox="661 430 1302 519">El uso de suelo esta combinado en habitacional/comercial del tipo unifamiliar, con un núcleo comercial de menor envergadura y comercio variado.</p>	<p data-bbox="1423 430 1816 576">Es necesaria que el uso de suelo se mantenga habitacional y se complemente con el comercio para que sea un ambiente agradable para y turistas</p>
<p data-bbox="247 771 569 901"><b>VIALIDAD</b></p> 	<p data-bbox="682 698 1281 779">La vía principal de acceso a Zacatecoluca es por la Calle del Litoral, carreteras secundarias la comunican con Tecoluca y San Juan Nonualco.</p> <p data-bbox="682 787 1281 868">Las calles de la Ciudad son pavimentadas en su mayoría; las vías de acceso a los cantones son de tierra y se encuentran en mal estado.</p> <p data-bbox="682 876 1281 1063">El transporte en el casco urbano es brindado por microbuses y autobuses interdepartamentales de la ruta 133; hacia los cantones la población se traslada en pick up, microbuses y algunos autobuses, el periodo de tiempo de espera entre cada unidad de transporte dificulta el traslado no solo hacia los trabajos sino también de las ventas hacia el mercado municipal.</p> <p data-bbox="682 1071 1281 1258">La nomenclatura vial es vertical adosada a la pared. Falta de semáforos en puntos críticos. Normar las horas de abastecimiento en la zona. La pavimentación no es uniforme en tramos largos. Estacionamientos privados dentro de la Ciudad. Falta de Policía de tránsito en horas pico. No existen reductores de velocidad. Inexistencia de un sistema de seguridad que garantice resguardo.</p>	<p data-bbox="1438 690 1806 803">Para optimizar la estadía de turistas y demás en la zona, se necesita mejorar este aspecto en todos los ámbitos.</p>



**ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIÓN
<p><b>MOBILIARIO</b></p> 	<p>Lo existente no es suficiente para la demanda de los pobladores ya que se ubica en la remodelada plaza Presbítero y Dr. José Simeón Cañas, se detecta falta de mobiliario complementario como reloj, mapa de ubicación, baños públicos, basureros entre otros.</p>	<p>Se requiere de mayor cantidad de mobiliario en áreas públicas y mobiliario complementario que caracterice a la zona.</p>
<p><b>POTENCIALIDADES</b></p> 	<p>Es el único lugar donde se practica la técnica de la filigrana en oro y plata. Además la cestería, confitería, muy característico de esta zona es la orfebrería que es el arte de elaborar objetos suntuarios de ornamentación personal, religiosa y artística, los artistas elaboran imágenes, pedestales para iglesias, respaldos para camas y Cristos tallados en madera. Así como elaboración de canastos, estos se elaboran desde antes de la colonia.</p>	<p>Podrían explotarse estos rubros en ferias artesanales y ser objeto de identificación de transculturización.</p>
<p><b>TURISMO</b></p> 	<p>La procesión de Jesús Cautivo de Zacatecoluca, lleva desarrollándose desde 1895, 118 años, de forma ininterrumpida todos los últimos domingos de enero. La procesión dura 24 horas e inicia y termina en la Iglesia del Barrio de El Calvario. Un total de 140 hombres se turnan por períodos para cargar la imagen de Jesús Cautivo. Los recursos naturales que posee como el Balneario Ichanmichen, el Volcán Chichontepec, la Antigua Estación del Tren, El Cementerio Municipal El Espino, así como la arquitectura colonial de la zona.</p>	<p>Turismo de tradición y cultura en épocas determinadas como Semana Santa. Turismo ecológico, Necroturismo y Ciudad Histórica.</p>

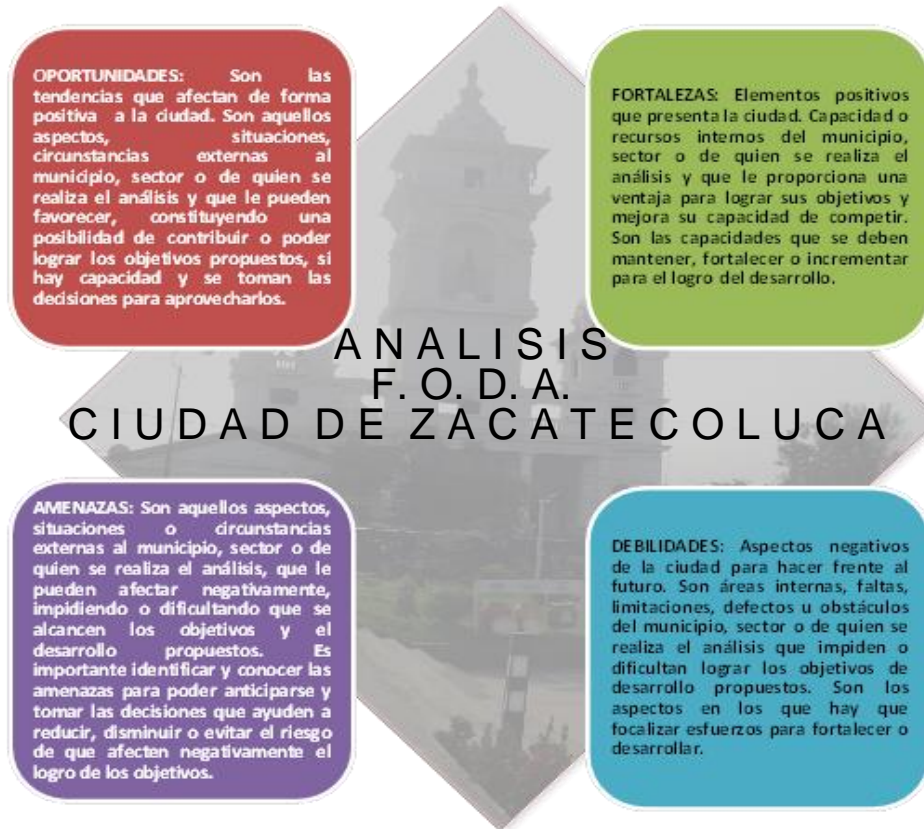
## ANÁLISIS DE SITIO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

VARIABLE	SITUACIÓN ACTUAL	CONCLUSIÓN
<b>VISTAS</b> 	La vista más sobresaliente es hacia La Catedral Nuestra Señora de Los Pobres, La Plaza José Simeón Cañas, La Iglesia de Analco, porque muestran la escala urbana del sector.	Se detectan por su ubicación favorable los elementos distintos más representativos de la ciudad en donde falta explotar la imagen urbana y arquitectónica de los inmuebles predominantes.
<b>ZONA DE ESTUDIO</b> 	Relativamente en buen estado de conservación salvo algunos casos aislados de inmuebles particulares, que presentan fachadas falta de mantenimiento o en evidente abandono.	La Alcaldía Municipal gestiona la rehabilitación del casco antiguo de la ciudad, logrando con ello la reactivación económica por medio del turismo en ese sector.
<b>FACHADAS</b>	En su mayoría las fachadas presentan elementos modernos que vuelven la arquitectura en ecléctica. En casos aislados se percibe armonía en las fachadas.	Necesidad de mantener el carácter de la zona, normar la intervención de fachadas para explotar más este rublo.
<b>ARQUITECTURA</b>	Rótulos, toldos, parasoles y tendido eléctrico que en casos específicos vuelven contrastantes las fachadas.	Normar: dimensiones y acabados de dichos elementos.
<b>CONTRASTES</b>		

3.2.8.2 F.O.D.A. DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA,  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, Y AMENAZAS (F.O.D.A.) EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Para la elaboración del F.O.D.A. han resultado de especial utilidad los "Censos de Población y Vivienda", que son indicadores sociales, que ha proporcionado datos de población, actividad económica y vivienda, en donde se han detallado a su vez diversas variables como pueden ser la infraestructura, el tejido productivo y la financiación local.



Asimismo, los estudios de SNET, "Plan Estratégico de Salud de Zacatecoluca" y "Perspectiva Social de la Ciudad" han proporcionado información relevante para hacer una descripción de los valores cívicos en materias relacionadas con el medioambiente, la sanidad y el desarrollo local.

De esta forma los datos obtenidos a partir del F.O.D.A. nos orientan para tomar decisiones, cuidando y protegiendo las fortalezas; reduciendo o minimizando las debilidades; y trabajando de cara al futuro aprovechando las oportunidades y previniendo las amenazas.

## EVALUACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE ZACATE COLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

### POTENCIALIDADES

#### FORTALEZAS

- Ubicación geográfica del Casco urbano del Municipio.
- Conectividad vial en buenas condiciones.
- Abundante recurso hídrico.
- Zonas agrícolas con capacidad productiva y ganadera.
- Sector comercial y productivo fuerte.
- Sector de artesanías organizado.
- Acceso a crédito, existe una Cooperativa de Ahorro y Crédito del Mercado Municipal.
- Apoyo de la Alcaldía Municipal a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local.
- Pertenecer a una Asociación de Municipios "Los Nonualcos".
- Ser la cabecera departamental y contar con instituciones del estado en el municipio (CONAMYPE, MAG-PRODEMORO).

#### OPORTUNIDADES

- La aprobación de un FOMILENIO II en la región.
- Existen convenios con diferentes Ong's y UES que pueden dar capacitaciones y asistencia técnica para el desarrollo empresarial.
- Generar turismo utilizando estrategias de mercadeo.
- Cercanía al Aeropuerto y a San Salvador.
- Recursos con potencial turístico (El Volcán Chichontepec, zona costera y cultura).
- Desarrollo de la fruticultura: Ruta de la fruta.

### LIMITANTES

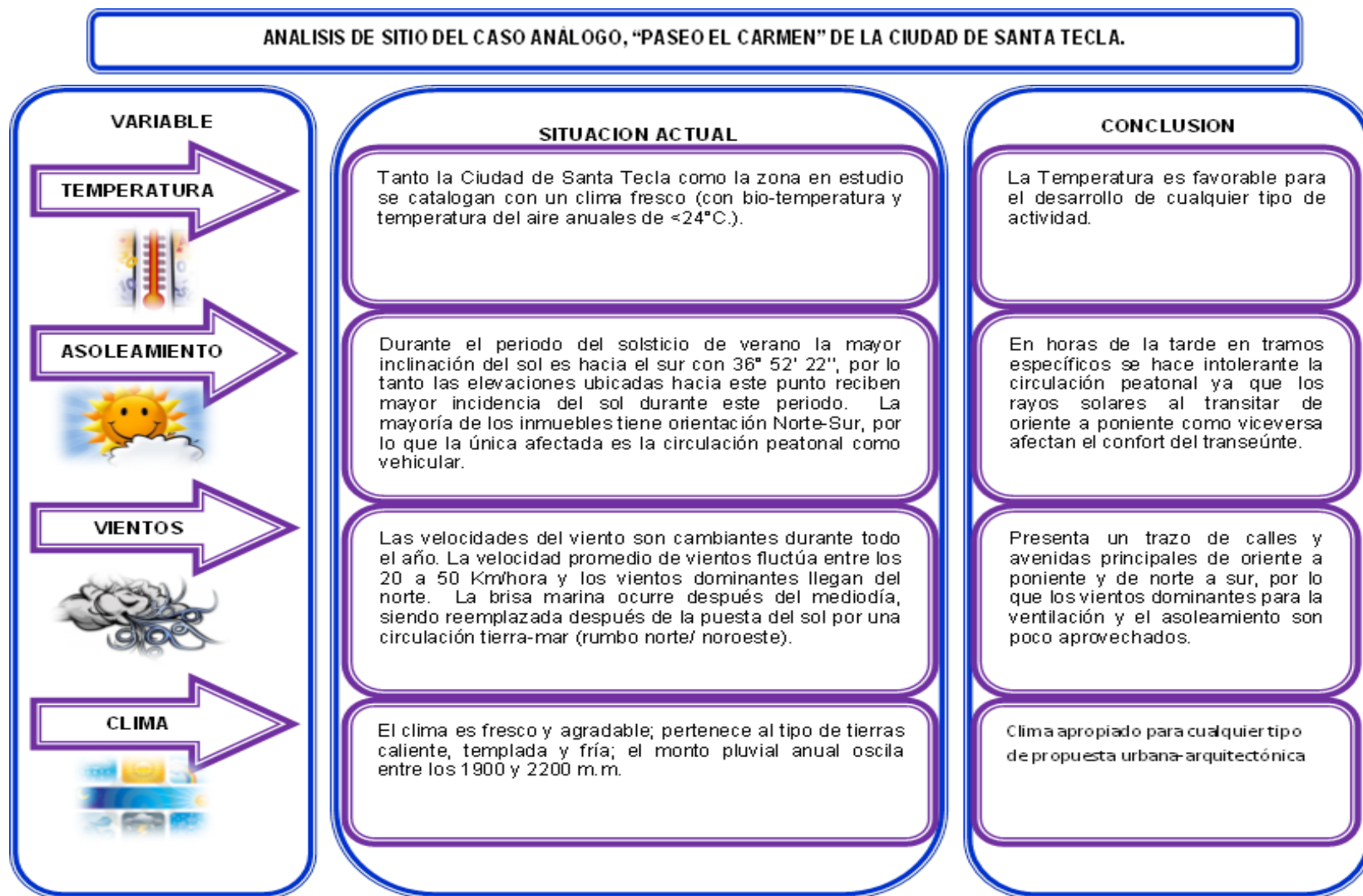
#### DEBILIDADES

- Poca presencia de servicios municipales en el área rural.
- Préstamos a altas tasas de interés y otros cargos.
- Desinterés en mejorar nuestra cultura y rescatar tradiciones.
- Falta de ordenamiento territorial, señalización y promoción de los atractivos turísticos.
- Desempleo.
- Inseguridad ciudadana.
- Falta de instituciones educativas de nivel superior universitario y diversidad de carreras técnicas ITCA Zacatecoluca.

#### AMENAZAS




- Economía inestable.
- Aumento a los impuestos.
- Regulaciones económicas poco claras.
- Delincuencia amenaza los negocios.
- Variación de precios.
- Competencia entre las empresas de otros municipios.
- Migración de profesionales fuera del municipio.

3.2.8.3 ANÁLISIS DE SITIO DEL CASO ANÁLOGO,  
 “PASEO EL CARMEN” DE LA CIUDAD DE  
 SANTA TECLA.













**ANALISIS DE SITIO DEL CASO ANALOGO, "PASEO EL CARMEN" DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA.**

VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<p><b>TOPOGRAFIA</b></p> 	<p>La zona no posee mayores irregularidades en su altimetría por lo que su relieve es relativamente plano.</p>	<p>La topografía d la zona es favorable para el desarrollo de cualquier tipo de proyecto sobre todo en el aspecto económico como constructivo.</p>
<p><b>VEGETACION</b></p> 	<p>La zona presenta variedad de vegetación ornamental a nivel rastrero y poco arbusto.</p>	<p>La vegetación propuesta desde los inicios del Paseo ha ido deteriorándose con el paso del tiempo observándose con poco mantenimiento.</p>
<p><b>CONTAMINACION</b></p>	<p>Dentro de lo que es el Paseo Turístico se ubican inmuebles en evidente estado de abandono, además de presentar en uno de sus lados excesivos cableados y obstaculización del paso por bolsas de basura así como de vehículos automotores estacionados sobre la vía.</p>	<p>La evidente apatía de algunos lugareños por aprovechar las oportunidades que el proyecto da para desarrollar la zona, así como de la falta de atención del gobierno local por proponer horarios del tren de aseo que no obstaculice el libre desempeño de las actividades propias del lugar y la evidente descortesía de estacionar vehículos en la cera que es de uso exclusivo de peatones y ciclistas.</p>
<p><b>VISUAL</b></p> 		






## ANALISIS DE SITIO DEL CASO ANÁLOGO, "PASEO EL CARMEN" DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA.

VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<b>AUDITIVA</b> 	El tráfico vehicular en horas pico durante la tarde y noche debido a la falta de señalización vial, el bullicio de la muchedumbre así como el ruido no regulado de los establecimientos puede llegar a afectar a los habitantes que todavía residen del paseo turístico.	Se necesita una normativa que regule el ruido en la zona así como de la regularización de la señalización vial en la zona.
<b>OLFATIVA</b> 	En horas de la tarde-noche se perciben malos olores producto de la recolección de la basura así como como de las cañerías de aguas negras, debido que a esa hora pasan recolectando la basura y empiezan a funcionar los locales comerciales.	La falta de un horario regulado del tren de aseo así como la poca higiene de los locales provoca a horas de afluencia turística malos olores que afecta la imagen urbana de la zona.
<b>FISICOS</b> 	La zona es susceptible a peligros volcánicos provenientes del volcán de San Salvador; así como a movimientos telúricos característicos de la zona.	Se detectó la falta de un sistema de evacuación en caso de cualquier evento.
<b>SOCIALES</b> 	Siempre existe la posibilidad de ser asalto o de tener un accidente automovilístico.	La extrema seguridad no garantiza la falta de riesgos dentro del paseo.




ANÁLISIS DE SITIO DEL CASO ANÁLOGO, "PASEO EL CARMEN" DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA.

VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<p><b>AGUA POTABLE</b></p> 	<p>Existe una amplia cobertura del servicio en la zona.</p>	<p>El servicio cubre la demanda.</p>
<p><b>AGUAS LLUVIAS</b></p> 	<p>El sistema de alcantarillado en la zona se encuentra en buenas condiciones.</p>	<p>Se logra apreciar el mantenimiento del sistema de recolección de aguas lluvias dentro del anillo peatonal.</p>
<p><b>ENERGIA ELECTRICA</b></p> 	<p>Existe una amplia cobertura y calidad del servicio.</p>	<p>El servicio cubre la demanda.</p>
<p><b>TELEFONIA</b></p> 	<p>El servicio residencial- comercial cubre la demanda de la zona.</p>	<p>En la actualidad se ha vuelto obsoleto el uso de casetas telefónicas por el auge de los teléfonos móviles.</p>

**ANÁLISIS DE SITIO DEL CASO ANÁLOGO, "PASEO EL CARMEN" DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA.**



VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
 <p><b>EQUIPAMIENTO</b></p>	<p>Los centros educativos presentes en la en la zona cubren la demanda de educación; cuenta a su vez con asistencia médica institucional por medio del Hospital San Rafael así como de instituciones de carácter privado que en conjunto atienden la demanda poblacional.</p>	<p>La demanda de asistencia médica por parte de la población y turistas se encuentra cubierta en caso de un evento.</p>
<p><b>SOCIAL</b></p> 	<p>Existe en los entornos del Paseo una Casa de la Cultura, La Plaza de la Música ubicada dentro de la misma funge como casa comunal al aire libre y área verde recreativa: El Cafetalón.</p>	<p>La plaza de la Música tiene la limitante de que es al aire libre y carece de una estrategia de techarla al requerirse en sus actividades.</p>
<p><b>COMUNAL</b></p> 	<p>La zona cuenta con seguridad tanto de la P.N.C. como del C.A.M., Seguridad privada por parte de los locales comerciales así como también de cámaras de vigilancia.</p>	<p>La vigilancia está cubierta en su totalidad dentro de la zona peatonal comercial, salvo casos aislados.</p>
<p><b>INSTITUCIONAL</b></p>  <p><b>ACCESIBILIDAD</b></p> 	<p>Las condiciones actuales denotan accesibilidad completa de parte de los espacios públicos como aceras, parques, plazas contenidas dentro del anillo peatonal; pero algunos locales comerciales han hecho caso omiso de tal medida al igual que los entornos al paseo donde hay una evidente falta de mantenimiento y descuido en sus acabados y accesibilidad universal.</p>	<p>No existe una zona de amortiguamiento que le de continuidad al paseo peatonal en todos los aspectos.</p>

**ANALISIS DE SITIO DEL CASO ANÁLOGO, "PASEO EL CARMEN" DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA.**

VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<p><b>USO DE SUELO</b></p> 	<p>El uso de suelo esta combinado en su gran mayoría en habitacional/comercial del tipo unifamiliar, con presencia de centros comercial de menor envergadura y comercio de varios tipos.</p>	<p>Se hace necesaria la implementación de un tipo de ordenanza que regule el ruido en la zona para que prevalezca la armonía entre actividades</p>
<p><b>SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE</b></p> 	<p>La nomenclatura vial es vertical adosada a la pared. Falta de semáforos en puntos críticos. Normar las horas de abastecimiento en la zona como la recolección de los desechos sólidos. Ruta del transporte público no señalizada, no se especifica el inicio ni final del paseo peatonal. El tipo de pavimentación no es uniforme en tramos cortos. Estacionamiento público alejado. No hay señalización del paso restringido en horario establecido, falta mobiliario de paradas de buses, falta de señalización, nomenclatura y sentidos viales en los entornos al paseo. Falta de Policía de tránsito en horas pico. Carencia de acceso distintivo al Paseo. Reductores de velocidad y cruceros deficientes. Inexistencia de un sistema de seguridad que garantice al peatón su resguardo.</p>	<p>Necesidad de mejorar este aspecto para optimizar la estadía de turistas y demás en la zona.</p>
<p><b>MOBILIARIO</b></p> 	<p>Lo existente no es suficiente para la demanda de fines de semana considerando que en tramos largos la acera es ocupada por los comercios. Falta de señalización turística, heráldica y mobiliario complementario como reloj, mapa de ubicación, sitios de interés, baños públicos, hidrantes, entre otros.</p>	<p>Se requiere de mayor cantidad de bancas para el disfrute sin consumir en áreas públicas y mobiliario complementario que caracterice a la zona.</p>



**ANÁLISIS DE SITIO DEL CASO ANÁLOGO, "PASEO EL CARMEN" DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA.**

VARIABLE	SITUACION ACTUAL	CONCLUSION
<p><b>VISTAS</b></p> 	<p>La vista más sobresaliente es hacia La Iglesia El Carmen, El Palacio Teclero de la Cultura, Cordillera el Bálsamo y Volcán de San Salvador.</p>	<p>Se explota grandemente la fachada del Palacio teclero de la Cultura por su ubicación favorable, como si fuera el elemento distinto. Falta de explotación al inmueble predominante</p>
<p><b>ZONA DE ESTUDIO</b></p> 	<p>Relativamente en buen estado de conservación salvo algunos casos aislados, como la Iglesia El Carmen e inmuebles particulares.</p>	<p>Los lugareños han tomado conciencia de la importancia de la zona, el caso excepcional de la Iglesia el Carmen, la alcaldía gestiona su rehabilitación.</p>
<p><b>FACHADAS</b></p>	<p>La tendencia de la zona es colonial. En su mayoría las fachadas presentan elementos modernos que vuelven la arquitectura ecléctica. En casos aislados se percibe armonía en las fachadas.</p>	<p>Necesidad de normar la intervención de fachadas para explotar más este rublo y mantener el carácter de la zona.</p>
<p><b>ARQUITECTONICA</b></p>	<p>Toldos y parasoles que en casos específicos se vuelven contrastantes en fachadas.</p>	<p>Normar las dimensiones y acabados de dichos elementos.</p>
<p><b>CONTRASTES</b></p>		

### 3.2.8.4 FODA CASO ANÁLOGO: "PASEO EL CARMEN", DE LA CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

#### ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (F.O.D.A.) EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Para la elaboración del F.O.D.A. han resultado de especial utilidad los "Censos de Población y Vivienda", que son indicadores sociales, que ha proporcionado datos de población, actividad económica y vivienda, en donde se han detallado a su vez diversas variables como pueden ser la infraestructura, el tejido productivo y la financiación local.

**OPORTUNIDADES:** Son las tendencias que afectan de forma positiva a la ciudad. Son aquellos aspectos, situaciones, circunstancias externas al municipio, sector o de quien se realiza el análisis y que le pueden favorecer, constituyendo una posibilidad de contribuir o poder lograr los objetivos propuestos, si hay capacidad y se toman las decisiones para aprovecharlos.

**FORTALEZAS:** Elementos positivos que presenta la ciudad. Capacidad o recursos internos del municipio, sector o de quien se realiza el análisis y que le proporciona una ventaja para lograr sus objetivos y mejora su capacidad de competir. Son las capacidades que se deben mantener, fortalecer o incrementar para el logro del desarrollo.

**AMENAZAS:** Son aquellos aspectos, situaciones o circunstancias externas al municipio, sector o de quien se realiza el análisis, que le pueden afectar negativamente, impidiendo o dificultando que se alcancen los objetivos y el desarrollo propuestos. Es importante identificar y conocer las amenazas para poder anticiparse y tomar las decisiones que ayuden a reducir, disminuir o evitar el riesgo de que afecten negativamente el logro de los objetivos.

**DEBILIDADES:** Aspectos negativos de la ciudad para hacer frente al futuro. Son áreas internas, faltas, limitaciones, defectos u obstáculos del municipio, sector o de quien se realiza el análisis que impiden o dificultan lograr los objetivos de desarrollo propuestos. Son los aspectos en los que hay que focalizar esfuerzos para fortalecer o desarrollar.

Asimismo, los estudios de SNET, "Plan Estratégico de Salud de Zacatecoluca" y "Perspectiva Social de la Ciudad" han proporcionado información relevante para hacer una descripción de los valores cívicos en materias relacionadas con el medioambiente, la sanidad y el desarrollo local.

De esta forma los datos obtenidos a partir del F.O.D.A. nos orientan para tomar decisiones, cuidando y protegiendo las fortalezas; reduciendo o minimizando las debilidades; y trabajando de cara al futuro aprovechando las oportunidades y previniendo las amenazas.

## EVALUACIÓN GENERAL DEL CASO ANÁLOGO: "PASEO EL CARMEN, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD."

### POTENCIALIDADES

#### FORTALEZAS

- Cambio de cultura hacia el peatón y el turismo.
- Cercanía con San Salvador.
- Buena vigilancia por parte del C.A.M., P.N.C., cámaras de vigilancia tanto de día como de noche en la zona del paseo turístico-cultural.
- Sistema de transporte público regular.
- Comercio Único.
- Los fines de semana la vía vehicular en tramos de manzana se vuelve peatonal dando paso a un Festival denominado: "de Puertas abiertas", donde los visitantes pueden encontrar todo tipo de productos desde bisutería hasta alimentos.

#### OPORTUNIDADES

- Mejorar fachadas.
- Uniformización de Aceras.
- Unificación de pavimentos.
- Complementación y mejora de mobiliario.

### LIMITANTES

#### DEBILIDADES

- Falta de señalización vial (semáforos).
- Congestionamiento en horas pico.
- Rutas de buses no especificada y/o señalizada.
- Cruceos elevados deficientes.
- Reductores y desaceleradores de velocidad fuera de contexto.
- No hay lugares públicos para departir.
- Falta de zona de amortiguamiento.
- No se especifica inicio ni final del Paseo peatonal.
- Inexistencia de señalización turística.
- Estacionamiento público alejado.
- Carencia de mobiliario urbano complementario.
- Paisajismo faltar de mantenimiento.
- Baños públicos alejados.
- Inexistencia de horario de carga y descarga y recolección de desechos.

#### AMENAZAS

- Falta de explotación adecuada de la zona.
- Implementación de un plan de mercadeo eficiente.

### **3.2.9 CONCLUSIONES FODA: CASO ANALOGO “PASEO EL CARMEN” CIUDAD DE SANTA TECLA Y CENTRO HISTORICO CIUDAD DE ZACATECOLUCA, ZONA PROPUESTA.**

En el estudio del caso análogo del “Paseo El Carmen” de la Ciudad de Santa Tecla, se observan aspectos relevantes del lugar los cuales hacen resaltar las características positivas, negativas, ventajas y desventajas de la zona que enriquece el turismo nacional e internacional.

Basándonos en este y en el estudio del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecoluca valoramos los diversos aspectos que se pueden explotar turística y culturalmente.

Concluyendo que lo más relevante a tomar en cuenta es:

- La vía se convierte en peatonal para generar turismo.
- Seguridad peatonal.
- Explotar la cultura.
- Turismo nacional e internacional.
- Valorización de inmuebles y el rescate patrimonial.
- Espacios de convivencia aptos para todo público.
- Mejoramiento de mobiliario urbano.

- Normativas de funcionamiento.

Estas conclusiones brindan la pauta para la creación de diferentes anteproyectos que fortalecerán la identidad del Corredor Turístico – Cultural “San Sebastián”.

### 3.2.10 ANÁLISIS Y APLICACION DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

Para el diseño de las diferentes propuestas será necesario la utilización de toda aquella reglamentación existente sobre urbanismo y arquitectura, que rigen el diseño y las construcciones de las edificaciones, tanto a nivel local emitidas por la Alcaldía Municipal, como aquellas externas que tienen un campo de aplicación mucho más amplio y que en todo caso competan al tipo de proyecto que se está desarrollando. Todo ello para garantizar el respeto a las Reglamentaciones y Leyes para ofrecer a los futuros usuarios un ambiente agradable, seguro y accesible.







### 3.2.10.2 TRATADOS INTERNACIONALES.

Se aplicarán para el enfoque del valor de restauración, conservación de Centro Histórico con cada uno de sus elementos.

#### APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

##### MARCO LEGAL

- **CONGRESO DE GUBBIO. CARTA DEL RESTAURO. (CARTA DE GUBBIO, 1960).**

##### CONTENIDO

Marca el inicio de un ordenamiento con participación del Estado en la conservación y restauración del patrimonio construido. Se va más allá de los procesos tradicionales de inventarios de localización y catalogación de monumentos y sus declaratorias a una posición de visión más amplia y menos pasiva del patrimonio, lo que propició la valoración de zonas urbanas y conjuntos y la incorporación de aspectos en cuanto a su protección, no solo dependientes de los instrumentos de planificación urbana, sino también de aspectos culturales. Planificación y restauración habían estado antes separadas en la práctica y hasta se habían considerado en contradicción. La primera había sido instrumento de la expansión de las ciudades o de las transformaciones en las zonas centrales a costa de la modificación de sus tramas y tejidos históricos y a partir de este momento se admite la utilidad de la revalorización de áreas urbanas históricas. Gubbio rechazó el mimetismo de la nueva arquitectura tal como hiciera en su nacimiento el movimiento moderno, con la diferencia que condenó la demolición de edificios históricos. Consideró que la ciudad contemporánea debe contemplar en su legislación la promulgación de reglamentaciones para controlar las intervenciones en las áreas históricas y la formulación de planes urbanos que se hagan operativos. Reafirmó la necesidad de establecer un solo cuerpo reglamentario y que este formara parte del Código de urbanismo italiano.

##### MARCO LEGAL

- **INFORME FINAL DE LA REUNIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO Y ARTÍSTICO. 1967, (CARTA DE QUITO), (NORMAS DE QUITO).**

##### CONTENIDO

Se asume por primera vez el tema del patrimonio desde una óptica y con una perspectiva latinoamericana.

Se considera la conservación parte de la planificación de ciudades; se afirma que los bienes del Patrimonio Cultural "...representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos de progreso..." y que debe haber una: "...adecuada formulación dentro de un plan sistemático de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico y social."

Si bien en este documento no se encuentra una definición para el patrimonio urbano, se refiere a estas áreas como zonas ambientales y precisas que para su "revalorización" será necesario "...la previa definición de sus límites y valores." El viejo San Juan en los 50's desarrollaba un plan de rescate de su centro de ciudad y en Quito se habían realizado trabajos en los 60's que permiten señalar a estas ciudades como precursoras.



**APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

MARCO LEGAL	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y LA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y SITIOS. (CARTA DE VENECIA 1964).</li> </ul>	RESTAURACION.	Art. 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De los elementos destinados a reemplazar.</li> </ul>
		Art. 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De las adiciones que no pueden ser toleradas.</li> </ul>
	AMBIENTES MONUMENTALES.	Art. 14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambientes monumentales deben ser objeto de cuidados especiales.</li> </ul>
	EXCAVACIONES.	Art. 15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los trabajos de excavación deben efectuarse de acuerdo con normas científicas y con la "Recomendación que define los principios internacionales que deben ser aplicados en materia de excavaciones arqueológicas",</li> </ul>
	DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN.	Art. 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los trabajos de conservación, restauración y de excavación estarán siempre acompañados por una documentación precisa, constituida por informes analíticos y críticos ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases de los trabajos de liberación, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, deberán ser consignados. Esta documentación se depositará en los archivos de un organismo público y estará a disposición de los investigadores; se recomienda igualmente su publicación.</li> </ul>

#### MARCO LEGAL

- **COLOQUIO SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS ANTE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES CONTEMPORÁNEAS.**

**(UNESCO/PNUD, QUITO, Ecuador, 1977).**

**(CARTA DE QUITO 1977).**

**(NORMAS DE QUITO 1977).**

#### CONTENIDO

Representó un verdadero acontecimiento para América. Su tema fue "La preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas".

Dejó sentado que la conservación de los Centros Históricos no significa solo la recuperación física, sino primordialmente de la calidad de vida de sus habitantes.

El término Centro Histórico se definió en el coloquio como: Todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden, tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas o ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

Debe realizarse la importancia del Coloquio de Quito para la conservación de los valores edilicios y urbanos, en comparación con su contemporánea: La Carta de Machu Picchu, que intentando volver sobre los pasos de la Carta de Atenas, pues realiza un análisis de la Ciudad contemporánea, pero no aporta nuevos elementos prácticos ni conceptuales sobre el tema de la preservación de áreas urbanas diferenciadas por sus valores histórico-culturales.



**MARCO LEGAL**

- **CARTA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE CIUDADES HISTÓRICAS Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS. 1987, (CARTA DE WASHINGTON).**

**CONTENIDO**

Todas las ciudades del mundo al ser el resultado de un proceso de desarrollo más o menos espontáneo o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de su historia. El documento está dirigido a las "áreas urbanas históricas, a las ciudades grandes o pequeñas y a los centros o barrios históricos con su entorno natural o construido por el hombre, que además de su calidad de documento histórico son la expresión de los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales".

La Carta de Washington puntualiza en "Principios y objetivos que la conservación solo puede ser eficaz integrada a la política de desarrollo económico social y considerada en la planificación física del territorio". Este documento evidencia la evolución del conocimiento y tratamiento del urbanismo histórico, que ya ha trascendido un marco cultural estrecho para situarse al centro de la política de desarrollo económico social, subrayando la necesidad estratégica de considerar el tratamiento de las áreas urbanas históricas en la planificación física territorial.

Sostiene que la intervención en la Ciudad debe ser precedida por un estudio multidisciplinario que avale el plan, que debe especificar las edificaciones a proteger y aquellas que por situaciones excepcionales deben ser destruidas; define que los valores a conservar son el carácter histórico y la suma de elementos materiales y espirituales que determinan la imagen de la Ciudad.

Tiene gran importancia en el documento el equiparar los valores históricos al de la imagen, como resultado de la suma de elementos materiales e intangibles; la imagen actual ella misma es asumida aquí como valor que debe, por tanto, ser protegido por su carácter patrimonial. La posibilidad de ser conservado, rehabilitado o revitalizado, solo puede darse a través de la protección de aquellos elementos que producen la imagen: formas urbanas y edificaciones, formas de uso, relaciones espaciales, códigos formales, materiales, color, factura, la relación entre la ciudad y su entorno, el paisaje urbano, entre otros.

Este documento en su artículo 10 se refiere a que en caso de ser necesario realizar transformaciones, de inmuebles o construir nuevos, toda inserción deberá respetar la organización espacial existente, especialmente su parcelario y su escala, tal como lo requiera la calidad y el valor del conjunto de las construcciones. La introducción de elementos contemporáneos, siempre sin alterar la armonía del conjunto puede contribuir a su enriquecimiento.

Se refieren de manera implícita a la inclusión de lo nuevo, lo contemporáneo, en los contextos patrimoniales y hacen recomendaciones para que esto ocurra en un ámbito de respeto al patrimonio.

## APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

### MARCO LEGAL

- **DECLARATORIA DE NARA SOBRE AUTENTICIDAD. 1994, (CARTA DE NARA, JAPÓN).**

### CONTENIDO

Esta conferencia, cuyo nombre fue "La Autenticidad en Relación con la Convención sobre el Patrimonio Mundial", se realiza a instancias de la Agencia de Estudios Culturales del Gobierno de Japón y la Prefectura de Nara en cooperación con la UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS.

En la Conferencia se propone "la posibilidad de desafiar el pensamiento convencional en el ámbito de la preservación, así como debatir medios y maneras de ampliar los horizontes para aportar un mayor respeto pleno a los valores sociales y culturales de todas las sociedades..." El documento dice estar "...concebido en el espíritu de la Carta de Venecia de 1964, se fundamenta en él y lo extiende en respuesta al alcance creciente de las preocupaciones e intereses del patrimonio cultural en el Mundo contemporáneo." Sus puntos fundamentales son "Diversidad cultural y diversidad del patrimonio" y "Valores y autenticidad".

Este momento implica una mayor valoración de los elementos de la tradición y del respeto a la diversidad, lo más importante no son los límites espacio-temporales del patrimonio urbano, sino el respeto a los valores culturales y sociales que hacen singular a las sociedades que lo poseen y han propiciado su conservación.

### MARCO LEGAL

- **CONFERENCIA MUNDIAL DEL TURISMO SOSTENIBLE. 1995, (CARTA DEL TURISMO SOSTENIBLE).**

### CONTENIDO

La realidad del turismo como fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los pueblos, constituye un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países.

Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.

Consciente de que los recursos en los que se basa el turismo son frágiles, así como de la creciente demanda de una mayor calidad medioambiental.

Reconoce que el turismo, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida.

Recuerda la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las diversas declaraciones de Naciones Unidas, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible. La Conferencia recomienda a los gobiernos estatales y regionales formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo, en consonancia con los principios enunciados en esta Carta.

## APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

### MARCO LEGAL

- **CARTA LATINOAMERICANA DE OAXACA, SOBRE INSERCIÓN DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN CENTROS HISTÓRICOS.**
- **CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA MEXICANA, 27 NOVIEMBRE 2008.**

### CONTENIDO

Exhortan a todos los actores involucrados en el proceso de intervención de Centros Históricos, a redoblar los esfuerzos, eficacia y ética, para preservar las señas de la identidad y su memoria social, como una importante herramienta para resistir la presión estandarizante de la globalización.

Llamando a la reflexión sobre las implicaciones sociales y urbanas de la inmediatez que proporcionan las nuevas tecnologías particularmente aquellas aplicadas a la mediática, que están derivando en una nueva vivencia urbana.

Instando a los profesionales relacionados a que cada inmueble, cada sitio y cada centro histórico que sea intervenido, se haga mediante estrategias y técnicas claramente orientadas a la sustentabilidad, como soporte de su supervivencia.

Se debe mejorar la calidad de vida en la ciudad basadas en las particularidades climáticas y las soluciones ancestrales, a la luz de las nuevas tecnologías, orientadas a la autosuficiencia energética de cada unidad constructiva.

Debemos tomar conciencia de que la única solución al volumen de población, es por ahora la ciudad, la cual no puede extenderse indefinidamente porque que ésta envejece y muchos centros históricos quedan inmersos; por lo tanto, la única posibilidad viable, es su reciclamiento y su reinversión, acordes éstos a las nuevas necesidades y circunstancias reales de sus habitantes y usuarios.

Se debe exigir que cada desarrollo inmobiliario cargue con los costos de mitigar el impacto ambiental previsible por su implantación.

Que los aportes e intervenciones estén basados en la racionalidad y polifuncionalidad, para facilitar los cada vez más frecuentes cambios de uso, reduciendo las sucesivas intervenciones que diluyen su autenticidad.

Conviene, en la medida de lo posible, la puesta en valor de los inmuebles con valor histórico, entendido esto como la habilitación para un uso distinto del original, que de todas maneras es lo único posible.

Que se promueva en los planes de desarrollo de las ciudades con áreas de valor histórico, normar las intervenciones con la finalidad de que se preserven la armonía del paisaje urbano.

Especial llamado a la prudencia, eficacia, ética, responsabilidad y sentido común, a todos los funcionarios a quienes, como sociedad, les hemos encargado la importante labor de salvaguardar la herencia y memoria histórica de nuestros pueblos; recordando que el retraso en las decisiones y el fundamentalismo, sólo contribuyen a su destrucción y que la historia nos juzgará.

### 3.2.10.3 LEYES SECUNDARIAS Y LEYES ESPECIALES

#### APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

LEY Y/O REGLAMENTO	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<p>• LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCION. VICE-MINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.</p>	<p>LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCION.</p> <p>CAPITULO QUINTO. DEL SISTEMA VIAL.</p> <p>Jerarquización del sistema vial.</p> <p>Señalización y nomenclatura vial.</p>	<p>Art. 1</p> <p>Art. 2</p> <p>Art. 5</p> <p>Art. 8</p> <p>Art. 69</p> <p>Art. 70</p> <p>Art. 71</p> <p>Art. 75</p> <p>Art. 76</p> <p>Art. 78</p> <p>Art. 79</p> <p>Art. 80</p> <p>Art. 87</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar aprobación correspondiente al Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.</li> <li>• Requisitos para la aprobación de proyectos.</li> <li>• Súper vigilancia técnica.</li> <li>• De la legalidad del responsable de los proyectos de construcción.</li> <li>• Vías de circulación mayor.</li> <li>• Vías de circulación menor.</li> <li>• Intercepciones y cruces de vías.</li> <li>• Bloque urbano.</li> </ul>
	<p>CAPITULO SEXTO. DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS.</p>	<p>2.0</p> <p>3.0</p> <p>4.0</p> <p>Art. 93</p> <p>Art. 94</p> <p>Art. 96</p> <p>Art. 97</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de señalización y nomenclatura vial.</li> <li>• Zona de retiro, calle marginal, Acera y arriate.</li> <li>• Cordones.</li> <li>• Plazoletas de retomo.</li> <li>• Estacionamientos.</li> <li>• Aceras.</li> <li>• Cordones y cunetas.</li> <li>• Tragantes.</li> <li>• Agua potable y aguas negras.</li> <li>• Alumbrado público.</li> <li>• Posteo.</li> </ul>

**APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

<b>LEY Y/O REGLAMENTO</b>	<b>TÍTULO/CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY FORESTAL.</li> </ul>	<p><b>TÍTULO PRIMERO.</b></p> <p><b>TÍTULO SEGUNDO.</b></p> <p><b>TÍTULO SEXTO.</b> Infracciones.</p>	<p><b>Art. 2</b></p> <p><b>Art. 14</b></p> <p><b>Art. 16</b></p> <p><b>Art. 35</b> <b>Literal o)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones de: Árbol histórico, Tala.</li> <li>• Especies de vegetación para el ornato de la Ciudad.</li> <li>• Responsabilidad del mantenimiento de la vegetación.</li> <li>• Infracción por derribar o destruir árboles de valor histórico y/o especies en peligro de extinción.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY DE EXPROPIACIÓN Y DE OCUPACIÓN DE BIENES POR EL ESTADO.</li> </ul>	<p><b>TÍTULO I</b> <b>De la expropiación en general.</b></p>	<p><b>Art. 1</b></p> <p><b>Art. 2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expropiación forzosa por causa de utilidad pública.</li> <li>• Consideración de utilidad pública.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CÓDIGO DE SALUD.</li> </ul>	<p><b>Sección nueve.</b> <b>Baños públicos</b></p> <p><b>Sección catorce.</b> <b>Edificaciones.</b></p>	<p><b>Art. 69</b></p> <p><b>Art. 97</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descarga de aguas servidas y negras en espacios públicos.</li> <li>• Solicitud para aprobación y licencia de proyectos.</li> </ul>



### 3.2.10.4 DECRETOS

**APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

LEY Y/O REGLAMENTO	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<p>• <b>NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD, URBANÍSTICA, ARQUITECTÓNICA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.</b></p>	<p><b>A. URBANISMO PÚBLICO. VÍA</b></p>	<p>1 2 3 4  6 8 10 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquina de bloques y cruces.</li> <li>• Paso de peatones.</li> <li>• Curvas.</li> <li>• Islas o arriates centrales en las vías vehiculares.</li> <li>• Rampas en las aceras y/o arriates.</li> <li>• Elementos Urbanos de uso público.</li> <li>• Elementos arquitectónicos.</li> <li>• Postes, hidrantes, retenidas y señales de tránsito.</li> <li>• Tapaderas de registro, tragantes e instalaciones en general.</li> <li>• Plaza de estacionamiento de automóviles livianos.</li> <li>• Accesorios para impedir el paso de vehículos.</li> <li>• Huecos de pies de árboles en las aceras.</li> <li>• Accesibilidad.</li> <li>• Unidad de transporte accesible.</li> </ul>
	<p><b>ESTACIONAMIENTO.</b></p> <p><b>JARDINES Y ARRIATES.</b></p> <p><b>B. TRANSPORTE.</b></p> <p><b>C. ESTACIONAMIENTOS.</b></p> <p><b>D. PARADA DE TRANSPORTE. DE</b></p> <p><b>SEÑALIZACIÓN.</b></p> <p><b>D. COMUNICACIONES.</b></p> <p><b>TÉCNOLOGIA.</b></p>	<p>13</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>a) b)</p> <p>a) d)</p> <p>e) f)</p>	

**APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

LEY Y/O REGLAMENTO	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<p>• <b>NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD, URBANÍSTICA, ARQUITECTÓNICA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.</b></p> <p>• <b>NORMAS TÉCNICAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANARILLADOS DE AGUAS NEGRAS A.H.D.A.</b></p>	<p><b>TECNOLOGIA.</b></p> <p><b>SERVICIOS Y CENTROS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA.</b></p>	<p>p) s)</p> <p>t)</p> <p>u)</p> <p>v) w)</p> <p>x), y) z), aa)</p> <p>a) b) c) d)</p> <p>7.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalarse al menos un teléfono.</li> <li>• Cabinas telefónicas para personas con movilidad reducida.</li> <li>• Teléfonos especiales para personas con problemas auditivos.</li> <li>• Señalización de teléfonos especiales.</li> <li>• Ubicación de teléfonos de texto.</li> <li>• Dimensiones mínimas de cabinas telefónicas.</li> <li>• Ubicación de teléfonos públicos.</li> <li>• Elementos de apoyo.</li> <li>• Información visual y auditiva.</li> <li>• Información en formatos alternativos.</li> <li>• Acceso a la información.</li> <li>• Ubicación y las condiciones para cajeros automáticos y kioscos de información.</li> </ul> <p>• Hidrantes.</p>



**APLICACION Y ANALISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

LEY Y/O REGLAMENTO	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>HORMAS TECHICAS DE DISEÑO, SEGURIDAD Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA. S.I.G.E.T.</b></li> </ul>	<p align="center"><b>CAPITULO III LINEAS AEREAS</b></p>	<p align="center"><b>Art.25</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo.</li> </ul>
		<p align="center"><b>Art.26</b> 26.1 26.2 26.3 26.4</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta.</li> <li>• Tramos Rectos.</li> <li>• Alineación de postes.</li> <li>• Cruce de vías.</li> <li>• Evitar riesgos de colisión con las estructuras.</li> <li>• Paso sobre vivienda existente.</li> <li>• Construcción de obras civiles debajo de líneas existentes.</li> <li>• Accesos a inmuebles.</li> <li>• Señalización de líneas.</li> </ul>
		<p align="center">26.5 26.6</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos.</li> <li>• Postes de concreto.</li> <li>• Postes de madera.</li> <li>• Postes y estructuras de acero.</li> <li>• Las cimentaciones.</li> </ul>
		<p align="center">26.8 26.9</p>	
		<p align="center"><b>Art.35</b></p>	
		<p align="center">35.1 35.2 35.3 35.4</p>	
		<p align="center"><b>Art.38</b> 38.1 38.2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos Generales de Líneas Subterráneas.</li> <li>• Líneas Subterráneas.</li> <li>• Localización y Accesibilidad.</li> </ul>
<p align="center"><b>Art.43</b> 43.1 43.2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas de instalación.</li> <li>• Directamente enterrados.</li> <li>• Instalación en ductos.</li> </ul>		

**APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

LEY Y/O REGLAMENTO	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<p>• <b>NORMAS TECHICAS DE DISEÑO, SEGURIDAD Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA, S.I.G.E.T.</b></p>	<p><b>CAPITULO VI SUBESTACIONES</b></p>	<p><b>Art.47</b> 47.1 47.2 47.3 47.4 47.5 47.6</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades.</li> <li>• Seguridad Pública.</li> <li>• Impacto ambiental.</li> <li>• Ubicación.</li> <li>• Continuidad del servicio.</li> <li>• Ampliaciones.</li> </ul>
	<p><b>Art.48</b></p>	<p>• Medio de protección y desconexión.</p>	
	<p><b>Art.49</b></p>	<p>• Tipos de Subestaciones.</p>	
	<p><b>Art.50</b></p>	<p>• Distancias mínimas de seguridad.</p>	
	<p><b>TITULO III ACOMETIDAS</b></p>	<p><b>Art.65</b></p>	<p>• Criterios Generales.</p>
	<p><b>MEDICIONES</b></p>	<p><b>Art.66</b></p>	<p>• Acometidas aéreas.</p>
	<p><b>CAPITULO I ACOMETIDAS</b></p>	<p><b>Art.67</b></p>	<p>• Acometidas subterráneas.</p>
	<p><b>CAPITULO III PODA Y BRECHA</b></p>	<p><b>Art.71</b></p>	<p>• Aspectos generales.</p>
		<p><b>71.1</b></p>	<p>• Trazo.</p>
		<p><b>71.2</b></p>	<p>• Poda de árboles.</p>
		<p><b>71.3</b></p>	<p>• Disposición de desechos.</p>
	<p><b>CAPITULO IV CONTAMINACION ESTETICA</b></p>	<p><b>Art.72</b></p>	<p>• Aspectos generales.</p>
	<p><b>72.1</b></p>	<p>• Ubicación de apoyos y retenidas, en zonas urbanas.</p>	
	<p><b>72.2</b></p>	<p>• Monumentos, plazas y parques.</p>	
		<p>• Apoyos compartidos.</p>	



### 3.2.10.5 ORDENANZAS MUNICIPALES

**APLICACION Y ANALISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

LEY Y/O REGLAMENTO	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORDENANZA DE ESPACIOS PUBLICOS ZACATE COLUCA.</li> </ul>	<p><b>TÍTULO I</b> DISPOSICIONES GENERALES.</p> <p><b>TÍTULO II</b> ZONIFICACIÓN.</p> <p><b>TÍTULO III</b> DEL PERMISO PARA USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.</p>	<p><b>Art. 2</b></p> <p><b>Art. 6</b> <b>Art. 7</b> <b>Art. 8</b> <b>Art. 9</b></p> <p><b>Art. 10</b> <b>Art. 11</b> <b>Art. 15</b> <b>Art. 16</b> <b>Art. 19</b> <b>Art. 20</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalidad de la Ordenanza.</li> <li>• Zonas libres de ventas.</li> <li>• Zonas de ordenamiento.</li> <li>• Zona de Comercio.</li> <li>• Zonas prohibidas.</li> <li>• Del permiso.</li> <li>• Permisos especiales de temporada.</li> <li>• Área y altura autorizada.</li> <li>• Acceso y libre circulación.</li> <li>• Comercio de alimentos.</li> <li>• Prohibiciones de los comerciantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORDENANZA REGULADORA DEL DESARROLLO, ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ZACATE COLUCA.</li> </ul>	<p><b>TÍTULO I</b> DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO ÚNICO.</p> <p><b>TÍTULO II</b> INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y GESTION.</p> <p><b>CAPITULO I</b> DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA REGION LA PAZ.</p>	<p><b>Art. 1</b> <b>Art. 2</b></p> <p><b>Art. 5</b></p> <p><b>Art. 6</b> <b>Art. 7</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del objetivo.</li> <li>• De la competencia.</li> <li>• Del Plan de Desarrollo Territorial la Paz.</li> <li>• Mapa Normativo de Zonificación.</li> <li>• Zonificación de usos de suelos.</li> </ul>

**APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

LEY Y/O REGLAMENTO	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<p><b>• ORDENANZA REGULADORA DEL DESARROLLO, ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA.</b></p>	<p><b>CAPITULO II</b> DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO.</p>	<p><b>Art. 8</b> <b>Art. 9</b> <b>Art. 10</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Urbano.</li> <li>• Categorías de uso de suelo.</li> <li>• Mapa normativo de Usos, función y Equipamiento.</li> </ul>
	<p><b>CAPITULO III</b> DE LOS ESQUEMAS URBANOS.</p>	<p><b>Art. 11</b> <b>Art. 12</b>  <b>Art. 13</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema de desarrollo urbano.</li> <li>• Contenido del Esquema de Desarrollo Urbano.</li> <li>• Mapa de Zonificación Urbana.</li> </ul>
	<p><b>CAPITULO IV</b> DE LOS PLANES PARCIALES.</p>	<p><b>Art. 14</b> <b>Art. 15</b> <b>Art. 16</b> <b>Art. 17</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De los planes parciales.</li> <li>• Planes Parciales en Suelo Urbano.</li> <li>• Planes Parciales de Rehabilitación de Centros Históricos.</li> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana.</li> </ul>
	<p><b>CAPITULO V</b> DE LOS PLANES ESPECIALES.</p>	<p><b>Art. 18</b> <b>Art. 19</b>  <b>Art. 20</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Densificación.</li> <li>• Planes Parciales de Mejoramiento de Barrios.</li> <li>• Planes parciales en Espacios Públicos.</li> </ul>
	<p><b>CAPITULO VI</b> FORMULACION, APROBACION Y CONTENIDO DE LOS PLANES PARCIALES.</p>	<p><b>Art. 21</b>   <b>Art. 22</b> <b>Art. 23</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales en Suelo Urbanizables.</li> </ul>
	<p><b>CAPITULO VI</b> FORMULACION, APROBACION Y CONTENIDO DE LOS PLANES PARCIALES.</p>	<p><b>Art. 27</b> <b>Art. 28</b> <b>Art. 29</b> <b>Art. 30</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Especiales.</li> <li>• Plan especial de conservación al Patrimonio.</li> </ul>
	<p><b>CAPITULO VI</b> FORMULACION, APROBACION Y CONTENIDO DE LOS PLANES PARCIALES.</p>	<p><b>Art. 27</b> <b>Art. 28</b> <b>Art. 29</b> <b>Art. 30</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red vial del plan parcial.</li> <li>• Densidades.</li> <li>• Clasificación del uso de suelo.</li> </ul>



**APLICACION Y ANALISIS DE MARCO LEGAL EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

LEY Y/O REGLAMENTO	TITULO/CAPITULO	ARTICULO	CONTENIDO
<p>• <b>ORDENANZA REGULADORA DEL DESARROLLO, ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA.</b></p>	<p><b>CAPITULO II</b> DE LOS USOS DEL SUELO.</p> <p><b>TITULO V</b> DE LAS PARCELACIONES.</p> <p><b>CAPITULO I</b> DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL Y ESPACIOS LIBRES.</p> <p><b>CAPITULO III</b> DEL SISTEMA VIAL.</p>	<p><b>Art. 53</b> <b>Art. 54</b> <b>Art. 55</b> <b>Art. 56</b> <b>Art. 57</b> <b>Art. 64</b> <b>Art. 65</b></p> <p><b>Art. 71</b></p> <p><b>Art. 82</b> <b>Art. 85</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usos Prioritarios.</li> <li>• Matriz de Compatibilidad de Usos.</li> <li>• Usos permitidos.</li> <li>• Usos Condicionados.</li> <li>• Usos Prohibidos.</li> <li>• Usos en Zona Turística.</li> <li>• Usos en Parque Urbano y Áreas Abiertas.</li> <li>• Equipamientos Urbanos.</li> <li>• Sistema Vial.</li> <li>• Señalización y nomenclatura vial.</li> </ul>

### 3.3 ESTRATEGIA.

Con la ayuda de la recopilación de datos, realizados específicamente en la zona de estudio, se tiene un panorama de la situación actual y de las necesidades de la zona. Esta recopilación se llevó a cabo mediante visitas de campo y entrevistas con personeros municipales, específicamente los que residen en dicha zona, ya que es en ésta donde se prevé realizar uno de los anteproyectos que forma parte de la propuesta a realizar: **EL CORREDOR TURISTICO-CULTURAL “SAN SEBASTIAN”**.

#### IDENTIFICACIÓN DE ANTEPROYECTOS.

Después de haber realizado el diagnóstico, tanto de la Ciudad como de la zona de estudio, por medio del cual se conocieron las carencias y problemas que se pretenden solucionar a través de anteproyectos que permitan un desarrollo y funcionamiento para la Ciudad y la zona beneficiada.

- Las condiciones de las vías de circulación vehicular tanto en la zona de estudio como en sus entornos son irregulares y cambiantes. El recubrimiento de estas ha sido cambiado con el paso de los años y en tramos cortos. La traza urbana de la Ciudad sigue la trama original.

- Introducción de mobiliario urbano que satisfaga las necesidades de la población y los turistas nacionales e internacionales.
- La zona necesita una revitalización en su imagen urbana, que le permita fortalecer su identidad con respecto a la Ciudad, aprovechando que es parte del Centro Histórico.
- La creación y aplicación de normativas que impulsen y respalden los anteproyectos.
- Elemento distintivo con características únicas de la zona y que proporcione identidad al anteproyecto

Todas estas necesidades generan la creación de diferentes anteproyectos que conforman áreas de desarrollo para establecer 2 propuestas:

- **ADMINISTRATIVA.**
- **URBANA.**



### 3.3.1 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES.

<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES</b>			
<i>PROPUESTAS</i>	<i>AREAS DE DESARROLLO</i>	<i>NECESIDAD</i>	<i>ANTEPROYECTOS</i>
<b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>POLÍTICAS MUNICIPALES</b>	Creación de lineamientos y/o normativas para el mejoramiento y conservación de la Imagen Urbana de la Ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategias.</li> <li>▪ Control urbano.</li> <li>▪ Normas.</li> </ul>
<b>U R B A N A</b>	<b>SEGURIDAD PEATONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recuperación y mejoramiento de vías.</li> <li>▪ Espacios de esparcimiento y recreación pasiva.</li> <li>▪ Alinear construcciones a futuro para mantener la traza original.</li> <li>▪ Incorporación de señalización vial.</li> <li>▪ Creación de un elemento distintivo al lugar.</li> <li>▪ Mantener limpia la ciudad.</li> <li>▪ Iluminación.</li> <li>▪ Comunicación inmediata.</li> <li>▪ Señalización heráldica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño de calles mixtas.</li> <li>▪ Propuesta de señalización vial.</li> <li>▪ Propuesta de elemento distintivo al Corredor Turístico-Cultural.</li> <li>▪ Mobiliario urbano.</li> </ul>
	<b>IMAGEN URBANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reanimar sitios estratégicos.</li> <li>▪ Mejoramiento del clima a través de la reforestación de espacios públicos.</li> <li>▪ Mejorar el aspecto físico de los inmuebles.</li> <li>▪ Promover el arte y la Cultura.</li> <li>▪ Generar turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reanimar el Parque Alameda General Rafael Osorio.</li> <li>▪ Propuesta de paisajismo.</li> <li>▪ Recuperación de fachadas.</li> <li>▪ Creación del Corredor Turístico-Cultural.</li> <li>▪ Propuesta de Ciclovía Recreativa.</li> </ul>

### 3.3.2 JERARQUIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS.

<b>JERARQUIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS</b>	
<i>ANTEPROYECTO</i>	<i>DESCRIPCION</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>DISEÑO DE ELEMENTO DISTINTIVO AL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL.</b></li> </ul>	<p>DISEÑAR UNA ESTRUCTURA DISTINTIVA CARACTERÍSTICA DEL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL "SAN SEBASTIÁN".</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>SEGURIDAD PEATONAL EN LOS ENTORNOS DEL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL.</b></li> </ul>	<p>DOTAR AL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECOLUCA DE UN SISTEMA VIAL NORMADO A PROTEGER AL PEATÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL "SAN SEBASTIÁN". (EJE PEATONAL).</b></li> </ul>	<p>RECUPERAR Y NORMAR EL CASCO HISTÓRICO DE ZACATECOLUCA EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA URBANA REGULANDO RÓTULOS, ESTRUCTURAS ADOSADAS A FACHADAS, COLORES, ENTRE OTROS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>CICLOVÍA RECREATIVA.</b></li> </ul>	<p>DISEÑAR Y NORMAR UN ANTEPROYECTO PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN DE LOS HABITANTES Y TURISTAS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>REANIMACIÓN DEL PARQUE ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO.</b></li> </ul>	<p>CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DEL PARQUE ALAMEDA RAFAEL OSORIO; DOTÁNDOLA A SU VEZ DE VEGETACIÓN, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y ACORDE CON EL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL.</p>



**Universidad de El Salvador.**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
 Escuela de Arquitectura.  
 Trabajo de Graduación.

**Anteproyecto: ELEMENTO DISTINTIVO AL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN.**

Ficha:

Turismo urbano: Imagen Urbana / Arquitectonica.

Nº 1

<b>Tipo de Intervención:</b>	<b>FRECUENCIA DE USO</b>		
<b>CREACIÓN.</b>	Alta	Media	Baja
	X		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>FUNCIONES DE ESPACIO</b>		
Diseñar una estructura distintiva característica del Corredor Turístico-Cultural San Sebastián.	Privada	Semprivada	Pública
			X

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Este Anteproyecto consiste en la Creación del Acceso Distintivo al Corredor-Turístico-Cultural San Sebastián; para esto se propondrá una limpieza del ambiente urbano en donde se realizará de acuerdo a lo existente.

**OBSERVACIONES:**

Se pretende ubicar accesos distintos al Corredor Turístico-Cultural San Sebastián no sólo en un sector sino en todas aquellas puntos que el espacio público lo permita y sea apreciado a simple vista.


**ESQUEMA GRAFICO:**



**IMAGEN ACTUAL:**





 <b>Universidad de El Salvador.</b> Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Trabajo de Graduación.	<b>Anteproyecto: CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN. (EJE PEATONAL).</b>	<b>Ficha:</b>  <b>Nº 3</b>
	Turismo urbano: Imagen Urbana / Arquitectonica.	

<b>Tipo de Intervención:</b>	<b>FRECUENCIA DE USO</b>		
<b>CREACIÓN / REDESARROLLO.</b>	Alta	Media	Baja
	<b>X</b>		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>FUNCIONES DE ESPACIO</b>		
Recuperar y normar el Casco Histórico de Zacatecoluca en cuanto a infraestructura urbana, regulando rótulos, colores entre otros elementos.	Privada	Semiprivada	Publica
			<b>X</b>

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Con el fin de conservar, preservar y apreciar la Arquitectura y Monumentos todavía existentes dentro del Centro Histórico; se creará un Corredor Turístico-Cultural "San Sebastián" peatonal, para la apreciación, contemplación de: fachadas, espacios abiertos, mediante la renovación de la imagen urbana, normando la utilización de aceras, rótulos, posteo, tendido eléctrico y antenas existentes en dicha sector; restringiendo parcialmente la circulación vehicular liviana sobre esta arteria en determinadas horas.

**OBSERVACIONES:**

Se ubicará en el Casco Urbano específicamente en los Orígenes de los Centros Históricos de lo que fue Santa Lucía Zacatecoluca y San Sebastián Analco, atravesando el Municipio de Oriente a Occidente, las vías que las comunica concentra la mayor cantidad de inmuebles con valor histórico y patrimonial ya que conserva su carácter colonial y una estructura compacta, conformando un conjunto armonioso. Sin embargo, la imagen urbana es afectada por la excesiva cantidad de publicidad comercial que satura las fachadas y obstaculiza la apreciación de los elementos arquitectónicos que en muchos casos ya han desaparecido.

**ESQUEMA GRAFICO:**



**IMAGEN ACTUAL:**







**Universidad de El Salvador**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
 Escuela de Arquitectura  
 Trabajo de Graduación.

**Anteproyecto: CICLOVÍA RECREATIVA.**

Ficha:

Turismo urbano: Imagen Urbano - Arquitectónica.

Nº 4

<b>Tipo de Intervención:</b>	<b>FRECUENCIA DE USO</b>		
<b>CREACIÓN.</b>	Alta	Media	Baja
	X		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>FUNCIONES DE ESPACIO</b>		
Diseñar y normar un anteproyecto para promover la actividad física y recreación de los habitantes y turistas.	Privada	Semiprivada	Publica
			X

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

La Ciclovía Recreativa consiste en abrir temporalmente las calles a los habitantes de la Ciudad para que disfruten de un espacio seguro y agradable para pasear, trotar, patinar, correr, caminar y montar en bicicleta. Con la infraestructura adecuada y ambientada. En el espacio donde se lleva a cabo la Ciclovía Recreativa se cerrará temporalmente el acceso vehicular en horas y días determinados.

**OBSERVACIONES:**

Se pretende implementar en los alrededores de los inmuebles más significativos del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecoluca, ya que son puntos de encuentro muy concurridos y aledaños a la Alcaldía Municipal.

**ESQUEMA GRAFICO:**



**IMAGEN ACTUAL:**





**Universidad de El Salvador.**  
 Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
 Escuela de Arquitectura.  
 Trabajo de Graduación.

**Anteproyecto: REANIMACIÓN DEL PARQUE ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO.**

Ficha:

Nº 5

Turismo urbano: Imagen Urbana / Arquitectonica.

<b>Tipo de Intervención:</b>	<b>FRECUENCIA DE USO</b>		
<b>REANIMACIÓN.</b>	Alta	Media	Baja
	X		
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	<b>FUNCIONES DE ESPACIO</b>		
Renovar adecuadamente para la contemplación y esparcimiento de lugareños y visitantes.	Privada	Semiprivada	Publica
			X

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Conservación y Renovación del Parque Alameda General Rafael Osorio; explotando la zona donde se encuentra, dotándola a su vez de vegetación, mobiliario e infraestructura adecuada para tal fin y acorde con el Corredor Turístico-Cultural San Sebastián. Evaluando el uso de las edificaciones existentes alrededor, enfocándolos a posibles usos habitacionales/comerciales.

**OBSERVACIONES:**


Los alrededores del Parque Alameda General Rafael Osorio e Iglesia San Sebastián Analco, están siendo utilizadas como parque y parqueo, el cual no está dotado con el mobiliario adecuado y suficiente para ser incorporado a la Propuesta del corredor Turístico-Cultural San Sebastián. Existe poco comercio en sus alrededores.

**ESQUEMA GRAFICO:**



**IMAGEN ACTUAL:**



An aerial photograph of a park area with various trees, walkways, and a paved plaza. The image is semi-transparent, serving as a background for the text. The trees have green, yellow, and red foliage. There are people walking on the paths and a white structure in the background.

# FASE IV: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS Y CRITERIOS

4.0 LINEAMIENTOS TERRITORIALES Y CRITERIOS DE DISEÑO PARA LA INTERVENCIÓN DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.

4.1 Elemento Distintivo al Corredor Turístico Cultural "San Sebastián".

4.2 Seguridad Peatonal en los entornos de la Zona del Corredor Turístico-Cultural "San Sebastián".

4.3 Corredor Turístico- Cultural "San Sebastián".

4.4 Ciclovía Recreativa.

4.5 Reanimación del Parque Alameda General Rafael Osorio.

#### 4.0 LINEAMIENTOS TERRITORIALES Y CRITERIOS DE DISEÑO PARA LA INTERVENCIÓN DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA.

Para una correcta interpretación y aplicación de esta fase partimos de definiciones que se aplican en el estudio de ella.

En esta fase se ha desarrollado tomando lo expuesto por diferentes autores si bien hemos citados como base, se ha modificado o adaptado para el mejor uso en nuestro Anteproyecto Corredor Turístico-Cultural San Sebastián.

## GLOSARIO (20)



**A CERA:** Parte lateral de la vía pública comprendida entre la línea de fábrica y la calzada, destinada al tránsito exclusivo de peatones.

**ACONDICIONAMIENTO:** Obras de adecuación que tiene por objeto mejorar las condiciones de una edificación o de una parte de la misma, sin alterar su estructura ni su tipología arquitectónica.

**ACTUACIÓN ARQUITECTÓNICA/URBANA:** Modo de participación general de carácter institucional o particular en función de planes, programas, proyectos y mediante intervenciones normadas por leyes, ordenanzas y convenciones.

**ADOSAMIENTO:** Edificaciones contiguas en lotes colindantes acordes con normas establecidas.

**ADOSAMIENTO DE MUTUO ACUERDO:** Adosamiento mediante acuerdo protocolizado entre propietarios de lotes colindantes.

**AFECTACIÓN URBANA:** Acción por la cual se destina un terreno o parte de él para obras públicas o de interés social.

**ALCANTARILLA:** Tubo, cuneta, canal o cualquier otro elemento, de carácter público, para evacuar aguas servidas, lluvias o subterráneas.

**ALERO:** Parte inferior del tejado que sobresale en forma perpendicular a la fachada.

**ALTERACIÓN DE LA TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA:** Pérdida de las características homogéneas por introducción de elementos impropios.

**ALTURA LIBRE:** Distancia libre mínima vertical desde la capa de rodadura.

**ALTURA DE LOCAL:** La distancia vertical entre el nivel de piso terminado y la cara inferior de la losa, o del cielo raso terminado; en caso de tener el tumbado vigas o viguetas, la cara inferior de las mismas deberá tomarse como límite superior, medida en el interior del local.

---

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo. Quito : s.n., 2003..



**ALTURA DE LA EDIFICACIÓN:** Es la distancia máxima vertical permitida por la zonificación vigente.

**ANCHO DE VÍA:** Es la distancia horizontal del espacio de uso público tomada entre las líneas de fábrica. Comprende la calzada y las aceras.

**ÁREA BRUTA (TOTAL) URBANIZABLE:** Corresponde al área total del predio a urbanizarse.

**ÁREA DE CIRCULACIÓN:** Son espacios como: vestíbulos, corredores, galerías, escaleras y rampas; que sirven para relacionar o comunicar horizontal y/o verticalmente otros espacios diferentes a éstos, con el propósito de lograr la funcionalidad y la comodidad integral.

**ÁREA COMUNAL:** Corresponde al área total de espacios verdes o recreativos y de equipamiento destinados para el uso de la comunidad.

**ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA:** Área periférica a la ciudad y a cabeceras parroquiales con usos urbanos en diferentes grados de consolidación. Sus límites están condicionados por proyectos de infraestructura y pueden ser incorporadas al área urbana por etapas.

**ÁREA HISTÓRICA:** Demarcación socio-territorial que conlleva connotaciones culturales desarrolladas en el tiempo y que presenta conjuntos o unidades de bienes patrimoniales.

**ÁREA HOMOGÉNEA:** Unidad de planificación urbana de características funcionales, tipológicas, ambientales y sociales unitarias.

**ÁREA TOTAL CONSTRUIDA O ÁREA BRUTA:** Es el área que resulta de sumar todos los espacios construidos cubiertos que se encuentren sobre y bajo el nivel natural del terreno.

**ÁREA URBANA:** Es aquella en la cual se permiten usos urbanos y cuentan o se hallan dentro del radio de servicio de las infraestructuras de agua, luz eléctrica, aseo de calles y otros de naturaleza semejante.

**ÁREA ÚTIL CONSTRUIDA:** Es el área resultante de restar del área total construida, el área no computable.

**ÁREA ÚTIL DE UN LOCAL:** Es el área interior efectiva de un local o ambiente proyectado o construido exenta de paredes, elementos de estructura o similares.


**ÁREA ÚTIL (NETA) URBANIZABLE:** Es el resultado de descontar del área bruta, las áreas correspondientes a afectaciones de vías y derechos de vías, quebradas, las áreas de protección especial, oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, canales de aducción, a centrales hidroeléctricas y canales de riego.

**AUDITORIA AMBIENTAL:** es el proceso sistemático y documentado de obtener, verificar y evaluar objetivamente las evidencias que permitan determinar el cumplimiento por parte de



una organización, de objetivos ambientales previamente establecidos.

**AVENIDA:** Vía urbana de doble sentido dividida por un parterre central.

 **ALCÓN:** Espacio abierto accesible en voladizo, perpendicular a la fachada, generalmente prolongación del entpiso.

**BAJANTE:** Un tubo o canal situado totalmente sobre el nivel del terreno, construido y usado para evacuar aguas lluvias o servidas de un edificio.

**BAÑO PÚBLICO:** Espacio público cubierto, permanente o transitorio para higiene personal.

**BARES:** Establecimientos cerrados, acondicionados para reuniones donde se expenden bebidas alcohólicas.

**BARRERA ARQUITECTÓNICA:** Constituye todo elemento de una edificación o espacio urbano, de difícil uso para los discapacitados.

**BASURERO PÚBLICO:** Recipiente instalado en las aceras, plazas y parques, con el objeto de recoger los pequeños residuos eliminados por la población.


**BIEN PATRIMONIAL:** Expresión cultural-histórica con alto valor, previamente inventariado, catalogado y sujeto a un grado de protección.

**BOCACALLE:** Espacio abierto que se conforma en el cruce de vías.

**BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA:** Corresponde a la línea formada por la sucesión de los puntos más altos que delimita los lados del cauce de la quebrada.

**BORDILLO:** Faja o cinta de piedra u hormigón que forma el borde de una acera.

**BUZÓN DE CORREOS:** Caja o recipiente que forma parte del mobiliario del espacio público o privado en donde se receptan documentos de comunicación o información.

 **ABINA Y/O KIOSCOS:** Elementos del mobiliario urbano que guardan semejanza con la arquitectura. Su función es proporcionar protección de los fenómenos naturales y dar comodidad a las personas que realizan ventas de artículos de uso cotidiano en los espacios públicos, constituyéndose en pequeños módulos, fácilmente identificables por su función.

**CALLE/CAMINO/SENDERO:** Vía pública para el tránsito de personas y/o vehículos.

**CALZADA:** Área de la vía pública comprendida entre los bordes de caminos, bermas o espaldones, bordillos y/o aceras destinadas a la circulación de vehículos.

**CARGA PERMANENTE:** Se define por el peso de todos los elementos constructivos de una edificación.

**CARGA ACCIDENTAL:** Toda carga que pueda imponerse a una estructura en relación a su uso.

**CATÁLOGO:** Modo de calificación, clasificación y control de bienes patrimoniales.

**CEMENTERIO:** Todo lugar destinado exclusivamente a la inhumación de cadáveres y restos humanos.

**CICLOVÍA:** vía para el tránsito de la bicicleta.

**CIMENTACIÓN:** La parte de la estructura situada bajo el nivel del suelo, que proporciona apoyo a la superestructura, y que transmite sus cargas al terreno.

**COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO TOTAL (COS TOTAL):** Es la relación entre el área útil total construida y el área del lote.

**COMPOSICIÓN FAMILIAR:** Relación del número de miembros por cada familia. Para el cálculo de los procesos relacionados con densidad de población, se define a la composición familiar la equivalente a cuatro miembros por familia.

**CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS:** Agrupación de unidades edificadas que poseen características funcionales, constructivas, ambientales y formales homogéneas.

**CONJUNTO EN PROPIEDAD HORIZONTAL:** Agrupación de edificaciones destinados a usos residencial, comercial o de oficinas e industrias, que comparten elementos comunes de tipo

funcional, espacial o constructivo y que pueden ser enajenados individualmente.

**CONSERVACIÓN:** Intervención que permite mantener un bien, especialmente aquel cuyos méritos de calificación lo hacen constar en inventarios y catálogos del patrimonio a proteger.

**CONSERVACIÓN TRANSITORIA:** Los métodos que retrasan el proceso de putrefacción de los cadáveres.

**CONSERVACIÓN URBANA:** Intervención en la morfología urbana para mantener los elementos constitutivos que lo conforman.

**CONSOLIDACIÓN ARQUITECTÓNICA:** Afianzamiento del valor y características de la edificación en deterioro.

**CORREDOR (HALL, PASILLO):** Área o espacio de circulación horizontal.

**CHIMENEA:** Conducto sobresaliente de la cubierta destinado a llevar a la atmósfera los gases de la combustión.

**CRIPTAS:** Agrupación de un conjunto de tumbas conformadas en nichos o fosas subterráneas, destinadas a los miembros de una misma familia o agrupación social.

**CRUJIA:** Tramo de la edificación comprendido entre dos muros de carga o pórticos consecutivos.

**CUNETA:** Zanja en cada uno de los lados de un camino o carretera, para recibir las aguas lluvias.



**DEFINICIÓN VIAL:** Acción técnica para precisar la implantación de una vía.

**DENSIDAD BRUTA DE POBLACIÓN:** Es la relación entre el número de habitantes y el área total urbanizable.

**DENSIDAD NETA DE POBLACIÓN:** Es la relación entre el número de habitantes y el área útil urbanizable.

**DERECHO DE VÍA:** Es una faja de terreno colindante a la vía destinada para la construcción, conservación ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos. Generalmente se conoce como derecho de vía a la zona de camino afectada por este derecho, medido desde el eje vial, faja que es independiente del retiro de construcción.

**DESAGÜE:** Tubería o canal destinado a recoger y evacuar aguas servidas, lluvias o subterráneas de los edificios, y que son conducidas a la alcantarilla pública.

**DETERIORO ARQUITECTÓNICO:** Estado de degradación cualitativa de la edificación.

**DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL:** Es un informe similar al estudio de impacto ambiental, pero aplicable a proyectos que están en cualquiera de sus fases de ejecución y tienen por objeto operativo la identificación y determinación de los

efectos beneficiosos y nocivos que el establecimiento está provocando sobre cada uno de los componentes socio-ambientales, en la perspectiva de definir las medidas de mitigación que deben incorporarse para minimizar o eliminar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos. El diagnóstico ambiental contiene una propuesta de las medidas de mitigación, rehabilitación, recuperación del sitio afectado por los impactos ocasionados por las propias actividades.

**DISCOTECAS:** Establecimientos cerrados acondicionados para reuniones donde se realizan bailes públicos con equipos de sonido y luces, pudiéndose expendir bebidas alcohólicas, refrescos y comidas, abonándose o no el derecho de ingreso.

**DUCTO:** Espacio cerrado en sus costados, y que describe una trayectoria continua destinado a contener en su interior tuberías de cualquier servicio, que conecta una o más aberturas en pisos sucesivos, permitiendo de esta manera su ventilación a través del mismo.



**EDIFICIO:** Toda construcción, sea ésta transitoria o permanente, destinada a satisfacer las necesidades de hábitat del hombre.

**EDIFICIO COMERCIAL:** Edificio cuya totalidad o parte principal se usa o considera para actividades comerciales.

**EDIFICIO DE ALOJAMIENTO:** Edificio usado como habitación temporal.

**EDIFICIO INDUSTRIAL:** Edificio usado para la transformación de materias primas o semi-elaboradas y actividades afines.

**EDIFICIO RESIDENCIAL:** Edificio utilizado, construido o adaptado para usarse total o parcialmente para habitación y actividades afines.

**EDIFICACIÓN PROTEGIDA:** Catalogada con algún grado de protección.

**EJE URBANO:** Vía con un alto nivel de consolidación de actividades de sector, zona o de ciudad compatibles.

**ELEMENTO DE SEGREGACIÓN:** cualquier elemento de seguridad (delineadores flexibles, tachones, sardineles, bolardos, etc.) ubicado desde el borde externo de la vía ciclovía.

**EMPRESAS FUNERARIAS:** Sociedades dedicadas a proporcionar servicios funerarios.

**ESPACIO DE MANIOBRAS:** parte del estacionamiento de bicicletas para efectuar maniobras de ingreso y salida.

**EQUIPAMIENTO:** Es el destinado a actividades e instalaciones que generan ámbitos, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, garantizar el esparcimiento y mejorar la calidad de vida, independientemente de su carácter público o privado. El equipamiento normativo tiene dos componentes: de servicios sociales y, de servicios públicos.

**EQUIPAMIENTO COMUNAL:** Es el espacio o conjunto de espacios cubiertos o abiertos destinados a equipamiento de servicios sociales y de servicios públicos.

**EQUIPAMIENTO URBANO:** Es el espacio o conjunto de espacios cubiertos o abiertos en predios destinados para los servicios comunitarios.

**ESFUERZO LATERAL:** Es el producido por vientos o movimientos sísmicos, y es siempre perpendicular al elemento que lo soporta.

**ESPACIOS DE USO COMUNAL:** Para las edificaciones bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, los espacios de uso comunal se clasifican en: espacios construidos, áreas verdes recreativas, retiros (frontales, laterales y/o posteriores), áreas de circulación, peatonal y vehicular que están normados por ordenanza.

**ESTACIONAMIENTO:** Espacio o lugar público o privado destinado para acomodar o guardar vehículos.

**ESTACIONES DE SERVICIO:** Establecimientos que reúnen las condiciones necesarias para suministrar los elementos y servicios que los vehículos automotores requieren para su funcionamiento; incluye cualquier otra actividad comercial que preste servicio al usuario sin que interfiera en el normal funcionamiento del establecimiento.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:** Estudio técnico de carácter multidisciplinario a ser desarrollado de manera previa a la ejecución de un proyecto, que tiene por objeto operativo la identificación y predicción de las características de los efectos beneficiosos y nocivos que dicha ejecución provocará sobre cada uno de los componentes socio-ambientales, en la perspectiva de

definir las medidas de mitigación que deben incorporarse al diseño, construcción, operación y/o clausura del proyecto, para minimizar o eliminar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos.

**ESTRUCTURA:** Armadura de la edificación (de madera, hormigón o acero) que absorbe las cargas permanentes o accidentales y los esfuerzos laterales de un edificio.

**ETAPA DE INCORPORACIÓN:** Establece las asignaciones de territorios para los períodos de ejecución de las propuestas de planificación del territorio metropolitano.

**FACHADA:** Es el plano vertical que limita una edificación con el espacio público o con espacios abiertos interiores.

**FOSA SÉPTICA:** Hoyo en la tierra al cual pasan las aguas servidas y en donde se producen la fermentación y licuación de los residuos sólidos.

**FRENTE DE LOTE:** Es la longitud del predio adyacente a una vía, que establece el límite entre el dominio público y el dominio privado y permite el acceso directo a la edificación.

**FRENTE MÍNIMO DE LOTE:** Es el frente del lote establecido por la zonificación.

**FUENTE DE AGUA:** Elemento arquitectónico y/o escultórico de equipamiento del espacio público, el cual recibe y emana agua.

**GALERÍA:** Paso cubierto con acceso directo a una o más vías o espacios públicos o privados.

**GALIBO:** Distancia vertical desde el nivel de capa de rodadura hasta el nivel inferior de la estructura u obstáculo elevado.

**GASOLINERA:** Establecimiento para la venta de productos derivados de petróleo a través de medidores o surtidores.

**HALL:** Vestíbulo, recibidor o zaguán.

**HITO:** Elemento de carácter arquitectónico, urbano, territorial, cultural o histórico que tiene tal significación que constituye un referente con aceptación colectiva.

**INTEGRACIÓN:** Tratamiento de unificación armónica de los componentes de un conjunto patrimonial. También se lo aplica en los casos de nuevas edificaciones que se van a incorporar a un contexto urbano existente.

**INTEGRACIÓN URBANA:** Acción dirigida a lograr la unidad y homogeneidad de un sector que ha perdido las características compositivas originales.

**INTERVENCIÓN:** Cualquier tipo de actuación específica en un bien inmueble, simple o complejo. Constituye una actividad técnica previamente normada.



**INTERVENCIÓN EN ÁREAS HISTÓRICAS:** Para definir los tipos de intervención se propone la siguiente clasificación:

En unidades y conjuntos arquitectónicos se consideran tres tipos de intervención:

- **CONSERVACIÓN.** En edificaciones sujetas a protección absoluta o parcial, comprende: Obras de Mantenimiento, Obras de Acondicionamiento.
- **RECUPERACIÓN.** En edificaciones sujetas a protección absoluta o parcial; comprende: Obras de Restauración, Obras de Reconstrucción.
- **TRANSFORMACIÓN.** En edificaciones no protegidas que requieren de esta intervención; también en solares vacíos que están sujetos a nueva edificación y a integración con el entorno. La transformación comprende: Obras de Integración; Obras de Demolición; Obras de Nueva Edificación.

En espacios urbanos (tramos de vías, plazas y espacios abiertos), se consideran tres tipos de intervención:

- 1) **Conservación Urbana;**
- 2) **Integración Urbana; y,**
- 3) **Reestructuración Urbana.**

**INVENTARIO:** Instrumento de registro, reconocimiento y evaluación física de los bienes patrimoniales. En el constan entre otras, las características urbanas, ambientales, culturales, arquitectónicas, constructivas, de ocupación, de uso, así como su

estado de conservación y lineamientos generales de intervención necesaria.

**INVENTARIO CONTINUO:** Registro de todos y cada uno de los bienes patrimoniales de un universo predeterminado con características homogéneas.

**INVENTARIO SELECTIVO:** Registro de bienes patrimoniales seleccionados previamente mediante parámetros de valoración preestablecidos.



**EGALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA O URBANA:**

Procedimiento por el cual se adoptan medidas administrativas establecidas en las normas jurídicas y técnicas generales, para reconocer la existencia de un desarrollo arquitectónico o urbano particular.

**LIBERACIÓN:** Intervención en un bien patrimonial que permite rescatar sus características y valores originales mediante la eliminación de añadidos o aumentos e intervenciones no adecuadas que desvirtúan la características o composición original.

**LÍMITE DE USO:** Se entiende el número máximo de personas que pueden usar sin causar deterioro o alteración al equipamiento.

**LÍNEA DE FÁBRICA:** Lindero entre un lote y las áreas de uso público.

**LINDERO:** Es el límite definido legalmente entre una propiedad pública, comunal o privada con otra.

**LOTE/PREDIO:** Terreno limitado por propiedades vecinas con acceso a una o más áreas de uso público.

**LOTE MÍNIMO:** Es el área mínima de terreno establecida por la zonificación para el proceso normativo de edificación o de subdivisión.

**LOCAL HABITABLE:** Es un espacio cubierto, destinado normalmente a ser vivienda o lugar de trabajo de larga permanencia de personas, tales como: oficinas, estudios, despachos, salas, estares, comedores, dormitorios, cocinas; se excluyen: lavaderos, servicios higiénicos, despensas, circulaciones, vestíbulos, depósitos, estacionamientos, ascensores o similares.

**LUBRICADORA:** Empresa dedicada a la venta de lubricantes, grasas y afines, así como a la prestación de servicio de mantenimiento de automotores, consistentes en: cambio de aceites usados, cambio de filtros, lavado y pulverizado de carrocería, chasis, motor, interior de los vehículos, engrasada, limpieza de inyectores, etc. Para cuyo efecto están provistas de fosas técnicamente diseñadas, elevadores hidráulicos, compresores y tanques de decantación de aguas residuales.

**LUGAR DE REUNIÓN:** Local, área de piso o edificio diseñado, considerado o usado para acoger a varias personas, como sitio de reuniones, entretenimientos, enseñanza, culto y otros usos.

**LUMINARIA:** Elemento cuya función es proporcionar al espacio público o privado la visibilidad nocturna adecuada para posibilitar el normal desarrollo de las actividades tanto vehiculares como peatonales, mejorando las condiciones de seguridad ciudadana.



**MAMPOSTERÍA:** Forma de construcción utilizando materiales colocados en hiladas, unidad por unidad y trabados mediante morteros; las mamposterías pueden ser de: ladrillo, piedra, elementos cerámicos, bloques de hormigón, bloques de yeso, o similares, usados individualmente o combinados.

**MATERIAL INCOMBUSTIBLE:** Aquel que no se quema ni emite vapores inflamables en cantidad suficiente para arder en contacto con el fuego.

**MANZANA:** Es el área, dentro de un trazado urbano, limitada por áreas de uso público (calles).

**MARQUESINA:** Estructura en voladizo, que avanza sobre una o varias entradas en planta baja, sobresaliendo de la fachada en forma perpendicular, y utilizada como protección climática.

**MAUSOLEOS:** Edificación destinada a la inhumación de miembros de una misma familia o agrupación social.

**MOBILIARIO URBANO:** Todo elemento que presta un servicio al cotidiano desarrollo de la vida en la ciudad.

**MOJÓN:** Elemento del mobiliario urbano del espacio público que protege al peatón al definir, configurar y ordenar las áreas de circulación en la ciudad.

**MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS:** Unidades o conjuntos arquitectónicos a los cuales se los ha reconocido colectivamente, mediante estudios, inventarios y/o catálogos, son de valoración histórico-cultural de gran significación.

**MONUMENTOS CONMEMORATIVOS Y ESCULTURAS:** Elementos físicos que conmemoran algún personaje o hecho de significación colectiva, piezas visualmente enriquecedoras del paisaje urbano, las cuales forman parte del espacio público.

**MORFOLOGÍA:** Sintetiza el estudio o tratado de las formas. Se aplica también al conjunto de características formales.

**MURO/PARED:** Obra de albañilería formada por materiales diversos que se unen mediante mortero de cal, cemento o yeso.

**MURO DE DIVISIÓN:** Muro que separa dos ambientes y no soporta otra carga que su propio peso.

**MURO EXTERIOR:** Cerramiento vertical de cualquier edificio.

**MURO MEDIANERO:** Muro construido sobre terreno perteneciente a dos propietarios vecinos.

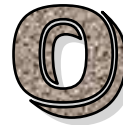


**NICHOS:** Edificaciones superpuestas al terreno y agrupadas en varios niveles.

**NIVEL DE CALLE:** La línea oficialmente establecida o existente de la línea central de la calle a la cual tiene frente un lote. Rasante de la vía.

**NOMENCLATURA:** Sistema de ordenamiento y clasificación de los nombres de las calles y espacios públicos.

**NUEVA EDIFICACIÓN:** Obra nueva construida con sujeción a las ordenanzas vigentes, ya sea en nueva planta, o edificada como complementaria a otra existente en calidad de ampliación o aumento.



**CHAVE:** Recorte que se hace a un terreno o construcción esquinera.



**PARADA DE BUS:** Espacio público destinado al ascenso y descenso de pasajeros.

**PASAJE PEATONAL:** Vía destinada a uso exclusivo de peatones, con ingreso eventual de emergencia para vehículos.

**PATIO:** Espacio abierto limitado por paredes o galerías.

**PATIO DE ILUMINACIÓN O POZO DE LUZ:** Se considera como tal a todo espacio descubierto y rodeado por sus cuatro lados, ya sea por paramentos sólidos o ventanas.

**PATIO DE MANZANA:** Espacio abierto público, semipúblico o privado, formado al interior de la manzana.

**PENDIENTE (DE LA CICLOVÍA):** inclinación del eje longitudinal de la vía.

**PEÑAS:** Establecimientos cerrados o semicerrados acondicionados para la presentación en vivo de conjuntos que difunden nuestra riqueza folklórica, donde se pueden realizar bailes, expender bebidas alcohólicas, refrescos y comidas, abonándose o no el derecho de ingreso.

**PERALTE (DE LA CICLOVÍA):** inclinación del eje transversal de la ciclovía en zonas de curvas.

**PERMISO DE HABITABILIDAD:** Es la autorización que el Municipio concede para que una construcción entre en uso o servicio.

**PERMISO O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:** Documento otorgado por la autoridad municipal competente, para ejecutar una obra física.

**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:** Es la guía para la acción que orienta a los encargados de ejecutar un proyecto sobre la implementación de medidas de mitigación ambiental, estableciendo objetivos, estrategias, responsables, cronogramas y recursos necesarios para ello. El plan de manejo ambiental es parte integrante del estudio de impacto ambiental.

**PLANO APROBADO:** Plano legalizado por la autoridad municipal competente.

**PLATAFORMA:** Terreno horizontal producto de la nivelación de las pendientes de aquel.


**PORTAL:** Superficie cubierta limitada por pilares de soporte o de otro modo, para el acceso peatonal o vehicular a un edificio.

**PORTE:** Diámetro transversal de la copa del árbol en la etapa de mayor desarrollo.

**PRESERVACIÓN:** Conjunto de medidas de carácter preventivo y cautelatorio.

**PROTECTOR DE ÁRBOL:** Es un elemento que protege el correcto y normal crecimiento de un árbol joven, evitando su maltrato.

**PUERTA:** Vano en pared, cerca o verja, desde el suelo hasta la altura conveniente, para entrar y salir.

 **RECONSTRUCCIÓN:** Intervención que tiene por objeto la devolución parcial o total de un bien patrimonial que debido a su estado de deterioro no es posible consolidar o restaurar, reproduciéndose sus características pero denotando su contemporaneidad. En casos de intervención parcial en un bien monumental deberá preverse su reversión sin afectar lo existente.

**RECONSTRUIR:** Construir parcial o totalmente un edificio con las características originales.

**RECREOS:** Establecimientos semicerrados acondicionados para reuniones donde se expenden comidas, refrescos y bebidas alcohólicas.

**REESTRUCTURACIÓN:** Intervención que se realiza con el fin de devolver las condiciones de resistencia y estabilidad de todas las partes afectadas de una edificación, en especial de bienes patrimoniales.

**REESTRUCTURACIÓN URBANA:** Intervención para lograr la articulación y vinculación de los elementos constitutivos que forman un tramo, debido a rupturas ocasionadas por intervenciones urbanas y modificaciones de la edificación de un segmento urbano.

**REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA:** Intervención en un bien o conjunto patrimonial catalogado como de protección absoluta o parcial y en el que no sea factible o conveniente la restauración total o parcial. Su cualidad esencial es la de recuperar las condiciones de habitabilidad respetando la tipología arquitectónica, las características morfológicas fundamentales, así como la integración con su entorno.

**REINTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA:** Restitución de elementos que fueron desplazados o destruidos por su grado de deterioro.

**REMODELAR:** Se considera a las modificaciones realizadas en las edificaciones existentes que incluyan los siguientes trabajos:

- a) Aumento en las dimensiones.
- b) Cambio en la cubierta.
- c) Modificación del conjunto de puertas y ventanas exteriores.
- d) Del sistema sanitario o de drenaje.
- e) Cambio de uso en una edificación o parte de ella.

Para la presente definición no se considera como remodelación la apertura de una ventana o puerta de comunicación interior, el trazado de jardines, enlucidos, pintura, revestimientos, o reparación de cubiertas.

En las áreas históricas la remodelación se limita a renovar elementos constitutivos de la edificación para mejorar las condiciones de habitabilidad, la imagen formal y la estabilidad, sin que pierda o se distorsione su tipología ni su característica morfológica esencial.

**RESGUARDO:** Acción de defensa y cuidado de los bienes patrimoniales.

**RESTAURACIÓN:** Intervención en un bien patrimonial protegido que permite devolver sus elementos constitutivos al estado original.

**RESTITUCIÓN:** Volver a ubicar en un sitio o composición original, elementos o partes del bien patrimonial desubicados o destruidos por acciones de deterioro irreversible.



**RETIRO DE CONSTRUCCIÓN:** Distancia comprendida entre los linderos y las fachadas; esta se tomará horizontalmente y perpendicular al lindero.



**SALIDA:** Pasaje, corredor, túnel, pasillo, rampa o escalera, o medio de egreso de cualquier edificio; piso o área de piso a una calle, u otro espacio abierto de seguridad.

**SECTOR URBANO:** Área con características homogéneas en su estructura de usos y ocupación de suelo precedido por antecedentes históricos de su origen y establecido para el planeamiento urbano.

**SEÑALIZACIÓN:** Sistema de señales indicativas de información, prevención, restricción y servicios.

**SITIO INACCESIBLE:** Lugar que no es de uso normal y que no tiene accesos permanentes, usado en casos de emergencia y con precauciones.

**SÓTANO:** Es la parte de una edificación que está embebida en el terreno bajo su nivel natural o nivel adoptado.

**SUBDIVISIÓN:** Fraccionamiento de un predio en dos hasta diez lotes.

**SUBSUELO:** Es la parte de una edificación ubicada bajo el nivel natural del terreno que puede incluir locales habitables.

**SUELO URBANO:** Es aquel que cuenta con vías, redes de servicios e infraestructuras públicas y que tenga ordenamiento urbanístico definido y aprobado mediante ordenanza por el Concejo Metropolitano y equivale al área o zona urbana.

**SUELO URBANIZABLE:** Son aquellas áreas que el Plan General de Desarrollo Territorial destina a ser soporte del crecimiento urbano previsible. El suelo urbanizable debe ser considerado como equivalente a suelo en área de expansión urbana.

**SUELO NO URBANIZABLE:** Son aquellas áreas del Distrito Metropolitano que por sus condiciones naturales, sus características ambientales, de paisaje, turísticas, históricas y culturales, su valor productivo, agropecuario, forestal o minero no pueden ser incorporadas como suelo urbano y urbanizable. El suelo no urbanizable debe ser considerado como equivalente a suelo rural o suburbano.

**SUPERFICIE DE RODADURA (DE LA CICLOVÍA):** superficie de la cicloavía que está en contacto con las bicicletas.

**SUPERFICIE DE UN LOCAL:** Área medida entre las caras internas de las paredes terminadas de la planta de un local.

**SURTIDORES DE AGUA:** Chorros que brotan del suelo, sin ser delimitados por medio de pilas, sino a través de desniveles en el piso.



**ABERNAS:** Establecimientos cerrados acondicionados con mobiliario y ambientación de carácter rústico de buena presentación donde se expenden bebidas alcohólicas, refrescos y comidas ligeras (piqueos), pudiéndose contar con equipos de sonido y video.

**TALUD:** Inclinación o declive del paramento de un muro o de un terreno.

**TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA:** Clasificación organizativa morfológica y constructiva de las edificaciones definida por características y elementos arquitectónicos llamados tipológicos (propios de cada tipo arquitectónico).

**TELÉFONOS PÚBLICOS:** Elemento de intercomunicación que forma parte del mobiliario público.

**TERMINAL DE TRANSPORTE:** Local donde se inicia y termina el recorrido de líneas.

**TERMINAL DE INTEGRACIÓN:** Espacio físico donde los usuarios son transferidos de una a otra línea.

**TERRENOS CON PENDIENTE POSITIVA:** Es todo terreno cuyo nivel es superior al nivel de la acera.

**TERRENOS CON PENDIENTE NEGATIVA:** Es todo terreno cuyo nivel es inferior al nivel de la acera.

**TRABAJOS VARIOS:** Obras que comprenden la conservación de una edificación, tanto por mantenimiento como por acondicionamiento o adecuación.

**TRANSFORMACIÓN:** Intervención que permite modificar o cambiar las características funcionales y formales.

**TRAZA:** Delineamiento o esquema organizativo que identifica a un sector urbano.



**URBANIZACIÓN:** Terreno dividido en áreas (lotes), mayores a 10 unidades, destinadas al uso privado y público, dotadas de infraestructura básica, aptas para construir de conformidad con las normas vigentes en la materia, previamente aprobada por ordenanza o resolución.

**USO DEL SUELO:** Tipo de uso asignado de manera total o parcial a un terreno o edificación.

**USO DE SUELO COMPATIBLE:** Es aquel cuya implantación puede coexistir con el uso de suelo principal sin perder éste ninguna de las características que son propias dentro del sector delimitado.

**USO DE SUELO CONDICIONADO:** Es aquel cuya aprobación está supeditada al cumplimiento de los requerimientos estipulados en el Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito constante en el Libro Segundo del Código Municipal. No puede reemplazar al uso de suelo principal.

**USO DE SUELO PRINCIPAL:** Es aquel señalado por la zonificación como obligatorio y predominante.

**USO DE SUELO PROHIBIDO:** Es aquel que se contrapone al uso principal asignado en la zonificación, por lo cual se prohíbe su implantación.

**USO PRIVADO:** Comprende actividades desarrolladas por los particulares o el sector público en régimen de derecho privado.

**USO PÚBLICO:** Comprende actividades desarrolladas por el sector público o privado en régimen de derecho público.



**VENTANA:** Vano hacia el exterior diferente de una puerta y que suministra toda o parte de la luz natural requerida y/o ventilación de un espacio interior.

**VÍA PÚBLICA:** Espacio destinado para la circulación peatonal y/o vehicular.

**VIDEO-PUBS:** Establecimientos cerrados acondicionados para reuniones donde se realizan pláticas, pudiéndose bailar, cuenta con equipos de sonido y video, pudiéndose expendir bebidas alcohólicas, refrescos y comidas ligeras (piqueos), abonándose o no el derecho de ingreso.

**VIVIENDA, UNIDAD DE:** Local o locales diseñados o considerados para que habite una persona o familia, prevista de instalaciones de baño y cocina.

**VESTÍBULO:** Espacio que está a la entrada de un edificio, que comunica o da acceso a otros espacios en una vivienda o edificio.

**VOLADIZO:** Es la parte de los pisos superiores de un edificio que sobresale de la línea de construcción.

**VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL:** Se entenderá a aquella que siendo propuesta por el sector público o privado tenga como objetivo básico la oferta de soluciones tendientes a disminuir el déficit habitacional de sectores populares.



**ZONA DE SEGURIDAD:** espacio adyacente a la ciclovía destinado a brindar seguridad al ciclista.

**ZONA METROPOLITANA:** Es la unidad territorial producto de la división administrativa del Distrito Metropolitano con fines de planificación, gobierno y gestión y establecida mediante ordenanza.

**ZONIFICACIÓN:** División de un área territorial en sub-áreas o zonas caracterizadas por una función o actividad determinada, sobre la que se establece una norma urbana que determina la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad y usos de los espacios públicos y privados.

#### **4.1 ELEMENTO DISTINTIVO AL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL “SAN SEBASTIÁN”.**

Debe analizarse el espacio (isleta o plaza) en donde se ubicarán, para determinar la relación de estos con la arquitectura y el carácter del lugar. En una ciudad diferentes zonas urbanas podrían ayudar a distinguirse de las demás para conservar su propio carácter, si las características de las estructuras se piensan en función de su arquitectura, cualidades del espacio y gusto de los residentes.

(Ver Plano 14/70, 15/70, 16/70)

##### **4.1.1 IDENTIDAD.**

La estructura debe permitir a los habitantes expresar su concepto de identidad, proporción y siempre buscando compactibilidad con el carácter del área en estudio.

##### **4.1.2 CARÁCTER.**

La estructura debe contener las cualidades o circunstancias propias del lugar, la que la distingue y hace diferente de las demás. Señales que quedan como efecto de un conocimiento o experiencia importantes, tales como: acontecimientos políticos, religión, así como la fuerza, firmeza y energía de la población.

#### **4.2 SEGURIDAD PEATONAL EN LOS ENTORNOS DEL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL.**

##### **4.2.1 ACERA Y ARRIATE.**

Esta porción lateral de vialidad está destinada a la circulación peatonal y para alojar las redes de servicios y aparatos de control de tránsito. También proporciona un área para embellecer la calle.

##### **4.2.2 PARADA DE AUTOBUSES.** <sup>(21)</sup>

Los autobuses son la modalidad terrestre más utilizada de transportación pública; razón por la cual las paradas deben ser diseñadas apropiadamente.

Se recomienda construir un remetimiento en la acera cuando sea posible para que el autobús al detenerse no obstruya el tránsito vehicular de la calle.

Frecuentemente se colocan pequeñas casetas de espera, como usualmente sucede, varias líneas de autobuses circulan por las mismas calles, para evitar la aglomeración en las paradas se recomienda que estas sean distantes entre sí (de 2 a 4 cuadras). Las paradas de los autobuses por lo general son lugares de aglomeración, por lo cual debe procurarse que sean espaciosas y diseñadas de tal modo que los usuarios puedan descansar mientras esperan; para que al entrar el autobús lo hagan ordenadamente formando una cola.

---

21. S., Jan Bazant. *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. Mexico : Trillas, S.A de C.V, 1984.

#### 4.2.3 CRUCES DE CALLES. <sup>(21)</sup>

Se deberá procurar que todas las intersecciones de calles sean de 90° para que los vehículos que cruzan tengan iguales condiciones de visibilidad. En caso de que las calles sean diagonales y si hay terreno disponible, deberá diseñarse el cruce en ángulo recto, dejando un área ajardinada para peatones. Cuando el cruce de peatones es intenso, las calles en ángulo recto procuran mejores condiciones de visibilidad, por lo que se recomienda adoptarlas como norma. Si son inevitables los cruces en calles diagonales, estos solo deben permitirse cuando la circulación sea de un sentido, para reducir en lo posible las posibilidades de colisión. En ese caso, es recomendable agregar un carril para vueltas, incorporar isletas de canalización o bien instalar semáforos en el cruce.

#### 4.2.4 CRUCE DE PEATONES. <sup>(20)</sup>

Los cruces peatonales deben tener un ancho mínimo libre de obstáculos de 1.00 m. en vías con volúmenes peatonales insignificantes. Cuando estén demarcados por señalización horizontal específica (líneas tipo “cebra”), el ancho estándar es de 4.00 m. Cuando se prevé la circulación simultánea de dos sillas de ruedas en distinto sentido, el ancho mínimo debe ser de 1.80 m. Cuando exista la posibilidad de un giro a 90° el ancho mínimo libre debe ser igual o mayor a 1.00 m. Si el ángulo de giro supera 90°, la dimensión mínima del cruce peatonal debe ser de 1.20 m.

En el caso de presentarse en el piso rejillas, tapas de registros, etc., deberán colocarse rasantes a nivel del pavimento, con aberturas de dimensiones máximas de 10 m. Cuando el cruce

peatonal se intercepte con una acera al mismo nivel, se debe colocar señales táctiles y visuales en toda la longitud de la acera. En los cruces peatonales donde se justifiquen la colocación de semáforos, se recomienda la implementación de dispositivos acústicos y táctiles que indiquen el cambio de luces en los mismos.

Las intersecciones y cruces peatonales a desnivel deben cumplir con lo indicado en las Normas Técnicas de Accesibilidad.

Se recomienda facilitar el cruce para peatones, sobre todo para calles de mucho tránsito, ensanchando las aceras en las esquinas si se pudiera.

La aplicación de este criterio es particularmente útil en zonas céntricas de la ciudad, en las que el flujo peatonal es considerable se evita que los automovilistas invadan las esquinas entorpeciendo el cruce peatonal.

Se recomienda hacer calles de un sentido para aprovechar mejor su sección y evitar que las maniobras de estacionamiento entorpezcan la circulación vehicular.

(Ver Plano 17/70, 18/70,19/70)

En cambio, en zonas de la periferia, con un simple cambio de pavimento en las esquinas es suficiente para anunciar al conductor, el cruce de peatones.

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. *Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Quito : s.n., 2003.

21. S., Jan Bazant. *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. Mexico : Trillas, S.A de C.V, 1984.



#### 4.2.5 REFUGIOS PEATONALES. <sup>(20)</sup>

Si el cruce peatonal, por su longitud se realiza en dos tiempos y la parada intermedia se resuelve con un refugio entre dos calzadas vehiculares, debe hacerse al mismo nivel de la calzada y tendrá un ancho mínimo de 1.20 m. con una longitud mínima de cruce de 3,00 m. y una separación mínima hasta el vértice de la intersección de 1,20 m. Si se presenta un desnivel con la calzada, éste se salvará mediante vados, de acuerdo a lo indicado en las Normas Técnicas de Accesibilidad.

#### 4.2.6 ACERA. <sup>(20)</sup>

Para los casos en los que se pueda determinar el ancho total de una acera, se deberá considerar 1.20 m como base del ancho mínimo para la circulación continua de los peatones y variará de acuerdo al tipo de vía y flujo de peatones. Con relación al costado interno de la acera, se considerará 0,45 m. el espacio junto a cerramientos (muros, verjas) que disponen generalmente vegetación ornamental y en donde las fachadas se encuentran retiradas de la línea de construcción; 0,15 m. adicionales, cuando las edificaciones se efectúan en línea de construcción; y 0,15 m. más, para el caso de fachadas en línea de construcción con escaparates o vitrinas (locales comerciales). Con respecto al costado externo de la acera, se considerará un ancho mínimo de protección al peatón de la circulación de vehículos; 0,45 m; para la ubicación de postes, señales de tránsito, hidrantes, semáforos, rampas para ingreso de vehículos, arborización, se incrementarán 0,15 m. adicionales.

Para la ubicación de mobiliario urbano (casetas, buzones postales, basureros, jardineras, parquímetros, armarios de servicios básicos, bancas, etc.), se deberá considerar los espacios de ocupación y de influencia, a fin de dejar libre la zona peatonal efectiva requerida.

#### 4.2.7 OCUPACIÓN DE ACERAS. <sup>(20)</sup>

No se permitirá la ocupación de la acera como estacionamiento de vehículos, ni tampoco la implantación de casetas u otros obstáculos a la circulación de peatones, sin que la acera esté diseñada para el efecto. Para el caso de casetas de control, éstas deben diseñarse e incluirse en el inmueble.

#### 4.2.8 VIALIDAD Y TRÁNSITO EN EL CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN.

Se restringirá el tránsito vehicular en las calles que conforman Ambientes Urbano Monumentales teniendo en cuenta no desatender las necesidades de acceso y abastecimiento de los habitantes del área.

Para contribuir con la conservación de las calzadas y edificaciones tradicionales del Centro Histórico, se prohíbe la circulación y estacionamiento de vehículos con carga mayor de 6 toneladas y/o longitudes mayores a 7.50 ml.

---

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. *Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Quito : s.n., 2003.

Se considerará un ancho de vía acorde con las normas establecidas en aquellas calles que admitan un carril de tránsito y en el caso de 2 carriles se considerará 4.20 ml. de ancho de calzada como mínimo.

En la zona intervenida se promoverá el uso peatonal de las vías, principalmente las que no sean imprescindibles para el transporte vehicular, en estas solo se permitirá la circulación de vehículos livianos de los habitantes de la calle debidamente identificados y si es comercial, solo para maniobras de carga o descarga dentro del horario autorizado de 11:00 pm. a 11:00 a.m.. Los vehículos de emergencia tendrán acceso libre cuando la ocasión lo requiera.

Se recomienda que se reubique la terminal de transporte interdepartamental ubicado dentro del Centro Histórico a una zona periférica próxima a las vías de mayor tránsito, en este sentido quedará prohibido el funcionamiento y otorgamiento de licencias para este tipo de actividad en el ámbito del Centro Histórico.

#### 4.2.9 TRANSPORTE URBANO Y SEGURIDAD VIAL.<sup>(22)</sup>

Para regular el tránsito y garantizar la seguridad peatonal y vial dentro del Centro Histórico, se aplicarán las siguientes medidas:

- a) La ejecución de obras en la vía pública que requieran la participación especializada de diversos organismos públicos y de servicios, se debe realizar previo acuerdo de sus autoridades con la Alcaldía Municipal, debiendo dejar la vía

en óptimo estado cumpliendo las normas técnicas establecidas.

- b) Los responsables de toda obra que impida el normal tránsito en las vías públicas, deberán coordinar con la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca la circulación alterna para el transporte público, los vehículos particulares y/o peatones.
- c) Las empresas de servicios públicos, sus contratistas y las constructoras de obras viales son responsables por los daños a terceros causados por la falta de señalización que advierta la ejecución de tales obras.
- d) No se otorgarán licencias para expendio de gasolina o similares.
- e) Las maniobras de carga y descarga serán permitidas a los vehículos que no excedan la carga y dimensiones establecidas y dentro del horario de 11:00 p.m. a 11:00 a.m., cualquier otro horario deberá ser autorizado por Alcaldía Municipal de Zacatecoluca no interfiriendo con las actividades normales y especiales de la zona, (Incluyendo el servicio de recolección de desechos sólidos).
- f) No se permitirá las concentraciones masivas de personas o equipos que cierren las vías públicas en el Centro Histórico, salvo cuando se traten de eventos tradicionales debidamente autorizados.
- g) Las autorizaciones de cierre vial en el Centro Histórico, aunque tengan carácter temporal deberán obtener autorización de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca y ser puestas oportunamente en conocimiento de la población.

22. Huamanga, Municipalidad Provincial de. *Reglamento para la Gestión y Administración del Centro Histórico de Ayacucho*. Ayacucho : s.n., 2008.

#### 4.2.10 REDUCTORES DE VELOCIDAD.

Son dispositivos colocados sobre la superficie de rodamiento, cuya finalidad es la de mantener unas velocidades de circulación reducidas a lo largo de ciertos tramos de vía. Su efectividad reside en el hecho de crear una aceleración vertical en los vehículos al atravesar los dispositivos, que transmite incomodidad a los conductores y ocupantes cuando se circula a velocidades superiores a las establecidas.

**Reductores de Velocidad de Sección Transversal Trapezoidal (Paso Peatonal sobre elevado):** Este dispositivo cumplen la función de paso peatonal, situándose su rasante a un nivel ligeramente superior al del firme. A efectos legales le son de aplicación las disposiciones vigentes relativas tanto a pasos de peatones como a reductores de velocidad.

Este reductor tiene como misión mantener una velocidad que ya debería haberse visto reducida con otras medidas (por ejemplo: señalización, glorietas, etc.), normalmente dispuestas al principio de la travesía o tramo.

La distancia entre Reductores de Velocidad consecutivos deberá estar comprendida entre 50 y 200 m, si bien se procurará que no supere los 150 m.

No podrán instalarse Reductores de Velocidad salvo justificación técnica en los siguientes casos:

En los tramos de la red que no tengan consideración de travesía. A estos efectos, podrán considerarse como travesías aquellos tramos cuyo régimen de circulación, tráfico y usos sean similares al de éstas (por ejemplo, proximidades de rotondas en entornos periurbanos de las carreteras denominadas «vía parque», rondas

urbanas, penetraciones urbanas, etc.), y su velocidad sea inferior a 50 km/h.



- En los primeros 50 metros del comienzo de la travesía, cuando no exista «puerta de entrada» (sección en la que se garantiza una velocidad moderada).
- En travesías cuya longitud sea inferior a 200 m.
- En puntos donde la Velocidad supere los 60 km/h.
- En los puentes o túneles u otras obras de fábrica singulares y en los 25 m anteriores o posteriores.
- En los tramos de travesías con pendiente superior al 5 %.
- En los tramos de travesías en que existan más de 2 carriles de circulación, salvo que exista mediana no franqueable de separación de sentidos.
- En las proximidades de las intersecciones no se colocarán Reductores de Velocidad del tipo «lomo de asno» para evitar que los peatones puedan confundirlos con pasos peatonales. En este caso sólo pueden ser utilizados los Reductores de Velocidad de tipo trapezoidal, siempre que existan pasos de peatones.

La calidad de los materiales empleados en la construcción deberá garantizar su estabilidad, unión a la calzada, indeformabilidad y durabilidad.

Para los Reductores de Velocidad fabricados in situ se consideran materiales adecuados el hormigón de componente asfáltico. En los prefabricados los materiales suelen ser de

caucho o derivados y materiales plásticos y la sujeción a la capa de rodadura se realiza mediante tornillos o adhesivos químicos que garanticen su total fijación.

Para la implantación en tramos donde las velocidades requeridas estén comprendidas entre 30 y 50 km/h, las características geométricas serán:

El perfil longitudinal del Reductor de Velocidad Trapezoidal comprende una zona sobre elevada y 2 partes en pendiente, llamadas rampas, formando un trapecio.

Sus dimensiones serán:

Altura: 10 cm  $\pm$  1 cm.

En los casos en que la intensidad de autobuses sea elevada se estudiará la posibilidad de construir pasos sobre elevados combinados o «almohadas» (pendientes distintas para vehículos ligeros y vehículos pesados).

#### 4.2.11 VÍAS PEATONALES.<sup>(20)</sup>

Estas vías son de uso exclusivo del tránsito peatonal. Eventualmente, pueden ser utilizadas por vehículos de residentes que circulen a velocidades bajas inferiores a 50 km/h (acceso a propiedades) y en determinados horarios para vehículos especiales como: recolectores de basura, emergencias médicas, bomberos, policía, mudanzas, entre otros, utilizando para ello mecanismos de control o filtros que garanticen su cumplimiento.

El estacionamiento para visitantes se debe realizar en sitios específicos. El ancho mínimo para la eventual circulación

vehicular debe ser no menor a 3,00 m. Dimensión mínima, características funcionales y de construcción que deben cumplir las vías de circulación peatonal: Calle, aceras, senderos, andenes, caminos y cualquier otro tipo de superficie de dominio público destinado al tránsito de peatones.

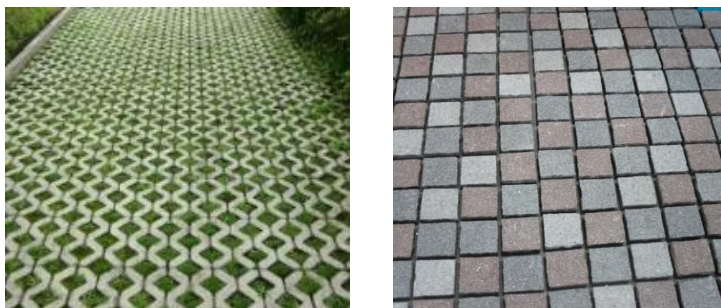
Las vías de circulación peatonal deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde el piso hasta un plano paralelo ubicado a una altura mínima de 2,050 m. Dentro de ese espacio no se puede disponer de elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos, etc.).

Debe anunciarse la presencia de objetos que se encuentren ubicados fuera del ancho mínimo en las siguientes condiciones: entre 0.80 m. y 2,50 m. de altura separado más de 0.15 m. de un plano lateral. El indicio de la presencia de los objetos que se encuentran en las condiciones establecidas, se debe hacer de manera que pueda ser detectado por intermedio del bastón largo utilizado por personas con discapacidad visual y con contraste de colores para disminuidos visuales. El indicio debe estar constituido por un elemento detectable que cubra toda la zona de influencia del objeto, delimitada entre dos planos: el vertical ubicado entre 0.10 m. y 0.80 m. de altura del piso y el horizontal ubicado 1.00 m. antes y después del objeto.

La pendiente longitudinal y transversal de las circulaciones será máxima del 2%. La diferencia del nivel entre la vía de circulación peatonal y la calzada no debe superar 0.10 de altura. Cuando se supere los 0.10 m. de altura, se debe disponer de bordillo.

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo. Quito : s.n., 2003.

Las vías de circulación peatonal deben diferenciarse claramente de las vías de circulación vehicular, inclusive en aquellos casos de superposición vehicular peatonal, por medio de señalización adecuada. Cuando exista un tramo continuo de la acera máximo de 100 m. se dispondrá de un ensanche de 0.80 m. con respecto al ancho de la vía de circulación existente, por 1.60 m. de longitud en la dirección de la misma que funcionará como área de descanso.



Los pavimentos de las vías de circulación peatonal deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en su superficie. Se debe evitar la presencia de piezas sueltas, tanto en la constitución del pavimento como por la falta de mantenimiento. En el caso de presentarse en el piso rejillas, tapas de registro, etc., deben estar rasantes con el nivel del pavimento, con aberturas de dimensión máxima de 10 mm. (Ver Plano 20/70)

En todas las esquinas o cruces peatonales donde existan desniveles entre la vía de circulación y la calzada, estos se deben salvar mediante rampas, de acuerdo con lo indicado en la Normativa Técnica de Accesibilidad.

Los espacios que delimitan la proximidad de rampas no deberán ser utilizados para equipamiento y estacionamiento, en una longitud de 10 m. proyectados desde el borde exterior de la acera para advertir a las personas con discapacidad visual cualquier obstáculo, desnivel o peligro en la vía pública, así como en todos los frentes de cruces peatonales, semáforos accesos a rampas, escaleras y paradas de autobuses, se debe señalar su presencia por medio de un cambio de textura de 1.00 m. de ancho; con material cuya textura no provoque acumulación de agua. Se recomienda colocar tiras táctiles en el pavimento, paralelas a las construcciones, con el fin de indicar recorridos de circulación a las personas con discapacidad visual.

Deberán cumplirse las normas de calidad establecidas por el Ministerio de Obras Públicas.

#### 4.2.12 ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PEATONAL Y VIAL.

- a) Semáforos para Peatones:** Son los que regulan el tránsito de peatones en intersecciones donde se registra un alto volumen peatonal y se deben instalar en coordinación con semáforos para vehículos deben estar equipados con señales acústicas y vibratorias homologadas por la autoridad correspondiente que sirvan de guía a las personas con deficiencia sensorial. (Ver Plano 21/70)

El poste de sujeción del semáforo debe colocarse a 0.60 m. del bordillo de la acera siempre que el ancho libre restante de esta sea igual o superior a 0.90 m. Si es inferior debe ser instalado en



la pared con la base a una altura superior a 2.40 m. del nivel de la acera.

Los soportes verticales de los semáforos deben tener sus cantos redondeados.



La señal vibratoria que indica cruzar debe tener un rápido pulso de 8 Hz.

**Color:** Las lentes de los semáforos para peatones deben ser de color rojo y verde.

**Caras:** Será necesario que exista una cara para cada sentido de circulación de los peatones.

**Ubicación:** Los semáforos para peatones se instalarán generalmente en la acera opuesta, con su parte inferior a no menos de 2 m, ni más de 3 m. sobre el nivel de la acera, de tal manera que la indicación quede en la visual del peatón que tiene que ser guiado por dicha señal.

Cada semáforo para peatones puede montarse separadamente en el mismo soporte de los semáforos para el control del tránsito de los vehículos, debiendo existir una separación física entre ellos.

**Ángulo de Colocación:** La cara del semáforo deberá colocarse en posición vertical y normal con respecto a la circulación de los peatones.

**Lente:** Todas las lentes de los semáforos para peatones pueden ser de forma circular o cuadrada.

**Dimensiones:** Las lentes de forma circular deberán ser de 0.20 o 0.30 m. de diámetro, en cuanto a las de forma cuadrada, sus dimensiones serán generalmente de 0.20 o 0.30 m. por lado.

**Número y Posición:** Será indispensable que cada cara de los semáforos para peatones lleve dos lentes con las inscripciones respectivas y dispuestas verticalmente, quedando la señal de PARE en la parte superior y la señal de PASE en la parte inferior.

**Inscripciones:** Las lentes deberán llevar inscrito el mensaje por medio de símbolos en fondo oscuro, que representarán una persona que está caminando cuando se le da el paso (PASE), y una persona parada, cuando se le prohíbe el paso (PARE). Los símbolos deberán estar iluminados con color rojo para la indicación de PARE y verde para la indicación de PASE.

En los cruces para peatones, donde la distancia por recorrer sea menor de 18 m, el símbolo tendrá por lo menos una altura de 0.23 m. Los semáforos podrán llevar impresas también, las palabras PASE y NO PASE o PARE. La indicación de PASE deberá ser de color verde y la de NO PASE o PARE de color rojo.

**Visibilidad:** Las indicaciones peatonales deberán llamar la atención de los transeúntes, siendo al mismo tiempo visibles, tanto en el día como en la noche, desde cualquier punto localizado a metros antes del cruce y hasta la longitud total a cruzar.

Cuando los semáforos para peatones se monten en postes junto con los semáforos para control vehicular, de ser factible, las indicaciones de estos últimos no serán directamente visibles por

los peatones al principio del paso de los mismos; en cambio, el semáforo para éstos deberá colocarse de manera que tenga la máxima visibilidad al inicio del cruce de los transeúntes.

**b) Señalización de reductores de velocidad:** Tanto en la travesía como en el entorno de los reductores de velocidad se dispondrá la señalización que a continuación se detalla, con el objeto de garantizar los objetivos de mejora de la seguridad de la circulación que se persiguen con estos dispositivos.

**i) Señalización Horizontal.**

**Paso peatonal sobre elevado:** La señalización horizontal que se materializará sobre él estará constituida, por una serie de bandas blancas transversales situadas en el plano superior; de 50 cm de anchura y separación, y replanteadas de forma que su representación final suponga un dibujo simétrico en la sección transversal de los carriles respecto de su eje. Estas bandas se prolongarán sobre las rampas de acceso y salida hasta la mitad de su longitud.

Se pintarán bandas blancas de 40 centímetros de anchura, de forma transversal a la calzada, 1 metro antes del inicio de las rampas del paso.

La calidad de la pintura garantizará tanto su durabilidad como el coeficiente de rozamiento exigido en la normativa de carreteras.

**ii) Señalización Vertical:** Estas recomendaciones contemplan 3 tipos de señalización vertical: De entrada al tramo, de advertencia, y de situación.

- **Señalización a la entrada de la travesía:** En las entradas a la travesía, en la misma sección donde se ubique la señal de poblado, o en sus inmediaciones, los de dispositivos reductores de velocidad deben de ir precedidos de las señales siguientes: de limitación de velocidad, de advertencia de resalto y de «peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por peatones».

Estas señales se escogerán, ya sean algunas de ellas o todas, atendiendo a las características del tramo y de los tipos de dispositivos empleados, pudiéndose conjugar la disposición individualizada de cada señal con la disposición conjunta de varias de ellas dentro de un cartel, facilitando así la señalización idónea para cada caso concreto.

La limitación de velocidad se elegirá teniendo en cuenta las características del tramo, pero en ningún caso será superior a 50 km/h.

- **Señalización en la aproximación al reductor de velocidad:** La señalización vertical en aproximación a un reductor de velocidad aislado o a un grupo de reductores sucesivos estará compuesta en general por las de velocidad máxima permitida, resalto y proximidad de lugar frecuentado por peatones, dispuestas en ese mismo orden según el sentido de marcha de los vehículos.

La señal P-20 se dispondrá obligatoriamente en el caso de los reductores de tipo trapecoidal con función de paso de peatones. Dicha señal será recomendable en el

caso en que exista un paso de peatones situado a continuación de los reductores de velocidad así como en el caso de presencia significativa de peatones en las márgenes con riesgo de invasión de la calzada por parte de los mismos.



Si el reductor de velocidad aislado o primero de grupo se encontrara próximo a la puerta de entrada del tramo a considerar, se estudiará la validez de las señales allí dispuestas a los efectos descritos en este apartado, viniendo a sustituir total o parcialmente a la señalización específica de aproximación al reductor de velocidad.

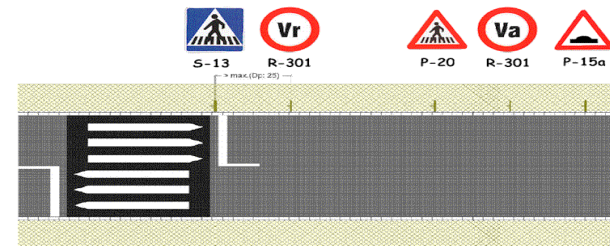
Donde hubiera limitaciones de espacio, se podrán colocar dos señales en un mismo poste.

La señal P-15a se instalará siempre en la aproximación a un reductor de velocidad aislado y la P-15 precederá al primero cuando exista más de una reductor.

La señal R-301 se instalará siempre en el caso en que la velocidad correspondiente a las características geométricas del reductor sea inferior al límite de velocidad existente en el tramo previo. La distancia entre la señal R-301 y la línea de detención del paso de peatones será igual o superior a la distancia de parada

correspondiente a la limitación de velocidad relativa a las características geométricas del reductor y tendrá un valor mínimo de 25 m.

- **Señalización de Situación:** En los reductores de velocidad de tipo trapezoidal se colocará inmediatamente antes del paso una señal S-13 de paso peatonal.



En caso de que se considere que esta señal no será percibida con la suficiente antelación, se estudiará la conveniencia de disponer la señal S-13 en báculo, con el objeto de que se pueda percibir desde mayor distancia.

**Iluminación:** Todos los dispositivos reductores de velocidad deberán contar con iluminación nocturna, para los efectos de garantizar su visibilidad, localización y presencia de peatones en su caso, por parte de los conductores. En caso de que exista iluminación en todo el tramo, se deberá destacar la situada sobre los pasos de peatones.

#### 4.2.13 SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO.



Esta norma establece las características que deben tener las señales a ser utilizadas en todos los espacios públicos y privados para indicar la condición de accesibilidad a todas las personas, así como también indicar aquellos lugares donde se proporciona orientación, asistencia e información.

información.

Existen distintos tipos de señales en función del destinatario: visuales, táctiles y sonoras ya sea de información habitual o de alarma. En caso de símbolos se debe utilizar siempre, lo indicado referentes a:

- **Visuales:** Deben estar claramente definidas en su forma, color (contrastante) y grafismo, deben estar bien iluminadas, las superficies no deben tener o causar reflejos que dificulten la lectura del texto o identificación del pictograma, no se deben colocar las señales bajo materiales reflectivos y se debe diferenciar el texto principal de la leyenda secundaria.
- **Táctiles:** Deben elaborarse en relieve suficientemente contrastado, no lacerante y de dimensiones abarcables y ubicarse a una altura accesible.
- **Sonoras:** Deben ser emitidas de manera distinguible e interpretable.

Las señales visuales ubicadas en las paredes, deben estar preferiblemente a la altura de la vista (altura superior a 1.40 m). Los emisores de señales visuales y acústicas que se coloquen suspendidos, deben estar a una altura superior a 2.10 m.

Las señales táctiles de percepción manual, deben ubicarse a alturas comprendidas entre 0.80 m. y 1.00 m.

En casos en que se requiera una orientación especial, para personas no videntes, las señales táctiles o de bastón se deben disponer en pasamanos o en cintas que acompañen los recorridos.

Las señales táctiles o de bastón que indiquen la proximidad de un desnivel o cambio de dirección deben realizarse mediante un cambio de textura en el pavimento en todo el ancho del desnivel, en una longitud de 1.00 m. antes y después de dicho desnivel y/o cambio de dirección.

En el exterior de los edificios públicos y privados, debe existir el símbolo de accesibilidad, que indique que el edificio es accesible.

- **Señales de Alarma:** Las señales de alarma deben estar diseñadas y localizadas de manera que sea de fácil interpretación y destacadamente perceptible. Las señales de alarma audibles deben producir un nivel de sonido de 80 db y nunca deben exceder los 100 db.

Todo espacio público y privado de afluencia masiva, temporal o permanente de personas (estadios, coliseos, hoteles, hospitales, teatros, estacionamientos, iglesias, etc.), debe contemplar en su

diseño, los espacios vehiculares y peatonales exclusivos para personas con discapacidad y movilidad reducida.

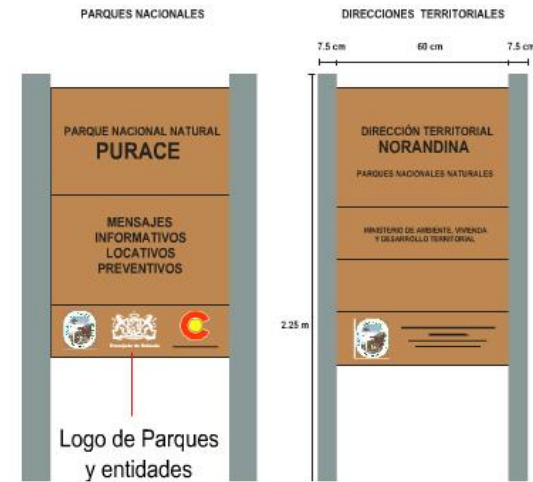
**Cruces en Vías, Plazas y Parques:** En estos espacios, las rampas para personas con discapacidad y movilidad reducida deben estar diferenciadas, con el símbolo universal y estar de acuerdo con la Norma Técnica de Accesibilidad.

Las rampas para personas con discapacidad y movilidad reducida, deben estar incorporadas dentro de las zonas peatonales.

Si la señalización horizontal no existe, no es suficiente o no cuenta con la visibilidad adecuada, está se debe complementar con señalización vertical, especialmente en las vías cuyo flujo vehicular sea significativo.

Todo espacio público o privado de afluencia masiva de personas debe contemplar en su diseño los espacios para estacionamiento vehicular para personas con discapacidad y movilidad reducida; Los espacios de estacionamiento vehicular para personas con discapacidad y movilidad reducida, deben estar ubicados en los lugares más próximos a las puertas de acceso.

#### 4.2.14 SEÑALIZACION VIAL Y TURISTICA.



**Legibilidad:** El señalamiento debe resultar cómodo y efectivo, reconociendo los límites de lo que una persona puede ver y recordar cuando va en un vehículo o caminando. Es función del diseño determinar el tamaño de letras y el número de partidas de información que le son comunicadas al peatón o conductor cuando se traslada por una calle o carretera.

**Señalamiento con Reflejo de Actividades:** El sistema de señalamiento debe facilitar encontrar una actividad particular en el medio ambiente urbano. Para fines de señalamiento, las actividades se pueden agrupar en 3 grandes géneros:

- a) Comercial.
- b) Industrial.
- c) Institucional.



Las señales de las calles deberán cubrir ciertos requisitos como son:

- a) La legibilidad desde el interior de un vehículo.
- b) El tamaño de las letras se basará en el ancho de la carretera o calle y la velocidad permitida en el tránsito.

Un sistema de señalamiento controla el total de información que cada anuncio puede comunicar, lo cual es materia también de las líneas o partidas de información del tamaño, altura y localización del señalamiento. De acuerdo con la experiencia, el máximo de partidas de información que un conductor puede comúnmente asimilar de cualquier señalamiento son 10, con un solo estilo de letra. Los letreros colocados a menos de 1 metro del suelo no se consideran como líneas de información, como tampoco las letras menores de 0.50 m.

#### 4.2.15 ESTACIONAMIENTO.

Se permitirá el uso de estacionamientos públicos en lotes sin construcción habilitados provisionalmente hasta un plazo de 2 años, después del cual deberán acondicionarse definitivamente.

Se prohíbe el estacionamiento en los Ambientes Urbano Monumentales como la Plaza y demás ubicados en la zona a intervenir.

Las construcciones nuevas deberán considerar áreas para estacionamiento según las normas establecidas, pudiendo cubrirse dichas plazas en edificios de estacionamiento cercanos. No se permitirá el funcionamiento de edificios de estacionamiento en lotes cuya edificación haya sido demolida clandestinamente.

#### 4.3 CORREDOR TURISTICO CULTURAL “SAN SEBASTIAN”.

Ver Plano (22/70, 23/70, 24/70)

##### 4.3.1 ZONIFICACIÓN.<sup>(22)</sup>

- a) **Habilitación, Subdivisión e Independización y Acumulación:** En el Centro Histórico pueden darse habilitaciones en áreas ocupadas, rústicas y urbanas, con o sin cambio del uso establecido. En cualquiera de los casos, la habilitación formará parte de Proyectos Especiales considerados dentro de Programas de Renovación Urbana.

22. Huamanga, Municipalidad Provincial de. *Reglamento para la Gestión y Administración del Centro Histórico de Ayacucho*. Ayacucho : s.n., 2008.



- b) Subdivisión e Independización:** No se permite dentro del Centro Histórico la subdivisión ni la independización de los inmuebles patrimoniales cuando su concepción original haya sido unitaria.

En los casos en que la unidad inmobiliaria haya sido concebida en varias partes orgánicas y autosuficientes, éstas pueden ser independizadas; pero el inmueble no puede ser subdividido, debiendo conservar sus características originales.

Se prohíben la obra nueva en patios, zaguanes y galerías de las edificaciones de valor patrimonial.

Los monumentos declarados o no declarados con características patrimoniales, no podrán ser subdivididos en ningún caso.

La independización de un inmueble considerada o no de valor patrimonial, solo puede realizarse, cuando la parte a independizarse no contenga valores monumentales, no sea necesaria para el servicio o puesta en valor del monumento, no establezca servidumbres, no cause daño o menoscabe los valores culturales del inmueble y no forme parte de su concepción unitaria original.

En caso en que procedan las subdivisiones, el ancho mínimo del frente de fachada será de 12 m. y la pendiente máxima del terreno será del 5%, medido desde los extremos de la cuadra.

En los casos en que las unidades inmobiliarias hayan sido objeto de subdivisiones del predio original, se promoverá la acumulación y la conformación de organizaciones

asociativas con personería jurídica que represente a los propietarios a través de condominios de propiedad.

- c) Acumulación:** En los casos de monumentos declarados, la acumulación procede cuando las unidades inmobiliarias originales hayan sido objeto de subdivisiones y en el caso que el predio por acumular sea necesario para el servicio y puesta en valor del monumento existente.

La intensidad de usos propuesta para el Centro Histórico y particularmente para el Corredor Turístico-Cultural San Sebastián con predominancia del habitacional es la siguiente:

- a) Residencial de baja y media densidad.
- b) Residencial Unifamiliar.
- c) Vivienda Taller.
- d) Comercio.
- e) Comercio local.
- f) Comercio vecinal.
- g) Comercio sectorial.
- h) Comercio distrital.
- i) Industrial.
- j) Industria elemental y complementaria.
- k) Usos especiales.
- l) Equipamiento Educativo.
- m) Centro de Educación Básica.
- n) Equipamiento de Salud.
- o) Consultorio Periférico.
- p) Centro de Salud – Policlínico o similar.
- q) Recreacional.

- r) Recreación Pública: Actividades de recreación activa y pasiva.
- s) Tratamiento Paisajístico.

Las edificaciones que se encuentren dedicadas a un uso diferente al consignado en este apartado, se consideran de “Uso No Conforme”. La Municipalidad, mediante resolución correspondiente determinará el plazo para su modificación, suspensión, erradicación o traslado bajo responsabilidad quedando sujetos a las siguientes disposiciones:

No se permite cambio o modificación de uso a otro que también esté considerado como “Uso No Conforme”.

No se autoriza ninguna ampliación ni remodelación en las construcciones, ni una mayor inversión en las instalaciones.

Solo se permiten las reparaciones que se consideren indispensables para la seguridad y salubridad de los locales.

Cuando el “Uso No Conforme” ocasione molestias a los vecinos, se ordenará su suspensión, erradicación o traslado bajo responsabilidad fijándose un plazo máximo de 6 meses para tal fin.

Los edificios que tengan un “Uso No Conforme” y cuya arquitectura atente contra la unidad, ornato o estética del entorno, se les exige su apropiada modificación y/o adecuación arquitectónica. En caso de no ser posible la adecuación se podrá exigir la demolición total o parcial del edificio.

Se prohíbe el comercio en la vía pública en todo el Centro Histórico y principalmente en la zona del Corredor Turístico-Cultural San Sebastián, la Municipalidad de Zacatecoluca bajo su responsabilidad, podrá exceptuar temporalmente de esta prohibición, siempre y cuando el estudio técnico correspondiente lo recomiende, únicamente a:

- a) Los festivales organizados y realizados por la municipalidad en aras del desarrollo cultural y artístico.
- b) Los comerciantes en vía pública que refuerzan y apoyan la función cultural y turística que tiene el Centro Histórico, tales como vendedores de antigüedades, religiosos, artesanías, libros u otros.
- c) Los comerciantes en vía pública de artículos comestibles como: Alimentos, bebidas, golosinas y otros que lo permita la Comisión respectiva.

Dichos comerciantes sólo pueden ser autorizados:

- a) En áreas previamente establecidas por la Comisión respectiva de la Municipalidad de Zacatecoluca.  
Para el caso particular del Corredor Turístico-Cultural San Sebastián el área establecida será en todo caso los metros lineales del frente del inmueble que ocupa dicho comercio, después de la circulación peatonal rígida, (acera contiguo al acceso al inmueble), en un ancho máximo de 2.00 mts., sobre la vía (franja lateral) dejando libre la franja central(adoquín ecológico).
- b) Con la alternativa de mobiliario urbano, vestimenta, en el lugar y horario que la Municipalidad designe para cada actividad.

Se consideran áreas rígidas no sujetas a excepción para ejercer comercio en la vía pública, el perímetro de Unidades de Salud, Hospitales, Instituciones Financieras, Centros Educativos, Museos e Inmuebles declarados Patrimonio, ubicados en el ámbito del Centro Histórico al igual que las aceras del Corredor Turístico-Cultural San Sebastián.

Se considera área restringida para el comercio en la vía pública los demás sectores que conforman el Centro Histórico, sujetándose las autorizaciones para ejercer dicho comercio a las siguientes consideraciones:

- a) Localización y emplazamiento en la vía.
- b) Días y horarios de uso.
- c) Obligaciones y condiciones para ejercer la actividad.
- d) Empadronamiento y tributación.

Las autorizaciones otorgadas para el comercio en la vía pública en el área restringida, no tienen carácter de permanente y podrán ser revocadas de acuerdo a las condiciones de desarrollo de dicha actividad evaluadas por la Comisión Técnica correspondiente conformada por la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.

Las autorizaciones otorgadas para el comercio en la vía pública, podrán ser revocadas en el caso de queja u oposición de más del 50% de los vecinos domiciliados en lugares adyacentes a la localización de dichos vendedores.

En el Corredor Turístico-Cultural San Sebastián, los comercios que ubiquen su mobiliario (toldos, carpas, mesa y

sillas con sombrillas, entre otros); sobre el área establecida, se harán responsables de la basura generada y dejada en el área correspondiente a su fachada y en el mobiliario propiedad del comercio. Los visitantes que consuman alimentos o bebidas fuera de esta área queda bajo su responsabilidad el dejarla en los depósitos para tal fin o llevársela.

En todo el Centro Histórico y Corredor Turístico Cultural San Sebastián queda prohibido el uso de altos parlantes y la emisión de todo tipo de ruido o cualquier tipo de escándalo que altere la tranquilidad pública.

Las manifestaciones religiosas y los desfiles conmemorativos institucionales no comprendidos en programas oficiales, solo se realizarán con la autorización de la Municipalidad de Zacatecoluca.

La utilización de las vías del Centro Histórico deberá priorizar al peatón en relación al vehículo. La Unidad de Desarrollo Urbano con opinión de la Alcaldía Municipal determinarán las vías de uso peatonal exclusivo o parcial.

Se prohíbe la comercialización (venta y consumo) de bebidas alcohólicas en calles, plazas y demás ambientes urbanos y privados del Centro Histórico y especialmente en el Corredor Turístico-Cultural San Sebastián.

El horario de operación del Corredor Turístico-Cultural San Sebastián se restringe de 11:00 a.m. a las 11:00 p.m.; salvo en casos aislados dependiendo del giro comercial (Cafeterías, Galerías, Venta de Artesanías, Panaderías,

Farmacias, Tiendas y afines), pueden extenderse desde horas hábiles (8:00 a.m.) o casos extremos desde la 6:00 a.m. de lunes a jueves y fines de semana (Viernes, Sábado y Domingo), el horario pueden extenderse hasta las 12:00 p.m. (cero horas). Según se desarrolle el área, queda a discreción el cambio de horarios.

La carga y descarga de materiales y el abastecimiento a los establecimientos en el Corredor Turístico-Cultural San Sebastián solo se realizarán entre las 22.00 y 11.00 Horas, con vehículos de seis (6) toneladas como máximo y longitud de 7.50 m., quedando prohibida las 24 horas del día, el ingreso a dicho sector de los vehículos mayores a dicho tonelaje.

**d) Usos Especiales:** Se consideran dentro de este rubro a los establecimientos que requieren de Autorización Especial de Funcionamiento como son:

- 1) Pensiones, Posadas, Hostales, Hoteles y afines.
- 2) Discotecas, Salones de Baile, y similares.
- 3) Video-Pubs.
- 4) Recreos.
- 5) Peñas Folklóricas y Turísticas.
- 6) Bares.
- 7) Tabernas.
- 8) Centros Nocturnos entre otros.

Donde se requiere que estos tengan carácter autóctono, capital y administración familiar, de origen local no transnacional, para la

reactivación comercial regional, donde se comercialicen productos y servicios propios del Municipio.

Se recomienda la implementación de un festival, denominado "Festival del Tecolote".

#### **Restricciones:**

- **Seguridad:** Estas actividades deben cumplir todas las normas de seguridad que imponen Defensa Civil, para la cual deben contar con la autorización correspondiente.
- **Acústica:** Los locales deben contar con un diseño acústico que controle los sonidos propios hacia el exterior, evitando causar molestias a los vecinos. Deberán pasar exámenes acústicos pertinentes tanto al interior y al exterior, no debiendo exceder los (60) dB y (10) dB respectivamente.

#### **Prohibiciones:**

- En las tabernas, bares, recreos y peñas se prohíben las luces de intensidad baja, menores a 50 luxes por m<sup>2</sup> así como las de colores. También se prohíben el uso de cortinas al ingreso de los bares y pubs, debiéndose implementar puertas de vaivén con vidrios transparentes.
- Las discotecas, peñas, pubs y bares se ubicaran a 100 metros de distancia como mínimo, de iglesias, centros de salud, centros educativos.
- En el Centro Histórico se prohíbe la práctica de toda forma de prostitución tanto en la vía pública como al interior de inmuebles.

- Se restringe la circulación de vehículos particulares dentro del Corredor Turístico –Cultural en el horario de funcionamiento, salvo los vehículos residentes debidamente identificados a velocidades mínimas de 25kms/h y vehículos especiales en casos de requerirse
- Queda absolutamente prohibido para la población civil la portación de cualquier tipo de armas (blancas, corto punzantes o de fuego), dentro del Municipio de Zacatecoluca, principalmente en el Centro Histórico con especial atención al Corredor Turístico-Cultural San Sebastián. Solamente pueden hacer uso y portación de ellas los Cuerpos Gubernamentales como Municipales (P.N.C., Ejército Nacional y C.A.M.).

En todo el Centro Histórico queda prohibida la circulación de vehículos automotores que emanen gases tóxicos excediendo los niveles permitidos. Esto se medirá con la simple percepción visual de dichos gases (humo negro).

#### 4.3.2 MOBILIARIO URBANO. <sup>(20)</sup>

El mobiliario urbano se clasifica en los siguientes grupos:

- ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN:** Mapas de localización, planos de inmuebles históricos o lugares de interés, informadores de temperatura y mensajes, teléfonos, carteleras locales y publicidad.
- ELEMENTOS DE ORGANIZACIÓN:** Paradas de autobús, topes vehiculares y semáforos.

- ELEMENTOS DE AMBIENTACIÓN:** Luminarias, protector de árbol, cerramientos de arriates y áreas verdes, rejillas de protección de árbol, jardineras, bancas, reloj, pérgolas, parasoles, Monumentos y esculturas y murales.
- ELEMENTOS DE RECREACIÓN:** Juegos infantiles y similares.
- ELEMENTOS DE SERVICIO:** Aparcadero de bicicletas, surtidores de agua, casetas o cabinas de ventas y turismo.
- ELEMENTOS DE SALUD E HIGIENE:** Baños públicos, recipientes para basuras.
- ELEMENTOS DE SEGURIDAD:** Barandas, pasamanos, CCC, sirenas, hidrantes, equipos contra incendios.  
Criterios indicativos de implantación:

- En Áreas Históricas:** Se recomienda la agrupación de elementos de mobiliario urbano en núcleos de servicios, que facilite el control y seguridad del mobiliario, a la vez que el usuario encuentre varios servicios agrupados. Los núcleos de servicio pueden concentrar los siguientes elementos: parada de autobús, servicios higiénicos, cabinas telefónicas, kioscos o puestos de venta de servicios al peatón (periódicos, revistas, confiterías).

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. *Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Quito : s.n., 2003.

**b) En Áreas Urbanizadas:** Bandas de equipamiento en aceras: Se deben usar siempre que exista un área mínima para circulación peatonal.

Las bandas deben estar ubicadas fuera de las vías de circulación peatonal adyacentes a estas al lado exterior de la circulación peatonal. El ancho mínimo de la banda de equipamiento debe ser de 0.60 m.

#### 4.3.2.1 ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN.

**Teléfonos Públicos:** Las cabinas y teléfonos públicos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Los teléfonos públicos en exterior deben estar dentro de las bandas de equipamiento, sobre piso duro de 0.90 m. x 0.90 m. y provistos de una cubierta.

Las cabinas ubicadas en las bandas de equipamiento deben permitir un espacio mínimo de circulación de 0.90 m. de ancho, si el acceso es paralelo al sentido de circulación; y 1.50 m. si el acceso es perpendicular al sentido de circulación.

Los teclados y ranuras para monedas, tarjetas magnéticas u otro tipo de comandos deben estar entre los 0.80 m. y 1.20 m. de altura del nivel del piso terminado.

En casos de usuarios con discapacidad o movilidad reducida, si el teléfono está provisto de una cabina, una de cada 20 debe cumplir con las dimensiones establecidas referentes a cabinas telefónicas para personas con discapacidad o movilidad reducida.

El diseño específico del teléfono y de su entorno inmediato debe ser el resultado de la coordinación entre las empresas telefónicas y la Municipalidad.

Deberá localizarse en lugares de fácil acceso y visibilidad que permita su uso adecuado.

No deberán ocasionar molestias o peligros a la circulación de los peatones y no obstaculizar la visibilidad.

Con preferencia, se localizarán en áreas de la ciudad con intensa vida urbana como: paradas y estaciones de transporte público, zonas de actividad múltiple, dentro y al exterior de edificios públicos, centros comerciales, parques y equipamientos recreativos en general.

Se debe dar prioridad a la colocación de teléfonos públicos en los sectores de la ciudad en donde el servicio domiciliario es deficiente.

El área de piso adyacente a los teléfonos públicos debe presentar una textura rugosa que permita su fácil detección para el usuario limitado visual, sin que presente molestias a los peatones.

La señalización al interior y exterior del teléfono debe permitir la fácil comprensión al usuario analfabeto y al usuario extranjero. Para tal fin han de utilizarse códigos internacionales.

El teléfono ha de estar provisto de iluminación artificial que permita su uso nocturno.

Los teléfonos públicos para personas con discapacidad o movilidad reducida deberán cumplir con los siguientes requisitos: Tanto los teclados como ranuras para monedas, tarjetas magnéticas u otro tipo de comando deben estar a 0.80 m. de altura y deben ser accionables con una sola mano.



#### 4.3.2.2 ELEMENTOS DE ORGANIZACIÓN.

Se entiende como tal, al conjunto de elementos que se disponen para la mejor utilización del espacio público.

**Parada para Transporte Público:** Actúa como elemento ordenador del sistema de transporte, propiciando la utilización eficiente de la vialidad y generando disciplina en el uso del mismo.

El diseño específico de las paradas como su localización debe obedecer a un plan general de transporte público, articulado a actuaciones sectoriales sobre el espacio público.

Debe ser implantada próxima a los nodos generadores de tráfico como escuelas, fábricas, hospitales, terminales de transportes, edificios públicos, etc.

En su definición y diseño se debe considerar un espacio exclusivo para las personas con discapacidad y movilidad reducida, cuya dimensión mínima será de 1.80 m. por lado y estar ubicadas en sitios de fácil acceso al medio de transporte. Todas las paradas deben permitir la accesibilidad a las personas con discapacidad y movilidad reducida.

Características:

- Es una estructura fija.
- Es un medio de información y orientación sobre las rutas de transporte y horarios de servicio.
- Debe proteger a los usuarios de las inclemencias del clima: sol, lluvia y en menor escala vientos.

- Debe ser lo más transparente posible de tal manera que no se torne en una barrera arquitectónica en el espacio público.
- Debe contar con bancas para posibilitar la cómoda espera de los usuarios desvalidos: niños, ancianos, enfermos.
- Al tornarse en nodos de actividad, pueden complementarse con los siguientes usos: baños públicos, teléfonos públicos, luminarias, reloj, bancas, recipiente para basuras.

Referencias de implantación:

- 25 m. de la esquina a partir del alineamiento de las edificaciones.
- 0,50 m. del cordón-cuneta (proyección de la cubierta). La proyección de la cubierta debe estar retirada por lo menos 2,00 m. de la alineación de las edificaciones. El área útil no sobrepasará el 50% del ancho de la calzada.

#### 4.3.2.3 ELEMENTOS DE AMBIENTACION.

**Luminarias:** El poste y la luminaria deben considerarse como elemento integral del diseño, la posibilidad de dar calidades particulares a los espacios que se diseñan a través de la iluminación.

La selección y localización de la fuente de luz se debe relacionar con los aspectos propios del diseño (tipo de luz, color) con la intensidad necesaria determinada técnicamente en relación con el área servida.

El poste debe diseñarse como un elemento permanente del espacio público, tomando en cuenta su capacidad para ordenar con su localización y diseño el paisaje urbano.

Las luminarias utilizadas en el espacio público se pueden agrupar en siete categorías:

- **Poste central:** Se usa para nodos de alta concentración ciudadana o intersecciones viales importantes. La altura del poste supera los 15 m. y la separación entre poste y poste está entre 30 y 33 m.
- **Poste central doble:** Se localiza en los arriates de las vías. La altura del poste está entre los 10 y 12 m. La separación entre postes está entre los 30 y 33 m.
- **Poste Lateral:** Se ubica en la acera. Su altura es de 10 a 12 m. La distancia entre postes es de 30 m. aproximadamente.
- **Luminaria unilateral o central:** Utilizada para iluminación de pasajes peatonales, plazas, plazoletas y parques. La luminaria se coloca a una altura aproximada de 5 m. y la distancia entre una luminaria y otra es de 7 m. aproximadamente.
- **Aplique:** El uso de este tipo de luminarias, adosada a las paredes de las edificaciones es recomendable para vías estrechas o zonas históricas y comerciales, con el objeto de evitar postes sobre las veredas y permitir permeabilidad y fluidez en la circulación.

La luminaria debe ubicarse a una altura mínima de 2,50 m. La distancia entre luminarias es variable.

- **Lámpara suspendida central:** Se usa como en el caso anterior en áreas históricas y comerciales. La altura

mínima que se coloca la luminaria es de 2,50 m. para interiores y de 4,50 m. para calles y pasajes. La separación entre luminarias es variable.

- **En bolardo:** Este tipo de luminarias es recomendable como ornamentación sobre muros de cerramiento, evitando la aparición de fachadas largas y oscuras sobre el espacio público. Se usa como definidor de espacios de circulación, para la iluminación de los mismos, para la delimitación de espacios reducidos. Debido a su reducido tamaño no se recomienda para la iluminación de grandes espacios públicos.

Parámetros de diseño:

- El tipo de foco utilizado, debe estar en función de los requerimientos técnicos y estéticos.
- Presencia de arborización; tipo de follaje y porte.
- Presencia de mobiliario urbano y comportamiento de sus superficies ante la luz; reflexión. Transparencia, creación de sombras.
- Características del entorno construido: edificaciones y pavimentos.
- Las intenciones a nivel de la estética y la conformación del paisaje urbano.

**Bancas:** Deben estar ubicadas en las bandas de equipamiento o en espacios que no obstaculicen la circulación peatonal (plazas, plazoletas, parques, nodos de actividad y corredores de uso múltiple). Deben estar sobre piso duro y con un sistema de anclaje fijo capaz de evitar toda inestabilidad, sus costados, el asiento debe estar máximo a 0.45 m. de altura sobre el piso terminado y ser de forma ergonómica e isquiática.

Deberán tener una forma estética apropiada a su función; no tener bordes agudos, estar construido en materiales perdurables y permitir una rápida evacuación del agua.

Dimensiones		
	Mínimo (m)	Máximo (m)
Altura	0.40	0.45
Ancho	0.30	0.40
Longitud	1.80	2.40

**Protector de Árbol:** Puede ser fabricado en varios materiales: varilla, pletina, tubo metálico, madera, materiales que aseguran la debida protección y mantenimiento del árbol.

Como componente del mobiliario urbano debe cuidarse que su diseño y resultado estético sea compatible con los demás elementos de mobiliario.

Dimensiones		
	Mínimo (m)	Máximo (m)
Altura	0.90	1.60
radio	0.50	2.00

**Rejilla de Protección Árbol:** Debe situarse en las zonas duras en las que existe arborización de mediano y gran porte, cuando se prevean materas a ras de piso o elevadas.

El material utilizado para su fabricación puede ser de hierro colado, concreto u otro material que garantice la debida resistencia y durabilidad.

Dimensiones		
	Mínimo (m)	Máximo (m)
Radio	0.80	1.20

El diseño debe ser integral en su anclaje y funcionamiento con el protector del árbol.

Las tapas de registro y rejillas deben ser ancladas de tal forma que las superficies queden al mismo nivel del piso terminado aledaño en todo su borde, incluso cuando estas son colocadas en rampas o superficies con pendiente. La Municipalidad deberá regularmente verificar la existencia y cumplimiento, sancionando a quien las remueva sin tomar la debida precaución.

El espaciamiento libre entre los elementos que conforman las rejillas no debe ser mayor a 10m.m. La rejilla y tapa de registro respecto al espacio en donde se inserta debe admitir una holgura que permita los efectos de dilatación del material por cambios climáticos y en ningún caso esta será mayor a 10m.m.

La superficie del material para tapas de registro perforadas y rejillas reticuladas debe ser antideslizante en seco y en mojado.

**Cerramiento de Arriates y Áreas Verdes:** Los cerramientos de arriates y de áreas verdes pueden realizarse con verjas de acero cuyo diseño previo será aprobado por la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, cuyas alturas no sobrepasarán los 0.30 m. en arriates y 0.60 m. en áreas verdes.

**Monumentos y Esculturas:** Su localización responde a su calidad, magnitud e importancia dependiendo de cada lugar específico en el que va a ser implantado, con el objeto de

recuperar espacios deteriorados o sin interés público, por tanto, su diseño debe responder a una concepción integral del espacio público, analizando detalladamente el lugar en el que va a ser implantado y la dotación de los elementos que lo acompañan, con el objeto de evitar su localización aislada o extraña al lugar.

Los diseños, localización, escala, material, textura y contraste deben ser presentados a la Unidad de Desarrollo Urbano para su revisión y aprobación.

Se recomienda implementarlas en las isletas contenidas dentro de la Ciclovía Recreativa.

**Reloj:** Es un elemento que puede situarse en calles, avenidas, plazas, plazoletas, parques y edificios públicos de especial significación para la ciudad.

El reloj digital a más de informar la hora, da a conocer la temperatura local. Está compuesto por un panel luminoso de dos caras, en general montado sobre un soporte metálico.

Condiciones: Cuando se instale un reloj en el espacio público debe observarse las siguientes:

- Se localizarán en lugares de fácil visualización y cuidando no obstaculizar el libre tránsito peatonal y la visibilidad de vehículos y peatones.
- El borde inferior del panel deberá estar entre los 2,50 m. y 2,80 m. de altura del piso. El borde superior deberá estar a una altura máxima de 5,00 m.
- La acometida de la alimentación eléctrica deberá ser obligatoriamente subterránea.
- La distancia entre este elemento y otro de uso publicitario, deberá ser equivalente a un radio de 50 m.

- Se dará preferencia a las vías sin arborización.

Distancias relativas de localización teniendo como referencia el eje de la columna:

- 5,00 m. de otro elemento de categoría similar.
- 15,00 m. de otro elemento de gran tamaño (kioscos, cabinas).
- 5,00 m. del eje del tronco de un árbol.
- 0,50 m. del eje de la columna al filo del bordillo, guardando una distancia mínima de 0,20 m. del extremo del panel al filo del bordillo.

#### 4.3.2.4 ELEMENTOS DE SERVICIOS.

**Fuentes y Surtidores de Agua:** Pueden situarse en senderos, parques, plazoletas, como elementos organizadores e identificadores de los diferentes lugares de la ciudad.

Los surtidores de agua pueden contar con diferente presión de agua y pueden ser iluminados con luces de color.

Los diseños y localización, deben ser presentados a la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.

**Casetas, Cabinas para Ventas y Turismo:** Su implantación se articulará a la estructura fija del sistema de transporte público, es decir se permitirá su localización en el espacio público solamente cuando estén junto a parada de buses y terminales del transporte público.

Se condicionará su implantación en los siguientes sitios:

- En parques ubicados sobre corredores de uso múltiple, cuidando que el mueble para ventas cumpla con los índices de ocupación previstos en esta normativa.
- En corredores de actividad múltiple, con una distancia mínima de separación entre mueble y mueble de 1.60 m.

#### 4.3.2.5 ELEMENTOS DE SALUD PÚBLICA E HIGIENE.

**Baño Público:** Su instalación no debe obstruir el espacio público. Su ubicación obedece a criterios de intensidad del uso del lugar, lo que determina la distancia entre módulos que puede estar entre los 200 m. y 500 m.

Los baños pueden ser localizados en:

- Zonas viales: en vías arteriales, ubicados en forma integral con las paradas de autobuses, evitando su dispersión en el espacio público.
- Parques: de acuerdo a la zonificación particular de cada parque.

El baño público es un elemento de uso individual, ya que no es conveniente tener unidades para más de una persona a la vez, por la volumetría resultante y el impacto urbano que ella genera. Por razones higiénicas se recomienda el uso de una silla turca, evitando el contacto corporal con el aparato sanitario (la silla turca no está diseñada para minusválidos).

**Basureros Públicos:** La separación de los basureros está en relación a la intensidad de los flujos peatonales. La distancia no debe ser mayor a 50 m. en áreas de flujo medio y 25 m. en áreas

de flujo alto. En áreas residenciales, con bajos flujos de peatones por lo menos un basurero, por lado, de manzana.

Los basureros deben estar ubicados en las bandas de equipamiento o en espacios que no obstaculicen la circulación peatonal (plazas, plazoletas, parques, áreas de protección ecológica). Si el basurero tiene la abertura en la parte superior, ésta debe estar a una altura máxima de 0.80 m. sobre el piso terminado. Si la abertura es lateral al sentido de circulación, la altura debe estar entre 0.80 m. y 1.20 m.

Los basureros de sistema basculante deben estar provistos de un seguro que permita accionar exclusivamente a los responsables de la descarga. Su limpieza debe realizarse mediante el uso de un fluxómetro y chorros de agua y desinfectante que limpie el interior del módulo, pocos segundos después de accionar el fluxómetro.

#### 4.3.3 INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

El patrimonio urbanístico está constituido por: la traza urbana, su diseño, su estructura, su morfología y su secuencia espacial; los ambientes urbanos, plazas, plazuelas y otros, deben ser conservados no sólo por su carácter de áreas libres de uso público, sino por su valor histórico, si han sido ocupados, se propondrán a su recuperación; en el caso de haber sido alteradas debe ser restituido, quedando prohibido el ensanche de vías y/o prolongaciones que no se ajusten a la traza urbana histórica.

Las intervenciones en espacios públicos deberán tomar en cuenta los estudios históricos y fuentes fotográficas para recuperar en lo posible los ambientes urbanos tradicionales, se

debe respetar la adaptación topográfica, la configuración original del espacio si la hubiera y las funciones de permanencia y circulación peatonal, con prioridad sobre el espacio destinado al tránsito y estacionamiento vehicular.

Los cables, ductos, tuberías y/o tendido eléctrico que conducen las redes de luz, telefonía, TV cable, Internet, fibras ópticas si existen, agua o similares, así como los postes y otras estructuras que los soportan, no constituyen parte del mobiliario urbano; por lo que toda instalación de distribución y/o cableado debe ser empotrada, esta última sin alterar los paramentos u otros elementos de fachada ni de los techos o aleros. Los existentes deben ser eliminados o reubicados, según sea necesario.

Toda remodelación y/o modificación de vías, plazas, ambientes públicos y en general, toda obra a ejecutarse en ambientes urbanos monumentales y/o edificios de valor monumental, deben contar con la autorización de la Municipalidad de Zacatecoluca. (Ver Plano 25/70, 26/70,27/70, 28/70)

- **Tratamiento de las vías.**

Cuando se implemente piedra como material de acabado en la intervención de espacios públicos del Centro Histórico utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados y sus combinaciones, el acabado debe ser natural, no se permite, el pintado de dicho tratamiento. La señalización de tránsito deberá realizarse con cambios de textura y color de piedra, pudiendo utilizarse elementos removibles de ser necesario.

Las intervenciones en el Centro Histórico deben suprimir las barreras arquitectónicas físicas que impliquen cambios de nivel a fin de facilitar el tránsito de niños, ancianos y personas con movilidad reducida. La circulación se diferenciará con cambios de texturas, o elementos de separación virtual, como peones, bolardos, u otros, que irán sujetos al piso mediante sistema de estaca o anclaje evitando uso de tornillería.

La red de evacuación de aguas lluvias deberá ser independiente de la red pública de desagüe. Para la evacuación de las aguas pluviales se deben emplear rampas o pendientes y canaletas enrejadas que conduzcan el agua al sistema de drenaje de la ciudad. Las rejillas de las alcantarillas deberán estar diseñadas de tal manera que no permitan accidentes tanto vehiculares como peatonales o de ciclistas.

- **Servicios Públicos.**

La ejecución de los trabajos que realizan las entidades responsables de los servicios públicos, como son: electricidad, agua potable, alcantarillado, telefonía, televisión por cable, etc., debe coordinarse con los organismos municipales competentes, es decir la Alcaldía Municipal De Zacatecoluca, quien aprobará y autorizará la programación y realización de los citados trabajos.

Las entidades responsables del servicio de telefonía y televisión por cable, deben presentar un Plan de Mejoras en su servicio en un plazo de un (01) año que considere lo siguiente:

- a) La instalación de los cables y acometidas deben ser empotrados y sin alterar los inmuebles ni el paisaje urbano.



- b) El retiro de cables y postes de teléfono en desuso.
- c) El mejoramiento del servicio, instalación, ubicación y diseño de casetas de teléfonos públicos, solicitando la autorización para su ubicación y características de diseño según las normas de mobiliario urbano correspondiente.

La entidad responsable del servicio de agua potable y alcantarillado (A.N.D.A.), debe presentar un Plan de Mejoras en su servicio que considere lo siguiente:

- a) Mejoramiento de las instalaciones de agua potable y alcantarillado.
- b) Mantenimiento y habilitación de los hidrantes contra incendios.
- c) Mantenimiento de los canales y acequias e evacuación de aguas lluvias.
- d) Ejecución del proyecto integral y las obras de implementación del sistema de drenaje pluvial del Centro Histórico.

La recolección de desechos sólidos en el Centro Histórico, debe desarrollar sus labores fuera de las horas de mayor afluencia Comercial y de tránsito vehicular, preferentemente en horario comprendido entre las 6:00 a.m. a las 11:00 a.m.

Está terminantemente prohibido el arrojo de basura en la vía pública y en las riberas y cauces de ríos y acueductos.

- **Pavimentos en Espacios de Circulación Peatonal.** (20)

Las superficies deben ser homogéneas, libres de imperfecciones y de características antideslizantes en mojado, para los espacios exteriores.

Si el pavimento está compuesto de piezas, los materiales empleados no deben tener una separación mayor a 11 mm., en una profundidad máxima de 3 mm.

La diferencia de los niveles generados por el grano de textura no debe exceder a 2 mm. Si los espacios de circulación peatonal son lisos, la señalización de piso debe realizarse mediante un cambio de textura.

Las texturas direccionales tienen por objetivo el conducir al peatón hacia un fin determinado; estas deben tener un recorrido no mayor a 3.00 m. de longitud, los canales o líneas de dirección no deben tener un espaciamiento mayor a 11 mm.

- **Integración del Mobiliario.**

El mobiliario de un ambiente urbano debe ser homogéneo en conjunto y armónico entre todos los elementos que lo componen. Asimismo debe integrarse a la unidad estilística del ambiente urbano.

- **Diseño de Mobiliario Urbano.**

El mobiliario urbano responderá a los requerimientos necesarios y características del espacio público.

---

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. *Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Quito : s.n., 2003.

Por ello se deberá hacer un estudio de los elementos tradicionales cuando los hubiere (bancas, postes, farolas, señalización, basureros, etc.) para plantear nuevos diseños con los mismos conceptos (casetas telefónicas, quioscos, etc.).



El diseño del mobiliario urbano debe procurar el menor impacto, presentando una escala que se ajuste a las proporciones del ambiente y cumpliendo específicamente las

funciones para las que ha sido creado, debe ser sencillo y funcional, fácil de utilizar, mantener y limpiar, resistente a agentes agresores de orden climático o humano.

La ubicación del mobiliario urbano debe responder a criterios funcionales y no entorpecer el tránsito peatonal, ni distorsionar el paisaje urbano.



En ningún caso, el mobiliario urbano debe estar ubicado en las fachadas de los Monumentos y edificaciones de valor patrimonial, ya que distorsionan la imagen formal de los mismos. La colocación de casetas telefónicas, postes y toda

instalación pública, requieren de autorización previa de la Municipalidad.

### **Colores del Mobiliario.**

Los colores a emplearse para el pintado del mobiliario urbano deberán mimetizarse con el contexto en el cual se encuentra, no

debiendo emplearse colores fosforescentes, estridentes o que destaquen sobre el entorno.

### **Postes de Alumbrado.**

Los postes de alumbrado podrán emplearse en las plazas y en calles de más de 6.00 m. de sección, siempre que no interrumpen el tránsito peatonal.

No se permitirá la colocación de postes en los callejones y calles angostas, en tal caso la iluminación se realizará solo a través de luminarias adosadas en las fachadas.

La iluminación puede contribuir al relevamiento de la imagen urbana, por tanto, el tratamiento de la luz de manera indirecta será dirigida contra las fachadas y utilizado de forma que la ciudad se muestre hacia la periferia en base a planos de luz recortados y escalonados, sin que las luminarias se distingan como puntos de luz, de tal manera que se contribuye en conjunto al realce de la escena urbana del Centro Histórico de la ciudad.

### **Iluminación Complementaria.**

La iluminación complementaria que realizan los propietarios en sus inmuebles debe ser discreta, debe armonizar con la iluminación urbana y no debe opacar a los inmuebles que conforman el ambiente donde se encuentra, los aparatos que se utilicen deben ser pequeños y de preferencia empotrados en los aleros, o suspendidos de estos. La iluminación artificial de los ambientes urbanos debe lograr equilibrio, permitiendo destacar moderadamente los valores arquitectónicos que conforman dicho ambiente.



### Los Teléfonos Públicos.

Deben ser discretos y ubicados de acuerdo a las características de cada espacio, en el diseño de cabinas telefónicas para el Centro Histórico, no se permitirá el uso de colores que contrasten con el entorno. Las cabinas de teléfonos públicos existentes deben ser removidas y reubicadas en lugares aprobados por la Municipalidad, de manera tal que no interfieran el tránsito peatonal ni contaminen el paisaje urbano.

### Paradas de Autobuses. <sup>(21)</sup>

Las paradas de autobuses son muy importantes para el usuario como protección para el mal tiempo. Generalmente se proporcionan bancas para hacer más cómoda la espera de sus usuarios. Además, las paradas le dan al usuario seguridad y una visibilidad casi completa, puesto que los autobuses se detienen en un lugar determinado, evitando así que los usuarios se dispersen. Las casetas abiertas se recomiendan para lugares tropicales o de calor excesivo, en donde se requiere



aprovechar las corrientes de aire para refrescar el lugar, haciéndolo confortable para el usuario. Estas pequeñas construcciones deben estar hechas de material ligero prefabricado, además deben ser desmontables y de fácil manejo y transportación.

aprovechar las corrientes de aire para refrescar el lugar, haciéndolo confortable para el usuario.

Estas pequeñas construcciones deben estar hechas de material ligero prefabricado, además deben ser desmontables y de fácil manejo y transportación.

### Topes y/o obstáculos para zonas donde los vehículos no deben entrar. <sup>(21)</sup>

Existe un tipo de poste pequeño y de baja altura cuya función es la de impedir u obstaculizar la entrada de vehículos a una zona



zonas peatonales, logrando con ello su separación.

específica, generalmente son de concreto pintado, en forma llamativa, o con símbolo fácil de identificar. (Ver Plano 29/70)

Un obstáculo para los automóviles son las aceras cuya función es obstruir el acceso a vehículos a

Los topes dentro del mobiliario urbano tienen su función primordial, ya que aumentan la seguridad del usuario peatonal debido a que obligan a los conductores a disminuir la velocidad, haciéndolos circular muy despacio, evitando así accidentes.



fluides del tránsito representan la forma segura de hacerlos obedecer un señalamiento.

Las barreras de contención dentro del mobiliario urbano contribuyen a la seguridad pública y le dan una apariencia estética a las vías rápidas y evitan accidentes. Estas señales son comunes en el medio urbano, sobre todo cuando se quiere evitar el paso de vehículos en el momento que se está efectuando una maniobra de mantenimiento de servicios urbanos. Aunque estas barreras ocasionan malestar a los conductores de vehículos y a veces obstaculizan la

21. S., Jan Bazant. *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. Mexico : Trillas, S.A de C.V, 1984.

### Hidrantes contra incendios.



Los grifos para apagar incendios o hidrantes deben ubicarse en todos los ambientes urbanos sin dificultar la circulación y en condiciones que permitan operar al cuerpo de bomberos. Los grifos deberán colocarse a una distancia no menor de 150 m. y 300 m. entre ellos.

### 4.3.4 PAISAJISMO.

Todos los árboles y plantas que se encuentran aledaños a las



circulaciones peatonales deben estar dotados de suficiente cuidado y mantenimiento que permita el cumplimiento de esta recomendación. (Ver Plano 30/70).

El tronco, ramas y su follaje, no deben invadir el área peatonal en una altura mínima de 2.20 m. medidos desde el nivel del piso terminado de la vía peatonal en todo el ancho.

Los árboles ubicados en el interior de las áreas de circulación peatonal deben estar señalizados con cambio de textura en el piso en un ancho de 0.90 m. medido desde el borde de la jardinera.

Las jardineras que se ubiquen fuera de la banda de equipamiento deben estar señalizadas con cambio de textura en el piso en un ancho de 0.90 m. hacia todos los costados en los que haya espacio de circulación peatonal.

El ancho mínimo entre dos jardineras es de 0.90 m. La vegetación de las jardineras ubicadas al nivel del piso terminado de la vía peatonal no debe extender su follaje por fuera del perímetro de la misma.

En el caso de jardineras ubicadas en la línea de construcción, estas no deben colgar su vegetación por debajo de 2.20 m. de altura medidos desde el nivel del piso terminado de la vía peatonal.

La arborización para zonas viales debe responder y articularse armónicamente con el entorno artificial: construcciones, redes de servicio, mobiliario, elementos de transporte.

La distancia mínima de un árbol con respecto al paramento de las edificaciones corresponde al radio de la copa del árbol (en su etapa de máximo desarrollo) más 0.50 m.

Debe preverse la máxima altura que alcance la especie a fin de no interferir con las redes aéreas de servicios públicos. La distancia mínima de un árbol desde el lado exterior del bordillo debe ser de 0.75 m. El follaje debe empezar a una altura mínima de 3 m.

La arborización debe permitir la iluminación artificial de la vía. En vías locales, donde los postes de alumbrado público se localizan en uno de los costados de la vía, se aconseja que la disposición de arborización esté a "tresbolillo", es decir con árboles de alto porte.

Cuando se utilizan árboles de mediano porte, debe disponerse con dos árboles de mediano porte en reemplazo de uno de alto porte, que deben ubicarse en el tercio medio del tramo entre los dos postes. Si por razones de diseño se requiere una distancia igual entre árbol y árbol, deben utilizarse especies con densidades de follaje media o baja. En todos los casos debe preverse que la arborización permita el acceso vehicular a los inmuebles. Los árboles deben plantarse a 1,50 m. de redes subterráneas para evitar daño a las tuberías u obstrucciones de la raíz.

#### **Uso de los árboles.** <sup>(21)</sup>

- Con objeto de marcar fronteras y áreas.
- Para acomodar cambios de nivel y modelar la tierra.
- Como medio de proporcionar privacidad, enmarcar un edificio o espacio y como barrera visual.
- Con el propósito de proteger del viento, polvo, asoleamiento y ruido.
- Con el objeto de crear espacios externos, cercándolos o rompiendo áreas y dando verticalidad. A fin de dirigir circulación peatonal.
- Como recurso para proveer contraste en forma de textura o color con pavimentos, edificios o cuerpos de agua.
- Con objeto de contrastar o complementar escultóricamente.

Las Áreas de Protección Paisajística y Ecológica, dentro del Centro Histórico, están conformadas por la Plaza Cívica Dr. José Simeón Cañas, Parque Dr. Nicolás Peña y el Parque Alameda General Rafael Osorio, entre otras áreas verdes existentes.

Las Áreas de Protección Paisajística y Ecológica, existentes en el Centro Histórico deben conservarse en su integridad, eliminando cualquier añadido que desvirtúe el paisaje. Se debe velar tanto por su conformación y estabilidad, como por la conservación y buen mantenimiento de la flora y ecología en general.

La vegetación de las Plazas, parques y Plazuelas, así como áreas verdes existentes debe tener un tratamiento adecuado; debiendo conservarse las especies existentes, si no atentan contra los servicios, equipamiento, seguridad y ornato público.

En el Centro Histórico, solo se permite la arborización en las vías que tengan un ancho apropiado.

Cualquier tipo de intervención o tratamiento debe involucrar a la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.



#### **Áreas Verdes y Vegetación.**

En el tratamiento de espacios públicos los proyectos deberán contener la propuesta de áreas verdes y de implantación de especies arbustivas o arbóreas. Está terminantemente prohibido utilizar rejas de cualquier tipo para separar al área verde del piso sólido. La inclusión de especies vegetales arbóreas se deberá realizar con plantas ya desarrolladas, de tal manera que, desde su implantación puedan dar la idea general de su incidencia en el espacio y además se garantice su desarrollo. Se priorizará el empleo de especies nativas.

21. S., Jan Bazant. *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. Mexico : Trillas, S.A de C.V, 1984.

### Vegetación y Obstáculos Laterales.

El follaje de la vegetación que se ubique sobre los parques, plazas y arriates deberá limitarse a una altura de 1,00 m. como máximo, para evitar la obstrucción de la visibilidad a los conductores y peatones.

La vegetación que rebase la altura de 1,50 m. deberá dejar bajo la copa de la misma, una distancia libre de visibilidad mínima 1,00 m. en el caso de que no haya circulación peatonal; y de 1,80 m. en el caso contrario.

Los árboles que rebasen los 1,50 m. de altura y cuyas ramas se extiendan sobre las vías deberán tener una altura libre de 5,50 m. desde la superficie de rodamiento hasta la parte más baja de las ramas.



Los objetos que se ubiquen sobre las aceras y próximos a los carriles de circulación no deberán estar a una distancia menor de 0,45 m. al interior del cordón-cuneta.

### Criterios Morfológicos de Manejo. (20)

Es importante tener en cuenta la forma externa del árbol al momento de intervenir en diseños del paisaje urbano o bien cuando se busca un determinado comportamiento de la especie arbórea ante las influencias del medio ambiente.

El manejo del árbol desde el punto de vista de su morfología comprende:

### a) Porte.

De acuerdo al diámetro transversal de la copa del árbol en la etapa de mayor desarrollo, el porte de los árboles pueden clasificarse en:

Pequeño	Ø de copa menores a 2.50 m.
Mediano	Ø entre 2.50 y 5.00 m.
Alto	Ø mayores a 5.00 m.

El tamaño del sistema radicular del árbol es proporcional y equivalente al porte.

El tamaño de la raíz y la copa del árbol determinan la distancia de separación de siembra entre árboles. En general, la distancia mínima de siembra en función del porte es:

Alto	Distancia entre ejes de 10 a 15 m.
Mediano	De 5 a 7.50 m.
Bajo	Radio mínimo de la especie arbórea.

### b) Densidad de follaje.

La densidad del follaje influye en la visibilidad, el paso de la luz solar, los vientos, los ruidos, los olores, la lluvia y la contaminación.

El árbol como barrera y filtro de partículas y gases contaminantes, es efectivo en la medida en que actúa en conjunto con otros árboles, formando masas densas.

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo. Quito : s.n., 2003.



La profundidad de la masa arbórea está definida a más de la densidad y forma del follaje por el tipo de hoja. Árboles de hoja ancha requieren una profundidad efectiva de 40 m.

Árboles de hoja angosta requieren 60 m.

Coníferas no resinosas requieren 80 m.

Las densidades de follaje se pueden clasificar en tres categorías:

Alta: magnolia

Media: acacia

Baja: ciprés común, sauce, araucaria chilena.

### **c) Forma.**

La forma del árbol se puede agrupar en 6 tipos: Forma de palma, Esférico, Ovalado horizontal, Cónico, Globular, Ovalado vertical. El tipo formal adecuado para un determinado sitio, depende de los efectos estético y funcional que se persigan.

### **d) Permanencia.**

Existen especies de árboles que pierden su follaje total o parcialmente a diversos intervalos de tiempo. En función de la permanencia del follaje, se pueden clasificar a los árboles en dos tipos:

- De hoja permanente y
- De hoja caduca.

En los sitios de la ciudad donde se requiere la permanencia del follaje a lo largo de la vida útil del árbol (como en arriates, donde el árbol actúa como barrera para la contaminación y asoleamiento), la permanencia o no del follaje es importante al momento de elegir una especie adecuada.

### **Criterio de manejo técnico ambiental.** <sup>(20)</sup>

Para elegir una especie arbórea a ser plantada en la ciudad, se debe tomar en cuenta las relaciones recíprocas que se establecen entre la planta y el entorno, que se resumen en los siguientes parámetros a ser tomados en cuenta:

- **Siembra:**

Dependiendo del entorno inmediato, el árbol puede sembrarse directamente en el suelo o confinarse en materia.

**Siembra en materia:** Es necesario cuando el árbol que se va a sembrar está cerca a elementos construidos como: construcciones viales superficiales (adoquinados, pavimentos, asfaltos), construcciones subterráneas (sótanos, muros de contención, cimientos), edificaciones, si el árbol es de mediano porte y está ubicado a 2 m. de la misma, si el árbol es de alto porte y está ubicado a 4 m. de la edificación, redes de servicio público.

El objetivo de la materia es el de inducir el desarrollo de la raíz del árbol a una profundidad tal que no afecte a las construcciones circundantes.

Se debe sembrar árboles con una altura mínima de 1.50 m. Para el trasplante debe podarse el árbol y conformarse un "pan de tierra" alrededor de la raíz, debiendo mantenerse siempre húmedo.

---

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. *Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Quito : s.n., 2003.

El material de relleno de la materia debe quedar firme pero sin compactar; el árbol debe fijarse a un tutor (3 x 0.07 m. de diámetro).

**Siembra Natural:** Para la siembra natural, el manejo del árbol es similar al descrito con anterioridad. La excavación para la siembra natural, se realiza con anticipación y debe ser adecuada al tamaño del pan de tierra, el promedio es de 1.20 m. de diámetro, una profundidad mínima de 0.60 m. El pan de tierra debe mantenerse siempre húmedo durante la operación y el árbol se sujetará a un tutor.

- a) Crecimiento.
- b) Para el tratamiento de la **cobertura vegetal** es importante conocer la velocidad de crecimiento de la planta, hasta llegar a su máximo desarrollo.
- c) Árboles plantados en un entorno agresivo, que se encuentra afectado por la contaminación y los desafueros de los peatones, requieren un crecimiento rápido a fin de superar en los primeros años de vida los embates del medio ambiente.
- d) El tipo de crecimiento, así como la calidad de desarrollo, son función de la especie arbórea y de la calidad nutricional del suelo sustentante.
- e) En general se presentan tres velocidades de crecimiento:  
Crecimiento lento: 15 años  
Crecimiento medio: 5 a 15 años  
Crecimiento rápido: 1 a 5 años

- **Mantenimiento:**

Ciertas especies arbóreas presentan hojas, flores o frutos pesados que caen dejando el suelo circundante sucio y resbaloso, presentando un peligro para el peatón especialmente para el no vidente. Estas especies deben evitarse en el entorno urbano, pues son de difícil mantenimiento.

- a) Compatibilidad con otras especies.
- b) En la siembra de árboles de diferentes especies en un mismo sitio, debe tomarse en cuenta la compatibilidad entre ellas. Algunas especies afectan el entorno circundante haciéndolo inapropiado para el crecimiento de otras.
- c) Comportamiento en el medio ambiente urbano.
- d) Es importante el conocer el comportamiento del árbol ante el medio ambiente urbano, esto evita una serie de problemas, como es la disposición de especies arbóreas que son resistentes a las plagas, a la contaminación, manipulación de los peatones. Por ejemplo la corta vida útil de una especie, tiene consecuencia en el costo económico y ambiental que implica su reemplazo.
- e) Fruto, inflorescencia, aroma.
- f) Cuando por razones ornamentales se planta árboles frutales, debe tenerse en cuenta que sus frutos no sean tóxicos. Este requerimiento es obligatorio para todo tipo de cobertura vegetal urbana.
- g) Al utilizar árboles que presenten floración, debe conocerse la permanencia de la misma. Al diseñar ejes arborizados en función al colorido de sus flores, que son perceptibles a nivel del paisaje urbano pocos días al año,

presentando el tiempo restante una apariencia muy diferente a la concebida originalmente.

- h) El efecto positivo que genera el aroma de ciertas especies vegetales es recurso valioso para utilizar en áreas de la ciudad en donde el aire se encuentra viciado por malos olores: industrias, ríos, quebradas contaminados.

#### **Criterios de manejo urbano, zonas viales.** (20)

La arborización para zonas viales debe responder y articularse armónicamente con el entorno artificial: construcciones, redes de servicio, mobiliario, elementos de transporte.

Para zonas viales es obligatorio el uso de materia, la misma debe profundizarse hasta hacer contacto con el suelo natural.

#### **Criterios de Alternativas Apropriadas de Vegetación Urbana.**

Se recomienda ubicar vegetación en las fachadas, muros y cubiertas de las edificaciones. Se deberá utilizar enredaderas tipo hiedras (plateadas, bicolors, etc.), buganvillas, bignonias de diferentes colores y otras que tengan flores y emitan aromas agradables. En terrazas, si se crean microclimas adecuados, se pueden utilizar enredaderas que produzcan frutos comestibles.



En arriates se recomienda ubicar arbustos de mediana y baja altura como crotones, tuyas, claveles, hortensias, jazmines o similares. Por fácil mantenimiento el mani forrajero es adecuado para cubrir extensiones de tierra sin plantar.

### **4.3.5 INTERVENCIÓN DE FACHADAS. INTERVENCIONES DE EDIFICACIONES EN ÁREAS HISTÓRICAS.** (20)

(Ver Plano 31/70 al 66/70)

#### **4.3.5.1 CONSERVACIÓN.**

Todas las edificaciones con protección total o parcial, podrán ser objeto según el caso de intervenciones de conservación, mantenimiento o de acondicionamiento, que sin alterar su tipología, permita nuevos usos compatibles para dichas edificaciones y la reutilización de esta.

**Componentes Sujetos a Conservación:** En las edificaciones bajo protección total o parcial, todos sus componentes son sujetos de conservación:

- a) Espaciales: Ambientes cerrados y abiertos.
- b) Constructivos: Cimentaciones, paredes y elementos portantes (muros, columnas, pilares y pilastras), entresijos, cubiertas, arquerías, bóvedas, cielo-falsos, armaduras, dinteles y zócalos.
- c) Compositivos: Portadas, balcones, puertas, ventanas, balaustradas, aleros, molduras, pavimentos, empedrados, cerámicos, murales, vitrales, forjados y barandas.
- d) Del entorno: Áreas de vinculación con el espacio público, cerramientos, jardines y vegetación.

---

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo. Quito : s.n., 2003.

#### 4.3.5.2 **RECUPERACIÓN.**

Las edificaciones con protección total, con niveles de deterioro reversible o que presenten elementos añadidos impropios, podrán ser objeto de intervenciones de recuperación, mediante obras de restauración, pudiendo complementarse con obras de reconstrucción en donde se hubiere perdido partes de la edificación.

#### 4.3.5.3 **RESTAURACIÓN.**

Son intervenciones que implican una operación global o parcial de un conjunto o de una individualidad de valor histórico, que tiene como fin el preservar y revelar valores estéticos e históricos de monumentos y se basa en el respeto de la sustancia antigua de los documentos auténticos, pero ella termina donde comienza la hipótesis. De allí en adelante, cualquier trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestra época.

#### 4.3.5.4 **REHABILITACIÓN.**

Las intervenciones de rehabilitación de los inmuebles catalogados como rehabilitables, tienen como finalidad la de elevar los estándares de confort en una edificación antigua, a fin de adaptarla a las condiciones de la vida contemporánea. Se sujetarán a las siguientes disposiciones:

- Debe respetarse la tipología de la edificación, esto es, la distribución espacial, la forma de ocupación, los elementos constructivos, la composición volumétrica y de fachadas y la

estructura portante. Organizativos: zaguanes, galerías, patios, escaleras y portales. Las edificaciones con protección parcial, podrán ser objeto de intervenciones de recuperación, mediante obras de restauración o de rehabilitación, pudiendo complementarse con obras de reconstrucción en donde sea pertinente. También puede agregarse edificación nueva complementaria, siempre y cuando se logre integración con lo existente y no se ocasione alteración tipológica de la edificación.

- Se admite la incorporación de elementos necesarios para dotar de mejores condiciones higiénicas y de confortabilidad.
- Se permite cubrir los patios con material translúcido o transparente, en los casos de locales destinados a equipamientos de interés colectivo tales como asilos, sedes institucionales, servicios asistenciales, centros culturales, bancarios, comerciales, turísticos y de vivienda.
- La construcción de cubiertas en los patios deberá ser reversible y no afectará a las condiciones estructurales y morfológicas de la edificación. No se admitirán cubiertas de los patios apoyadas en entresijos, ni en aleros. Se apoyará sobre la estructura y no sobrepasará el nivel de la cumbrera. Deberán presentarse los detalles constructivos correspondientes.
- No se podrá modificar la altura de entresijos, excepto cuando la altura de los ambientes sea mayor a 4.50 m, caso en el que podrán construirse altillos con un área máxima igual al 40% del área del ambiente intervenido y no se afecten puertas y ventanas. Se deberá asegurar iluminación natural y

ventilación, sin realizar aberturas adicionales hacia las fachadas protegidas.

- Se permite el uso de claraboyas a ras de cubierta o elevadas con la misma inclinación de cubierta que permita un espacio libre máximo de 0.30 m.
- Las cubiertas mantendrán pendientes no inferiores a 30° ni mayores a 45° y su recubrimiento superior será teja de barro cocido, salvo los casos excepcionales de edificios cuyo diseño original tiene otros materiales.
- No se podrán modificar las fachadas excepto cuando se trate de eliminar elementos extraños a la fachada original; es decir resultado de una propuesta técnica que lo justifique.
- Las fachadas deberán recuperar sus características, morfológicas y ornamentales, tales como aberturas y llenos, aleros, balcones, portadas, balaustradas, antepechos, alfeizar, canecillos, resaltes y otros. En el caso de que se hubieren perdido los elementos documentales y bibliográficos del elemento deberán rescatarse sus características tipológicas en correspondencia a las predominantes en el tramo donde se ubica la edificación o en tipologías arquitectónicas similares.
- En caso de pérdida de elementos de fachada o parte de ellos podrá recreárselos, expresando la intervención contemporánea, pero siempre en armonía con lo existente.

- La consolidación de muros de adobe o tapial, deberá garantizar su seguridad antisísmica. En los casos justificados técnicamente, se podrá construir estructuras similares con materiales modernos simulando los acabados antiguos.
- Se prohíben recubrimientos con materiales ajenos a la composición básica o a las texturas propias de las edificaciones históricas o a los sistemas constructivos de fachadas o muros externos. En las partes o edificaciones nuevas complementarias de edificaciones o áreas históricas los recubrimientos serán acordes con su entorno inmediato.

Adicionales a las existentes, que se regirán por las siguientes normas:

- Podrán utilizarse materiales y sistemas constructivos, tradicionales o contemporáneos, incluyendo tecnologías alternativas; siempre y cuando éstas sean probadas y compatibles con la estructura intervenida y las adyacentes.
- Las estructuras de acero u hormigón deben aislarse de los muros preexistentes mediante una separación de al menos 0.06 m; esta separación será con materiales aislantes apropiados entre los muros y el hormigón o el hierro. Estas separaciones deberán estar debidamente protegidas de la humedad y de las filtraciones; y, las estructuras completas de acero u hormigón tendrán cimentación independiente. Se adjuntará los informes necesarios para sustentar las propuestas.

#### 4.3.5.5 EDIFICACIONES QUE AMENACEN CONVERTIRSE EN RUINA.

Las edificaciones que amenacen ruina o que deban ser reemplazadas, podrán ser objeto de derrocamiento parcial o tal según sea el caso, para lo cual previamente el propietario presentara una solicitud.

#### 4.3.5.6 OBRAS DE MANTENIMIENTO.

Las obras de mantenimiento de las edificaciones del Centro Histórico, tienen el carácter de obligatorias y permanentes para sus propietarios sean estas personas naturales o jurídicas y entidades de los sectores público, militar y eclesiástico.

#### 4.3.5.7 ALTURA DE EDIFICACION.

##### a) **Altura de Edificación:**

En las áreas históricas patrimoniales la altura máxima será la que determine la zonificación asignada y se tomará como referencia la altura del entorno inmediato al sector donde se ubica.

La altura de edificación debe ser tal, que:

- No altere el perfil y silueta del paisaje urbano del Centro Histórico de la Ciudad Zacatecoluca.
- No introduzca elementos arquitectónicos, fuera de escala que perturben monumentos y/o ambientes urbanos monumentales.

- No sobrepase la altura de templos, u otras estructuras importantes de carácter monumental.
- Lo normado anteriormente no se aplica en casos considerados como Estudios Especiales de renovación urbana, en los que se establece un criterio respecto a la volumetría que permita una configuración urbana homogénea de conjunto, en concordancia con los edificios existentes y los propuestos.
- Las alturas máximas permitidas en las construcciones serán de tres pisos, (máx. 9.20 m.) exceptuándose en los entornos de la Iglesia San Sebastián Analco en el Barrio San Sebastián, medida tomada desde la parte media sobre las líneas de fachadas hasta la cumbrera o partes más altas de la construcción, no debiendo exceder la altura de la edificación vecina y/o el promedio de las alturas de los edificios existentes en ambos lados de la calle donde se ubica, en el caso de estar en esquina se toma como referencia la altura de las construcciones ubicadas en las contra esquinas de tal manera de no distorsionar el perfil horizontal dominante de la calle.
- En el interior de las manzanas se podrá autorizar edificaciones cuya altura no se perciba desde el exterior, siempre y cuando respeten las proporciones 1:2, ancho de patio: altura de edificación, ó 1:4 ancho del pasaje: altura de edificación, según sea el caso.
- Se entiende por pasaje a un corredor de servicio (servidumbre) considerando un ancho máximo 2.60 m. En



ambos casos las construcciones deben mantener y alinearse en toda su longitud sobre los límites de propiedad y sobre los patios y pasajes, y en su prolongación vertical, quedando prohibidos los retiros, salientes y voladizos, excepto si se trata de conservar la balconería tradicional existente.

- Que las edificaciones no deberán interferir con el horizonte visual de los inmuebles declarados. En áreas colindantes a conventos, monasterios y templos, no se permite edificaciones que sobrepasen la altura de las techumbres de los templos.
- Los proyectos para construcciones de altura superior al promedio existente, no serán aprobados ni se admitirá como argumento justificante, el hecho de que existan otros edificios de mayor altura.
- En los casos de edificios de un solo piso ubicados en calles donde predominen los dos o tres pisos, se promoverá su construcción para completar el perfil urbano.

#### **b) Volumetría:**

La volumetría de las construcciones es un factor determinante del paisaje urbano y natural por lo que deben ajustarse a los siguientes criterios:

- Toda construcción debe mantener y alinearse en toda su longitud con el límite de propiedad sobre la calle y en su prolongación vertical, quedando prohibidos los retiros, salientes y voladizos, excepto si se trata de conservar la balconería tradicional existente.

- El plomo de fachada no debe proyectarse fuera del límite de propiedad sobre la calle, debe evaluarse y emitirse autorización en relación a las propuestas de volados individuales tales como balcones y galerías, así como su dimensionamiento.
- Las nuevas edificaciones colindantes a monumentos o inmuebles históricos declarados o no patrimonio, se proyectarán alineadas al inmueble vecino, con armonía de volúmenes, alturas y disposición de vanos, de forma que no distorsionen, siguiendo el perfil vertical y horizontal dominante de la calle.

#### **c) Pintura:**

Los propietarios y ocupantes de inmuebles sean estos de valor Patrimonial Monumental o no, están obligados en forma permanente a mantenerlos en buen estado de conservación y presentación, para lo cual deben realizar trabajos habituales de limpieza y pintura por lo menos una vez cada 2 años y/o principalmente en las fechas de Semana Santa, Fiestas Patrias y otras que señale la Municipalidad.

La pintura en fachadas, elementos de carpintería o herrería en el Centro Histórico, será justificada con criterios de composición cromática por inmueble e integrados por sectores urbanos y con referencias históricas de uso de color obtenidas con calas.

Las propuestas que impliquen cambios requerirán obligatoriamente de la aprobación de la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.

Todas las fachadas exteriores (Frontal, Laterales, Posteriores) de un inmueble deberán recibir acabado, incluyendo aquellas que sean interiores. En ningún caso deberán quedar expuestos los materiales que conforman el muro, con excepción de aquellos constituidos por adobes y piedras, siempre que exista la evidencia de que estos materiales no estuvieron recubiertos originalmente.

Se prohíbe la limpieza de fachadas de piedra, de cualquier época, declaradas patrimonio o no, mediante el raspado, arenado o cualquier otro método abrasivo, para estos casos se debe tener en cuenta que la pátina de antigüedad, forma parte del exterior de las edificaciones históricas y que esta no puede retirarse por ningún motivo. La limpieza se hará utilizando brochas de pintor y nunca escobillas de cerdas metálicas. Iguales medidas rigen para la limpieza de zócalos y otros elementos de piedra o materiales similares.

En las fachadas de los inmuebles de piedra, declarados patrimonio o no, queda prohibido retirar recubrimientos "a priori", hasta que se compruebe, mediante los correspondientes estudios de exploración, que las fachadas fueron concebidas para no llevar recubrimiento. En todos los casos la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, prestara la orientación necesaria a los propietarios y ciudadanos que deseen hacer trabajos de mantenimiento en sus inmuebles.

Las construcciones declaradas patrimonio o no, se pintarán con los colores que tradicionalmente se han utilizado en la ciudad o que resulten de las exploraciones de color correspondientes.

En la Rehabilitación del Centro Histórico, es necesario no perder los antiguos colores que hoy en día corren peligro de ser omitidas por nuevos materiales.

La pintura exterior de inmuebles declarados o no patrimonio se sujetara a lo siguiente:

- En los inmuebles coloniales que vayan a ser pintados; necesariamente se deberán efectuar la exploración de color por estratos retrospectivos con el fin de determinar la capa original de pintura y los colores que pueden emplearse.
- Los inmuebles de arquitectura civil, militar coloniales, serán pintados de acuerdo a la tipología, técnicas y materiales autorizados por la Secretaria de Cultura de la Presidencia.
- La unidad visual del inmueble primigenio deberá mantenerse, para ello los inmuebles deberán mantener unidad de expresión formal, en los acabados y en sus elementos (materiales, textura y color) en sus fachadas, así estén subdivididos o anexados respetándose las unidades inmobiliarias, prohibiéndose el pintado en diferentes colores que pretendan limitar propiedades. En caso de no existir consenso o acuerdo entre los vecinos o propietarios de un inmueble, la Municipalidad de Zacatecoluca determinará el color a utilizarse.
- En casos especiales en que los propietarios deseen utilizar colores distintos a los establecidos, se requerirá la aprobación de la alcaldía municipal de Zacatecoluca.

- En bienes Monumentales se limpiará las fachadas de agregados y postizos y se reintegraran los elementos auténticos.
- Las fachadas exteriores de los inmuebles no patrimoniales, construidos con posterioridad al año 1960, así como las obras nuevas, deben pintarse con colores análogos a los descubiertos en las fachadas patrimoniales adjuntas o más próximas.
- Las construcciones que tengan zócalos de piedra no deberán ser pintadas, recubiertas o resaltadas con ningún material.
- Para el caso de elementos de piedra, como portadas, columnas, pilares, muros y otros, no se puede utilizar sobre ellos esmaltes sintéticos, pinturas látex, ni otro tipo de recubrimiento. Solo se permite el recubrimiento con técnicas tradicionales, en los que se compruebe que tenían anteriormente recubrimientos a base de cal.
- Quedan prohibidos los enchapes de metal, madera, cerámica mate o vitrificada, pepelma, vidrio, y otros elementos extraños al medio. Igualmente quedan prohibidos los recubrimientos con bruñas que imitan ladrillo o piedra, siendo preferible el tarrajeo simple.
- Para algunas zonas especiales (barrios tradicionales, proyectos de renovaciones urbanas y similares) la Secretaria de Cultura de la Presidencia guiará la gama de colores y las técnicas de pintado que para el caso puedan adecuarse.
- En la carpintería de madera nueva los elementos mostraran su color natural, debiendo protegerse con barnices de acabado mate. En los casos de puertas antiguas en donde, previa exploración, se haya detectado la presencia de color, este podrá recuperarse con el material y acabado más apropiados.
- Para los elementos metálicos antiguos se conservará la pátina, que como parte del elemento no podrá ser removida. En los casos de evidente deterioro se podrán intervenir previa autorización de la Secretaria de Cultura de la Presidencia.
- Todo elemento metálico, principalmente en los establecimientos comerciales se pintará con colores que armonicen con el entorno urbano y el resto de la construcción.
- Los terrenos sin construir deben estar por lo menos cercados con malla ciclón con vegetación intercala tipo enredadera, por cuenta del propietario, de tal manera de armonizar con el entorno. La alcaldía de Zacatecoluca controlará y autorizará este trabajo.

#### 4.3.5.8 PARÁMETROS EDIFICATORIOS.

**Retiros y Áreas Libres:** Se mantienen las áreas libres de las edificaciones existentes y su tratamiento debe estar asociado a la tipología y características de las mismas.

- En las edificaciones antiguas el tratamiento de las áreas libres debe comprender su rehabilitación, en especial del portal, zaguán y los primeros patios.
- En la obra nueva, el área libre no será menos del 20% del área del terreno, a excepción de obra para uso comercial en la que no será exigida.
- En los casos de terrenos baldíos, el cerramiento en el frente se efectuará de manera que armonice con la arquitectura de entorno, promovándose preferentemente su construcción para completar el perfil y la volumetría urbana. En estos casos se otorgará al propietario un plazo de 6 meses para que construya, brindándole la asesoría necesaria para obtener el financiamiento respectivo si así lo requiere, de lo contrario se buscará los mecanismos de inversión pública o privada para la construcción de dicho predio, de persistir la negativa se podrá gestionar la expropiación del predio.

#### 4.3.6 **NORMAS PARA NUEVAS EDIFICACIONES.** (20)

Las nuevas edificaciones integradas a las existentes en el Centro Histórico de Zacatecoluca; deberán cumplir con las siguientes normas:

Se respetará la línea de cubiertas del entorno inmediato en el que se inscribe la nueva edificación, ya sea tramo o manzana, así como pendientes y material de entechado. Cuando la característica predominante sea la de cubiertas inclinadas, las cubiertas planas de la nueva edificación no podrán superar el 35% de la superficie cubierta del proyecto. Cuando no sea este el

caso, no superará el porcentaje medio de cubiertas planas de la manzana en la que se inscribe el proyecto para lo cual presentará la demostración gráfica correspondiente.

Se respetará la tipología de patios existentes. Se establece como mínimo, un área abierta de 24 metros cuadrados y dimensiones de 6 x 4 metros, fuera de galerías, las mismas que deberán tener por lo menos un 1.20 m. de ancho. Para la determinación de las dimensiones de los patios no se considerarán los aleros. Cuando las dimensiones del lote o del área de edificación reglamentaria no admitiesen cumplir con esta disposición, se aceptarán dimensiones que en ningún caso uno de sus lados sea inferior a 3 m. y área mínima de 12 m<sup>2</sup>.

La ubicación de bloques de escaleras no deberá afectar la estructura tipológica ni las fachadas del inmueble.

Los zaguanes de acceso principal podrán ubicarse al centro o a los costados de la edificación propuesta, y su ancho mínimo será de un 1.80 m.

El diseño de fachadas de nueva edificación integrada al Centro Histórico de Zacatecoluca se regirá en su composición a la proporción dominante entre vanos y llenos del tramo en el que se inscribe el proyecto, así también tendrá como referencias de proyecto las líneas de entepiso, líneas de dintel y base de vanos y/o balcones que determinan, en primer lugar las edificaciones contiguas y en general las predominantes del tramo.

---

20. Quito, El Consejo Metropolitano de. *Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Quito : s.n., 2003.

Así mismo, se tomará como referente del proyecto, revestimientos, texturas y carpinterías predominantes del tramo. Si bien podrían darse planteamientos alternativos que difieran en algún sentido con esta norma, para su consideración deberán estar fehacientemente sustentadas y conceptualmente apoyadas para que constituyan un nuevo aporte de la arquitectura de integración.

Es posible incorporar en el diseño de nuevas fachadas elementos ornamentales, en concordancia con la tipología que prevalece en su entorno inmediato.

La altura de planta baja, a no ser por razones de las pendientes del terreno, no será menor a la altura de los otros pisos.

Las ventanas serán preferentemente rectangulares y de composición vertical. El tramo mínimo entre medianera y vano será de 0.80 m. La distancia mínima entre vano y alero o cornisa será también de 0.80 m.

Las ventanas tipo vitrina en planta baja no podrán superar las siguientes dimensiones: ancho 1.80 m; altura 2.50 m desde el nivel de acera, con un antepecho mínimo de 0.60 m. Siempre la altura neta de ventana tipo vitrina debe ser mayor que el ancho con por lo menos 0.50 m con el propósito de mantener la verticalidad de vanos. No se permiten las salientes de Ambientes cerrados de cualquier tipo. La saliente máxima de los balcones y cornisas será de 0.80 m.

Cuando la edificación contemple aleros, la saliente de éstos será de 0.55 m. como mínimo y de 0.80 m. como máximo, excepto cuando se trate de edificación nueva integrada a una existente cuya característica original presente dimensiones diferentes. Deberán contar con canales para recolección de aguas lluvias.

Todos los elementos sobresalidos de fachada a más de cumplir con las especificaciones anteriores, serán inferiores en por lo menos 0.20 m. al ancho de la acera.

La composición volumétrica en general de fachadas y elementos integrantes de la misma en particular, deberán responder adecuadamente (con las demostraciones gráficas que sean necesarias) a la integración de la nueva edificación en el entorno y a la restitución de la imagen urbana.

#### 4.3.7 ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS. (22)

Los parámetros de diseño establecen las disposiciones que sirven de guía para las intervenciones en las propiedades del Centro Histórico con el propósito de armonizar con las tipologías edificadas de la arquitectura tradicional, obteniendo como resultados intervenciones que logren la integridad de los inmuebles y contribuyan a la armonía del conjunto en cuanto a sus materiales, proporciones, ritmos y secuencias.

**Muros:** En las propiedades sólo se permitirá la reparación de los muros originales ya sea con el material original o con otros que le sean compatibles. Entre los materiales a utilizarse están los siguientes:

- a) Muros de ladrillo o mampostería similar.
- b) Muros de adobe y tapial.
- c) Muros de piedra.

22. Huamanga, Municipalidad Provincial de. *Reglamento para la Gestión y Administración del Centro Histórico de Ayacucho*. Ayacucho : s.n., 2008.

No se permitirán los recubrimientos o tratamientos de fachada con materiales discordantes a las características arquitectónicas y tipológicas tales como:

- a) Material estructural expuesto (ladrillo, bloque de concreto, adobe u otros.)
- b) Azulejos.
- c) Losetas o cerámicos.
- d) Imitación a materiales tradicionales.
- e) Repellos confitados.

**Zócalos:** Los zócalos que se dan en el Centro Histórico son una franja de revestimiento que cubre la parte inferior de la fachada principal en el primer nivel con alguno decorado geométrico.

Las dimensiones de este zócalo oscilarán entre 0.90 m. a 1.30 m. y no podrán ser más altos que los zócalos de las edificaciones adyacentes con valor histórico y arquitectónico.

Los materiales constructivos que se permitirán en los zócalos serán los siguientes:

- a) Piedra natural emboquillada con cal-cemento.
- b) Tarrajeo (concreto semipulido).

En las edificaciones nuevas se podrán emplear cualquier material de estructura, pero el acabado deberá ser similar al empleado tradicionalmente.

No se permitirán los recubrimientos o tratamientos de zócalos con materiales discordantes a las características arquitectónicas y tipológicas de las edificaciones, tales como:

- a) Ladrillo expuesto.
- b) Cerámicas o azulejos.
- c) Imitación de materiales tradicionales.
- d) Revestimientos confitados como terrazos o similares.

**Cubiertas de Techos:** En el Centro Histórico prevalecerán las cubiertas con caídas hacia el frente y parte posterior de la propiedad. No se permiten cubiertas con caídas hacia los laterales salvo en inmuebles esquineros. Para las nuevas edificaciones la pendiente mínima permitida es de 28%; pero será necesario el análisis de las cubiertas de las edificaciones antiguas colindantes para determinar la pendiente que prevalecerá en el bloque urbano.

Los techos planos se limitarán a casos extremadamente necesarios como son:

- a) Terrazas o patios en viviendas que el índice de construcción haya alcanzado el 100%. La terraza no debe ser mayor al 20% de la superficie total construida.
- b) Las terrazas deberán techar a construcciones de una sola planta y ubicadas en la parte posterior del predio (retiradas por lo menos 8.00 Metros del frente de la propiedad. No se permitirán techos planos cubriendo plantas altas.
- c) No se permiten terrazas o techos planos dando hacia el frente de la propiedad (fachada principal).

Tendrán que ser completamente de teja de barro cocida, aun en las áreas donde se permita obras de ampliación. En el resto de las categorías se regularán así:



- a) Completamente de tejas de barro cocido tradicional: para los edificios con vida interior (casas patio).
- b) Tejas de barro solo en el cuerpo principal (edificación frontal): cuando la edificación no tenga el esquema de vida interior (construcción interior privada). En estos casos, la cubierta permitida en el resto de la edificación podrá ser diferente a la teja de barro arcilla cocida, pero similar en el color, forma y ondulado. Para ello se requerirá la presentación del material propuesto para su respectiva aprobación por la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, además, la altura de la fracción de la edificación deberá ser más baja que la prevaleciente en el bloque y la pendiente no podrá ser menor del 28%.
- c) Cuando se permita la construcción de dos plantas en el interior del predio, las cubiertas tendrán que ser completamente de tejas de barro cocida.
- d) En la construcción de las cubiertas, el propietario podrá colocar las tejas sobre láminas onduladas, láminas planas o de zinc. En las terrazas (techos planos) el piso deberá ser de loseta de barro.

**Estructuras de Techo:** En la construcción de nuevas edificaciones las estructuras de los techos podrán ser de madera o metálicas a excepción de los aleros, los cuales deben ser vistos tienen que ser forzosamente con canchillos de madera. La longitud máxima de los aleros será de 0.80 m, en este sentido deberá tenerse muy en cuenta el ancho de la acera, ya que no se permitirán los aleros que superen en 0.20 m. esta anchura al menos que la fachada de la edificación tenga una altura no menor a 4.50 metros.

En las cubiertas de las edificaciones no se permitirá el empleo de los siguientes materiales como elemento visto: Láminas de fibrocemento, láminas de zinc, tejas de fibrocemento, losas inclinadas de concreto o similares.

Para la reparación de las cubiertas y techos existentes en las estructuras se deberán respetar las formas, volúmenes y sistemas constructivos de las tipologías tradicionales. No se permitirán los aleros tipo encajonados.

#### **Puertas, Ventanas y Balcones:**



Las puertas y ventanas de edificaciones en áreas históricas se sujetarán a las siguientes disposiciones:

- Las puertas metálicas enrollables caladas podrán ser utilizadas como primera puerta y vistas desde el exterior previo informe favorable de su diseño por parte de la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.
- Si el uso de puertas metálicas enrollables llenas es imprescindible por razones de seguridad, se utilizarán como segunda puerta o tras-puerta, debiendo en este caso colocarse una primera puerta abatible o desmontable, acorde con las características del inmueble y su entorno.
- Las excepciones a esta norma y que expresamente deberán ser aprobadas, estarán condicionadas a propuestas

alternativas que signifiquen aporte como solución arquitectónica o que sean parte de un proyecto institucional que responda a razones de especial requerimiento funcional o técnico, sustentadas con los necesarios informes.

En las ventanas tipo vitrina, se aceptarán las siguientes opciones:

- Ventanas sin ningún elemento adicional, que facilite la exhibición permanente de artículos;
- Cubre ventanas desmontables de madera hacia el exterior, pudiendo disponerse atrás del vidrio de cortina metálica tipo coqueado.
- Contraventanas de madera al interior, las cuales pueden ser fijas, móviles o desmontables.
- No se permite eliminar ni cerrar los balcones, excepto si ésta es una característica original de la edificación rehabilitada. En este caso, se justificará con los documentos gráficos necesarios.

Las puertas y ventanas pueden ser de varios tipos:

- a) Una o dos hojas de madera con póstigos.
- b) Una o dos hojas de madera sólida.
- c) Una o dos hojas de madera y cristal.



Las puertas y ventanas serán de forma rectangular con el lado largo en posición vertical y el vano donde se instalan variarán de acuerdo al estilo arquitectónico de la edificación, pueden ser rectangulares o en arcos.

En las propiedades del Centro Histórico los anchos, altos y relación entre sólido/vacío de las puertas y ventanas, fluctúan entre unos máximos y unos mínimos de la siguiente manera:

- a) El ancho de los vanos de las puertas fluctúa entre 1.23 Metros y 1.90 Metros.
- b) El alto de los vanos de las puertas fluctúa entre 2.25 Metros y 3.34 Metros.

El intervalo sólido que se permitirá en la construcción de nuevas edificaciones o cualquier intervención que sea permitida por la Secretaria de Cultura de la Presidencia:

- Entre vanos: 1.50 Metros mínimo y 4.00 Metros máximo.
- Del límite de propiedad al vano: 0.75 m.
- El ancho de los vanos de las ventanas fluctúa entre 1.10 Metros y 1.50 Metros.
- El alto de los vanos de las ventanas fluctúa entre 1.18 Metros y 2.35 Metros.

La relación alto/ancho de los vanos de las puertas y ventanas fluctúa en los siguientes rangos:

- Puertas: Alto del vano = 1.60 a 1.95 veces el ancho del vano.

- Ventanas: Alto del vano = 1.60 a 1.80 veces el ancho del vano.

Los materiales que se utilizarán en las puertas, ventanas y sus respectivos contramarcos serán los siguientes:

- Madera.
- Madera y vidrio.

En nuevas construcciones y edificaciones dentro del Centro Histórico además de los materiales descritos anteriormente se podrán utilizar aluminio y vidrio (aluminio en acabado bronce, negro o café).

No se permitirá alteración o modificación que afecte las proporciones y dimensiones originales de los vanos de puertas y ventanas. Además no se permiten las puertas y ventanas de metal de por sí ni la instalación de cortinas enrollables externas; en el resto de las edificaciones este tipo de elementos deberán contar con un diseño que armonice con el contexto.



**Accesos a Garajes:** Los portones de garajes pueden ser de varios tipos:

- a) Doble hoja abatible.
- b) Una hoja corrediza (instalada en el interior de la propiedad).
- c) Doble hoja corrediza (instaladas en el interior de la propiedad).

Las puertas serán de forma rectangular. El vano puede ser: Rectangular o arco rebajado.

Todos los accesos a garajes tendrán que seguir la tipología de un vano completo. No se permiten los portones que no cuenten con cargador alguno (todos los portones deberán contar con un marco o portada que se integre a la fachada de la edificación).

Los materiales permitidos en los portones y sus respectivos contramarcos serán los siguientes:

- a) Madera.
- b) Lámina troquelada.
- c) Madera y metal.

Los portones tendrán que ir de acuerdo al portón original de la edificación y en los casos de que no se tengan datos del portón original, se deberá diseñar uno siguiendo los estilos de la arquitectura tradicional. En las nuevas construcciones dentro del Centro Histórico, el diseño de los portones tendrá que integrarse al contexto.

No se permiten portones tipo rejas ni con aberturas sino que tienen que ser de hojas totalmente cerradas. Quedan terminantemente prohibidos los portones corredizos cuyo riel se instale en el exterior de las edificaciones.

**Cielos Falsos:** Los cielos falsos pueden ser:

La superficie interior de la cubierta dejando vistos los elementos de la estructura del techo (techo-viga vista). Este tipo de cielo generalmente sigue la pendiente del techo.

- a) Cielos entablonados. Este tipo es similar al anterior con la diferencia que las vigas de la estructura del techo y el cielo están colocados en forma horizontal.
- b) Cielos suspendidos con una estructura independiente a la del techo.
- c) Cielos siguiendo la pendiente del techo, pero sin dejar vistos los elementos estructurales de la cubierta.

Se permite el empleo de los siguientes materiales:

- a) Madera igual o similar al original.
- b) En nuevas construcciones o edificaciones: Madera.
- c) Láminas acústicas con suspensión metálica.
- d) Láminas de fibrocemento con suspensión metálica o de madera. Este tipo de cielos podrá ser empleado en las áreas de servicio o apoyo con la debida aprobación de la Subgerencia de Centro Histórico.

No se permitirá el recubrimiento de los cielos originales mediante el empleo de cielos suspendidos ni de ningún otro tipo.

**Pisos:** Se permiten los siguientes materiales:

- a) Ladrillos o losetas de barro.
- b) Madera.
- c) Piedra tallada.
- d) Piedra de río, (Canto rodado).
- e) Cerámica, cuya textura, tamaño y color sea similares al ladrillo o loseta de barro.

En cualquiera de los casos el tamaño máximo de las piezas será de 30 x 30 cm.

En nuevas construcciones y en el resto de las edificaciones del Centro Histórico se permitirán los siguientes materiales:

- a) Los mismos descritos anteriormente.
- b) Granito.
- c) Pisos de cemento.
- d) Cerámicas.
- e) Mármol.
- f) Otros que se empleen tradicionalmente en la zona y que sean aprobados por la Secretaria de Cultura de la Presidencia.

Los pisos originales deberán ser reparados y deberán quedar expuestos.



**Balcones:** En el Centro Histórico se permitirá la instalación de balcones según los existentes dentro del Centro Histórico de Zacatecoluca. En el caso de proyectos nuevos deben conformar parte del expediente integral y con las especificaciones correspondientes.

#### 4.3.8 ROTULACION COMERCIAL. (22)



Se entiende por anuncio a todo elemento: placa, cartel o panel, colocado provisional o permanentemente para fines de publicidad y propaganda, conteniendo letras, palabras, figuras, logotipos, señales o imágenes.

El diseño y colocación de los anuncios debe respetar la composición, homogeneidad y armonía de los inmuebles en que se coloquen. Su instalación requiere de autorización de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.

Los textos de los anuncios deberán limitarse a mencionar exclusivamente la razón social y un logotipo si lo hubiese. La tipografía debe ser sencilla, de fácil lectura usando palabras en idioma oficial local, es decir español. Puede incluirse traducción en idioma extranjero, en cuyo caso ésta debe tener caracteres menores al del texto principal.



Los anuncios deben ser de formas regulares, de una sola cara, e irán colocados en forma adosada al plano de fachada, ubicándose sobre el borde superior de las puertas o portadas y con un área máxima de 1.50 m<sup>2</sup> pudiendo sobresalir

como máximo 0.10 m. del plomo de la fachada. En alto no

excederán los 0.60 m. y en ancho no sobrepasarán el ancho de la puerta o portada sobre la que se ubique.

Los anuncios deben mantener una separación mínima de 0.10 m. por encima del borde superior de las puertas o portadas y de 0.10 m. por debajo del borde de alero tratándose de inmuebles de un solo piso, o de la proyección del borde inferior de los vanos superiores en inmuebles de dos pisos a más.

De no ser posible lo antes dispuesto, el anuncio se colocará a un lado de la puerta o portada, con un área máxima de 0.50 m<sup>2</sup>, pudiendo sobresalir como máximo 0.10 m. del plomo de la fachada. Se colocará de forma alineada con la proyección del borde superior del dintel de la puerta o portada, y teniendo en cuenta que el borde inferior del anuncio no debe estar a una altura menor a 1.90 m. de la acera.

Se permite la colocación de anuncios ubicados bajo el dintel de puerta, con un ancho inferior al del vano, alto máximo de 0.60 m. y siempre que exista por lo menos 1.90 cm de distancia libre al piso. Deben ser de características que permitan su fácil desmontaje, y en los materiales y acabados indicados en las presentes disposiciones.

Solo se permitirán anuncios perpendiculares a la fachada si no exceden las dimensiones de 0.40 x 0.40 m. En el que solo se permite graficar un símbolo o logotipo del tipo de servicio que se brinda.

22. Huamanga, Municipalidad Provincial de. *Reglamento para la Gestión y Administración del Centro Histórico de Ayacucho*. Ayacucho : s.n., 2008.



En caso de ubicarse anuncios en niveles superiores al primer piso, se colocarán centrados entre vanos, con un área máxima de 1.50 m<sup>2</sup>, pudiendo sobresalir como máximo 0.10 m. del plomo de la fachada y en alto no excederán los 0.60 m.

Los materiales que deben ser utilizados para la construcción o elaboración de los anuncios son:

- a) Panel de madera con letras en alto o bajo relieve, de preferencia con marco en alto relieve.
- b) Panel de madera con letras caladas.
- c) Letras de madera adosadas al muro.
- d) Plancha de hierro pintado con letras pintadas o caladas.
- e) hierro fundido o similar para letras ancladas al muro y/o soportes.

Los colores y acabados para la construcción o elaboración de anuncios serán:

- a) **En Madera:** Panel en color natural, con acabado en barniz mate transparente. Letra y/o marco en color negro, marrón o similar, con acabado en barniz mate transparente.

Se aceptaran como máximo tres colores, solo si armonizan con el color de la fachada. En estos casos se usara pintura del tipo óleo mate.



- b) **En Hierro o Similar:** Plancha de base en pintura óleo mate negro. Letras pintadas en blanco sobre plancha negra. Se podrá usar otros colores, siempre que armonicen con los colores de la fachada y sean del tipo óleo mate.



- c) En los inmuebles declarados como Monumento o patrimonio Histórico, solo se autorizará la colocación de placas fundidas en metal de color negro mate y que tengan un área no mayor de 1.00 m<sup>2</sup>.





En el Centro Histórico, quedan prohibidos los anuncios:

- a) Perpendiculares al plano de fachada de las edificaciones, pues perturban la perspectiva de la zona monumental e impiden la adecuada valoración de su arquitectura.
- b) Luminosos, intermitentes, brillantes o de colores intensos.
- c) Con bordes de formas irregulares.
- d) Ubicados en tejados, azoteas, fachadas laterales, cornisas, balcones y portadas, así como en postes o cualquier otro elemento del mobiliario urbano que no esté expresamente autorizado, así como árboles y elementos del paisaje natural.
- e) De tipo gigantografía o banner.
- f) Los colocados en las puertas o ventanas de los locales, los que van sobre soportes estructurales, de pie o colgados en el exterior de los inmuebles.
- g) De propaganda comercial, política o de cualquier índole, pegada o pintada directamente en los muros, puertas,

ventanas y puertas de los inmuebles, incluso en los terrenos sin construir.

- h) De tipo marquesinas y banderolas.
- i) Los que provoquen contaminación visual o deterioro de la imagen urbana, en vías y áreas públicas.

Se permitirán anuncios tipo gigantografía o banner, solo de manera temporal para difundir campañas de tipo cultural y social, con dimensiones adecuadas y en proporción al paramento donde se ubiquen.

Cuando los anuncios requieran de iluminación, esta debe ser indirecta por medio de reflectores lo menos visibles posible o faroles con luz amarilla.

La instalación de anuncios en el Centro Histórico requiere de autorización de la Alcaldía Municipal para lo cual se presentará un croquis de la fachada del inmueble y el diseño del anuncio, ambos con medidas claramente indicadas.

En el caso de inmuebles declarados Bienes Culturales, Inmuebles de la Nación (Monumentos). La instalación de anuncios requiere de autorización conjunta del Secretaria de Cultura de la Presidencia y de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.

Todos los anuncios que no cumplan con lo normado, deberán ser adecuados, (En un plazo prudente a criterio de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca).

**4.3.9 LONAS, CARPAS, TOLDOS, MARQUESINAS, KIOSCOS, SOMBRAS RETRÁCTILES, SOMBRILLAS Y PARASOLES IMPERMEABLES.**

(20)



En las áreas históricas se permite el uso de lonas de protección solar sobre accesos, vitrinas y ventanas y de marquesinas sobre accesos siempre y cuando sean de estructura liviana con sujeciones en la fachada y cuya altura útil respecto a la acera no sea menor a 2.50 m. Serán reversibles y de considerarlo necesario, el Municipio podrá disponer su retiro. Tendrá una proyección máxima hacia la calle de 1.20 m, siempre y cuando no vaya más allá de los 0.20 m. antes del borde de acera. Esta disposición es aplicable para todas las áreas urbanas del Municipio de Zacatecoluca.



Los toldos o parasoles deberán ser obligatoriamente del tipo plegable y en ningún caso servirán como soporte publicitario. Su instalación solo será permitida con autorización previa de la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.



En el ámbito del Centro Histórico, con excepción del Corredor Turístico-Cultural “San Sebastián” los toldos serán de colores enteros debiendo armonizar éstos con los colores de la fachada.



En el Corredor Turístico-Cultural San Sebastián, sobre el área establecida, los comercios podrán ubicar toldos, carpas y mobiliario con sombrillas del color establecido por la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca; esto para resguardo de los clientes que consumen en la vía pública al aire libre cuando el clima lo requiera.

El mobiliario que se ubicará sobre el área establecida para cada comercio, este correrá por cuenta del comerciante; pero se apegar a las especificaciones mínimas establecidas por la Unidad de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal den Zacatecoluca.

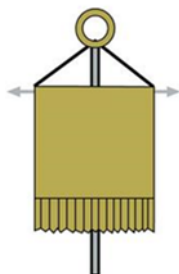
20. Quito, El Consejo Metropolitano de. Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo. Quito : s.n., 2003.

Los kioscos para ventas o información serán del tipo desmontables ya que serán utilizados solo en eventos establecidos por la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.



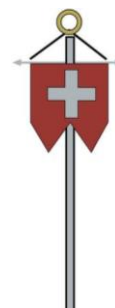
#### 4.3.10 SEÑALÉTICA HERÁLDICA.

El empleo de la heráldica municipal o heráldica cívica va en aumento constante y cada año un gran número Alcaldías rehabilitan o adoptan viejos o nuevos escudos de armas, pues, a su vez, la Heráldica Municipal o Cívica tiene importante aplicación en diferentes usos.



Para el uso particular de la zona de estudio, el Corredor Turístico-Cultural San Sebastián, las Corporaciones Civiles y las Cofradías se registrarán, en general, de los estandartes para plasmar en ellos sus figuras representativas, de un único color, en el cual se aplican, por el procedimiento que sea las insignias religiosas o profanas representativas de las mismas; también podrán usar la bandera en sus diferentes formas y para el caso particular el Corredor Turístico-Cultural San Sebastián tendrá su propia bandera y enseña.

En función de su ámbito de aplicación concreta, la heráldica puede clasificarse en:



- a) **Heráldica Gentilicia:** De los individuos, familias o linajes.
- b) **Heráldica cívica o civil:** De las entidades territoriales. Los municipios, así como las provincias, condados, estados, comunidades y naciones, cuentan con blasones o armas heráldicas que los distinguen.
- c) **Heráldica Corporativa:** De las entidades, públicas o privadas, de carácter civil: Universidades, Colegios y Asociaciones profesionales; clubes deportivos, sindicatos, etc.
- d) **Heráldica Eclesiástica:** De las personas, instituciones o entidades de la Iglesia.



- e) **Heráldica Militar:** De las personas, instituciones y cuerpos o entidades militares.
- f) **Heráldica Industrial:** De marcas o productos elaborados por las empresas.

#### 4.4 CICLOVIA RECREATIVA. <sup>(23)</sup>

Las Ciclovías son espacios reservados exclusivamente para el tránsito seguro de bicicletas a un lado de las calles, en los camellones o paralelos a las carreteras de acceso a las ciudades. Su utilización permite desarrollar el concepto de la bicicleta como un medio de transporte alternativo, el cual se presenta como solución concreta y factible a los problemas de congestión vehicular y contaminación ambiental. (Ver Plano 67/70, 68/70, 69/70, 70/70).

La Ciclovía Recreativa es un evento que consiste en abrir temporalmente las calles a los habitantes de la ciudad para que disfruten de un espacio seguro y agradable para pasear, trotar, patinar, correr, caminar y montar en bicicleta. El espacio donde se lleva a cabo la Ciclovía Recreativa se cierra temporalmente el acceso vehicular.

El proceso de diseño de una Ciclovía debe de estar regido por una serie de criterios básicos:

- **Seguridad:** Evitar zonas con escasa iluminación, zonas en donde frecuentemente ocurren actos vandálicos y sobre todo zonas en donde el flujo y la velocidad del tráfico motorizado sean muy elevadas, ya que a medida que el flujo y la velocidad aumenta, la peligrosidad para los ciclistas aumenta.
- **Red coherente:** Debe de estar integrada de manera consistente y sin interrupciones (debe ser continua en su trazado) todas las infraestructuras viarias para los ciclistas.

Además estas redes deben ser fácilmente comprensibles por los usuarios y público en general.

- **Red Directa:** Es recomendable trazar rutas cortas y directas sin excesivos rodeos entre los puntos que se quiere comunicar. Sin embargo debido a ciertos factores como pendientes pronunciadas, excesivo flujo de autos o zonas de alto riesgo se puede optar por un trazo más largo.
- **Red Atractiva:** Para que estas redes sean atractivas hay que tomar en cuenta los siguientes factores:

**Las condiciones ambientales:** La red debe de estar protegida de las condiciones climatológicas extremas, ya sea por su trazo o la utilización de elementos adecuados como muebles de sombra, arboleado, etc.

**Variedad de diseño y adaptabilidad del entorno:** Toda la infraestructura ciclable deberá armonizar con el espacio que lo rodea, además de ser funcional y cómoda para el ciclista.

**Lugares de interés:** Es recomendable hacer el trazo por lugares con buenas vistas y sitios de interés como centros: comerciales, financieros, recreativos, culturales, etc.

**Buena visibilidad:** El trazo de la red deberá tener en cuenta una buena visibilidad en sus tramos ya que con esto podría originar inseguridad al ciclista.

---

23. Manual-Guía práctica sobre el diseño de rutas ciclables. 2001.

- **Red cómoda:** Para que las rutas ciclables sean cómodas al usuario hay que tener presente las siguientes características:

- a) Evitar las pendientes muy pronunciadas.
- b) Evitar zonas ruidosas y muy contaminadas.
- c) Contar con una buena señalización y sea evidente tanto para los ciclistas, así como para los conductores y peatones.
- d) Tendrá que contar con un buen afirmado para el tránsito en bicicleta.
- e) Deberá evitar interferencias con el tráfico motorizado.
- f) Deberá tener una buena señalización u otro tipo de solución en las intersecciones entre los distintos tipos de tráfico.

- **Tipos de vías para la circulación en bicicleta:**

**Sendas Bici:** Son vías para bicicletas segregadas del tráfico motorizado y peatonal destinadas exclusivamente para el uso de la bicicleta. Por sus características estas son las más seguras y la vez las más costosas. En este tipo de vía ciclable se pueden distinguir 2 tipos:

**Pista Bici:** Está segregada del tráfico motorizado, con trazado y plataforma independiente de las carreteras, en uno o dos sentidos.

**Carril Bici Protegido:** Es una vía que se encuentra en la calzada, pero está provisto de elementos laterales que lo separan físicamente del resto de la calzada. Puede ser en uno o dos direcciones.

**Aceras Bici:** Son tramos de acera habilitados para la circulación ciclista, es decir que las bicicletas comparten espacio con los peatones. En este caso como los ciclistas y peatones se mezclan, es necesario garantizar la seguridad de ambos mediante una serie de medidas que se nombran a continuación:

- a) Establecer una señalización adecuada.
- b) Tomar en cuenta en el diseño una anchura adecuada que posibilite la convivencia pacífica entre peatón y ciclista.
- c) Tomar en cuenta las horas pico comerciales para limitar la circulación del ciclista.
- d) En algunos casos es recomendable la separación entre peatones y bicicletas a través de la habilitación de una acera bici, la cual está a una misma cota y en continuidad con la acera.

**Carril Bici:** Es un carril dentro de la calzada convencional, exclusivamente para ciclistas. La señalización puede tener medidas de protección como resaltes, pintura, etc.

La circulación en estos carriles es en la misma dirección del tráfico motorizado.

**Carril Bus Bici:** Es un carril compartido por autobuses y ciclistas. Este carril generalmente se ubica en el lado derecho de la calzada que es por donde los ciclistas circulan más seguros ya que no se encuentran emparedados entre el tráfico motorizado.

**Carril Señalizado Compartido:** En ciertas vías se puede combinar la circulación en bicicletas con el tráfico general motorizado si dejar de lado la seguridad de los ciclistas, para esto habría que tomar en cuenta las intensidades y las velocidades

adecuadas. Es entonces una vía de libre acceso en el que la señalización sirve para prevenir a los conductores de la posible presencia de un ciclista.

- **Señalización:**

La señalización es de suma importancia para brindar seguridad a los ciclistas, debiéndose respetar esta tanto por los ciclistas como los conductores.

#### 4.4.1 **LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE CICLOVIAS.** <sup>(24)</sup>

La altura libre que debe tener una ciclovia (ubicada en espacios abiertos tales como parques, vías urbanas, etc.) debe ser de 2,50 m. como mínimo. En el caso de espacios cerrados o techados (túneles, pasos a desnivel, etc.), la altura debe ser como mínimo de 3.00 metros. En ambos casos, no debe existir ningún elemento debajo de esa altura.

Las ciclovias que se ubiquen junto a las aceras deberán incluir elementos de segregación (por ejemplo: diferencia de nivel, bolardos, jardines, etc.) para separarse de estas.

El profesional responsable deberá sustentar técnicamente la superficie de rodadura de la ciclovia a fin de que sea uniforme, impermeable y antideslizante.

Toda ciclovia debe contar con dispositivos de control de tránsito así como con señalización horizontal y vertical a fin de garantizar la seguridad y salud de los peatones y del ciclista.

Otras características técnicas del diseño de ciclovias como zonas de protección para el ciclista (por ejemplo, en intersecciones viales, pendientes pronunciadas, etc.), peralte en curvas, elementos de segregación, etc. debe establecerlas el profesional responsable de acuerdo a sus estudios técnicos.

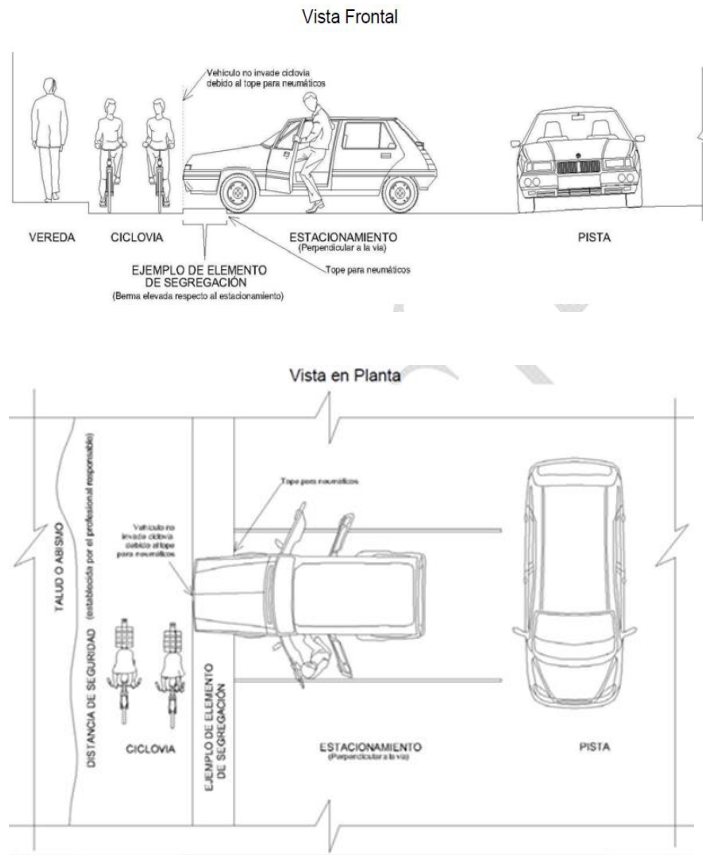
En caso se proyecte infraestructura para bicicletas en una vía pública de una habilitación urbana, deberán considerarse los siguientes aspectos:

Si la ciclovia se ubica entre la acera y los estacionamientos para transporte motorizado (perpendicular a la vía), debe estar delimitada y protegida de los riesgos que pueden producirle los vehículos motorizados estacionados. Así mismo, la vía debe estar delimitada y protegida de los riesgos que pueden producir los ciclistas a los peatones. Esta delimitación y protección se debe dar mediante espacios de aislamiento o elementos de segregación que estén sustentados técnicamente por el profesional responsable.

---

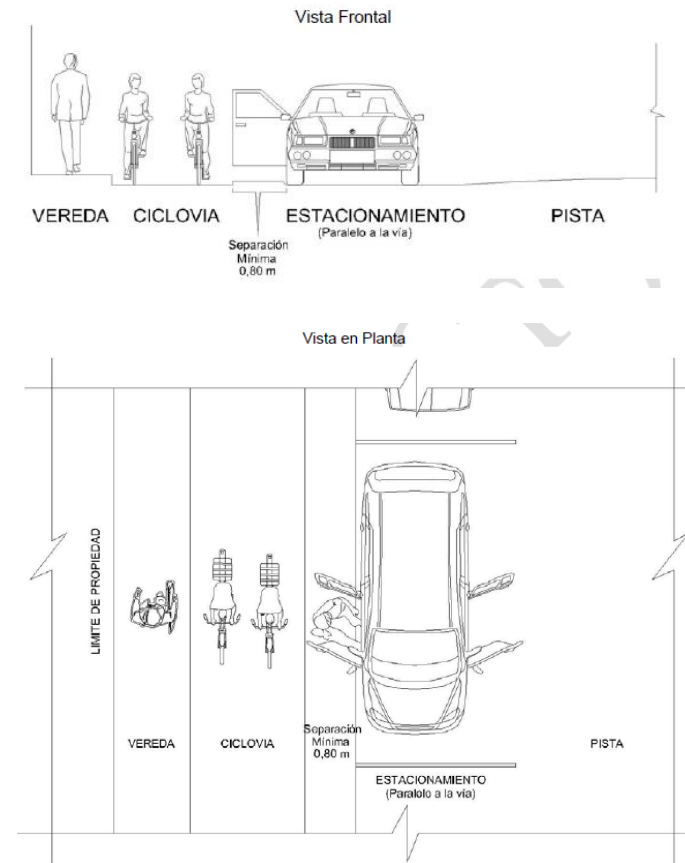
24. **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.** *Proyecto Normativo Diseño y Construcción de Ciclovias.* Peru : s.n., 2011.





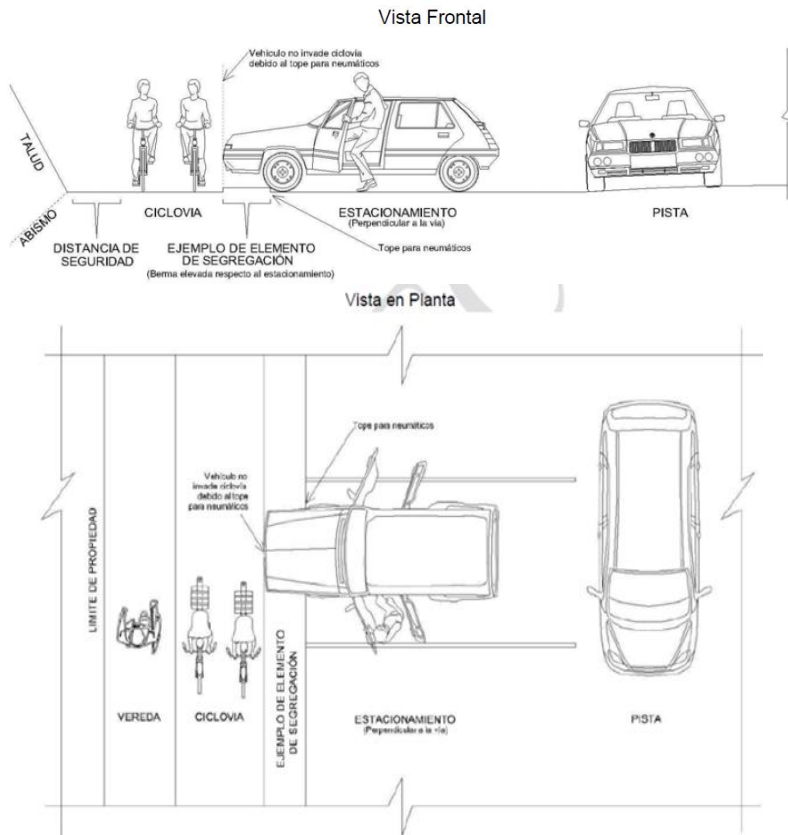
Si la ciclovía se ubica entre la vereda y la pista, debe estar delimitada y protegida de los riesgos que pueden producir los vehículos motorizados en movimiento. Así mismo, la vereda debe estar delimitada y protegida de los riesgos que pueden producir los ciclistas a los peatones. Esta delimitación y protección se debe dar mediante espacios de aislamiento o elementos de segregación que estén sustentados técnicamente por el

profesional responsable. Para este caso debe considerarse y respetarse el uso de paraderos.



Si la ciclovía se ubica entre los estacionamientos para transporte motorizado (perpendiculares a la vía) y una zona peligrosa (abismo, talud, masa de agua, etc.) debe estar delimitada y protegida de los riesgos que pueden producir los vehículos motorizados estacionados así como las caídas, desprendimiento

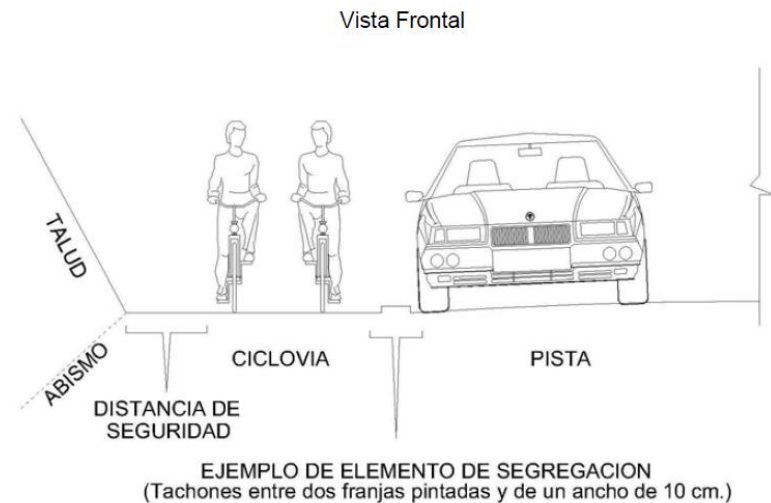
de rocas, etc. Esta delimitación y protección se debe dar mediante espacios de aislamiento o elementos de segregación que estén sustentados técnicamente por el profesional responsable.

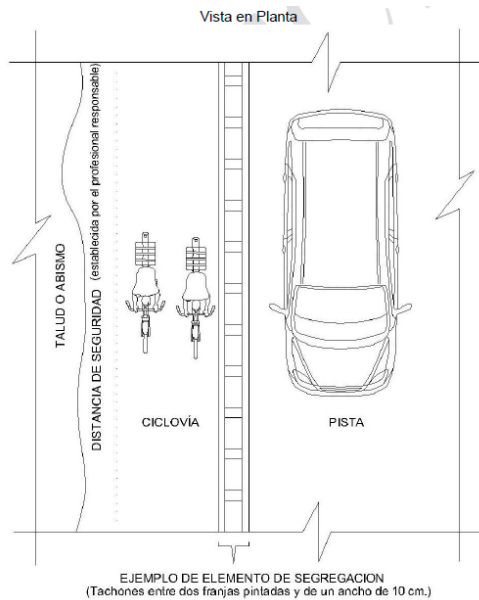


Si la ciclovía se ubica entre la pista y una zona peligrosa (abismo, talud, masa de agua, etc.) debe estar delimitada y protegida de los riesgos que pueden producir los vehículos motorizados en movimiento así como las caídas, desprendimiento de rocas, etc.

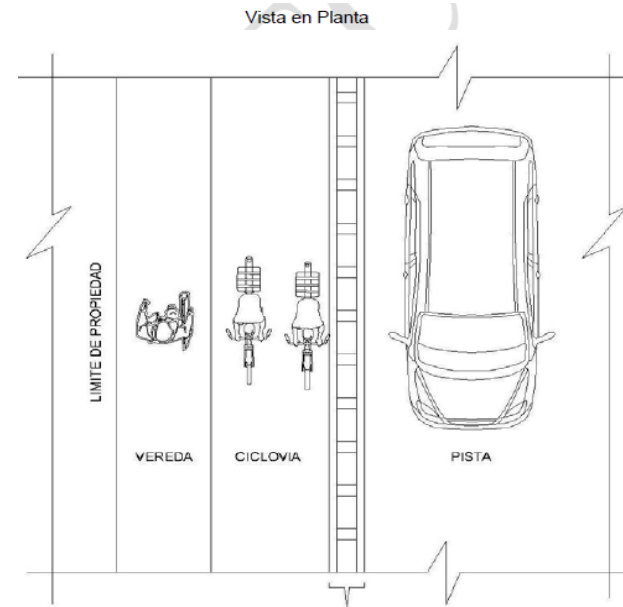
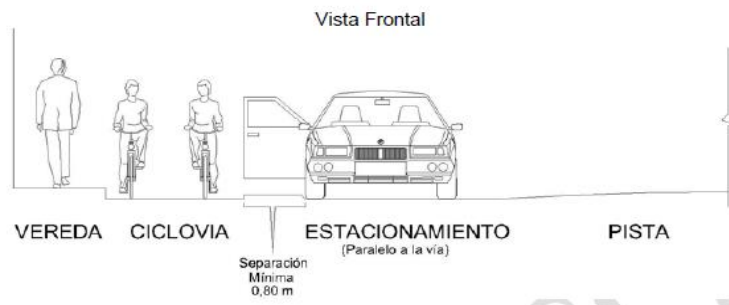
Esta delimitación y protección se debe dar mediante espacios de aislamiento o elementos de segregación que estén sustentados técnicamente por el profesional responsable.

Las características técnicas de los espacios de aislamiento, elementos de segregación y otros (tipo de material, color, peralte, espaciamiento entre ellos, etc.) deben ser definidas por el profesional responsable del diseño a través de su estudio técnico.





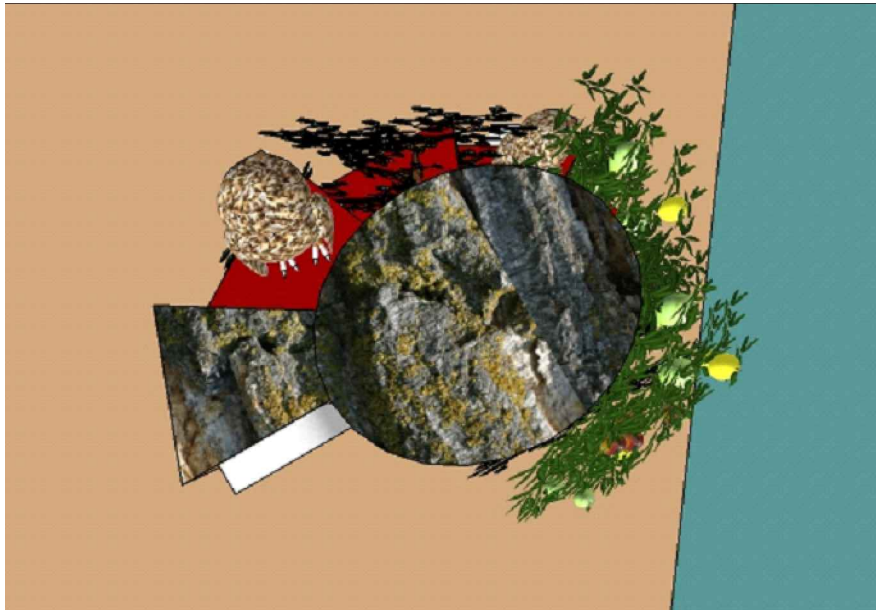
En caso de que los estacionamientos estén dispuestos en paralelo, las ciclovías deben separarse de estos mediante un espacio de aislamiento o elementos de segregación (por ejemplo: berma, jardín, etc.) de un ancho mínimo de 0,80 m.



El radio de giro de una ciclovia estará definido por el estudio técnico del profesional responsable del diseño y nunca podrá ser menor a 3,00 metros.

El módulo de estacionamiento para una bicicleta debe tener como mínimo las siguientes medidas: 0,80 m de ancho y 2,00 m de largo.

A fin de proteger al ciclista en las curvas de las vías (por ejemplo, giros de las esquinas) se recomienda que el profesional responsable establezca elementos de segregación adecuados para evitar que los automóviles invadan la ciclovia al momento del cruce.



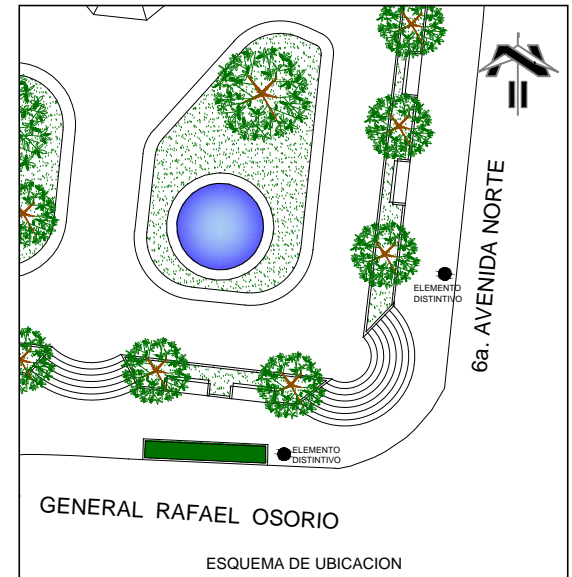
Su diseño y forma reúne características de sencillez, identidad, elegancia, proporción y compatibilidad con el entorno donde se ubique.

La base está formada por 9 tecolotes que representan los 9 Barrios que forman la Ciudad de Zacatecoluca, los cuales sostienen un árbol que va escalonado con sustracciones caracterizando el hábitat natural de ellos. Adosándose elementos como la planta de maíz y el mango que son parte de su cultura.

**Medidas:**

Base: Círculo cuyo diámetro es de 0.60 m

Altura: 3.50 m



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PROPUESTA DE  
ELEMENTO DISTINTIVO

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATELA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
14/70

PROPUESTA EN PLANTA DE ELEMENTO DISTINTIVO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN SIN ESCALA



PROPUESTA EN ELEVACION DE ELEMENTO DISTINTIVO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE CAJATEPEC, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PROPUESTA DE  
ELEMENTO DISTINTIVO

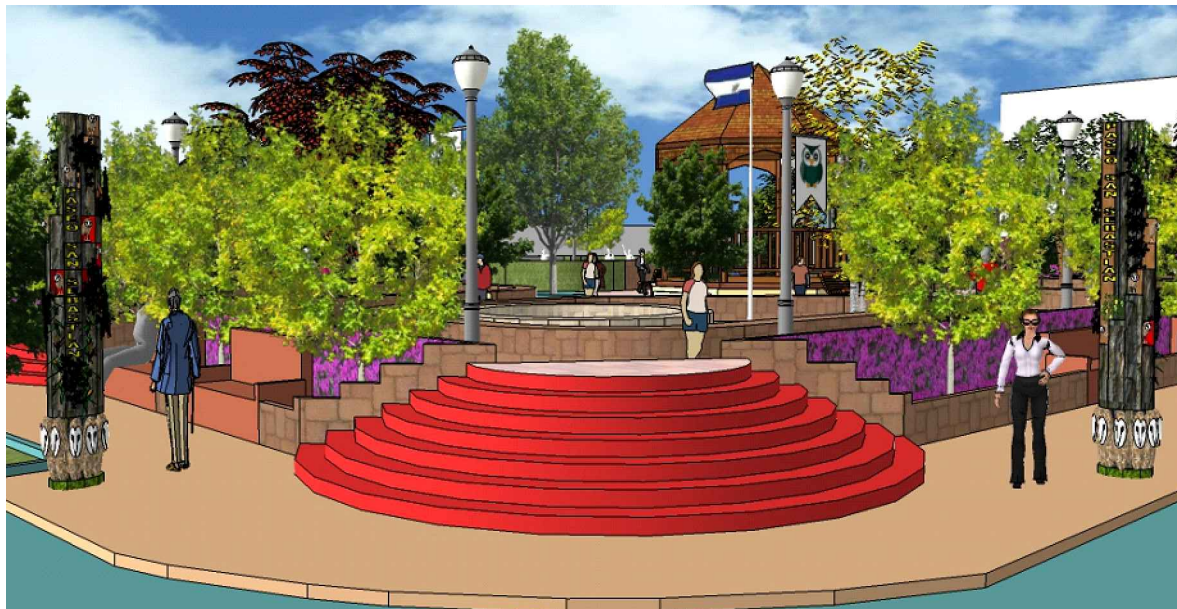
PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
15/70



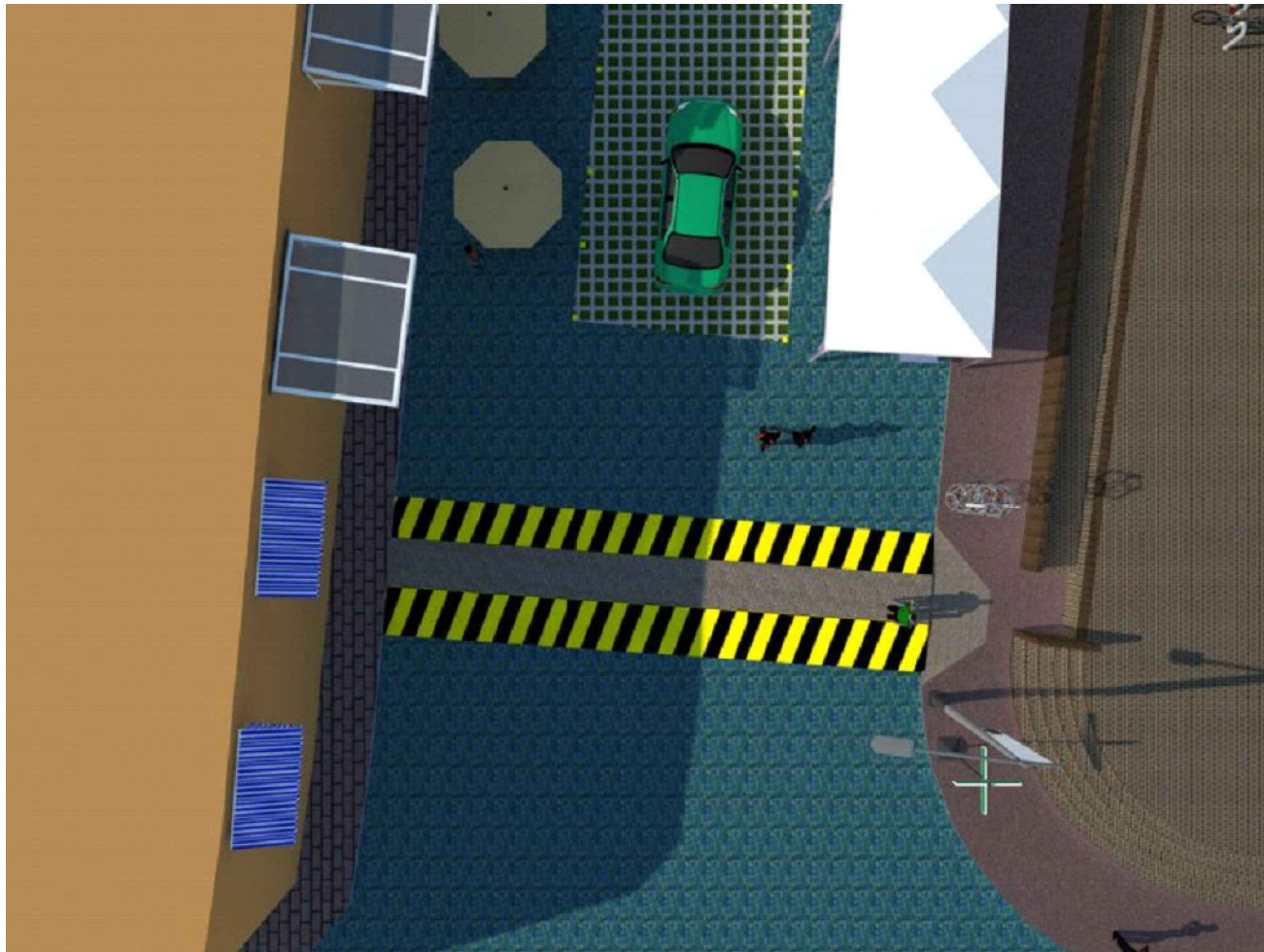


PROPUESTA EN PERSPECTIVA DE ELEMENTO DISTINTIVO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN SIN ESCALA



<p>ANTEPROYECTO <b>CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN</b> MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ</p>	
<p>CONTENIDO <b>PROPUESTA DE ELEMENTO DISTINTIVO</b></p>	
<p>PRESENTAN BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA</p>	
<p>DOCENTE DIRECTOR ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES. MATERIA TRABAJO DE GRADUACIÓN.</p>	
<p>ESCALA: LA INDICADA FECHA: MARZO 2014</p>	<p>Nº. DE HOJA 16/70</p>





PROPUESTA EN PLANTA DE SEGURIDAD VIAL  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

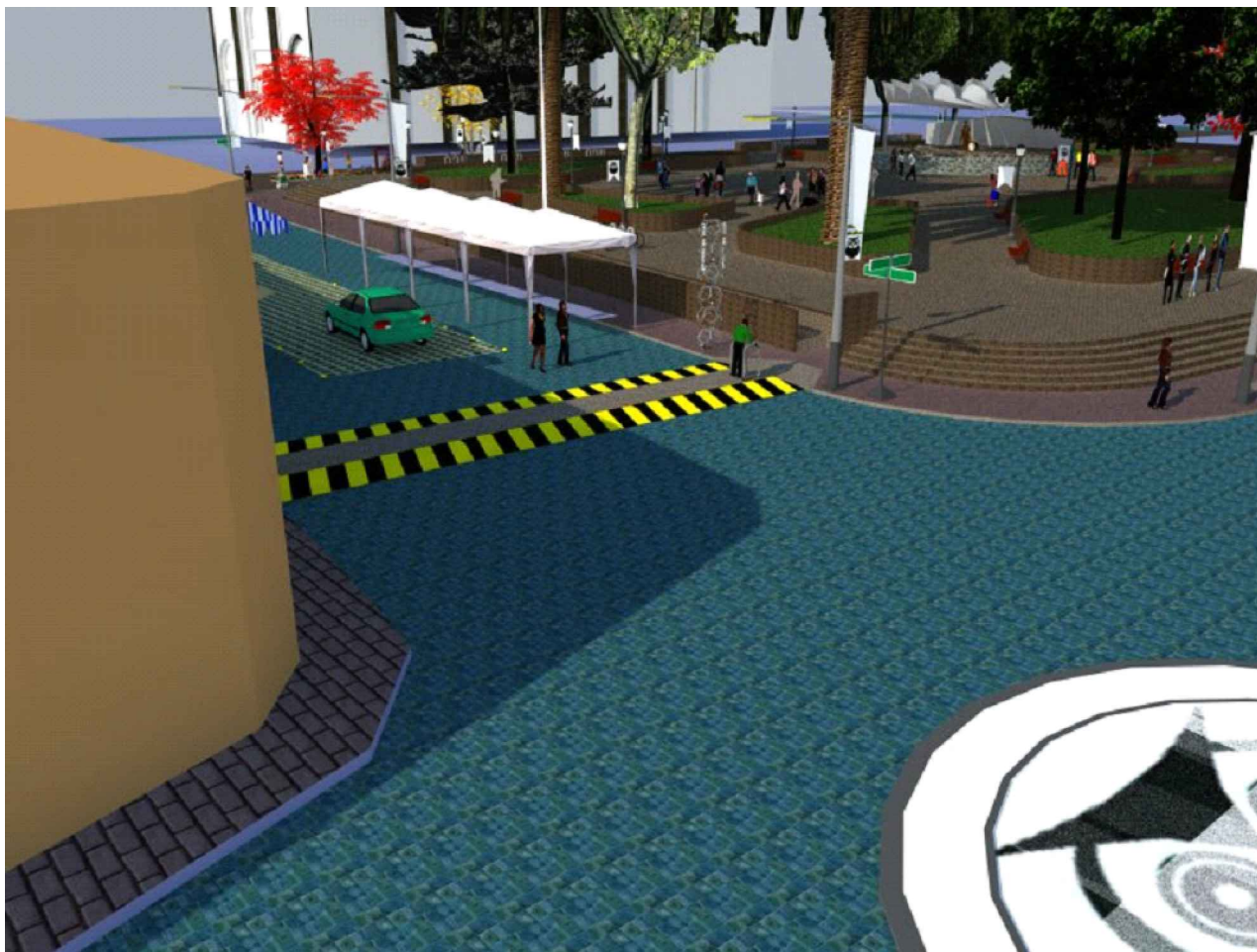
CONTENIDO  
PROPUESTA DE  
SEGURIDAD VIAL

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MÉNDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ÁNGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
17/70



PROPUESTA EN ELEVACION DE SEGURIDAD VIAL  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PROPUESTA DE  
 SEGURIDAD VIAL**

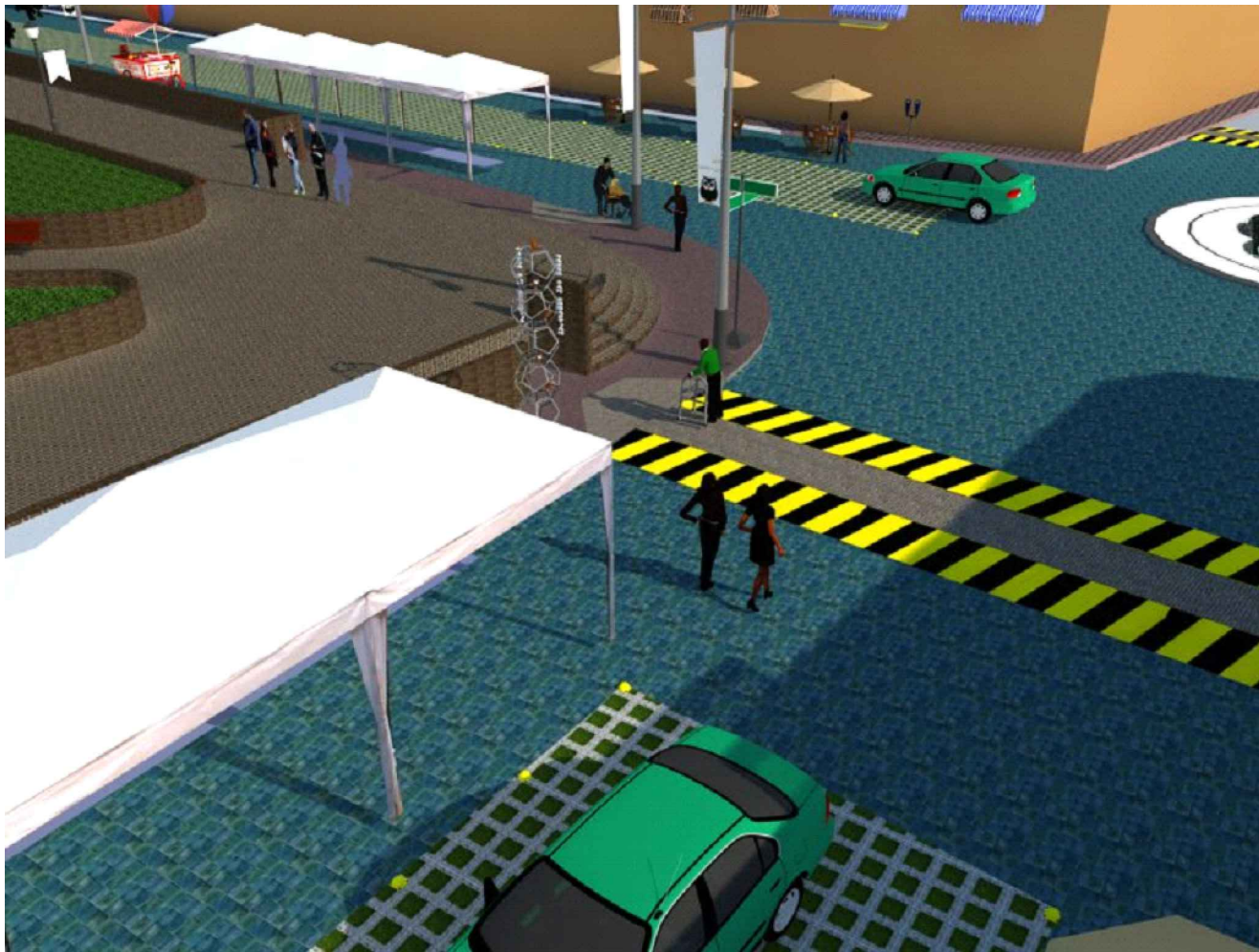
PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
 MATERIA  
 TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
 LA INDICADA  
 FECHA:  
 MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
 18/70





PROPUESTA EN PERSPECTIVA DE SEGURIDAD VIAL  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

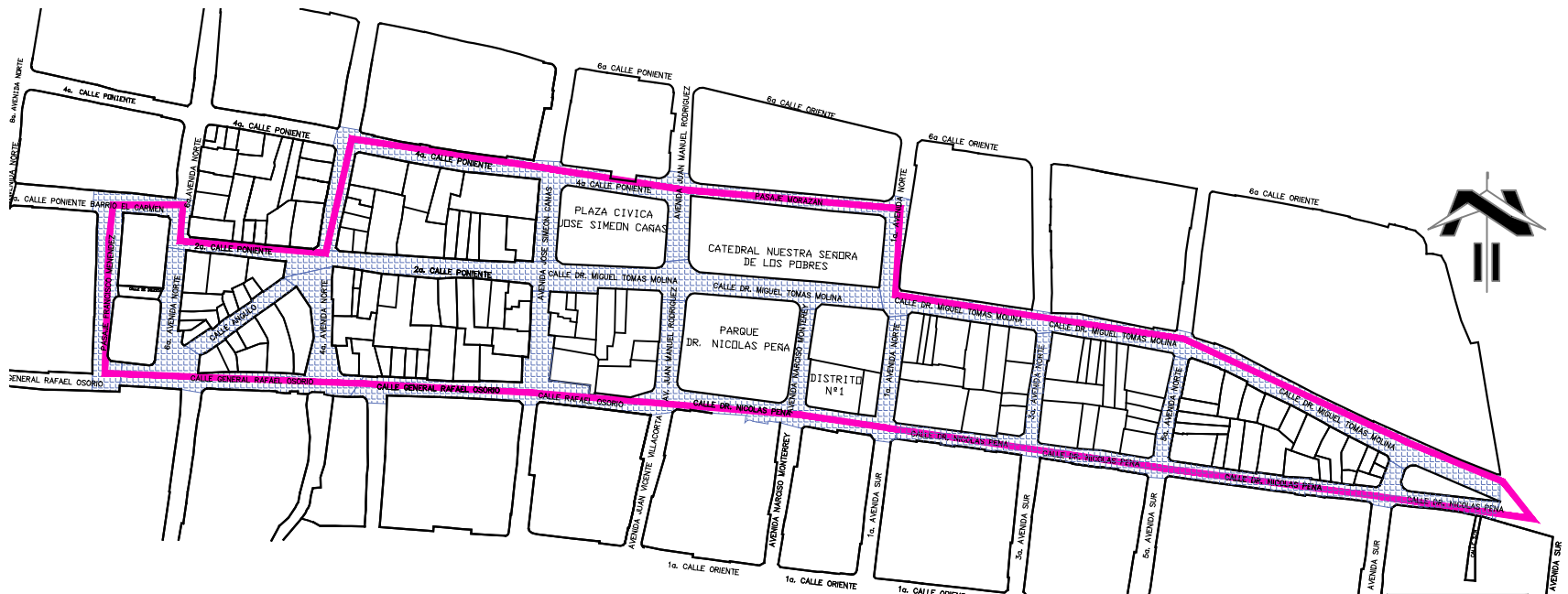
CONTENIDO  
PROPUESTA DE  
SEGURIDAD VIAL

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
19/70



**ADOQUÍN ECOLÓGICO (GRAMOQUÍN)**  
COLOR GRIS.

Dimensiones: 44 cm x 60 cm  
Espesor: 8 cm  
Peso: 25,5 kg  
Resistencia: Arriba de 210 kg / cm<sup>2</sup>

**Ventajas:**

- Hace estables los pisos en gravilla.
- Evita el ahogamiento del pasto.
- Resistentes a cualquier tipo de tráfico.
- Fácil instalación.
- Recortable en cualquier sentido.
- Superficie endurecida contra la abrasión.



**ADOQUÍN DECORATIVO.**

**Características:**  
Permite que el agua de lluvia se filtre al subsuelo dando paso a la recarga de los mantos acuíferos. Pueden ser movidos para realizar cualquier reparación en el subsuelo y/o sustituir, modificar la superficie pudiendo reutilizar el material.  
Son antiderrapantes en superficies mojadas.  
Fabricado en 8 cm de espesor con resistencias de 250, 300 y 350 kg/cm<sup>2</sup>; con bisel superior y separadores laterales para asegurar una junta constante.  
Se pueden instalar sobre cama de arena y juntarse con arena de río cementada.  
Se recomiendan para estacionamientos, calles principales y calles secundarias.  
La variedad de colores y figuras permiten acentuar las áreas, permitiendo prácticamente cualquier diseño arquitectónico.



**DETALLE TÍPICO DE VÍA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR DE USO RESTRINGIDO Y ANDADERO PEATONAL.**

Sustitución de pavimento asfáltico en vías de circulación vehicular de acceso restringido al transporte público, por 2 franjas laterales de 2.00 mts de ancho de adoquín decorativo en color negro-gris, para uso exclusivo de personas con capacidad reducida y franja central de 3.00 mts. de adoquín ecológico del tipo Megagreen con grama San Agustín. Además de sustitución de acera por: adoquín decorativo en colores negro-gris con una franja roja delimitando la acera de la vía vehicular.

**Simbología:**



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZATEZCOTZUC, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

---

CONTENIDO  
**PROPUESTA DE PAVIMENTO Y ACERA**

---

PRESENTAN  
**BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY**  
**BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA**  
**BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA**

---

DOCENTE DIRECTOR  
**ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.**  
MATERIA  
**TRABAJO DE GRADUACIÓN.**

---

ESCALA: <b>LAS INDICADAS</b> FECHA: <b>MARZO 2014</b>	NÚM. DE HOJA <b>20/70</b>
--	------------------------------



**400MM LED SEÑALES DE TRÁFICO GENERAL**

Semáforo LED de 400mm, LED de Chevy Light tráfico. Las luces son de calidad garantizada y con precios competitivos. Semáforos LED son más brillantes todavía consumen mucho menos energía que las lámparas incandescentes tradicionales y por lo tanto pueden ahorrar hasta un 80% de energía por encima de ellos. Además, la vida útil de los semáforos de LED son más de 80.000 horas, mucho más que las lámparas tradicionales. Por lo tanto, la elección de los semáforos de LED es su mejor opción como el ahorro de energía significa ahorrar su coste.

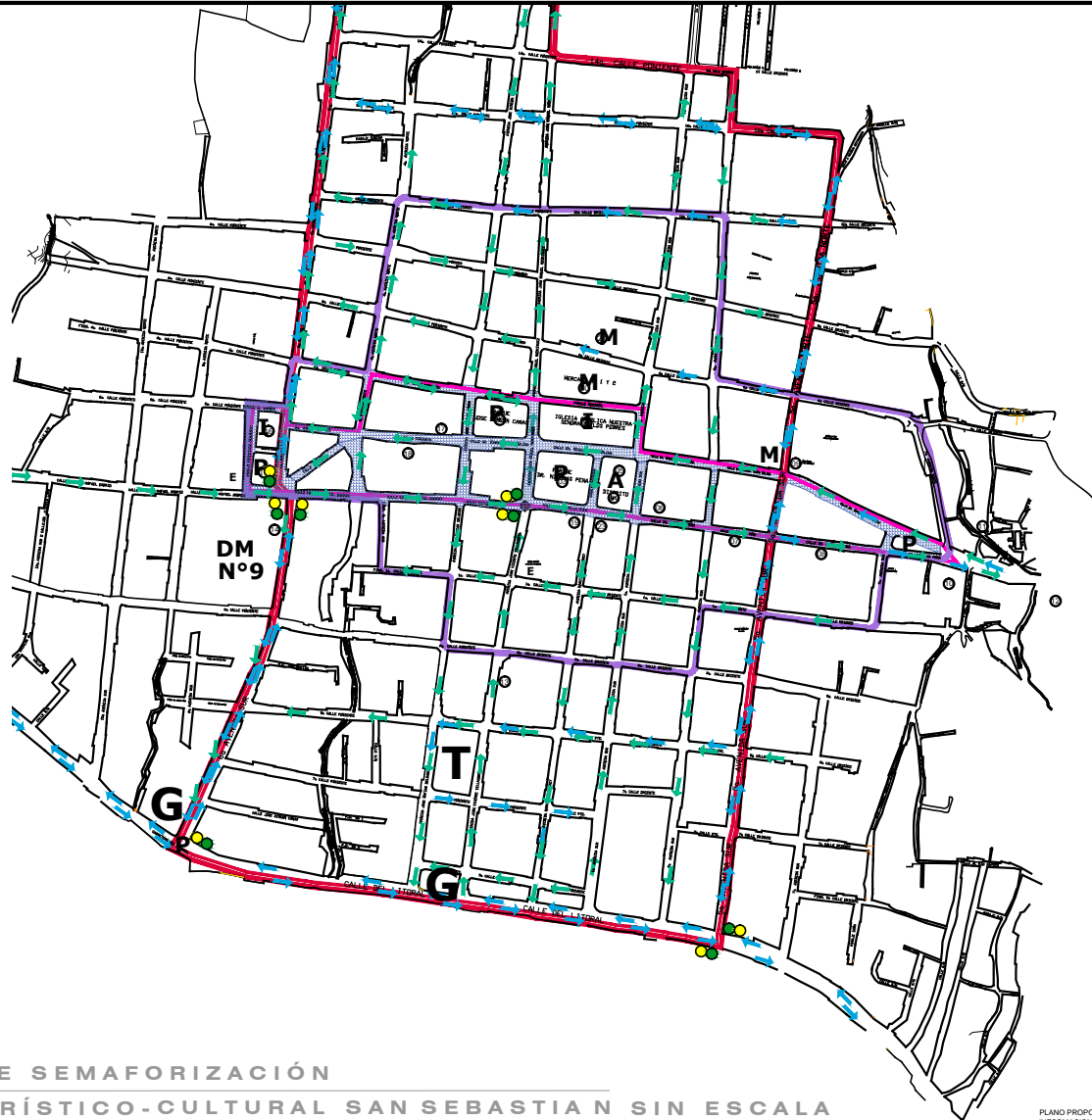
**(16 ") Semáforos LED 400mm (JD400-3-35-1E)**

Suministro constante de alimentación para evitar el riesgo de la intensidad luminosa. Carcasa fundida en una sola etapa de policarbonato y por lo tanto pesa bastante luz. Como protección adicional guarda de seguridad frente a la erosión del tiempo, la señal de tráfico está sellado con junta de gel de sílice. Alta resistencia al fuego. Producto con una vida útil de más de 10 años probados para resistir la vibración y la presión del viento de por lo menos 145 kmh.

**CARACTERÍSTICAS:**  
 Light tráfico LED 400mm (bola completa y la lente Meterwithout Cuenta atrás).  
 Material de la cubierta: PC o de fundición de aluminio.  
 Tensión de trabajo: 85-265VAC, 12V/24VDC, 50/60Hz  
 Temperatura ambiente: -40 °C - 80 °C  
 LED Qty: 204pcs de R & G bola 205pcs para Y bola, 128 unidades para el metro de cuenta regresiva verde y rojo.

**SIMBOLOGÍA:**

- Semáforo Peatonal
- Semáforo Vehicular



**LED PEATONAL TRÁFICO INFORMACIÓN GENERAL LUZ.**

Luces LED peatonales con diferentes estilos, LED competitiva son más brillantes pero consumen mucho menos que las lámparas incandescentes tradicionales y por lo tanto pueden ahorrar hasta un 80% de energía por encima de ellos. Además, la vida útil de las señales peatonales LED están a unos 50 mil horas, mucho más que las lámparas tradicionales. Por lo tanto, choosing Luz peatonal del LED es su mejor opción para el ahorro de energía significa ahorrar su coste.

**200 mm (8 ") de la luz corriente del tráfico peatonal (RX200-3-25-1F).**

Este es el módulo principal / luz peatonal corriendo con la lente de la tararafa. Con tráfico núcleos / módulos de luz LED, no se cambia las carcassas existentes, sino simplemente reemplazar las bombillas incandescentes tradicionales con núcleos / módulos ligeros ledtraffic. Es muy cómodo y fácil de instalar. Por lo tanto, se puede ahorrar tiempo y costos.



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PROPUESTA DE SEMAFORIZACIÓN**

PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
 M. A. E. A.  
 TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
 LA INDICADA  
 FECHA:  
 MARZO 2014

No. DE HOJA  
 21/70

**PROPUESTA DE SEMAFORIZACIÓN  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA**

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA. INFORMACION: TRABAJO DE CAMPO GRUPO.





PROPUESTA EN PLANTA  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PROPUESTA DE CORREDOR TURISTICO CULTURAL**

PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
 MATERIA  
 TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
 LA INDICADA  
 FECHA:  
 MARZO 2014

No. DE HOJA  
 22/70





PROPUESTA EN ELEVACION  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

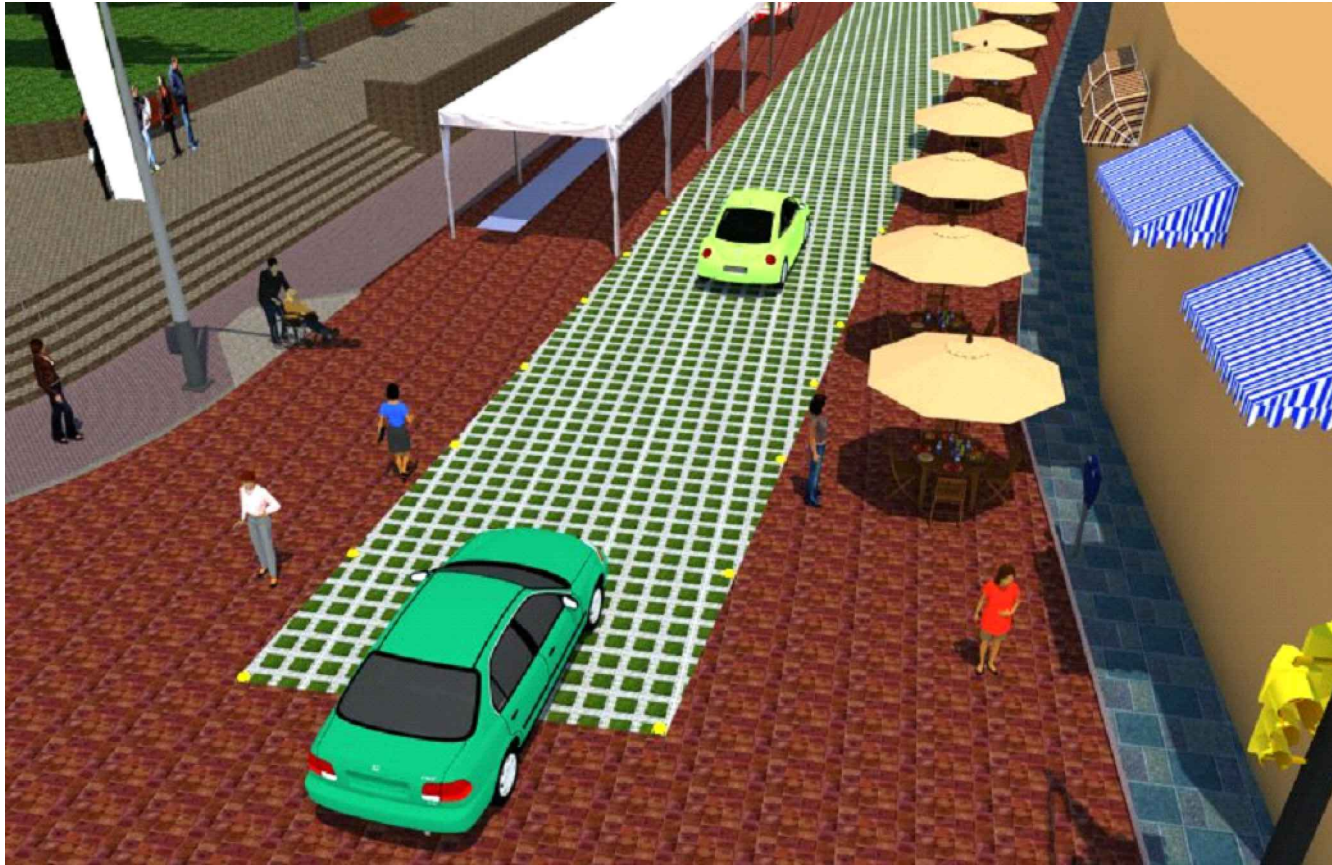
CONTENIDO  
**PROPUESTA DE CORREDOR TURISTICO CULTURAL**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
23/70



PROPUESTA EN PERSPECTIVA

CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE CAZATECOJUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

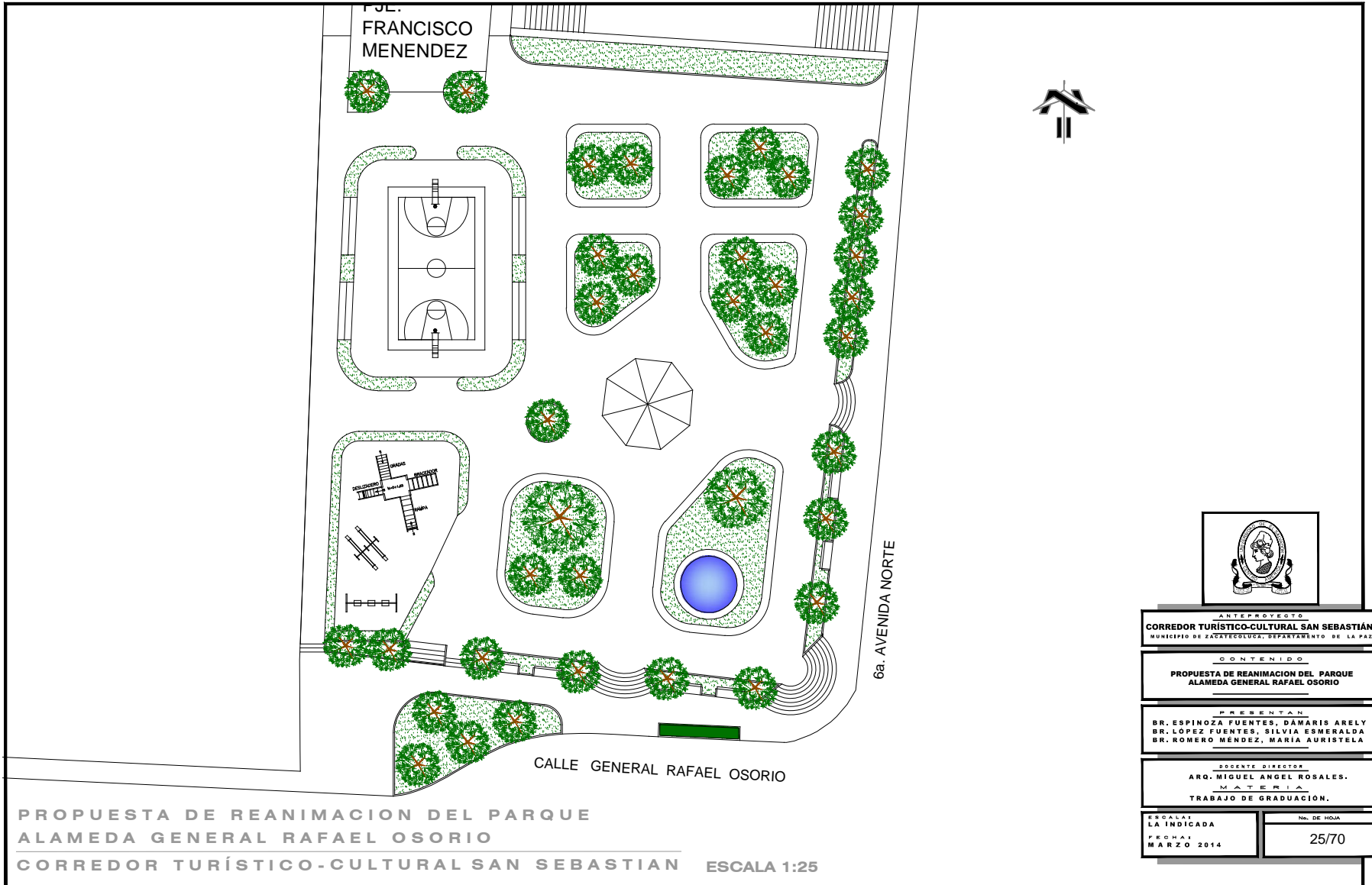
CONTENIDO  
PROPUESTA DE CORREDOR TURISTICO CULTURAL

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
24/70



PROPUESTA DE REANIMACION DEL PARQUE  
 ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN ESCALA 1:25



ANTEPROYECTO <b>CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN</b> <small>MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ</small>	
CONTENIDO <b>PROPUESTA DE REANIMACION DEL PARQUE          ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO</b>	
PRESENTAN BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA	
DOCENTE DIRECTOR ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.	
MATERIA TRABAJO DE GRADUACIÓN.	
ESCALA: LA INDICADA FECHA: MARZO 2014	No. DE HOJA 25/70





PROPUESTA EN PLANTA DE REANIMACION DEL PARQUE  
 ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
 MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
 PROPUESTA DE REANIMACION DEL PARQUE  
 ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO

PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
 MATERIA  
 TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
 LA INDICADA  
 FECHA:  
 MARZO 2014

No. DE HOJA  
 26/70



APUNTE DE REANIMACION DEL PARQUE  
 ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PROPUESTA DE REANIMACION DEL PARQUE  
 ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO**

PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
 MATERIA  
 TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
 LA INDICADA  
 FECHA:  
 MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
 27/70





PROPUESTA EN PERSPECTIVA DE REANIMACION DEL PARQUE  
 ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
 MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PROPUESTA DE REANIMACION DEL PARQUE  
 ALAMEDA GENERAL RAFAEL OSORIO**

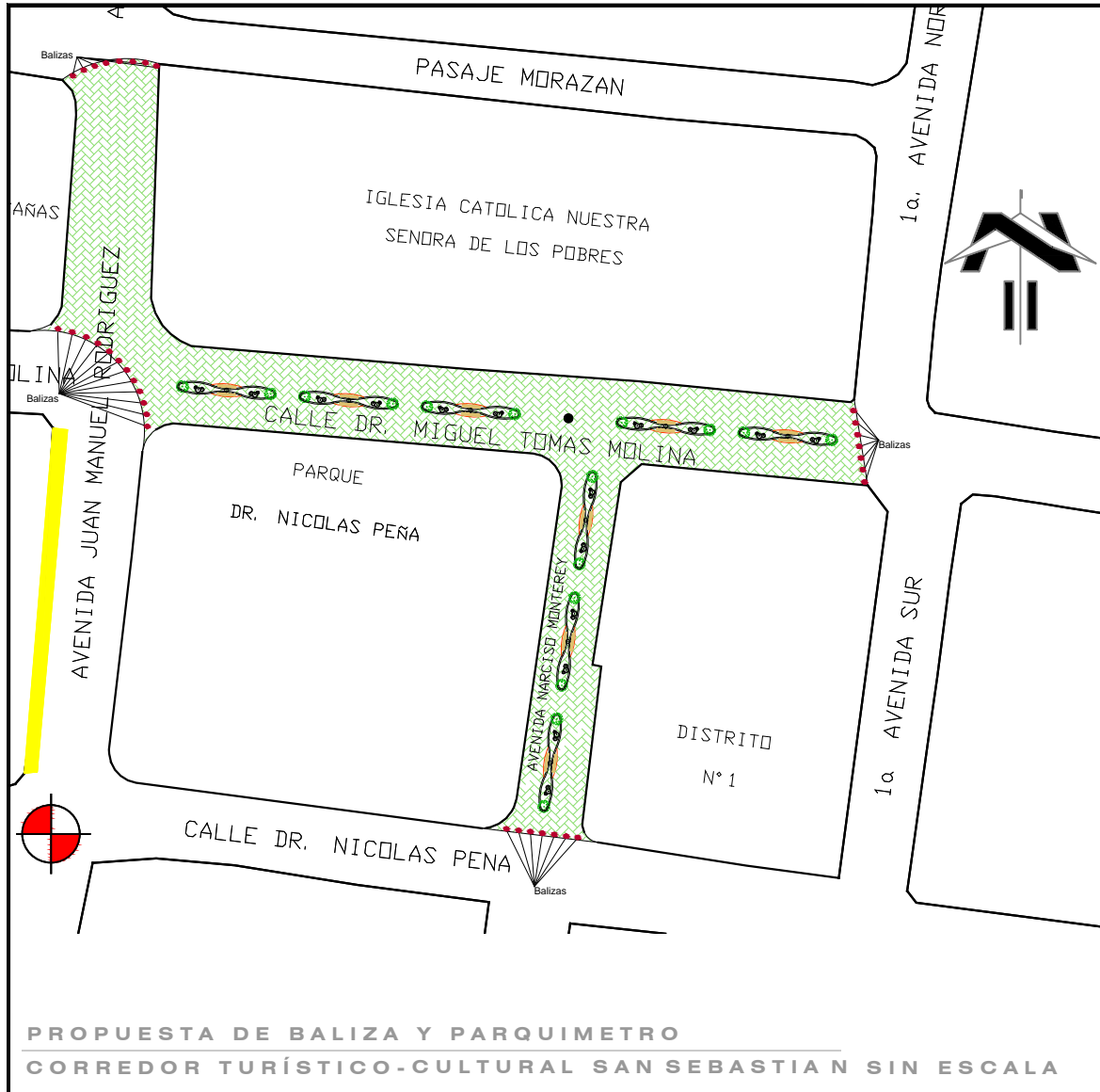
PRESENTAN  
 BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
 BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
 BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
 ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
 MATERIA  
 TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
 LA INDICADA  
 FECHA:  
 MARZO 2014

No. DE HOJA  
 28/70






**BALIZA**  
 Eficiente para la señalización de caminos, parques y zonas peatonales.

**Características:** Robustez mecánica y resistencia a la corrosión.  
 Fácil mantenimiento.



**PARQUIMETRO**  
 Solución para ciudades pequeñas, medianas o grandes.  
 Equipo de espacio sencillo que admite 7 tipos de monedas, tarjeta de crédito, débito y cuenta con comunicación GPRS para tener una administración en tiempo real de los ingresos.  
 Equipo multiespacio de última generación de pago por espacio que cubren una acera por equipo y son administrables de remota a través del centro de comando en línea.



**SIMBOLOGIA:**  




ANTEPROYECTO <b>CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN</b> MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	
CONTENIDO <b>PROPUESTA DE BALIZA Y PARQUIMETROS</b>	
PRESENTAN BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA	
DOCENTE DIRECTOR ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.	
MATERIA TRABAJO DE GRADUACIÓN.	
ESCALA: LA INDICADA FECHA: MARZO 2014	No. DE HOJA 29/70

PLANO PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA. PROYECTO: TRABAJO DE GRUPO.

VEGETACION PROPUESTA	
DECORATIVOS	
NOMBRE COMUN	
AMOR SECO	
Nº	altura máx (h=mts)
1	1.00
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Bidens pilosa</i>	
OBSERVACION	
Planta medicinal, se considera deurético, antiinflamatorio y hepatoprotector.	
NOMBRE COMUN	
CROTON	
Nº	altura máx (h=mts)
2	1.00
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Codiaeum variegatum</i>	
OBSERVACION	
Pequeño arbusto perennifolio de gran colorido de sus hojas tienen formas variadas y una amplia gama de colores (amarillo, verde oscuro, naranja, rojo).	
NOMBRE COMUN	
JAZMIN COMUN	
Nº	altura máx (h=mts)
3	5
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Jasminum officinale</i>	
OBSERVACION	
Arbusto trepador perennifolio, el aroma de los jazmines inunda los alrededores de verano. Recubre pérgolas, celosías, pabellones, muros, columnas o en soportes.	
NOMBRE COMUN	
CLAVEL	
Nº	altura máx (h=mts)
4	1.00
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Dianthus caryophyllus</i>	
OBSERVACION	
Planta perenne de floración continua y vistosos colores	
NOMBRE COMUN	
ROSA CHINA	
No.	Altura máx (h=mts)
5	5.00
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Hibiscus rosa-sinensis</i>	
OBSERVACION	
De hermoso follaje en arriates, especie arbustiva y perenne, propia de climas relativamente cálidos.	

VEGETACION PROPUESTA	
DECORATIVOS	
NOMBRE COMUN	
HORTENSIA	
No.	Altura máx (h=mts)
6	1.50
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Hydrangea macrophylla</i>	
OBSERVACION	
Flores verdes al principio y rosáceas o azules más tarde, reunidas en grandes corimbos terminales. Ideal para arriates y jardinerías.	
NOMBRE COMUN	
JACARANDA	
No.	Altura máx (h=mts)
7	6
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Jacaranda mimosifolia D. Don.</i>	
OBSERVACION	
Arbol caducifolio, de rápido crecimiento, hojas: perennes, de rápido crecimiento.	
NOMBRE COMUN	
TUYA	
No.	Altura máx (h=mts)
8	10.00
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Tuya occidentalis</i>	
OBSERVACION	
Arbol o arbusto cuando se poda y se mantiene bajo. Con el tiempo presenta colores que pasan del ocre y café claro.	
NOMBRE COMUN	
PALMERA REAL	
No.	Altura máx (h=mts)
9	25.00
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Roystonea regia</i>	
OBSERVACION	
Requiere exposición soleada. Prefiere suelos profundos y ricos en materia orgánica. Riegos abundantes, tolerando también la sequía una vez establecida. Muy utilizada en alineaciones por su porte en calles o avenidas.	

VEGETACION PROPUESTA	
ENREDADERAS	
NOMBRE COMUN	
BUGANVILLA	
No.	Altura máx (h=mts)
10	10
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Bougainvillea glabra</i> o <i>Bougainvillea spectabilis.</i>	
OBSERVACION	
Planta trepadora muy conocida por su espectacular floración. Cubre paredes, pérgolas, vallas, muros, celosías, etc. En climas cálidos, florece prácticamente a lo largo de todo el año, incluso en invierno. Aguanta el suelo pobre, la falta de agua y el abandono.	
NOMBRE COMUN	
CAMPANILLA	
No.	Altura máx (h=mts)
11	5.00
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Ipomoea tricolor</i>	
OBSERVACION	
No tiene demasiadas exigencias en cuanto al tipo de suelo, requiere buena iluminación, exposición al sol, sus flores se cierran en ausencia de este, en climas cálidos se cultiva como perenne.	
NOMBRE COMUN	
BIGNONIA ROSADA	
No.	Altura máx (h=mts)
12	4
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Podranea ricasoliana</i>	
OBSERVACION	
Especie muy ornamental, de crecimiento rápido y vigoroso, ideal para jardines de bajo mantenimiento y muy fácil cultivo, ya que casi no requiere de cuidados.	
NOMBRE COMUN	
ZINIA, ROSA MÍSTICA, FLOR DE PAPEL	
No.	Altura máx (h=mts)
13	0
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Zinnia elegans</i>	
OBSERVACION	
Presentan flores de colores muy variados, pueden ser: blanco, crema, verde, amarillo, malocotón, naranja, rojas, bronce, púrpura, lila y carmesi, además pueden presentar rayas, motas o ser bicolors. Cultivo a pleno sol.	

VEGETACION PROPUESTA	
CUBRIDORAS	
NOMBRE COMUN	
MANI FORRAJERO	
No.	Altura máx (h=mts)
14	rastrero
NOMBRE CIENTIFICO	
<i>Arachis hypogaea</i>	
OBSERVACION	
El cultivo de leguminosas enriquece el terreno por proceso de fijación de Nitrógeno y a su vez protege de la erosión a la que se encuentran grandes extensiones sin utilizar. Resistente a la sequía.	



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE SATEPECQUEZ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PROPUESTA DE VEGETACION  
ORNAMENTAL

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA

SOBRE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACION.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
30/70

PROPUESTA DE VEGETACION ORNAMENTAL  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA

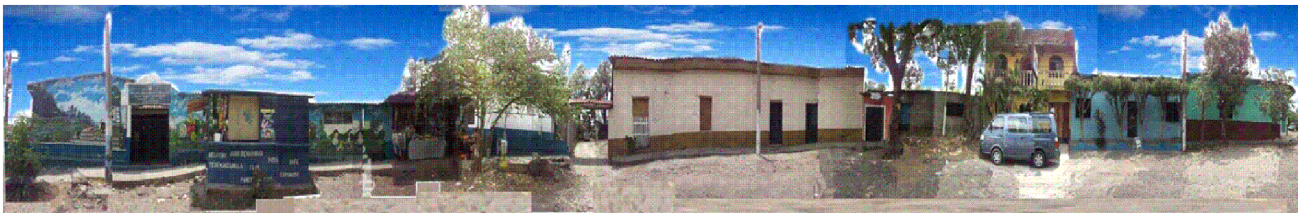
PERFIL ESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>

PROYECTO DE REANIMACION DEL PARQUE ALAMEDA Y ENTORNOS DE LA IGLESIA DE ANALCO.

PERFIL OESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



Anteproyecto Reanimación del Parque Alameda General Rafael Osorio

PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
PASAJE MORAZAN

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
31/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL ESTE-A ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL ESTE-A PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL ESTE-B ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE-B PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL OESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>

PROYECTO DE REANIMACION DEL PARQUE ALAMEDA Y ENTORNOS DE LA IGLESIA DE ANALCO.

PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
6a. AVENIDA NORTE

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
32/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



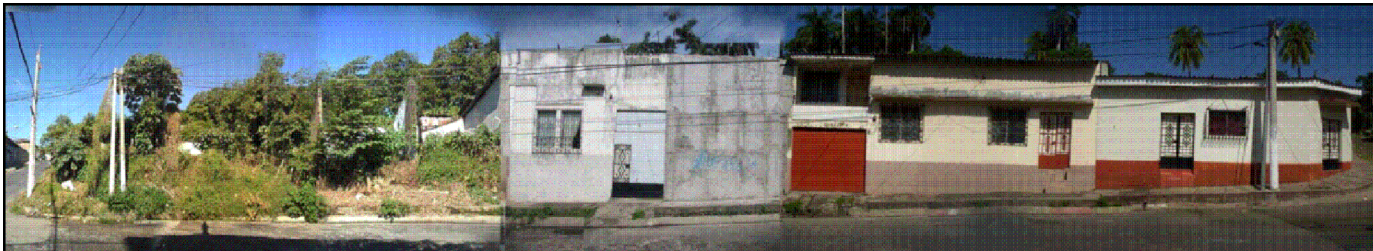
PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



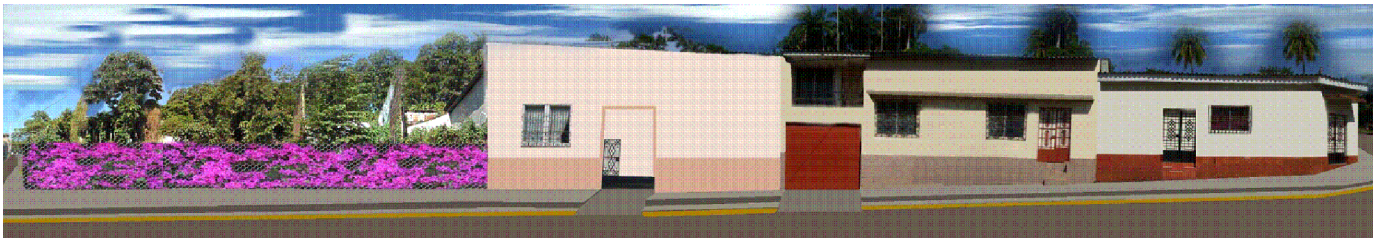
PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



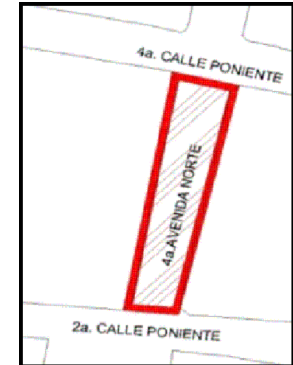
PERFIL OESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
4a. AVENIDA NORTE

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

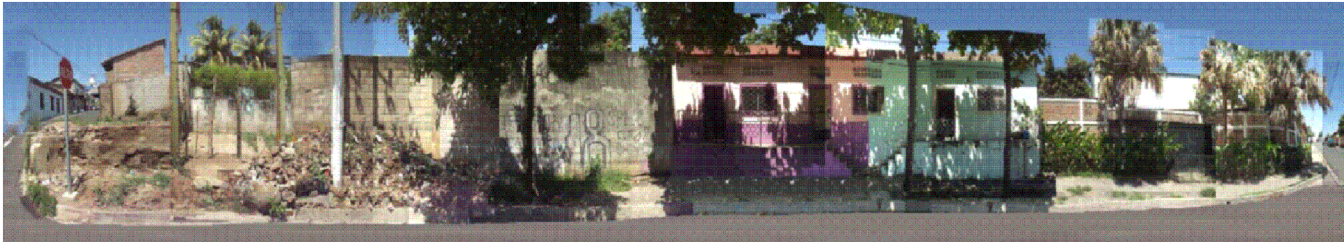
ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
33/70

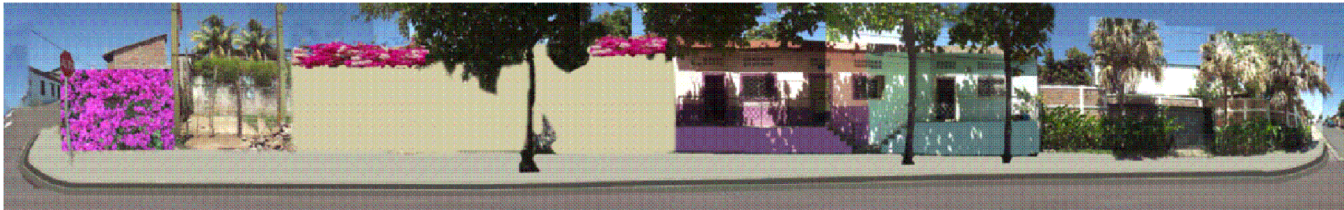
1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



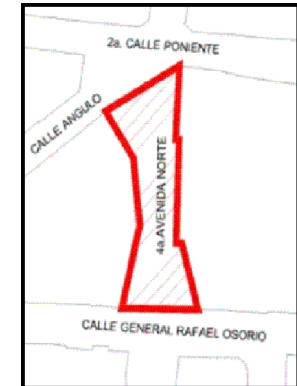
PERFIL OESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



**PERFILES AVENIDAS**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN**



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE**  
**4a. AVENIDA NORTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
**ARG. MIGUEL ÁNGEL ROSALES.**  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
**34/70**

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO POR LA RECIENTE REMODELACION REALIZADA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

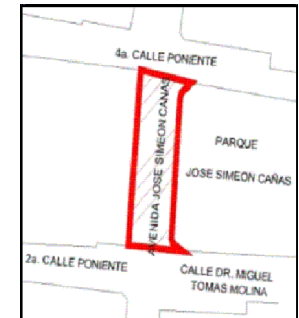
PERFIL OESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE AVENIDA JOSE SIMEON CAÑAS**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

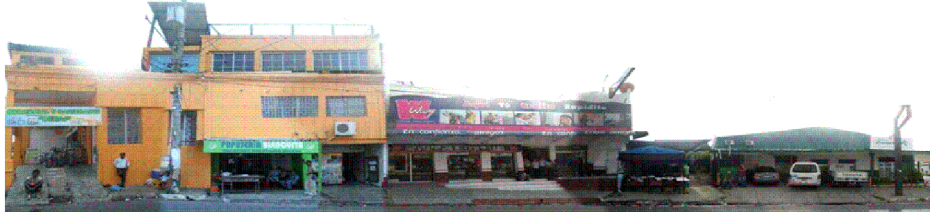
DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
35/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL ESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



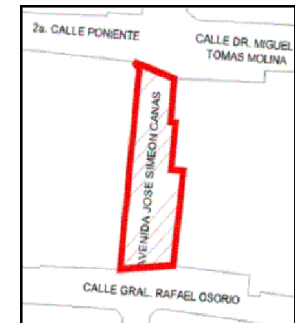
PERFIL OESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



**PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN**



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
AVENIDA JOSE SIMEON CANAS**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
36/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL ESTE (Antes de Reordenamiento, mayo 2013) <sup>1</sup>



PERFIL ESTE ACTUAL <sup>1</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO <sup>1</sup>



PERFIL OESTE ACTUAL <sup>1</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO <sup>1</sup>

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO POR LA RECIENTE REMODELACION REALIZADA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

**PERFILES AVENIDAS**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN**



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE AV. JUAN MANUEL RODRIGUEZ**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
37/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



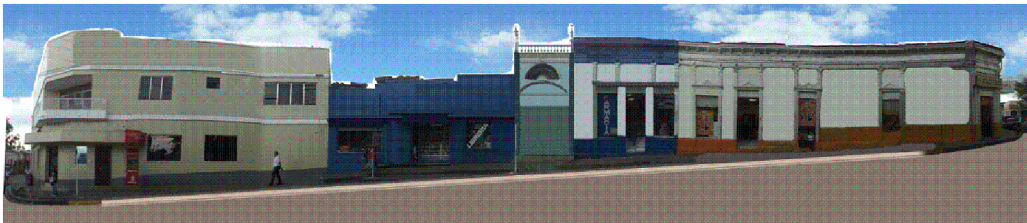
PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE REMODELACION POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

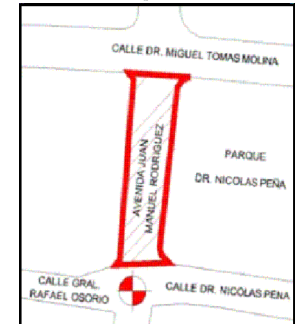
PERFIL OESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



**PERFILES AVENIDAS**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN**



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE AV. JUAN MANUEL RODRIGUEZ**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
38/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



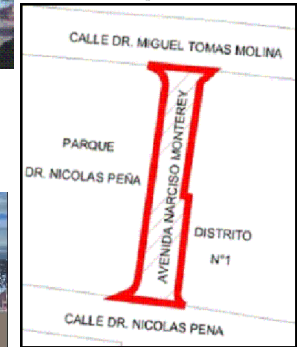
PERFIL ESTE Y OESTE  
(Antes de Reordenamiento, mayo 2013).<sup>1</sup>



PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



ESQUEMA DE UBICACION

PERFIL OESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE REMODELACION POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE AVENIDA NARCISO MONTERREY**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

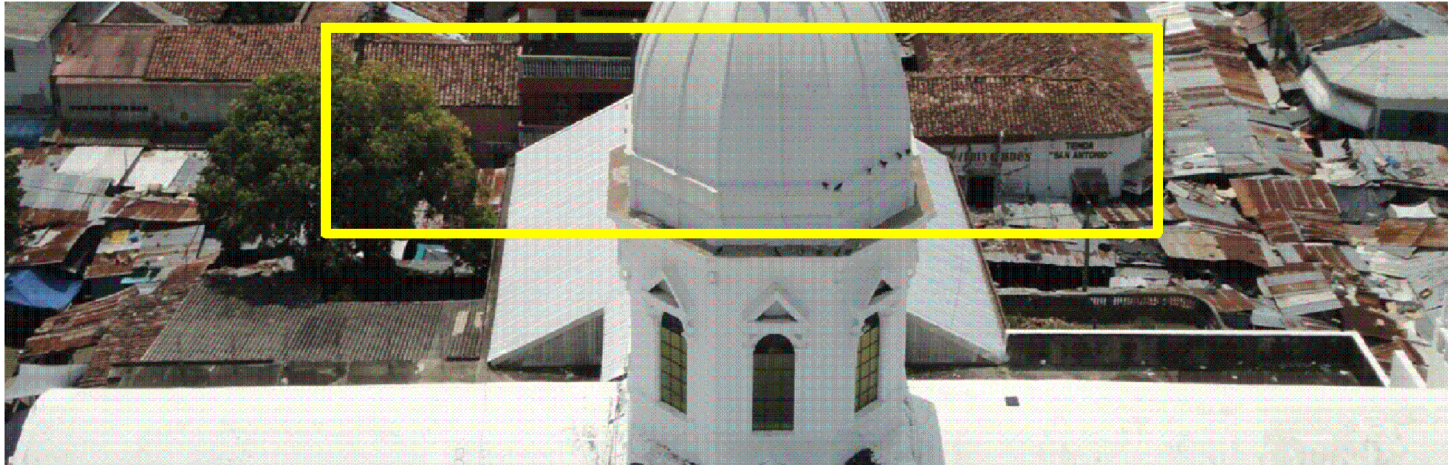
ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
39/70

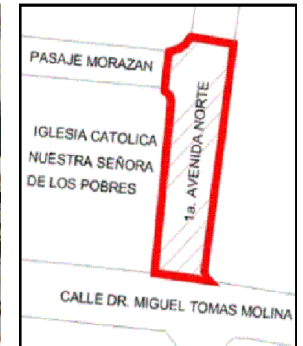
PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL ESTE Y OESTE ACTUAL <sup>1</sup>



PERFIL SIN RECUPERACION, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA PROPUESTA EN EL SECTOR.



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
1a. AVENIDA NORTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
40/70

PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL ESTE Y OESTE  
(Antes de Reordenamiento, mayo 2013).<sup>1</sup>



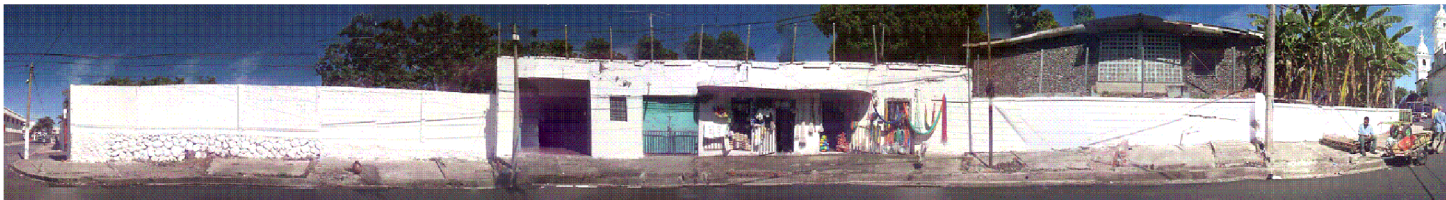
PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL OESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
1a. AVENIDA NORTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
41/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



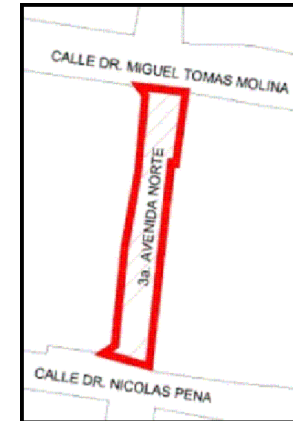
PERFIL OESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



**PERFILES AVENIDAS**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN**



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
3a. AVENIDA NORTE**

PRESENTAN  
DR. ESPINOZA FUENTES, DANARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
42/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



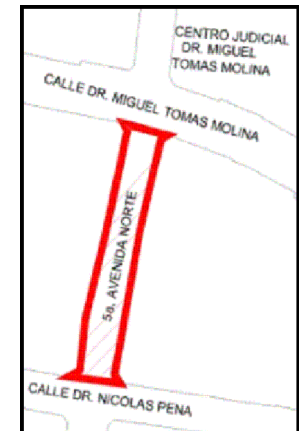
PERFIL OESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
5a. AVENIDA NORTE

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
M. A. ROSALES  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

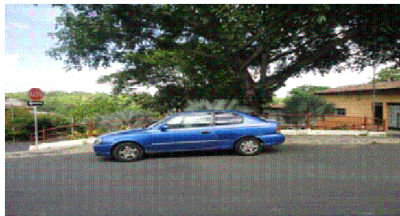
Nº. DE HOJA  
43/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL ESTE PROPUESTO<sup>1</sup>

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO POR LA RECIENTE REMODELACION REALIZADA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

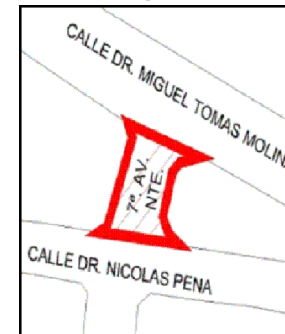
PERFIL OESTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL OESTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES AVENIDAS  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
7a. AVENIDA NORTE

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
44/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>

PROYECTO DE REANIMACION DEL PARQUE ALAMEDA Y ENTORNOS DE LA IGLESIA DE ANALCO.



ESQUEMA DE UBICACION

PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
5a. AVENIDA NORTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
45/70

**PERFILES CALLES**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN**

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



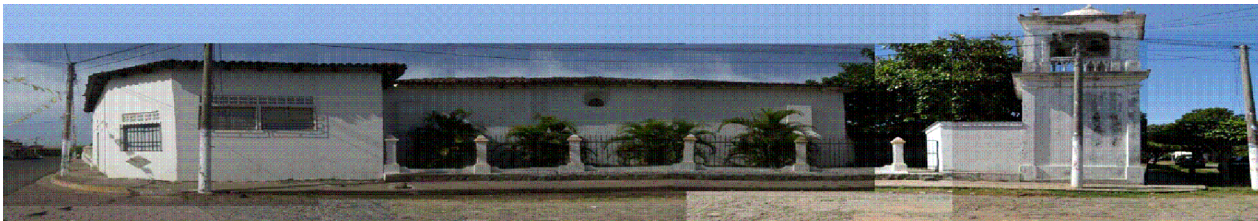
PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL SUR ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>

PROYECTO DE REANIMACION DEL PARQUE ALAMEDA Y ENTORNOS DE LA IGLESIA DE ANALCO.

PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
2a. CALLE PONIENTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
46/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL NORTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



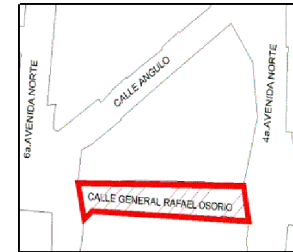
PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE GRAL RAFAEL OSORIO**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
47/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



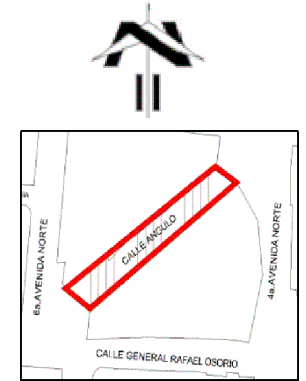
PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE CALLE ANGULO**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
48/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL NORTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



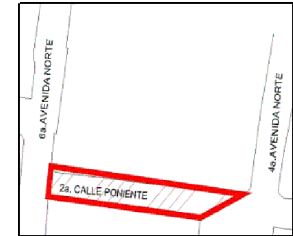
PERFIL SUR ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
2a. CALLE PONIENTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
49/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



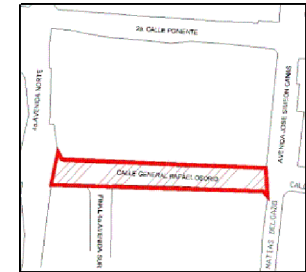
PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ÁNGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS

Nº. DE HOJA  
50/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL SUR ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
2a. CALLE PONIENTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

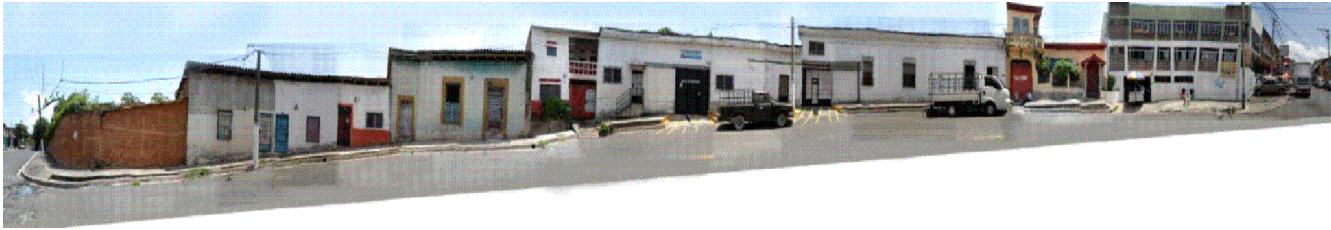
DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
51/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL NORTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



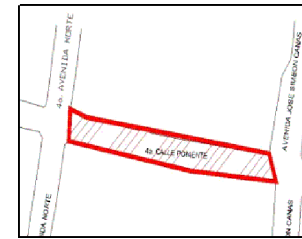
PERFIL SUR ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
4a. CALLE PONIENTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
52/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>

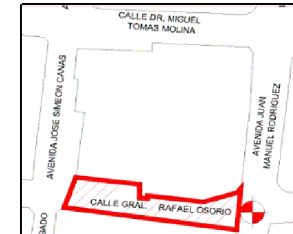


PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES

CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE GENERAL RAFAEL OSORIO

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
53/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE Y SUR (Antes de Reordenamiento, junio de 2013) <sup>1</sup>



PERFIL NORTE ACTUAL <sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO <sup>1</sup>

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO POR LA RECIENTE REMODELACION REALIZADA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

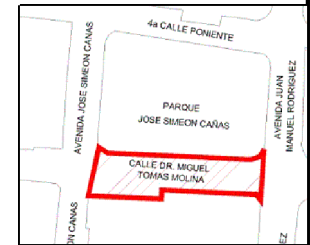
PERFIL SUR ACTUAL <sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO <sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE CALLE DR. MIGUEL TOMÁS MOLINA**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
54/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL NORTE ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO POR LA RECIENTE REMODELACION REALIZADA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

**PERFILES CALLES**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN**



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE**  
**4a. CALLE PONIENTE**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ÁNGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
55/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

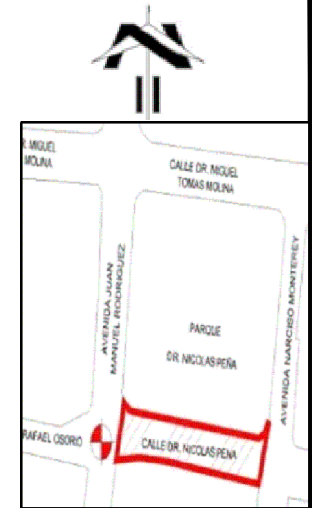


PERFIL NORTE Y SUR ACTUAL 1



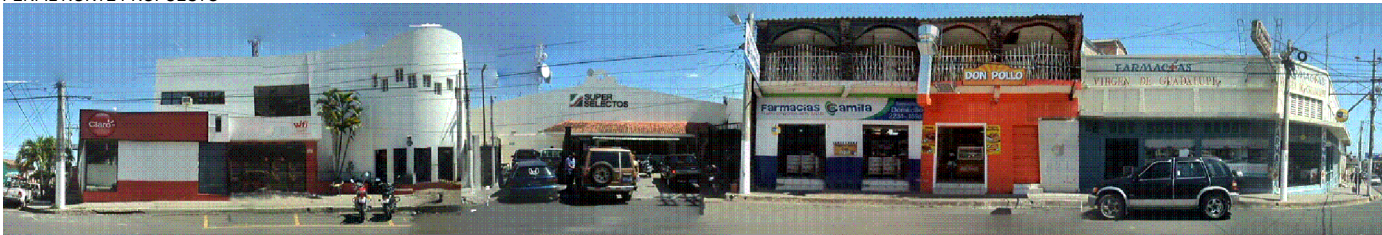
PERFIL NORTE PROPUESTO 1

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE REMODELACION POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

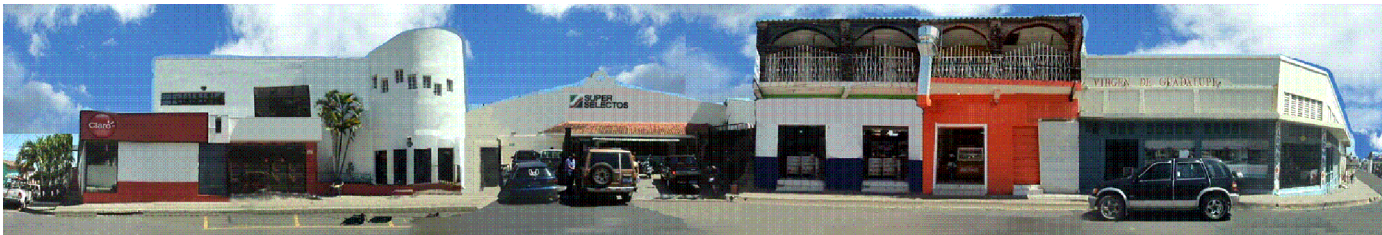


ESQUEMA DE UBICACION

PERFIL NORTE PROPUESTO 1



PERFIL SUR PROPUESTO 1



**PERFILES CALLES**  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN**



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. NICOLAS PEÑA**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
56/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.





PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



ESQUEMA DE UBICACION

PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL PROPUESTO<sup>1</sup>

PERFIL SIN RECUPERACION, POR LO CUAL NO SE PUEDE REALIZAR LA PROPUESTA EN EL SECTOR.

PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE PASAJE MORAZAN**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
58/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE Y SUR (Antes de Reordenamiento, junio de 2013) <sup>1</sup>



PERFIL NORTE ACTUAL <sup>1</sup>

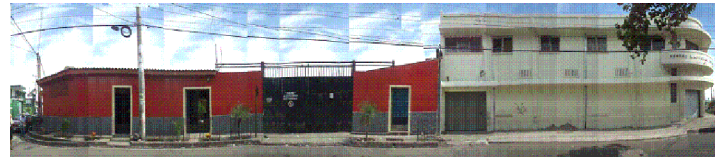
PERFIL NORTE PROPUESTO <sup>1</sup>



PERFIL SUR (Antes de Reordenamiento, junio de 2013) <sup>1</sup>



PERFIL SUR ACTUAL <sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO <sup>1</sup>



PERFILES CALLES

CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. NICOLÁS PEÑA

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ÁNGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
59/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



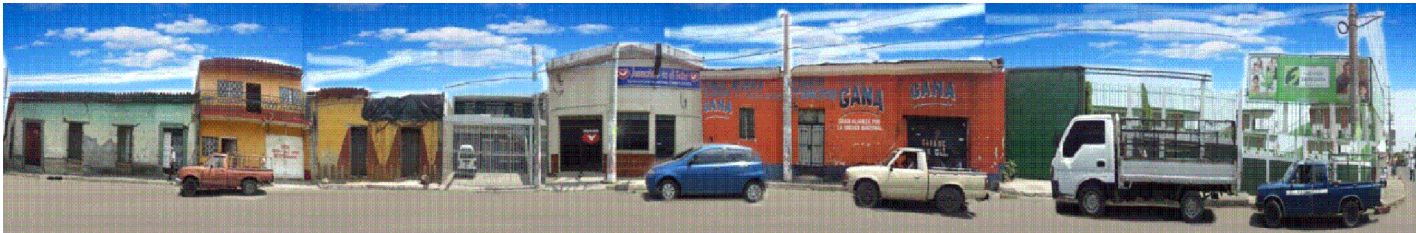
PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



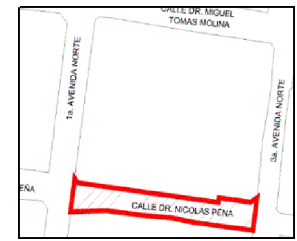
PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. NICOLÁS PEÑA

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
60/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE Y SUR (Antes de Reordenamiento, junio de 2013)<sup>1</sup>



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



ESQUEMA DE UBICACION

PERFIL SUR ACTUAL<sup>2</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. MIGUEL TOMÁS MOLINA

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ÁNGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
61/70

PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



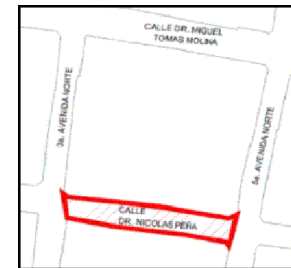
PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. MIGUEL TOMÁS MOLINA**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ÁNGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
62/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE Y SUR (Antes de Reordenamiento, junio de 2013)<sup>1</sup>



ESQUEMA DE UBICACION

PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. MIGUEL TOMÁS MOLINA

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
M A E U L A  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
63/70

PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. NICOLÁS PERA**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
64/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL NORTE-1 ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE-1 PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL NORTE-2 ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE-2 PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>

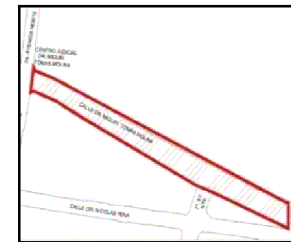


PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES

CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. MIGUEL TOMÁS MOLINA

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
65/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



PERFIL NORTE ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL NORTE PROPUESTO<sup>1</sup>

PERFIL SIN PROPUESTA, POR ENCONTRARSE EN BUEN ESTADO POR LA RECIENTE REMODELACION REALIZADA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.

PERFIL SUR ACTUAL<sup>1</sup>



PERFIL SUR PROPUESTO<sup>1</sup>



PERFILES CALLES  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN



ESQUEMA DE UBICACION



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PERFIL ACTUAL Y PROPUESTO DE  
CALLE DR. MIGUEL TOMÁS MOLINA

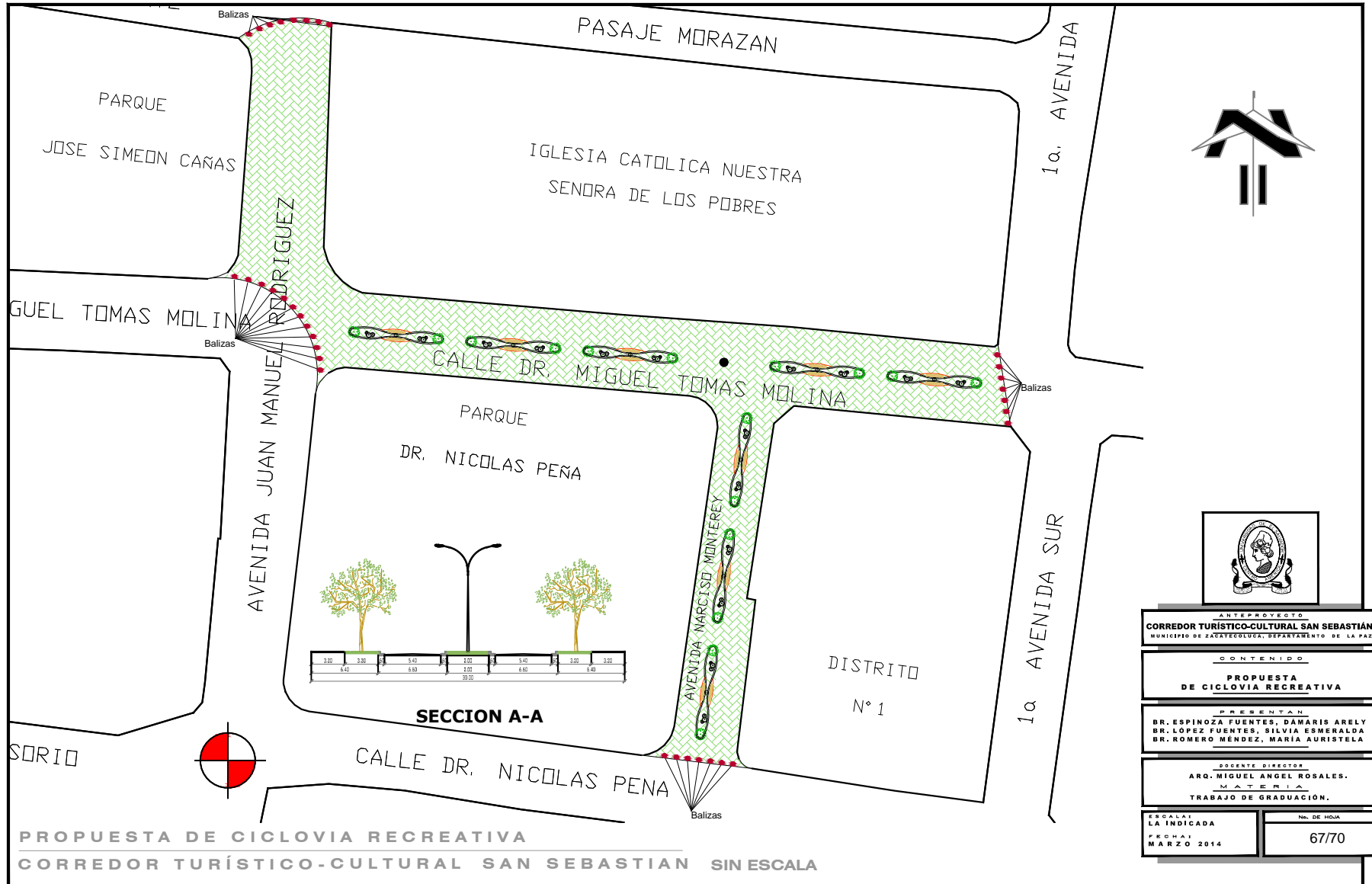
PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LÓPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LAS INDICADAS  
FECHA:  
MARZO 2014

No. DE HOJA  
66/70

1. TRABAJO DE GRUPO.  
2. UNIDAD DE DESARROLLO URBANO, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA.



ANTEPROYECTO <b>CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN</b> MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	
CONTENIDO <b>PROPUESTA DE CICLOVIA RECREATIVA</b>	
PRESENTAN BR. ESPINOZA FUENTES, DAMARIS ARELY BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA BR. ROMERO MENDEZ, MARIA AURISTELA	
DOCENTE DIRECTOR ARQ. MIGUEL ANGEL ROSALES.	
MATERIA TRABAJO DE GRADUACION.	
ESCALA: LA INDICADA FECHA: MARZO 2014	No. DE HOJA 67/70

PROPUESTA DE CICLOVIA RECREATIVA  
 CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



PROPUESTA EN PLANTA DE CICLOVIA RECREATIVA  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PROPUESTA  
DE CICLOVIA RECREATIVA

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
68/70





PROPUESTA EN ELEVACION DE CICLOVIA RECREATIVA  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
**CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN**  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
**PROPUESTA  
DE CICLOVIA RECREATIVA**

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
69/70



PROPUESTA EN PERSPECTIVA DE CICLOVIA RECREATIVA  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIAN SIN ESCALA



ANTEPROYECTO  
CORREDOR TURÍSTICO-CULTURAL SAN SEBASTIÁN  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONTENIDO  
PROPUESTA  
DE CICLOVIA RECREATIVA

PRESENTAN  
BR. ESPINOZA FUENTES, DÁMARIS ARELY  
BR. LOPEZ FUENTES, SILVIA ESMERALDA  
BR. ROMERO MENDEZ, MARÍA AURISTELA

DOCENTE DIRECTOR  
ARG. MIGUEL ANGEL ROSALES.  
MATERIA  
TRABAJO DE GRADUACIÓN.

ESCALA:  
LA INDICADA  
FECHA:  
MARZO 2014

Nº. DE HOJA  
70/70



## BIBLIOGRAFIA

1. Blandón de Grajeda, Flora. Monografía de Zacatecoluca. s.l.: Fundación Nacional para el Desarrollo., 1999.
2. Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. 1987, (Carta De Washington).
3. Carta Internacional sobre La Conservación y La Restauración de Monumentos y Sitios. (Carta de Venecia 1964).
4. Carta Internacional sobre La Conservación y La Restauración de Monumentos y Sitios. (Carta de Venecia 1964).
5. Carta Latinoamericana de Oaxaca, sobre inserción de Arquitectura Contemporánea en Centros Históricos. Congreso Nacional de Arquitectura Mexicana, 27 Noviembre 2008.
6. Código de Salud, 20 de diciembre de 2011.
7. Coloquio sobre La Preservación de Los Centros Históricos ante el crecimiento de las Ciudades Contemporáneas. (Unesco/Pnud, Quito, Ecuador, 1977). (Carta De Quito 1977). (Normas De Quito 1977).
8. Conferencia Mundial del Turismo Sostenible. 1995, (Carta Del Turismo Sostenible).
9. Congreso de Gubbio. Carta del Restauo. (Carta de Gubbio, 1960).
10. Constitución de la Republica de El Salvador (1983) y Sus Reformas Hasta 1996.
11. Declaratoria de Nara sobre Autenticidad. 1994, (Carta de Nara, Japón).
12. Gutiérrez, Héctor Javier García. Imagen Urbana, Planeación y Desarrollo Urbano. 2008.
13. <http://es.wikipedia.org>
14. <http://losmotetesdeltecolote.blogspot.com>
15. <http://sitiosescolares.miportal.edu.sv>
16. <http://turismosantiagoonualco.blogspot.com>
17. <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/representacion/por-grupos-parlamentarios/pcn/historia>
18. <http://www.culturacentroamericana.info/el-salvador/artes-visuales/250-miguel-angel-orellana>.
19. <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/enlinea/ciudadano/conoce-tu-municipio/la-paz>
20. <http://zacatecoluca.org/personalidades>.
21. Huamanga, Municipalidad Provincial de. Reglamento para la Gestión y Administración del Centro Histórico de Ayacucho. Ayacucho: s.n., 2008.
22. Informe Final de la Reunión sobre La Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico. 1967, (Carta de Quito). (Normas de Quito).
23. Ley de Expropiación y de Ocupación de Bienes por el Estado, 13 de noviembre de 1998.
24. Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, 17 de octubre de 1961.
25. Ley de Urbanismo y Construcción, 21 de febrero d 1991.
26. Ley Forestal, 31 de julio de 1986.
27. Manual-Guía práctica sobre el diseño de rutas ciclables. 2001.

28. Monografía de Zacate, Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A.
29. Norma técnica de Accesibilidad Urbanística y Arquitectónica de Transporte y Comunicaciones. CONAIPD Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.
30. Normas Técnicas de Diseño, Seguridad y Operación de las Instalaciones de Distribución Eléctrica, junio de 2000.
31. Orantes Fuentes, Alirio Ernesto. Historia de Pueblos, Villas y Ciudades del Departamento de La Paz.
32. Ordenanza para Regular el Comercio en los Espacios Públicos del Municipio de Zacatecoluca. DECRETO NÚMERO SIETE - 2011.- El Concejo Municipal de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz.
33. Ordenanza Reguladora del Desarrollo, Ordenamiento y Gestión del territorio del Municipio de Zacatecoluca. 2011.
34. Proyecto Normativo Diseño y Construcción de Ciclovías. Perú: s.n., 2011.
35. Quito, El Consejo Metropolitano de. Ordenanza Las Normas de Arquitectura y Urbanismo. Quito : s.n., 2003.
36. Real ordenanza Felipe II- Parte urbana. La legislación colonial española de Indias, el 10 de febrero de 2012.
37. S., Jan Bazant. Manual de Criterios de Diseño Urbano. México: Trillas, S.A de C.V, 1984.2. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.